



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

“La banca múltiple en México:

Análisis sectorial y niveles de penetración 2000-2007”

TESIS PROFESIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A :

VÍCTOR RANGEL GONZÁLEZ

Tutor del proyecto: Lic. Oscar León Islas

México, D.F. 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Glosario de términos	2
Introducción	4
Justificación del Tema	5
Objetivo General	6
Objetivos Particulares	6
Hipótesis	6
Marco Histórico	7
Marco Teórico	15
Capítulo 1: "Información general del Sector Bancario"	
1.1 Definición y datos generales de la Banca Múltiple	18
1.2 Barreras a la entrada en el Sector Bancario (Requisitos Generales)	19
1.3 Bancos que integran el Sector (Nombres oficiales y comerciales)	20
1.4 Clasificaciones y Tipos de banca múltiple	21
1.5 Número de sucursales y empleados de la industria en el país.	24
1.6 Número de empleados y eficiencia operativa (análisis de productividad)	28
1.7 Tipo de integración con grupos financieros	29
1.8 Importancia económica de la Industria	31
Capítulo 2: "Estructura de mercado y evaluación financiera del Sector Bancario"	
2.1 Principales acontecimientos	34
2.2 Estructura de mercado e índices de concentración.	37
2.3 Colocación del sistema bancario.	44
2.3.1 Cartera de crédito total e índices de evaluación financiera	45
2.3.2 Cartera de crédito Comercial	48
2.3.3 Cartera de crédito al Consumo	50
2.3.4 Cartera de crédito a la vivienda	51
2.3.5 Calificación y Cobertura de la Cartera de crédito	52
2.3.6 Cartera de crédito con el FOBAPROA o IPAB	55
2.4 Manejo de Fondos del sistema bancario.	55
2.5 Captación del sistema bancario.	60
2.6 Rentabilidad del sistema bancario.	65
2.7 Capitalización del sistema bancario.	69
Capítulo 3: "Estrategias, ventajas competitivas y ventajas comparativas del sector Bancario"	
3.1 Competencia entre el grupo hegemónico y los bancos de nicho	73
3.2 Competencia y estrategias por calidad de activos	74
3.3 Competencia y estrategias en captación	77
3.4 Competencia y estrategias por rentabilidad del ingreso	78
3.5 Competencia y estrategias por capitalización	79
3.6 Evaluación de los bancos de nicho y el G-7 con metodología CAMEL	81
3.7 Comparativo de la banca múltiple dentro del sistema financiero	84
Capítulo 4: "Eficiencia, insuficiencia y deficiencia del sector Bancario"	
4.1 Protección y defensa de los usuarios financieros	89
4.2 Inclusión financiera	91
4.3 Innovación financiera y estrategias en productos	93
4.4 Estimación de riesgos y prevención	96
4.5 Normas de información y prevención de lavado de dinero	99
4.6 Innovación Tecnológica de servicios bancarios	103
Conclusiones	107
Bibliografía	110
Anexos	112

Glosario de Términos

ABCD	Adquisición de Bienes de Consumo Duradero
ADE	Programa de Apoyo Inmediato a Deudores
AFORE	Aseguradoras y Administradoras de Fondos para el Retiro
ASRC	Activos Sujetos a Riesgo de Crédito
ASRM	Activos Sujetos a Riesgo de Mercado
ASRO	Activos Sujetos a Riesgo Operativo
BANSEFI	Bonos del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
BANXICO	Banco de México
CAMEL	Capital, Assets, Management, Earnings and Liquidity
CCPT	Costo de Captación Promedio Total
CINIF	Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera
CN	Capital Neto
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios Financieros
CPP	Costo Promedio Ponderado
D.F.	Distrito Federal
DOF	Diario Oficial de la Federación
FOBAPROA	Fondo Bancario de Protección al Ahorro
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
HSBC	Hong Kong Shanghai Bank
IADI	Asociación Internacional de Aseguradoras de Depósitos
ICAP	Índice de Capitalización
ICOR	Índice de Cobertura de Cartera Vencida
IMOR	Índice de Morosidad
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPAB	Instituto de Protección al Ahorro Bancario
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LPAB	Ley de Protección al Ahorro Bancario
mdp	Millones de Pesos

MEXDER	Mercado Mexicano de Derivados
MIN	Margen de Interés Neto
NIF	Normas de Información Financiera
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
pb	Puntos Base
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
pp	Puntos Porcentuales
PROCAPTE	Programa de Capitalización Temporal
RECA	Registro de Contratos de Adhesión
RECO	Registro de Comisiones
RESBA	Registro de Tarifas de Seguros Básicos
REUS	Registro Público de Usuarios que no desean Información publicitaria de productos y servicios financieros
ROA	Return On Assets
ROE	Return On Equity
SCORE	Índice de Cobertura de Cartera Total
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIC's	Sociedades de Información Crediticia
SIPRES	Registro de Prestadores de Servicios Financieros
SOFOLÉS	Sociedades Financieras de Objeto Limitado
SOFOM, ENR's	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
TMCA	Tasa Media de Crecimiento Anual
TPV	Terminal Punto de Venta
UDIS	Unidades de Inversión
VSM	Veces Salario Mínimo

Introducción

La economía mexicana durante la primera década del siglo XXI, ha dependido del funcionamiento de diversos sectores estratégicos que conforman su estructura interna, mismos que históricamente se han ido desarrollando y sincronizando con el sistema de producción que les rige, y que adquieren una gran participación e importancia dependiendo de la complejidad del mismo, tal es el caso del sector bancario.

El sector bancario, proporciona las bases para el sistema de pagos del país, distribuye y controla una parte importante de las transacciones económicas, y forma parte determinante del sistema financiero; y aunque a lo largo de la historia este sector evoluciona, las directrices del mismo también están regidas por las variables importantes dentro de la administración estratégica sectorial.

Es por ello que encontrar los determinantes fundamentales que engloba dicho sector, así como realizar un análisis sectorial de sus elementos competitivos y deficientes, constituirá una herramienta económica de gran relevancia, tanto a nivel macroeconómico por su potencial de participación en el consumo del país, así como a nivel microeconómico al contar con mecanismos capaces de promover el desarrollo.

Además de pretender documentar los elementos más sobresalientes a nivel industria, este trabajo se encuentra dirigido a delimitar los factores explicativos de su operación, tales como el origen y causa al comportamiento de sus activos, los niveles de concentración, el posicionamiento de mercado, la evaluación crediticia, el manejo de fondos bancarios, la capitalización normativa, la localización y concentración de la captación, para posteriormente enumerar los elementos más sobresalientes en las perspectivas futuras, definiendo sus posibles efectos económicos en el país.

El presente trabajo se encuentra delimitado en el periodo que comprende de diciembre de 2000 hasta diciembre de 2007, pretendiendo vislumbrar con dicho umbral las tendencias más significativas dentro del sector, su comportamiento, fortalezas y debilidades, los mecanismos de competencia en el mercado, y la perspectiva ante las exigencias futuras.

La información exhibida en el presente estudio es manejada en términos corriente respecto a la fecha señalada, en virtud de una manipulación más apropiada, sin embargo, se consideraran en términos reales las variaciones porcentuales señaladas, en términos de las unidades de inversión aplicables al periodo; del mismo modo se señala la importancia y confidencialidad de diversos apartados incluidos en el estudio, por lo que el uso de la información contenida es responsabilidad de quien la maneja.

Justificación del Tema

El sector bancario en México cuenta con una gran trayectoria histórica, pues la banca incursionó como una de las primeras empresas en establecerse socialmente en el país, y aunque se presente en formas más precarias que en la actualidad, la función que desempeña este sector constituye una actividad relevante para la economía, pues desarrolla la base transaccional y la expresión física del proceso de acumulación del capital.

Hoy en día, las exigencias de un sistema financiero internacionalizado han logrado generalizar en las regiones más desarrolladas del mundo, la dependencia práctica sobre esquemas de aceptación del dinero como medio de pago, mismos que son expresados en su mayoría mediante funciones y transacciones propias de la banca, como lo son el crédito y el ahorro; inclusive el sistema bancario involucra a sectores de la economía que no requieren necesariamente del dinero, tal es el caso del préstamo prendario y los títulos de deuda.

Por la serie de motivos antes expuestos, se considera que la banca múltiple maneja y representa una de las instituciones con mayor número de acreedores y deudores en el mundo, lo cual hace de la banca un sector de alta incidencia en la economía, tanto en su papel de detonador de fenómenos económicos, como la parte pasiva y vulnerable de la captación de recursos.

Esto significa que el acontecer económico del sector bancario debe tomarse como un referente básico, y debe estar sustentado en un amplio estudio del sector que integre los componentes más importantes del mismo, pretendiendo establecer elementos adecuados para la orientación de la banca hacia una sincronía entre las políticas económicas y el funcionamiento del mercado, corrigiendo a su paso abusos y limitantes.

En contraparte a las necesidades antes planteadas y justificadas, el presente trabajo formula bajo diversos preceptos conceptuales e instrumentos financieros, la evaluación sectorial de la competitividad del sector a nivel social y económico, para posteriormente concebir un panorama más amplio del estatus bancario y sus perspectivas en el largo plazo.

Objetivo General

- Definir y evaluar mediante el análisis sectorial de la banca múltiple, el dinamismo de las determinantes competitivas, las estrategias que caracterizan al sector, y las principales tendencias innovadoras, a fin de proporcionar una herramienta de análisis para la toma de decisiones, tanto en materia económica como financiera del sector bancario en México.

Objetivos Particulares

- Demostrar mediante un análisis sectorial las virtudes y carencias del sistema bancario en México.
- Poner de manifiesto los niveles de concentración del mercado bancario y su repercusión económica.
- Delimitar la estrategia competitiva de los bancos en México por nichos de mercado.
- Establecer parámetros de calidad de activos y servicios financieros que aporta la banca.
- Determinar los niveles de bancarización en captación y colocación de recursos por regiones.
- Evaluar las estrategias que definen la rentabilidad del negocio del sector bancario.
- Dimensionar los niveles de capitalización de la banca múltiple en México.

Hipótesis

- Dada la complejidad e importancia estratégica de las operaciones efectuadas por la banca múltiple en México, resulta necesario fundamentar el análisis del sector con métricas que integren la valorización de la estructura de mercado, la evaluación financiera, las estrategias competitivas de los participantes, las capacidades para asumir las exigencias en la innovación, y el apego a la normatividad vigente, a fin de poder definir los lineamientos que fomenten su estabilidad, eficiencia y desarrollo incluyente.

Marco Histórico

La participación de la banca dentro del sistema financiero mexicano ha contado con diferentes esquemas de funcionamiento a lo largo de la historia, puesto que las medidas de política económica han determinado en más de una ocasión la restructuración y las pautas de funcionamiento del sector. No obstante, la transformación de la banca había comenzado desde la década de los setenta, cuando la propia sofisticación del negocio bancario produjo la transición hacia la banca múltiple, entonces, las tendencias del mercado llevaron a mejorar la atención al cliente, ofreciéndole en una sola institución operaciones de depósito, ahorro, financieras, hipotecarias y fiduciarias.

Este modelo de servicio presentó grandes ventajas frente a la banca especializada, como la superación de las limitaciones de crecimiento y concentración de riesgos, o la generación de economías de escala derivadas de la integración. Es por ello que las modificaciones regulatorias de 1974 y de 1978, que dieron paso a la banca múltiple, representaron en su momento el reconocimiento a una tendencia irreversible e innovadora.

Entre las modificaciones más sobresalientes se encuentran las siguientes¹:

- El reconocimiento de la actividad de intermediación en el crédito como un servicio público concesionado por el estado.
- Revocación de las concesiones bancarias a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público “*por mantener una situación de escaso incremento en su captación de recursos del público o en el otorgamiento de crédito, o de falta de diversificación de sus operaciones activas y pasivas de acuerdo con las sanas prácticas bancarias*”.
- Intervención directa sobre la reconstrucción del capital por parte del gobierno, en instituciones con pérdidas totales o parciales.
- Transformación gradual del estatuto bancario para pasar de la banca especializada a la banca múltiple, mediante concesiones exclusivas a sociedades anónimas que sean fusionantes o resulten de la fusión de instituciones de crédito ya existentes.
- Internacionalización del sistema bancario mexicano, mediante operaciones en mercados financieros externos.

La liquidación de instituciones procedió, de acuerdo con las autoridades, debido al escaso desarrollo y operación limitada de 7 entidades, en tanto que otras 4 correspondían a los llamados bancos de capitalización, cuya desaparición se promovía desde 1977 ante el surgimiento de la banca múltiple. Por lo que respecta a las fusiones, éstas se insertaron en la estrategia para conformar un sistema bancario más homogéneo, en el que coexistieran instituciones de cobertura local o multiregional con instituciones de mayor tamaño cuyo crecimiento fue regulado.

De esta manera, se formalizó la estatización de la banca el 1° de Septiembre de 1982, estableciendo por decreto las bases de operación del nuevo régimen, así como las reformas a los artículos 25 y 28 de la Constitución. Sin embargo, para poder llevar a cabo la transición del sector hacia una banca completamente expropiada, se requería la culminación de compromisos de liquidación, tales como la indemnización a accionistas y la venta de activos no crediticios².

Los retos que implicaban la transformación de la banca se desarrollaron de manera rápida, puesto que a partir de agosto de 1983 se formalizó la fusión de 32 sociedades de crédito para integrar solo 12, además, se revocó la concesión a otras 11, dejando al final una estructura industrial completamente alterada, pues originalmente se contaba con 60 bancos comerciales, de los cuales solo permanecieron 29 entidades.

En la segunda mitad de los años 80, cuando el número de instituciones se había reducido considerablemente, operando bajo el concepto de banca múltiple y a diferentes escalas de cobertura, en principio respondió a la tendencia prevaleciente en el mercado.

Como parte de este proceso, en marzo de 1985 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público promovió una nueva reestructuración, se determinó entonces que el sistema de banca múltiple se reduciría de 29 a 20 instituciones, 6 de las cuales tendrían cobertura nacional, 8 multiregional y 6 más cobertura de carácter local. Sin embargo, la difícil situación del país y en particular la crisis de 1986, obligaron al sistema bancario a

¹ Borja Martínez, Francisco “Desarrollo del Derecho Bancario Mexicano (1968-1977)”.

² Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informe de labores*. Varios años.

convertirse en vehículo para el financiamiento del gasto público bajo el régimen de máximo encaje legal, se trató de condiciones de emergencia, que sobre todo en 1987, desembocaron en fenómenos de desintermediación bancaria frente a otros agentes financieros, que conformaron verdaderos “mercados paralelos”.

Finalmente, en abril de 1986 y mayo de 1988 se autorizaron 2 nuevas fusiones, con lo que las instituciones de crédito llegaron a sólo 18, número con el que inició el proceso de desincorporación en 1990. El siguiente cuadro muestra el detalle.

Estructura del Sistema Bancario 1982-1992

01 de Septiembre de 1982		
Actibanco Guadalajara	Banco Comercial del Norte	Banco del Noroeste
Banca Confía	Banco de Crédito y Servicio	Banco Occidental de México
Banca Cremi	Banco de Comercio	Banco de Oriente
Banca Serfin	Banco Continental Ganadero	Banco Paramérica
Bancam	Banco de Interior	Banco Popular Probanca Norte
Banca Promex	Banco Internacional	Banco Provincial del Norte
Banca de Provincias	Banco Latino	Banco Provincial de Sinaloa
Banco Aboumrad	Banco Longoria	Banco Refaccionario de Jalisco
Banco del Atlántico	Banco Mercantil de Monterrey	Banco Regional del Norte
Banco Azteca	Banco Mercantil de Zacatecas	Banco Sofimex
Banco BCH	Banco Mexicano Somex	Banco de Tuxpan
Banco del Centro	Banco de Monterrey	Banamex
Bancomer	Financiera Industrial y Agrícola	Multibanco Mercantil de México
Banpaís	Hipotecaria del Interior	Promoción y Fomento
Corporación Financiera	Multibanco Comermex	Unibanco
Crédito Mexicano	Financiera Crédito de Mty.	
17 de Marzo de 1985		
Banca Confía	Banco del Centro	Banco de Oriente
Banca Cremi	Banco de Crédito y Servicio	Banco Mercantil del Norte
Banca Serfin	Banco Internacional	Banamex
Banca Promex	Banco Mercantil de Monterrey	Bancomer
Banco del Atlántico	Banco Mexicano Somex	Banpaís
Banco BCH	Banco del Noroeste	Crédito Mexicano
Multibanco Comermex	Multibanco Mercantil de México	
12 de mayo de 1988- marzo de 1992		
Banca Confía	Banco del Centro	Banco Regional del Norte
Banca Cremi	Banco de Crédito y Servicio	Banamex
Banca Serfin	Banco Internacional	Bancomer
Banca Promex	Banco Mexicano Somex	Banpaís
Banco del Atlántico	Banoro	Multibanco Comermex
Banco BCH	Banco de Oriente	Multibanco Mercantil Probursa

Dentro de la reforma iniciada en 1988 destacan las medidas tendientes a sustituir los sistemas basados en restricciones cuantitativas al otorgamiento del crédito (cajones preferenciales) y a la supresión de los requisitos de reserva obligatoria, así como la terminación de la regulación en las tasas de interés, que hasta ese momento actuaba tanto para las operaciones pasivas como para las activas.

El desarrollo experimentado en otros mercados financieros a mediados de los ochenta, y el creciente flujo de capitales a escala internacional, fueron también incentivos que aceleraron la innovación en el mercado doméstico, constituyendo el segundo eje de la reforma financiera. Así, entre 1983 y 1991 se diversificaron las opciones de ahorro para el inversionista y los canales de financiamiento, tratándose de un período en donde maduraron productos como la cuenta maestra, los depósitos preestablecidos y los pagarés, ampliando el rango de fondeo para los intermediarios.

A su vez, las operaciones de mercado abierto para valores del sector público conformaron un mercado referencial con participación creciente, a lo cual se sumaron las colocaciones de valores del sector privado, principalmente aceptaciones bancarias, papel comercial y los instrumentos para la inversión extranjera en el mercado bursátil, como las acciones de libre suscripción, y los llamados fondos neutros, que en conjunto dinamizaron la operación de las instituciones bancarias en particular desde 1988.

El llamado proceso de reforma financiera tuvo entonces que reconocer el marco imperante y proceder, a partir de 1988, a la creación o ampliación de medidas que liberaran al sistema bancario, las que culminaron con la reprivatización de las instituciones en 1991.

Finalmente, un tercer eje de la reforma financiera se estableció a finales de 1989 con el cambio en las regulaciones de mercado, que abarcaron, entre otras, la expedición de reformas a las Leyes para Instituciones de Crédito y para el Mercado de Valores, y un paquete de regulaciones para Grupos Financieros. Con este paquete se crearon las bases para la operación de dichos grupos y de sus sociedades controladoras, figura que posteriormente se convirtió en el eje para la creación de las nuevas entidades bancarias³.

El conjunto de reformas legales dieron paso, por último, a la iniciativa de reforma constitucional para restablecer el régimen mixto en la prestación del servicio de banca y crédito, la cual se aprobó en mayo de 1990. En septiembre de ese año fue creado el Comité de Desincorporación Bancaria, que intervino como cuerpo colegiado para diseñar y ejecutar la privatización de la Banca en coordinación con la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, quien fungió como órgano principal en la toma de decisiones.

El 19 de febrero de 1991, el Comité inició la venta de seis paquetes accionarios, siendo integrado el primero de éstos por los bancos Mercantil de México, Banpaís y Cremi, en conjunto, el proceso abarcó 13 meses, recibándose 133 solicitudes de inscripción presentadas por 44 grupos. El primer grupo en solicitar su registro fue Accival el 3 de octubre de 1990, presentando postura por Banamex, el comprador del primer banco desincorporado fue Probusa, realizando la operación en un precio que inicialmente se consideró alto (2.6 veces valor en libros) y que al final resultó de los más bajos.

El 16 de julio de 1992, se dio por concluida la venta de las instituciones bancarias, sobresaliendo el amplio interés mostrado por diferentes inversionistas, ya que participaron tanto antiguos dueños de bancos, como nuevos accionistas de otros intermediarios financieros, básicamente Casas de Bolsa e inversionistas de diversas actividades productivas, aunque en menor número. Se logró una relativa diversificación accionaria, ya que aproximadamente 130 mil personas se constituyeron en accionistas de los 18 bancos privatizados, frente a solo 8 mil que existían en 1982, además de apoyarse la descentralización regional a través de 30 mil consejeros.

Del total de instituciones, 13 fueron incorporadas a grupos financieros y el resto pasaron al poder de grupos constituidos por personas físicas. El Gobierno Federal recibió por la venta de acciones bancarias 37,856 millones de pesos sin considerar las deducciones por ajustes de precios de auditorías de compra-venta, que representaron 3.6% de dicho monto.

El lunes 27 de diciembre de 1993 se decretó mediante el diario oficial la ley de inversión extranjera, la cual fue promovida por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, y representó la culminación de una serie de medidas orientadas a la apertura financiera del país, puesto que en su artículo 4 señalaba lo siguiente: *"la inversión extranjera podrá participar en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas, adquirir activos fijos, ingresar nuevos campos de actividad económica...salvo lo dispuesto en esta ley."*

En dicha legislación se hacía referencia a un máximo de 30% de inversión extranjera sobre las instituciones de crédito, y consideraba la internacionalización de la banca múltiple mediante su participación en el capital de las instituciones, lo cual sentó las bases para que las series accionarias de los participantes pudieran ser adquiridas por consorcios y grupos financieros de origen extranjero y con gran presencia a nivel mundial.

El recuento de lo obtenido en el primer par de años de la banca reprivatizada, se muestra distorsionado por la magnitud de la crisis, sin embargo, existen indicadores de gran importancia para el sector, un ejemplo es el crecimiento sin precedentes registrado hasta mediados de 1994 en el volumen de ahorro financiero captado por el sistema (casi el 50% del PIB), principalmente por la penetración de instrumentos de ahorro emitidos por entidades privadas, cuya participación hacia finales de 1993 se acercaba al 80 por ciento.

Asimismo, el crecimiento de los activos bancarios, sobre todo en el bienio 1993-1994, tuvo una estrecha asociación con la dinámica del Producto Interno Bruto; en ese período se detonó la expansión crediticia más importante registrada en el país en las últimas tres décadas, la superación de las antiguas regulaciones, y el favorable desempeño en las finanzas públicas permitieron entonces diversificar la asignación de crédito, por lo que entre 1988 y 1993 las proporciones de recursos dirigidas a la industria, la vivienda y el consumo aumentaron considerablemente, destacando los créditos vigentes a vivienda y a consumo, los cuales hacia finales de 1993, absorbían 23% de la cartera crediticia comercial, 12 puntos más que lo registrado 5 años antes.

El ciclo de inversión que acompañó este proceso permitió, por otra parte, que el empleo generado se ubicara en casi diez y medio millones de puestos, aumentando el ingreso per cápita de la población; la intermediación comenzó a realizarse de manera más eficiente, originando la reducción gradual en los márgenes de

³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *La banca comercial en México*, México, 1982-1992.

intermediación, los cuales al ser medidos como el diferencial entre tasas activas efectivas y el CPP, pasaron de niveles del orden de 10 puntos a inicios de 1989 a 5 a finales de 1993⁴.

En contrapartida, comenzaron a mostrarse ciertas debilidades que marcaron de origen el nacimiento del nuevo sistema financiero, pues las irregularidades ó deficiencias en la administración, comprometió seriamente la responsabilidad social en el manejo de fondos, a lo que se le añadió la carencia de suficiente experiencia para la mediación de riesgos crediticios; dicha exposición se manifestó en un escenario de rápido crecimiento de la cartera vencida que, como proporción de la cartera total, se incrementó de 1.2% en 1988 a 7.6% en 1993.

A lo largo de 1994 y sobre todo en el inicio de 1995, las condiciones macroeconómicas bajo las que operó la banca cambiaron drásticamente, la inversión extranjera disminuyó e incluso se contrajo, ocasionando la devaluación del tipo de cambio, con la consecuente escalada inflacionaria; en 1995, por ejemplo, la captación de la banca comercial disminuyó 19% en términos reales, el financiamiento a los sectores productivos decreció a su vez en 25%, coadyuvando a la contracción en la inversión por un equivalente a 5 puntos del PIB.

La combinación de estancamiento económico, repunte inflacionario y altas tasas de interés se tradujo en el crecimiento de la cartera vencida en un 156% en un solo año, aproximadamente 15% de la cartera total, dentro de una problemática que abarcó todos los sectores económicos, sin distinción del tamaño del acreditado; el deterioro en la calidad de la cartera crediticia obligó, a acelerar la capitalización de las instituciones, por lo que entre 1995 y 1996, los accionistas de la banca aportaron 35,500 millones de pesos, lo que equivale casi al monto total pagado entre 1991 y 1992 durante el proceso de desincorporación.

A finales de 1994, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) actuó en apoyo del Banco Obrero y, en febrero de 1995, en el saneamiento y recapitalización de Banca Cremi, Banco Unión, Banco Obrero, Banco de Oriente, Banco del Centro, Banco Interestatal; Banco Inverlat se sumaría posteriormente a la lista de instituciones intervenidas. El Fobaproa actuó también como el conducto para la canalización de apoyos de Banco de México a 17 bancos comerciales por 3.9 mil millones de dólares, solventando así las obligaciones de corto plazo en moneda extranjera de la banca comercial⁵.

Durante el mismo año se instrumentó el Programa de Capitalización Temporal (Procapte), que se dirigió a garantizar en la banca mexicana índices de capitalización de por lo menos 8% respecto de los activos en riesgo, por ello en abril del mismo año, el Fobaproa participó en la adquisición de obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital de cinco bancos del sistema, en una operación que ascendió a 6.5 millones de pesos.

Finalmente, desde junio de 1995 se instrumentó el Programa de Compra de Cartera, que hasta marzo de 1996 ascendía a 81 mil millones de pesos, equivalentes a 12% de la cartera total de la banca comercial, operaciones que fungieron como incentivo para la recapitalización de los bancos o su fusión y reestructura, como se ha observado en la mayoría de las adquisiciones y alianzas estratégicas anunciadas en 1995 y 1996.

A partir del 11 de septiembre de 1995, las medidas emergentes también apoyaron a los acreditados, pues las reestructuras por medio de unidades de inversión (UDIS) dirigidas a los acreditados, se complementaron con el Programa de Apoyo Inmediato a Deudores (ADE), a través del cual se ha reestructurado casi el 88% del universo de préstamos menores ligados principalmente a créditos al consumo, en suma, las medidas de apoyo representaban para 1996 un costo fiscal equivalente al 5.3% del PIB.

La reforma constitucional que restableció el régimen mixto en la banca, y la conclusión del proceso de desincorporación, propiciaron la aparición de nuevos competidores de carácter nacional, marcaron el inicio de la desregulación financiera; este hecho revirtió el redimensionamiento de las instituciones bancarias, duplicando el número de bancos nacionales existentes, de 18 hacia fines de 1993, a 34 para 1996, donde los 17 bancos nuevos representaban a mayo de 1996, el 3.1% de los activos totales del sistema bancario y participaban con el 2.2% de la cartera total⁶.

Sin embargo, la estrategia de negocios de los bancos nuevos y su enfoque de mercado, indican algunos de los rasgos de lo que podría ser la tendencia del nuevo sistema bancario, es decir, la especialización y la segmentación de los mercados, puesto que su escala de operaciones los define como bancos de alcance regional o de nicho, con una clara orientación de mercado muy específica, inclusive, algunos nacieron ligados a

⁴ Banco de México. *Informe anual.*, Años 1992 a 1995.

⁵ Ortiz Martínez, G. *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

⁶ Asociación de Banqueros de México. *Convención Bancaria*, Años 1995 y 1996.

un grupo financiero justamente para otorgar los servicios bancarios a algún consorcio, grupo empresarial, o simplemente con un enfoque de negocios incorporando el nicho de mercado conformado por personas físicas de ingresos medios.

En correspondencia con el nicho de mercado, la estrategia de negocios de los bancos nuevos consiste en apoyar su intermediación fuertemente en operaciones de mercado de dinero, en donde, algunos inclusive cumplen funciones de banca de inversión; lo que responde en gran medida a la intensa dinámica de la actividad bancaria a nivel mundial, la cual ha marcado la incursión de inversionistas extranjeros en las instituciones nacionales, a partir de la reforma legal a la estructura de grupos financieros y entidades de banca múltiple, que posibilitó la mayor participación extranjera en el capital de los bancos.

En este sentido, se han incorporado al sistema 18 bancos extranjeros, que incursionan en el mercado nacional con diferente intensidad, lo que bajo la desregulación de la banca comercial en los países desarrollados, combinado con el aumento en la competencia internacional por el manejo de grandes fondos de inversión como los de pensiones, podría derivar en un factor de riesgo externo proveniente de la oficina matriz.

A este escenario se le deberá sumar la revolución tecnológica que impacta la oferta de servicios bancarios, caracterizada por factores como la banca electrónica, la constante innovación en productos financieros derivados, los conflictos ante regulaciones internacionales, la medición de riesgos operativos, etc., lo que implica un reto a enfrentar para los prestadores locales del servicio que, aún sin esta nueva presencia, compiten cada vez con más intensidad.

Es un hecho que las nuevas perspectivas para la banca en México están aún por definirse, pero también lo es que, al igual que en los últimos años, las transformaciones no cesarán e incluso dejarán atrás temores o expectativas conservadoras, tal y como lo confirma la historia reciente.

Marco Teórico

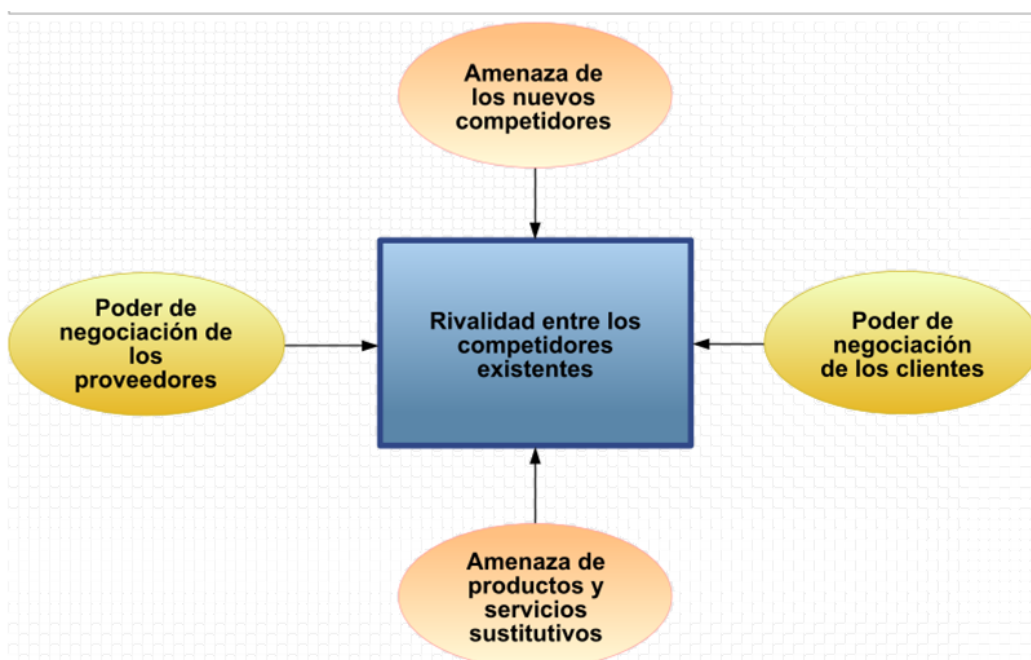
En la medida en que la banca en México fue adaptándose a las exigencias del sistema económico mundial actual, la internacionalización de sus operaciones y la complejidad de sus estrategias, significó la configuración de un sistema bancario dinámico regido bajo distintas directrices; situación que incapacitó en ciertos momentos a las autoridades reguladoras del sistema bancario, puesto que se enfrentaban a esquemas de mercado no previstos, y por lo mismo las capacidades de los funcionarios requerían ser más especializados.

Gradualmente, los proyectos de análisis del sector bancario fueron empleando distintas metodologías, a fin de poder delimitar los procesos y tendencias que se gestaban, uno de los primeros modelos empleados para su evaluación, fue el propuesto en 1979 por el economista y profesor de la Harvard Business School Michael Porter, haciendo referencia a un análisis industrial holístico denominado “Las cinco fuerzas”, el cual planteaba la rivalidad de los competidores mediante cuatro elementos o fuerzas que, combinadas, crean una quinta fuerza, la rivalidad entre los competidores.

De acuerdo a la teoría de Porter, cada industria cuenta con dichas fuerzas estratégicas bajo distintas características, son definidas de la siguiente manera:

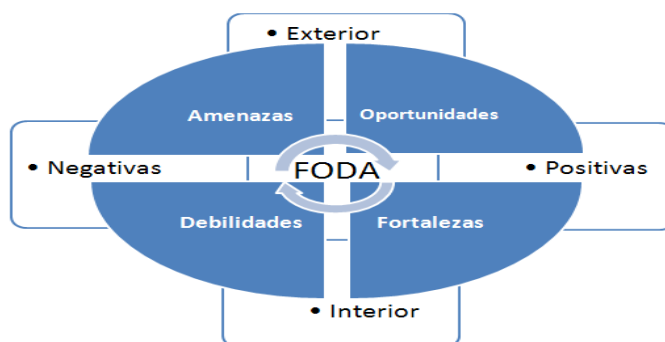
1. Poder de negociación de los Proveedores o Vendedores.- Se refiere a una amenaza impuesta sobre la industria por parte de los proveedores, a causa del poder que éstos disponen, ya sea por su grado de concentración, por la especificidad de los insumos que proveen, por el impacto de estos insumos en el costo de la industria, etc.
2. Poder de negociación de los Compradores o Clientes.- La capacidad de negociar con los compradores, pretende exponer entre otros elementos, el grado de diferenciación de los productos del proveedor, la presencia de productos sustitutos, las amenazas de integración vertical de los competidores, la solidaridad de los empleados, etc.
3. Amenaza de nuevos entrantes.- Manifiesta la dificultad con la que los competidores entran al sector, y considera entre otras variables, las barreras a la entrada, las economías de escala, el valor de las marcas, los requerimientos de capital, las ventajas absolutas en gastos y costos incurridos, las mejoras en la tecnología, etc.
4. Amenaza de productos sustitutos.- Compran la relación entre la rentabilidad de la industria respecto a la diversidad de productos ofrecidos, para lo cual evalúa los precios relativos de los productos sustitutos, el nivel percibido de diferenciación del producto, la disponibilidad de sustitutos cercanos, la propensión del cliente al cambio, etc.
5. Rivalidad entre los competidores.- Más que una fuerza, la rivalidad entre los competidores viene a ser el resultado de las cuatro anteriores. La rivalidad entre los competidores define la rentabilidad de un sector: cuanto menos competido se encuentre un sector, normalmente será más rentable y viceversa.

El modelo de las Cinco Fuerzas de Porter propone un modelo de reflexión estratégica sistemática para determinar la rentabilidad de un sector, normalmente con el fin de evaluar el valor y la proyección futura de empresas o unidades de negocio que operan en dicho sector.



Sin embargo, dadas las características de la banca múltiple en México, el modelo de las cinco fuerzas resultaba insuficiente para poder abarcar la complejidad del mismo, por lo que también se retomaron elementos teóricos de la matriz sectorial denominada “FODA”, su nombre proviene de las siglas Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

El proceso para crear una matriz FODA es muy sencillo, se consideran cuatro cuadrantes, asignándole un peso o ranking específico a cada uno de ellos, según las prioridades de la empresa o ente que se evalúa; dos factores son evaluados mediante las características del entorno en que se gestan (interno y externo), mientras que los restantes se fundamentan en la calidad de aportación al sector (buenas y malas), para finalmente determinar los productos obtenidos por la combinación de los mismos, como las pautas estratégicas de la industria, ampliando el panorama respecto a las intenciones y orígenes de las mismas.



Las fortalezas y debilidades son factores internos a la empresa, que crean o destruyen valor, y se integran por los recursos, activos, habilidades, etc., mientras que las oportunidades y amenazas son factores externos, y como tales están fuera del control de la empresa, definiéndolas principalmente mediante la competencia, la demografía, la economía, la política, factores sociales, legales o culturales.

Aunque la matriz FODA resulta enriquecedora y simple de entender, la principal crítica, es su dependencia en juicios subjetivos y falta de argumentos objetivos (medidas concretas, valores numéricos); dicha situación generó inconformidades y carencias en los intentos por ser aplicada al sistema bancario, por lo que más tarde se especuló respecto a la creación de métricas especializadas para los bancos.

En las últimas dos décadas la participación de las instituciones de crédito, los bancos centrales y los gobiernos manifestaron sus inquietudes y aportaciones; las principales conclusiones de este proceso dieron origen a instrumentos y mecanismos de gran trascendencia, siendo los comunicados del Comité de Basilea, y la metodología denominada “CAMEL” los más sobresalientes, sin dejar de lado el esfuerzo de las siguientes entidades:

<p>Organismos Multilaterales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización Internacional de Comisiones de Valores • Joint Forum • Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria • Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) • Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) • Foro para la Estabilidad Financiera (FSF) • Instituto de Finanzas Internacionales • Grupo de los Veinte (G-20)
<p>Organismos Regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas • Consejo Interamericano de Autoridades Reguladoras de Valores • North American Securities Administrators Association • Comisión Europea - Directorado General del Mercado Interno y Servicios
<p>Instituciones Financieras Internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Fondo Monetario Internacional (FMI) • Banco Mundial
<p>Organismos Contables Internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • IASB • International Forum of Independent Audit Regulators (IFIAR) • Consejo de Vigilancia de la Fundación del IASB

Capítulo 1: "Información general del Sector Bancario"

1.1 Definición y datos generales de la Banca Múltiple

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, se considera servicio de banca y crédito a:

"La captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros (intereses) de los recursos captados".

Como captación de recursos del público, se comprenden los depósitos que realizan las personas físicas y morales en las instituciones de crédito a través de ventanillas, y los préstamos que las propias personas físicas y morales le realizan a las mencionadas instituciones de Crédito.

La colocación de recursos en el público, está referida de manera primordial a los créditos que las instituciones le otorgan a las personas, empresas y al Gobierno, que demandan recursos en el mercado y están dispuestos a pagar los intereses correspondientes.

"Las instituciones de banca múltiple, son sociedades anónimas facultadas para realizar operaciones de captación de recursos del público a través de la creación de pasivos directos y/o contingentes, para su colocación en el público. Estas operaciones se denominan servicios de banca y crédito".

Estas instituciones se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), pudiendo realizar las operaciones establecidas en los artículos 46 y 47 de dicha Ley.

El servicio de banca y crédito sólo podrá prestarse por instituciones de crédito, que podrán ser:

- I. Instituciones de banca múltiple.
- II. Instituciones de banca de desarrollo.

Conforme al artículo 3° de la referida Ley, el Sistema Bancario Mexicano está integrado por el Banco de México, las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico que realicen actividades financieras, así como los organismos bancarios auto regulados. También señala lo siguiente:

"El Estado ejercerá la rectoría del Sistema Bancario Mexicano, a fin de que éste oriente fundamentalmente sus actividades a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la República y su adecuada canalización a

una amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio Sistema, con apego a sanas prácticas y usos bancarios”¹.

En lo que respecta a las instituciones de banca de desarrollo, mantienen la directriz determinada por el Congreso de la Unión como un área de especialización, lo cual se encuentra estipulado en las leyes orgánicas que la rige.

1.2 Barreras a la entrada en el sector Bancario (Requisitos Generales)

Cabe señalar que existen diversas barreras a la entrada que definen al sector bancario, sin embargo, son precisamente las de carácter normativo las que complican la admisión a nuevos competidores, ya que existen procesos burocráticos exhaustivos que debilitan gradualmente la incorporación de los mismos.

Para organizarse y operar como institución de banca múltiple se requiere autorización del Gobierno Federal, que compete otorgar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo acuerdo de su Junta de Gobierno y opinión favorable del Banco de México. Por su naturaleza, estas autorizaciones son intransmisibles.

Las autorizaciones a las sociedades anónimas de capital fijo, que pretendan constituirse en el sector bancario, deberán estar organizadas de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles, en todo lo que no esté previsto en la Ley de instituciones de Crédito y, particularmente, con lo siguiente:

- *Tener por objeto la prestación del servicio de banca y crédito, en los términos de la LIC².*
- *La duración de la sociedad será indefinida.*
- *Deberán contar con el capital social y el capital mínimo que corresponda conforme a lo previsto en la LIC.³*
- *Su domicilio social estará en el territorio nacional.*
- *Una vez aprobados los estatutos sociales o sus reformas, el instrumento público en el que consten deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio sin que sea preciso mandamiento judicial.*
- *Proyecto de estatutos de la sociedad que deberá considerar el objeto social y señalar expresa e individualmente las operaciones que pretenda realizar conforme a lo dispuesto por el artículo 46 de la LIC.*
- *Relación e información de las personas que directa o indirectamente pretendan mantener una participación en el capital social de la institución de banca múltiple a constituir, indicando monto y origen de los recursos, así como la situación patrimonial, tratándose de personas físicas, o los estados financieros, tratándose de personas morales, en*

¹ En apego a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Instituciones de Crédito.

² Ley de Instituciones de Crédito.

³ El capital mínimo para los bancos deberá encontrarse pagado, y su monto se encuentra establecido en el artículo 19 de la LIC por noventa millones de unidades de inversión, misma que para el 2007 fue un equivalente en pesos de 189, 858,479.

ambos casos de los últimos tres años, y aquélla que permita verificar que cuentan con honorabilidad e historial crediticio y de negocios satisfactorio.

- *Relación de los probables consejeros, director general y principales directivos de la sociedad, acompañada de la información que acredite que dichas personas cumplen con los requisitos que la LIC establece para dichos cargos.*
- *Plan general de funcionamiento de la sociedad que comprenda por lo menos las operaciones a realizar de conformidad con el artículo 46 de la LIC, las medidas de seguridad para preservar la integridad de la información, los programas de captación de recursos y de otorgamiento de créditos en los que se refleje la diversificación de operaciones pasivas y activas de conformidad con la normativa aplicable, así como los segmentos del mercado que se atenderán preferentemente, las previsiones de cobertura geográfica, en las que se señalen las regiones y plazas en las que se pretenda operar, el estudio de viabilidad financiera de la sociedad, las bases para aplicar utilidades⁴, las bases relativas a su organización, administración y control interno, y comprobante de depósito en garantía en moneda nacional constituido en institución de crédito o de valores gubernamentales por su valor de mercado, a favor de la Tesorería de la Federación, por una cantidad igual al diez por ciento del capital mínimo con que deba operar la sociedad conforme a la presente Ley.*

Las autorizaciones para organizarse y operar como institución de banca múltiple, así como sus modificaciones, se publican, en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación nacional.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se encarga de emitir reglas de carácter general así como de supervisar a las instituciones de crédito. El Banco de México, por su parte, emite diversas disposiciones dirigidas a las instituciones de crédito.

1.3 Bancos que integran el sector (Nombres oficiales y comerciales)

A principios del 2007, la SHCP había autorizado para organizarse y operar a las siguientes instituciones de banca múltiple:

⁴ Tomando en cuenta que no podrán repartir dividendos durante sus tres primeros ejercicios sociales y que, en ese mismo periodo, deberán aplicar sus utilidades netas a reservas. La restricción anterior no será aplicable a las instituciones de banca múltiple que cuenten con un índice de capitalización superior en diez puntos porcentuales al requerido conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la LIC.

1	ABN/AMRO Bank México, S.A .	17	Banco Regional de Monterrey, S.A.
2	American Express Bank México, S.A.	18	Banco Santander Serfin, S.A.
3	Banamex, S.A.	19	Banco Ve Por Más, S.A.
4	Banca Afirme, S.A.	20	Bank of America México, S.A.
5	Banca Mifel, S.A.	21	Bank of Tokio Mitsubishi México, S.A.
6	Banco Azteca, S.A.	22	Bansi, S.A.
7	Banco Autofin, S.A.	23	Barclays Bank, México, S.A.
8	Banco Compartamos, S.A.	24	BBVA Bancomer, S.A.
9	Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A.	25	BBVA Bancomer Servicios, S.A.
10	Banco Del Bajío, S.A.	26	Comerica Bank México, S.A.
11	Banco Del Centro, S.A.	27	Deutsche Bank México, S.A.
12	Banco Inbursa, S.A.	28	GE Capital Bank, S.A .
13	Banco Interacciones, S.A.	29	HSBC México, S.A.
14	Banco Invex, S.A.	30	ING Bank (México), S.A.
15	Banco JP Morgan, S.A.	31	IXE Banco, S.A.
16	Banco Mercantil del Norte, S.A.	32	Scotiabank Inverlat, S.A.

Sin embargo, dentro del padrón de entidades supervisadas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se da seguimiento al proceso de incorporación de nuevos elementos dentro de la industria, durante el 2007 iniciaron operaciones nueve bancos, con lo que a diciembre de 2007 estaban operando 40 instituciones, y otros tres se incorporarán en el 2008.⁵

1	Banco Ahorro Famsa,	7	Banco Wal-mart de México, S.A.
2	Banco Amigo, S.A.	8	BanCoppel, S.A.
3	Banco Fácil, S.A.	9	Consultoria Internacional Banco, S.A.
4	Banco Monex, S.A.	10	Prudential Bank, S.A.
5	Banco Multiva, S.A.	11	UBS Bank México, S.A.
6	El Banco Deuno, S.A	12	Volkswagen Bank, S.A.

1.4 Clasificaciones y Tipos de banca múltiple

Existen diferentes tipos de clasificaciones para analizar la banca múltiple en México, sin embargo, para fines prácticos de este trabajo de investigación, sólo se tomará en cuenta la referente a su índice de capitalización y a su nivel de cobertura.

La principal clasificación de las instituciones de banca múltiple, es la definida para la aplicación de acciones correctivas tempranas basadas en su índice de capitalización; puesto que en la actualidad, la tendencia de supervisión de los bancos se fundamenta en el seguimiento de los riesgos potenciales en que puedan incurrir, siendo monitoreada de manera simultánea su capacidad para capitalizar y solventar dichos riesgos.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en ejercicio de sus funciones de inspección y vigilancia, mediante las reglas de carácter general que al efecto

⁵ El registro considerado para mayo de 2009 cuenta con 41 entidades operando.

aprobó la Junta de Gobierno de este Organismo, clasifica a las instituciones de banca múltiple en cinco categorías. Dicha clasificación se realiza tomando como base el índice de capitalización requerido conforme a las disposiciones aplicables a los requerimientos de capitalización, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en términos del artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito:

“Se entiende como índice de capitalización⁶, al resultado que el Banco de México obtenga de la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{CN}{ASRT} \right) \times 100 = \text{Índice de Capitalización}$$

CN = Capital Neto de la Institución.

ASRT = Activos sujetos a riesgo totales, que se definen como la suma de los activos sujetos a riesgo de crédito (ASRC), de mercado (ASRM) y operacional (ASRO).

ASRC = Activos sujetos a riesgo de crédito de la Institución que se definen como la suma de activos y otras operaciones a las que, conforme a lo previsto por la Quinta de las Reglas de Capitalización, se les aplica el porcentaje del 8%, a que se refieren dichas Reglas de Capitalización.

ASRM = Activos sujetos a riesgo de mercado de la Institución que se definen como el cociente que resulta de dividir la suma de los requerimientos de capital por los diferentes riesgos de mercado que se establecen en la Cuarta de las Reglas de Capitalización, entre 0.08.

ASRO = Activos sujetos a riesgo operacional de la Institución que se definen como el cociente que resulta de dividir el requerimiento de capital por riesgo operacional que establece la Quinta de las Reglas de Capitalización, entre 0.08”.

Las Reglas de Carácter General a que se refiere el artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito (Capitalización), aprobadas para clasificar en cinco categorías a las instituciones de banca múltiple, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el viernes 3 de diciembre de 2004, y clasifican a las Instituciones de Crédito en los siguientes términos:

“La clasificación de las Instituciones en categorías se lleva a cabo de conformidad con lo siguiente:

- *Serán clasificadas en la categoría I, las Instituciones que presenten un Índice de capitalización igual o superior al 10 por ciento.*

⁶ El índice de capitalización tiene la función de medir la capacidad con la que cuenta la institución de crédito, para cubrir sus obligaciones en función del dinero aportado por los socios (capital neto), respecto a las posibles eventualidades de pérdida asociada a sus principales negocios.

- Serán clasificadas en la categoría II, las Instituciones que presenten un Índice de capitalización igual o mayor al 8 por ciento y menor al 10 por ciento.
- Serán clasificadas en la categoría III, las Instituciones que presenten un Índice de capitalización igual o mayor al 7 por ciento y menor al 8 por ciento.
- Serán clasificadas en la categoría IV, las Instituciones que presenten un Índice de capitalización igual o mayor al 4 por ciento y menor al 7 por ciento.
- Serán clasificadas en la categoría V, las Instituciones que presenten un índice de capitalización menor al 4 por ciento”.

Conforme a dicha clasificación, al mes de septiembre de 2007 las instituciones reportaban los siguientes niveles de capitalización:

CLASIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE DE ACUERDO A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 134 BIS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Institución	Índice de capitalización %	Categoría	Institución	Índice de capitalización %	Categoría
REGIONAL	777.09	I	SCOTIABANK	18.84	I
BBVA SERVICIOS	590.92	I	BANAMEX	16.50	I
PRUDENTIAL	467.87	I	INVEX	16.30	I
BANCOPPEL	221.60	I	BAMSA	16.24	I
AHORRO FAMSA	145.53	I	IXE	16.20	I
FACIL	141.90	I	INTERACCIONES	15.76	I
AMIGO	140.99	I	VE POR MAS	15.61	I
MONEX	127.86	I	BAJÍO	15.36	I
UBS BANK	75.68	I	SANTANDER	15.35	I
COMPARTAMOS	52.31	I	ABN AMRO	15.04	I
AUTOFIN	45.19	I	BANORTE	14.87	I
BARCLAYS	37.25	I	BANREGIO	14.51	I
DEUTSCHE	35.84	I	ING	14.48	I
MULTIVA	35.45	I	BBVA BANCOMER	14.23	I
TOKYO	34.27	I	AMERICAN EXPRESS	13.72	I
JP MORGAN	33.50	I	AFIRME	13.53	I
MIFEL	26.93	I	HSBC	12.40	I
BANSI	24.63	I	AZTECA	11.50	I
CREDIT SUISSE	24.58	I	GE MONEY	10.99	I
INBURSA	20.61	I			

Calculado por el Banco de México, con base en la información disponible al 30 de Septiembre de 2007 proporcionada por las propias instituciones, y de acuerdo a la definición contenida en la fracción III de la Primera de las Reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

Cabe mencionar que todas las instituciones se encuentran en la categoría I debido al sistema de alertas tempranas, el cual consiste en la evaluación y supervisión financiera por parte de la CNBV, tomando como parámetro de alerta aquellas instituciones que se aproximen a un índice del 10%. Las variaciones existentes entre los niveles de capitalización de las instituciones, responden a diversos factores financieros y estratégicos que se detallan a lo largo del presente trabajo.

También existe una clasificación de la banca múltiple de acuerdo a su nivel de cobertura, es decir el alcance de sus operaciones, así como los mercados objetivo de interés y acceso; La distribución de los participantes en dicha clasificación varía respecto a su volumen operado, sin embargo, para términos de la presente investigación solo se hará mención de los principales criterios que la definen.

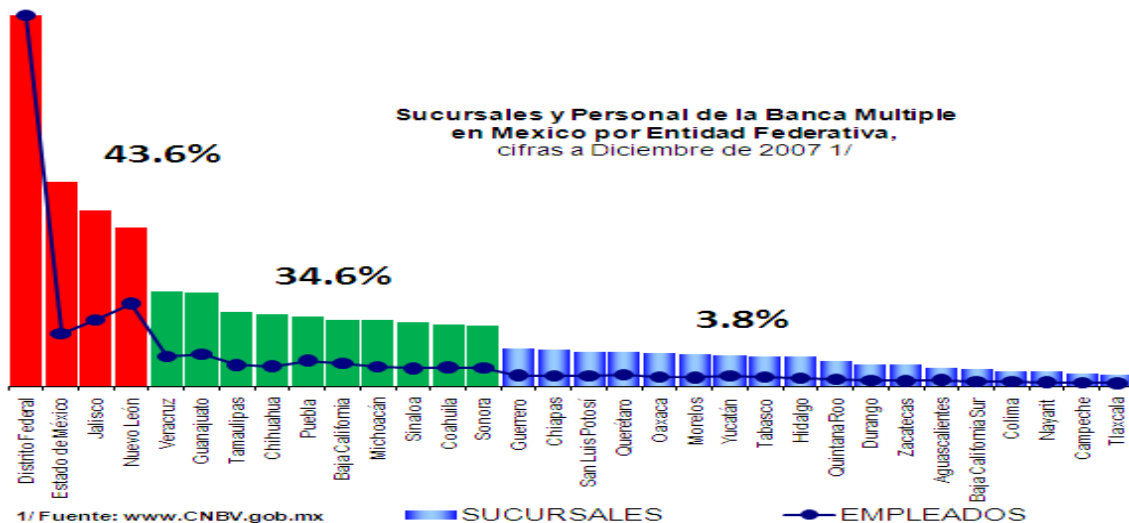
Cobertura	Funciones
Nacional	Sucursales en todo el país; con financiamiento a grandes proyectos de inversión de los sectores social y privado; apoyo y fomento a operaciones de comercio exterior.
Multirregional	Atención a regiones en las que se concentra la actividad económica y los centros de consumo más importantes. Especialización sectorial en su cartera crediticia, de acuerdo con su vocación.
Regional	Apoyo a la descentralización de la actividad económica. Canalización de los recursos captados a las necesidades locales, incorporando plazas y clientes.

Fuente: Dirección General de Planeación Hacendaria, SHCP.

1.5 Número de sucursales y empleados de la industria en el país.

Tanto por la densidad de la población, como por la concentración económica, las entidades federativas que cuentan con mayor número de personal y sucursales, no han cambiado desde el año 2000. Cuatro entidades concentran el 61.6% de la gente que se encuentra laborando en la industria y el 43.6% de las sucursales a nivel nacional. Para diciembre de 2007, la industria generaba un total de 146,553 empleos y contaba con 9,453 sucursales.

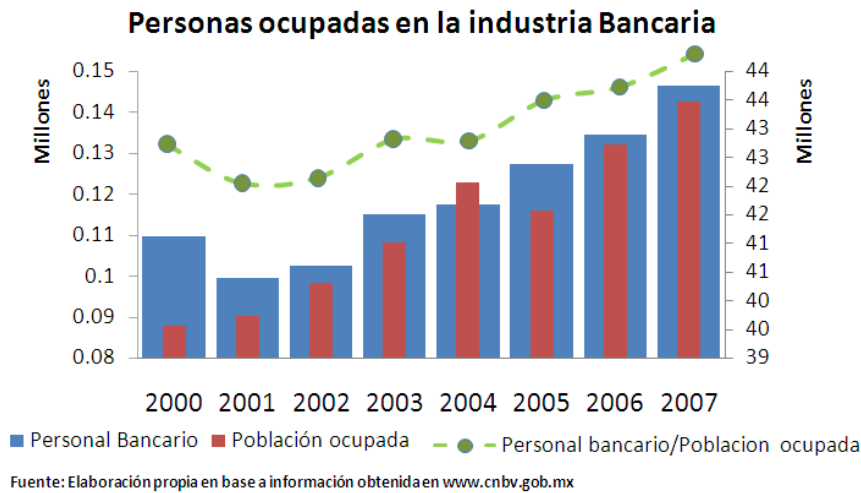
Como se muestra en la siguiente grafica, los Estados de la República Mexicana pueden ser clasificados en tres grandes grupos, lo anterior en relación a su nivel de concentración tanto en personal bancario, como sucursales operantes⁷; esto pone de manifiesto la discrecionalidad dentro del mapeo geográfico y económico, con el cual se expone la oferta de los servicios bancarios.



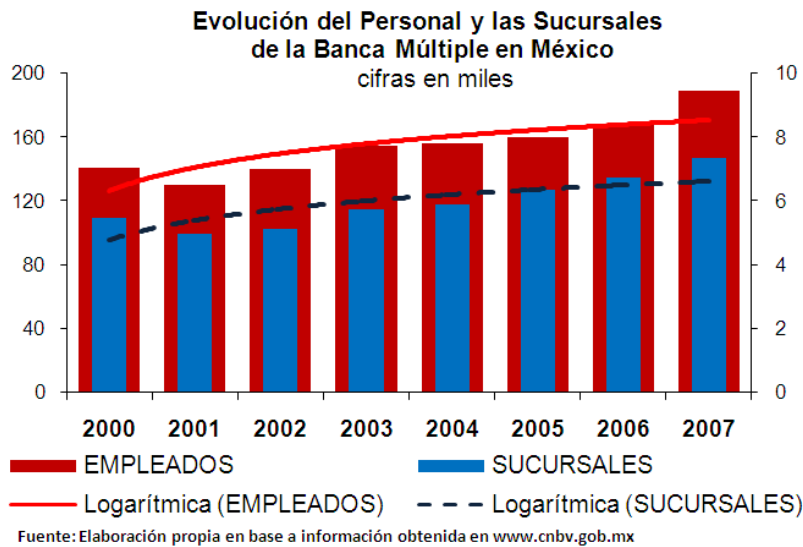
Cuando se evalúa el comportamiento del personal bancario a lo largo del periodo de análisis, es destacable la asimetría que irrumpe con el comportamiento de la población ocupada, un ejemplo claro de ello fue el 2005⁸, puesto que, el desempleo menguó tanto a la población económicamente activa, como el personal ocupado, sin embargo, dentro de la industria bancaria, la tendencia no perturbó su crecimiento, por el contrario, mostró una continuidad a la expansión iniciada a partir del 2001.

⁷ Para más detalles, ver el Anexo 1

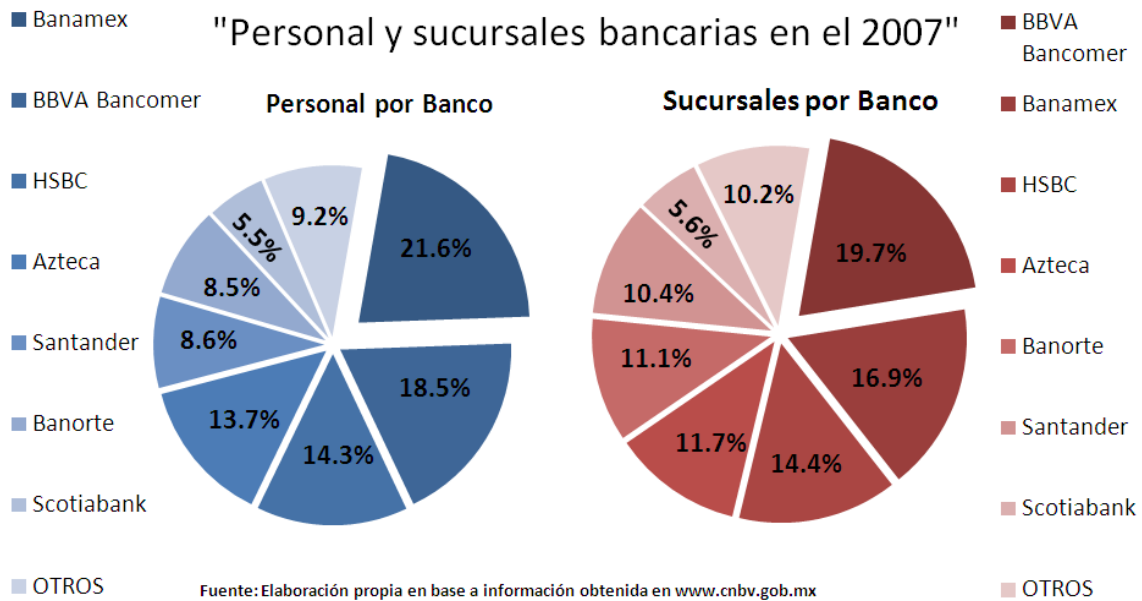
⁸ Para más detalles, ver el Anexo 2



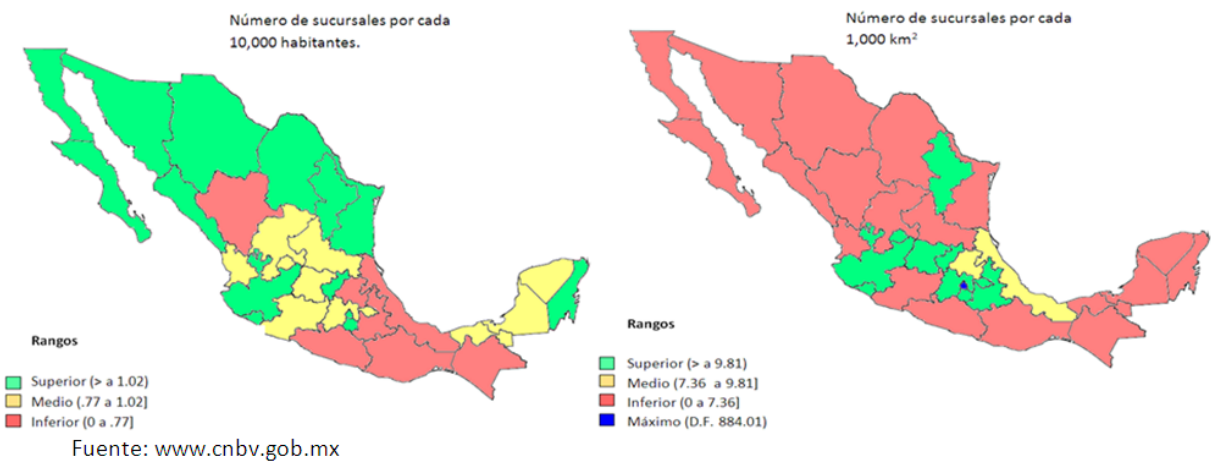
El comportamiento del personal empleado dentro de la industria no ha mostrado grandes fluctuaciones, pues a pesar de la pérdida de 9 mil empleos (9%) presentada en el año 2001, originada principalmente por el recorte presupuestal que conllevan las fusiones realizadas durante este periodo, la tendencia ha sido creciente, logrando generar en 7 años un total de 25 mil empleos, es decir, 23% más personal que el año 2000.



En lo referente a las sucursales instaladas, las condiciones han permitido un prospero desarrollo, puesto que tanto a nivel nacional como a nivel local, las instalaciones y las medidas de seguridad han mejorado, logrando ampliar las redes bancarias 19.5% (1,376 sucursales) respecto al año 2000.

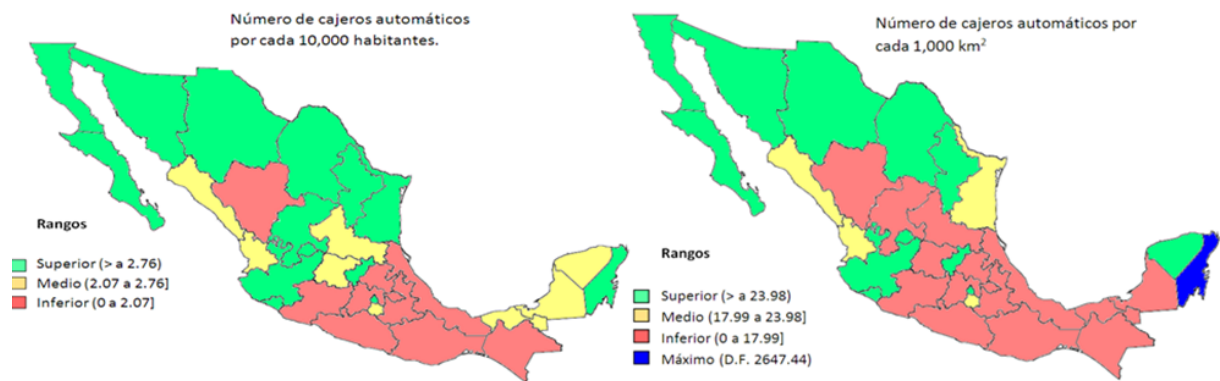


Resulta interesante el análisis estadístico de diciembre de 2007⁹, debido a que en lo referente a sucursales y empleados, únicamente 7 bancos controlan el sector, y aunque existan más de 40 participantes en el mercado, no existe una competencia real respecto al grupo hegemónico. La evolución de la competencia se ha dado de diferentes maneras, puesto que este grupo de siete bancos grandes en términos operativos, en la mayoría de los casos se creó a través de fusiones, o con estrategias innovadoras, como es el caso de Banco Azteca (desde octubre de 2002) y Banorte.



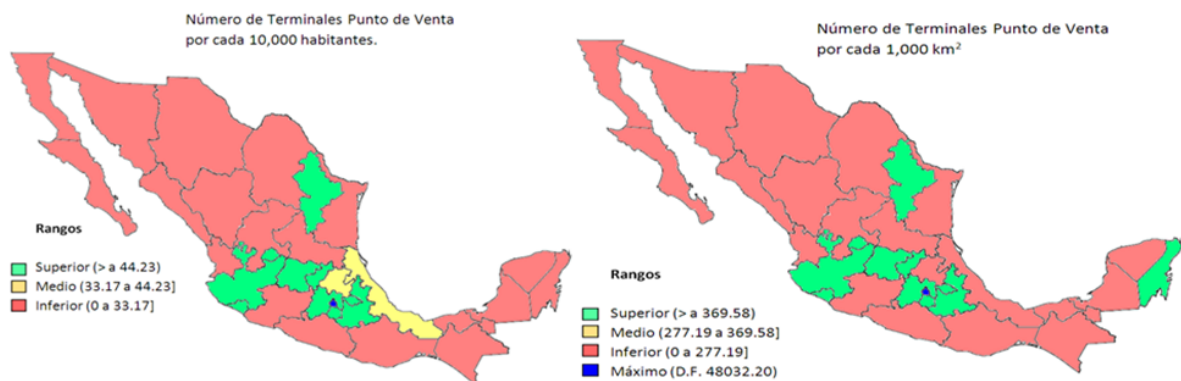
En cuanto a la penetración de la oferta de servicios bancarios, se puede hacer una clara distinción mediante la identificación geográfica de su infraestructura, es decir, la inclusión bancaria en la riqueza de cada uno de los estados de la República, misma que denota la polaridad de una economía seccionada.

⁹ Para más detalles, ver Anexo 3



Fuente: www.cnbv.gob.mx

En este sentido se aprecia que de forma generalizada, en términos de cobertura por densidad de población, el sur del país cuenta con la mayor carencia de servicios bancarios, mientras que respecto a la densidad territorial, las cuatro metrópolis más desarrolladas del país presentan el mayor aglomeramiento.



Fuente: www.cnbv.gob.mx

Dentro de las innovaciones que le han permitido a este sector extender sus dominios y ampliar sus fronteras, están las terminales punto de venta¹⁰. El antecedente del uso de estos equipos se remonta a los años 70's, sin embargo, en la actualidad estas terminales pueden ser también inalámbricas y su uso está ampliamente extendido en todo tipo de establecimientos: restaurantes, gasolineras, etc., ya que agiliza las operaciones de venta y proporciona seguridad tanto a clientes como a prestadores de servicios.

El primer reporte de inclusión financiera publicada por la Dirección General de Acceso a Entidades Financieras, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, señala que existían 10,533 sucursales en México a junio de 2009, concentrando el 41.4% en únicamente 4 estados¹¹, siendo el municipio de Guadalajara, Jalisco el de mayor número de sucursales (397); el número de cajeros automáticos ascendía a 30,581, y el 40% de los mismos en se ubicaba en 4 estados, en donde la delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal contaba

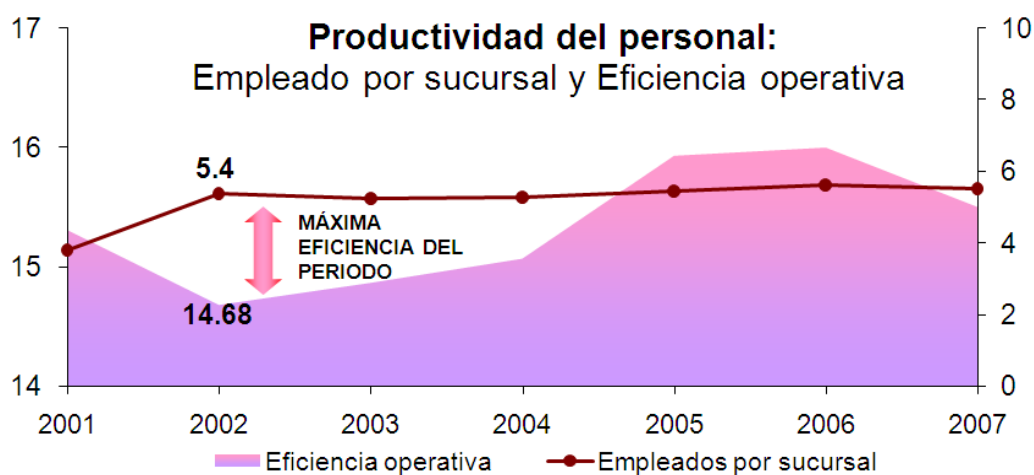
¹⁰ Terminal punto de venta (TPV): es un sistema informático que gestiona el proceso de venta mediante una interfaz accesible en un único sistema informático, permite la creación e impresión del recibo de venta a través de la autorización inmediata para el pago con tarjetas de crédito ó débito, en tiendas o/ autoservicios.

¹¹ Los principales estados son; Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Nuevo León. Ver a más detalle en los Anexos 32 y 33.

con el máximo nacional (1,655), finalmente, se registraron más de 454 mil TPV, con el 44.5% de las mismas en únicamente 4 entidades federativas.

1.6 Número de empleados y eficiencia operativa (análisis de productividad)

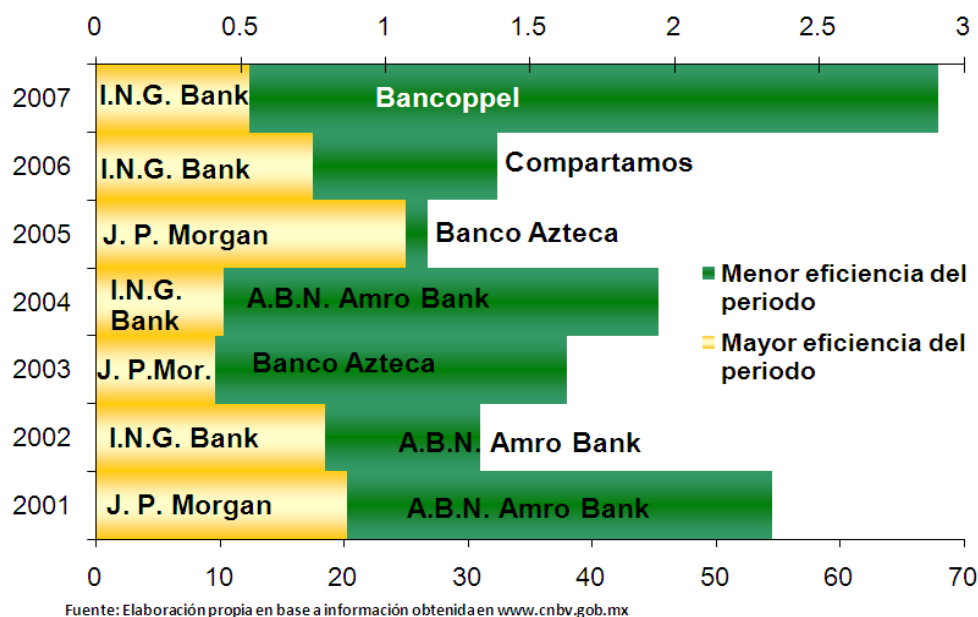
La industria bancaria ha mantenido un nivel de personal por sucursal estable, que oscila entre 4 y 5 personas, lo cual indica que el crecimiento y expansión entre las sucursales y el personal ha sido homogéneo, sin embargo, la evolución mostrada en términos de eficiencia operativa no resulta alentadora, ya que existe una correlación inversa en la eficiencia operativa respecto al comportamiento de las sucursales (70%) y del personal (65%), motivo por el cual durante el periodo de análisis ha mostrado un deterioro notable, originado principalmente por la incapacidad de reducir comparativamente sus gastos administrativos, ante un franco crecimiento de sus activos¹².



Estos movimientos en la productividad del proceso operativo bancario están influidos por diversos factores, puesto que en el caso de bancos que no cuentan con personal operando, y que su estrategia de mercado es muy selectiva, los gastos de administración son muy reducidos, mientras que por otro lado, la reciente apertura y la complejidad en los procesos internos, pueden derivar en elevados costos de estructuración operativa para los mismos.

¹² Para más detalles, ver Anexo 4

Evolución de la Eficiencia Operativa en la Banca Múltiple:
Gastos de Administración anualizados/ Activo total promedio



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

1.7 Tipo de integración con grupos financieros

En 1990 se aprueba la Ley de formación de grupos financieros, en donde se especifica que deben integrarse por al menos tres diferentes tipos de instituciones, Bancos, Casas de Bolsa, Almacenadoras, Arrendadoras Financieras, Casas de Cambio, Empresas de Factoraje, Afianzadoras, Operadoras de Sociedades de inversión, Aseguradoras y Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE).

Estos grupos se constituyen a través de Sociedades Controladoras, las cuales deben poseer al menos el 51% del capital pagado de cada uno de sus integrantes, en acciones con derecho a voto. El detalle para finales de 2007 se muestra a continuación.

GRUPOS FINANCIEROS REGISTRADOS DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1	ABACO GRUPO FINANCIERO S.A. DE C.V.	14	GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES S.A. DE C.V.
2	AFIRME GRUPO FINANCIERO S.A. DE C.V.	15	GRUPO FINANCIERO MIFEL S.A. DE C.V.
3	BANREGIO GRUPO FINANCIERO S.A. DE C.V.	16	GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B. DE C.V.
4	GE CAPITAL GRUPO FINANCIERO S.A. DE C.V.	17	GRUPO FINANCIERO SANTANDER S.A.B. DE C.V.
5	GRUPO FINANCIERO ASECAM S.A. DE C.V.	18	GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT S.A. DE C.V.
6	GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A. DE C.V.	19	GRUPO FINANCIERO VE POR MAS S.A. DE C.V.
7	GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA S.A. DE C.V.	20	ING GRUPO FINANCIERO (MEXICO) S.A. DE C.V.
8	GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A. DE C.V.	21	INVEX GRUPO FINANCIERO S.A. DE C.V.
9	GRUPO FINANCIERO BARCLAYS MEXICO S.A. DE C.V.	22	IXE GRUPO FINANCIERO S.A.B. DE C.V.
10	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.	23	J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO S.A. DE C.V.
11	GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MEXICO) S.A. DE C.V.	24	MONEX GRUPO FINANCIERO S.A. DE C.V.
12	GRUPO FINANCIERO HSBC S.A. DE C.V.	25	PRUDENTIAL GRUPO FINANCIERO S.A. DE C.V.
13	GRUPO FINANCIERO INBURSA S.A. DE C.V.	26	UBS GRUPO FINANCIERO S.A. DE C.V.
		27	VALUE GRUPO FINANCIERO S.A. DE C.V.

FUENTE: www.CNBV.gob.mx

Esto responde de manera prudente al desarrollo de la Banca Múltiple, pues le permite afrontar y dar respuesta de manera eficiente, a las necesidades de una clientela cada vez más sofisticada y heterogénea que demanda, por un lado, productos estandarizados al menor costo posible y por el otro, un servicio profesional e integral con énfasis en asesoría altamente especializada para llevar a cabo operaciones de elevada complejidad.¹³

De acuerdo al estudio realizado por la Superintendencia de Bancos Guatemala, C. A., en la Tercera Conferencia Sobre Supervisión Financiera¹⁴, la conformación de Grupos Financieros en México, le han permitido al sistema financiero incorporar nuevas capacidades, describiéndolas de la siguiente manera:

“La conjunción de estas habilidades bajo una sola institución requiere cambios en la organización, que permitan el desarrollo y entrega eficiente de los productos hechos a la medida, en este contexto, surge el concepto de Grupo Financiero como elemento fundamental en la estructura de los sistemas de varios países.

- 1. El Grupo Financiero permite incursionar en áreas en las que un intermediario por sí solo, contaba con escasa o nula experiencia, pero que al integrarse adquiere la sinergia de conocimientos y mercados de otras instituciones previamente establecidas.*
- 2. Una de sus principales ventajas es que permite que las empresas aprovechen la solidez financiera del grupo, la cual se cristaliza a través del convenio de responsabilidades. El grupo es una entidad con un capital mayor que cualquiera de sus subsidiarias, por lo tanto, cualquier empresa del grupo tiene un respaldo mayor que el monto de su capital.*
- 3. Otra ventaja importante, es la mayor eficiencia en la operación de los elementos operativos: especialidad en productos, sistema de líneas operativas de crédito, ingresos por volúmenes propios del Banco, mejora de sus márgenes operativos, facilitación de la operación, disminución de riesgo, reducción de costos, incrementó de ingresos.*
- 4. Se conforman áreas corporativas que apoyan a todas las empresas del grupo permitiendo la maximización de los recursos en áreas como: Recursos Humanos, Jurídico, Auditoría, Servicios Generales, Tesorería, Seguridad, entre otras”.*

¹³ GE CAPITAL en proceso de revocación por la transformación de sus subsidiarias en SOFOM, ENR´s junio 2009.

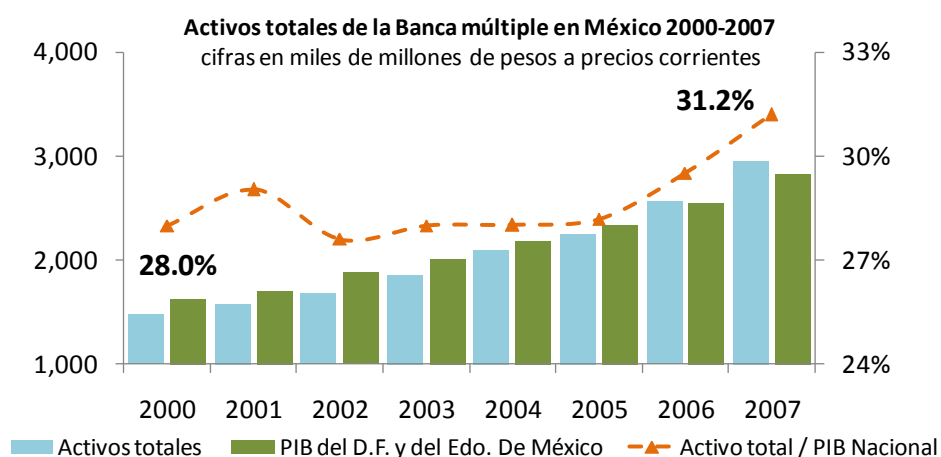
¹⁴ Para más detalles, ver en www.sib.gob.gt/c/document_library.

1.8 Importancia económica de la Industria

Como principal promotor del crédito, la banca múltiple representa una fuente de financiamiento y desarrollo dentro de la economía mexicana, puesto que permite la realización de proyectos de inversión, aumento de la demanda final, etc.; constituye un elemento fundamental para la creación y sano proceder del sistema de pagos, así como el soporte de liquidez y solvencia de la gran mayoría de los ahorradores, sin embargo, en términos económicos, la aportación que conllevan sus operaciones en la actualidad, lo establecen como un sector indispensable.

Sus activos han crecido a una tasa media de crecimiento anual¹⁵ de 10.4% durante el periodo 2000 - 2007, llegando hasta aproximadamente 3 billones de pesos, lo cual representa para el 2007 un 31.2% del PIB, esto indica que su crecimiento fue sostenido.

Comparativamente, el total de activos de la banca múltiple a nivel nacional es equiparable a la suma del Producto Interno Bruto de las dos economías estatales más grandes, es decir, el Distrito Federal y el Estado de México juntas, para el 2007 esta relación representaba 1.04 veces¹⁶.

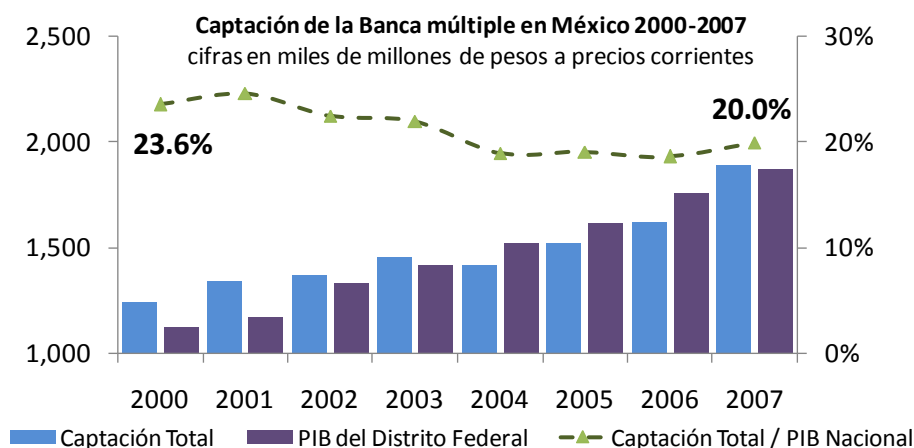


Sin embargo, el control de flujos manejado por el sector también es trascendental, puesto que capta un monto aproximado al 20% de lo que genera la economía, a pesar, de que este rubro se ha visto menguado comparativamente, pues el fondeo de sus operaciones era más significativo y accesible en términos de costo, pese a lo que se estimaba con la entrada de mas competidores al sector.

¹⁵ TMCA= (((periodos transcurridos $\sqrt{\text{año de estudio/ año base}}$)-1)*100. indica el crecimiento promedio considerando los periodos transcurridos.

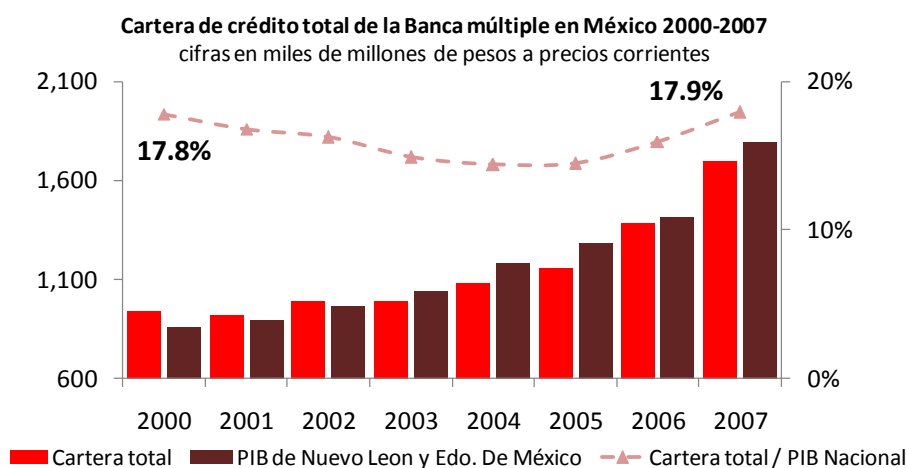
¹⁶ Para más detalles, ver Anexo 5.

Aunque en términos relativos la participación de la captación bancaria en el PIB se redujera 358 pb durante este periodo, es notable que en términos nominales aun constituye un monto de importancia económica, pues tan solo para el 2007 representaba 1.01 veces el PIB del Distrito Federal¹⁷.



Por otra parte, sus operaciones de crédito mantienen un coeficiente de correlación¹⁸ del 96.4% respecto a su principal fuente de fondeo, es decir, la captación del público en general y de préstamos interbancarios, por lo que para el 2007 inyectaba un flujo de 1.7 billones de pesos, lo cual es equivalente al 18% del PIB.

Aunque la participación relativa del crédito, no mostró cambios trascendentales durante el periodo, la inyección de recursos constituye la opción con mayor trascendencia para el apalancamiento financiero, dichos recursos representaron en 2007 el 95% de la integración del PIB del Estado de México, y el Estado de Nuevo León.¹⁹

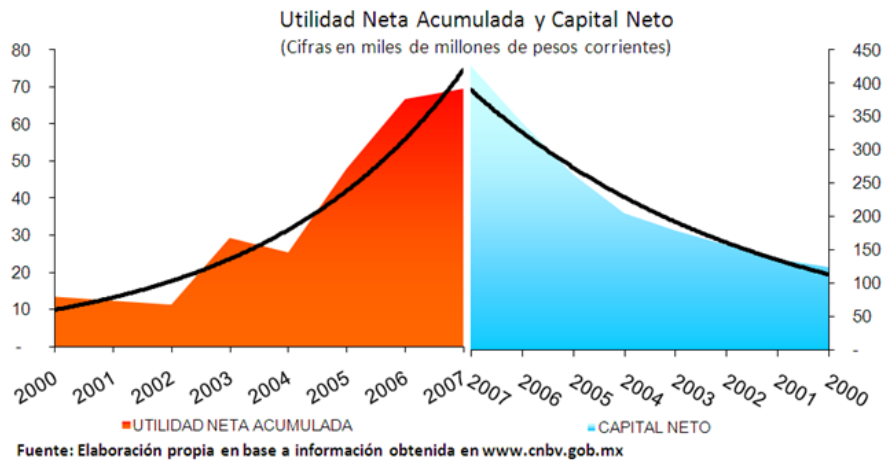


¹⁷ Para más detalles, ver Anexo 6.

¹⁸ Coeficiente de correlación= $COV(X,Y) / \sigma_X \sigma_Y$. Indica la relación que existe entre variables.

¹⁹ Para más detalles, ver Anexo 7.

El sector bancario muestra una tendencia ascendente, pues a pesar de haber tenido ciertos momentos de declive ha logrado incrementar cinco veces sus ganancias durante el periodo, anualizada con una TMCA de 26.4% alcanzó para el 2007 un monto cercano a los 70 mil millones de pesos, sin embargo, al compararse la estimación de la tasa de rendimiento que genera el sector por cada peso de activo que mantiene, se puede contrastar que únicamente representa el 2.4% respecto al dinero aportado por los socios; el sector bancario se encuentra bien capitalizado, pues con una TMCA del 19.3% ha logrado mantener para el 2007, una tasa de rendimiento por cada peso de capital neto de 16.3%, manteniendo un equilibrio con los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos normativos²⁰.



²⁰ Para más detalles, ver Anexo 8.

Capítulo 2: "Estructura de mercado y evaluación financiera del Sector Bancario"

2.1 Principales acontecimientos

Durante el periodo de análisis, se presentaron diversos acontecimientos relevantes para el sector, los cuales influyeron de manera directa a la redistribución y configuración de un nuevo orden de mercado, entre dichos eventos, los de orden legal y organizacional son presentados por fecha de concertación e importancia para la industria¹:

Durante el año 2000

- El 1 de noviembre de 2000, se concretó la operación de escisión-fusión entre Bancomer y BBVA México.

Durante el año 2001

- Banorte realizó un último pago por 1,237.5 mdp durante el cuarto trimestre, por concepto de la compra de Bancrecer, de los cuales 500 mdp provienen de una aportación de capital del grupo financiero.
- Durante diciembre, Bital y el IPAB firmaron un Convenio para que en el primer trimestre del 2002 Banco del Atlántico quede integrado a Bital.

Durante el año 2002

- A finales de octubre, Banco Azteca, subsidiaria de Grupo Elektra, inició operaciones.
- Banco Santander Central Hispano y Bank of America Corporation acordaron que este último adquiriera el 24.9% de G.F. Santander Serfin.
- Concluyó el proceso de compra de Bital por parte del Hong Kong Shanghai Bank (HSBC), pagando un precio de 1.20967 dólares por acción.
- La SHCP revocó la autorización de Banco del Sureste para operar como tal, dando inicio su proceso de liquidación.
- Concluyó el pago de las Obligaciones Garantizadas a los ahorradores de Banco Industrial S.A., realizado por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a ING Grupo Financiero a constituirse como Sociedad Controladora Filial y Grupo Financiero, conforme a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Durante el año 2003

¹ Información obtenida en el portal de difusión de la CNBV www.cnbv.gob.mx

- En la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del GF HSBC, celebrada el 18 de septiembre de 2003, se modificó la denominación de Banco Internacional, S. A. por “HSBC México, S. A.”, institución de Banca Múltiple.
- El 18 de noviembre de 2003, HSBC canceló 91, 687,041 acciones de su serie “B” mediante un reembolso a los accionistas de 10.92 pesos por acción.
- El 6 de octubre, el IPAB amortizó anticipadamente el remanente del saldo de su pagaré con Banca Serfin por 2,000 mdp.
- El 3 octubre de 2003, la SHCP emitió una resolución por la cual se modificaron los artículos primero, segundo, tercero y séptimo y se derogó el artículo quinto de la autorización otorgada a Dresdner Bank México, S. A., para organizarse y operar como institución de Banca Múltiple Filial. “Ve Por Más” es la nueva denominación del banco.

Durante el año 2004

- El 15 de diciembre, la SHCP autorizó a Grupo Financiero Santander Serfin para llevar a cabo la fusión de Banco Santander Mexicano, S.A. como sociedad fusionante con Banca Serfin, Factoring Santander Serfin y Fonlyser, como sociedades fusionadas. Dicha fusión contempla la modificación de los estatutos sociales de Banco Santander Mexicano, a efecto de prever su cambio de denominación por la de Banco Santander Serfin, así como un aumento en su capital social.
- Fusión Bank One - JP Morgan: como consecuencia de la fusión de JP Morgan con Bank One a nivel internacional, la SHCP autorizó la fusión de las filiales mexicanas de dichas entidades el 10 de noviembre.
- Fusión Bank of America - BankBoston: el 16 de diciembre se publicó en el DOF el aviso de fusión de Bank of America como sociedad fusionante y BankBoston como sociedad fusionada.

Durante el año 2005

- El 7 de diciembre de 2005, la SHCP emitió una resolución en la que autorizó la organización y operación de Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple sujeta a la supervisión de la CNBV. El Capital Social pagado de dicha institución asciende a 270 millones de pesos (mdp).
- Con fecha 14 de diciembre de 2005, la SHCP publicó en el DOF la resolución por la que se autoriza la constitución y funcionamiento del grupo financiero controlado por la sociedad denominada Grupo Financiero Ve Por Más, S.A. de C.V. Dicho Grupo Financiero quedaría integrado por Banco Ve por Más, S.A., Arrendadora Ve Por Más, S.A. de C.V. y, OFIN Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, cuya denominación sería modificada a Operadora de Fondos de Inversión Ve Por Más, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Ve Por Más.

Durante el año 2006

- El 31 de octubre de 2006, la SHCP emitió una resolución por la que se autoriza la organización y operación de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple (DOF 17 de noviembre de 2006).
- El 17 de noviembre de 2006, la SHCP publicó la resolución por la que se autoriza la organización y operación de una institución de Banca Múltiple denominada Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (DOF 17 de noviembre de 2006).
- El 21 de noviembre la SHCP dio a conocer una resolución mediante la cual se autoriza la organización y operación de BanCoppel S.A., Institución de Banca Múltiple (DOF 5 de enero de 2007).
- El 22 de noviembre de 2006, la SHCP presentó la resolución por la que se autoriza la organización y operación de una institución de Banca Múltiple denominada Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple (DOF 11 de diciembre de 2006).
- En Resolución fechada el 22 de noviembre de 2006, la SHCP autorizó la organización y operación de una institución de Banca Múltiple denominada Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A., Institución de Banca Múltiple (DOF 29 de diciembre de 2006).
- En la misma fecha, la SHCP mediante resolución correspondiente, autoriza la organización y operación de Banco Comercial del Noreste, S.A., Institución de Banca Múltiple (DOF 2 de enero de 2007).
- Asimismo, informó de la resolución por la que autoriza la organización y operación de una institución de Banca Múltiple Filial denominada Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple, Prudential Grupo Financiero (DOF 4 de enero de 2007).
- El 23 de noviembre de 2006, la SHCP emitió la resolución por la que se autoriza la constitución y funcionamiento de UBS Grupo Financiero (GF), S.A. de C.V. como sociedad controladora filial y la operación del respectivo GF, el cual estará integrado por la sociedad controladora filial, UBS Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple y UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (DOF 27 de diciembre de 2006).

Durante el año 2007

- Durante el 2007 iniciaron operaciones nueve bancos: Banco Ahorro Famsa, Banco Fácil, Banco Multiva, Banco Regional, Banco Amigo, UBS Bank México, BanCoppel, Prudential Bank, Banco Wal-Mart de México Adelante. Ante esto, en diciembre de 2007 se encontraban operando 40 instituciones de Banca múltiple.
- Con fecha 31 de julio de 2007 el Banco Invex, S. A., institución de Banca múltiple, recibió autorización para adquirir la totalidad de las acciones de Spira de México, S.A. de C.V.
- Banco Azteca, S. A., institución de Banca múltiple recibió el 18 de septiembre de 2007 la autorización para invertir en el 90% del capital social de una entidad financiera del exterior, en proceso de constitución, cuya denominación sería Banco Azteca Argentina, S. A.

Tal como lo muestra el cuadro resumen, la actividad más destacada en el sector fue durante el 2006, puesto que nueve instituciones comenzaron operaciones, sin embargo, dichos movimientos se efectuaron posteriormente a la fusión y fortalecimiento de los participantes hegemónicos.

Cuadro resumen de los principales acontecimientos en la industria Bancaria, 2000-2007

AÑO	PROCESO U OPERACIÓN	PROTAGONISTAS
2000	Escisión-fusión	Bancomer y BBV México
2001	Compra de Bancrecer	Banorte
	Integración de Banco del Atlántico	Bital y el IPAB
2002	Inició operaciones	Banco Azteca
	Adquisición del 24.9% de G.F. Santander Serfin	Banco Santander Central Hispano y Bank of America Corporation
	Compra de Bital	Hong Kong Shanghai Bank (HSBC)
	Revocación de autorización de Banco del Sureste	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
	Pago de las Obligaciones Garantizadas a los ahorradores de Banco Industrial S.A.	Instituto de Protección al Ahorro Bancario
	Autorización a ING Grupo Financiero como Grupo Financiero	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
2003	Se modificó la denominación de Banco Internacional, S. A.	HSBC México, S. A.
	Amortización anticipada del remanente del saldo de su pagaré con Banca Serfin	Instituto de Protección al Ahorro Bancario
	Cambio de denominación social de Dresdner Bank por Banco Ve por más	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
2004	Fusión de Banco Santander Mexicano, S.A. como sociedad fusionante con Banca Serfin, Factoring Santander Serfin y Fonlyser	Grupo Financiero Santander Serfin
	Fusión Bank One - JP Morgan	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
	Fusión Bank of America - BankBoston	
2005	Autorización para operar a Banco Autofin México, S.A.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
	Autorización de organizarse a Grupo Financiero Ve Por Más, S.A. de C.V.	
2006	Autorización para operar a Banco Multiva, S.A.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
	Autorización para operar a Banco Regional, S.A.	
	Autorización para operar a BanCoppel S.A.	
	Autorización para operar a Banco Fácil, S.A.	
	Autorización para operar a Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A.	
	Autorización para operar a Banco Comercial del Noreste, S.A.	
	Autorización para operar a Prudential Bank, S.A.	
	Autorización para operar a Banco Ahorro Famsa, S.A.	
Autorización para operar a UBS Grupo Financiero (GF), S.A. de C.V.		
2007	Adquisición de Spira de México, S.A.	Banco Invex, S. A.
	Autorización para invertir en el 90% del capital social de una entidad financiera del exterior (Banco Azteca Argentina, S. A.)	Banco Azteca, S. A.

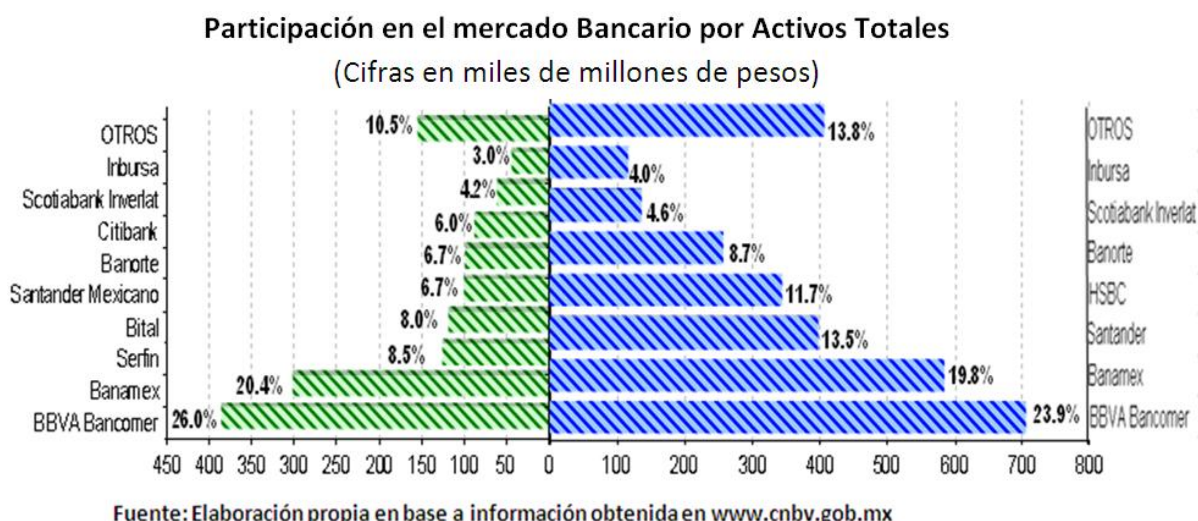
Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

2.2 Estructura de mercado e índices de concentración.

Existe una división marcada de la estrategia de competencia intrafirma durante el periodo de análisis, lo cual se manifestó de forma independiente a la estructura de mercado de la industria bancaria, pues esta última fue definida claramente por la concentración de productos, operaciones y servicios que brindan los participantes de la misma; para el primer periodo de rivalidad industrial, que puede apreciarse claramente del 2000 al 2004, las fusiones, integraciones y adquisiciones dirigidas principalmente por los participantes mejor posicionados, menguaron al número de participantes de 40 a 29.

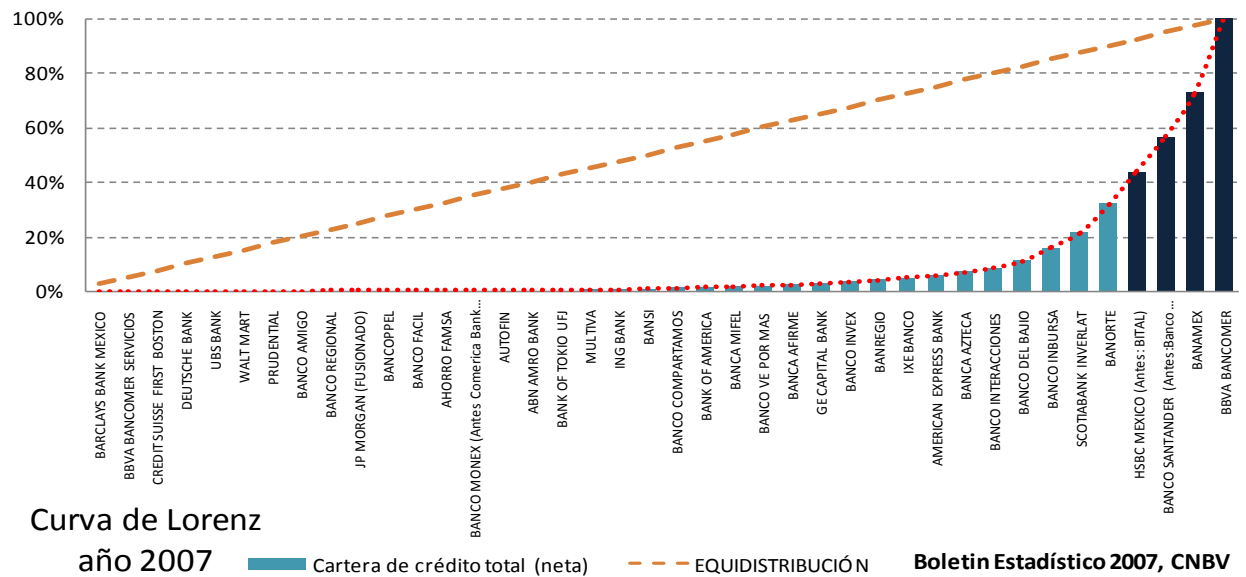
El otro periodo abarca desde finales del 2004 hasta el 2007, y está caracterizado por la expansión, autorización y apertura de instituciones especialmente enfocadas a un nicho de mercado, lo anterior como respuesta a la incapacidad del grupo hegemónico de brindar el respaldo bancario especializado, en donde los sectores económicos cuyas características exigen distintos esquemas de funcionamiento, brindaron la oportunidad a once nuevos participantes, dejando la competencia nuevamente en 40 instituciones de crédito.

Sin embargo, dichos procesos de reconfiguración estructural se muestran más evidentes mediante la evolución de los activos totales, puesto que para el año 2000, el 90% de los activos que integraban el patrimonio del sector, se concentraban en 9 instituciones de crédito, mientras que para el 2007, únicamente 7 bancos concentraban el 86%, siendo los cambios mostrados en el siguiente grafico² los más relevantes para el sector.

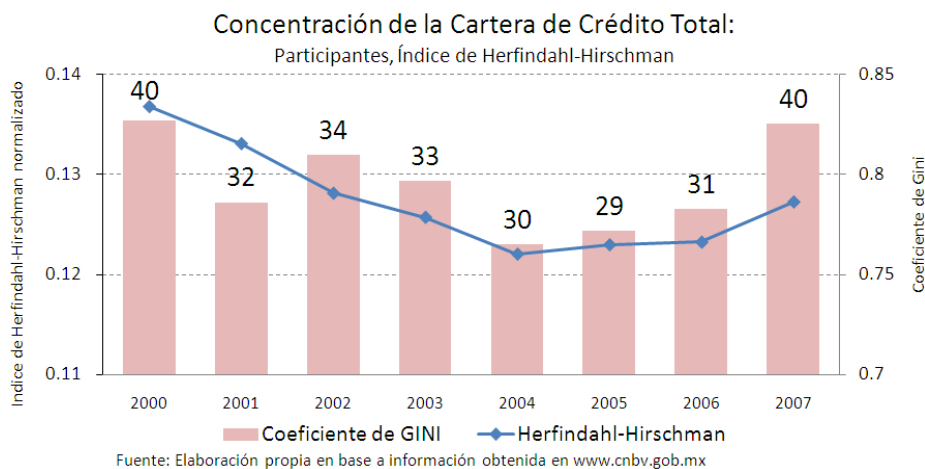


Pero la evaluación de los activos totales resulta un análisis superficial, debido a que la banca múltiple realiza una amplia gama de servicios financieros, de los cuales cada uno de ellos es disputado de diferente manera por los competidores, lo cual también lo convierte en un mercado complejo, pero sobre todo amplio, motivo por el cual, el enfoque de esta investigación se limitará únicamente en los dos principales activos, los dos principales pasivos y la participación del capital contable por institución.

² Fuente: CNBV, *Boletín estadístico*, 2000- 2007.



Como el principal activo de las instituciones de Banca Múltiple, la cartera de crédito manifestó la misma dinámica en la estructura de mercado, donde el grupo dominante y hegemónico, concentra únicamente en 4 participantes el 68% de la cartera de crédito que ofrece en su totalidad el sector, tal y como se muestra gráficamente en la convexidad de la curva de Lorenz³, respecto a la representación del supuesto de equidistribución.



Otro parámetro importante es expresado por la evolución del coeficiente de GINI⁴ y el índice de Herfindahl – Hirschman normalizado⁵, pues ambos

³ La curva de Lorenz es una representación gráfica utilizada frecuentemente para plasmar la distribución relativa de una variable en un dominio determinado, generalmente es presentada en percentiles; sin embargo, para efectos de mayor visualización en esta investigación se puntualiza por cada banco.

⁴ El coeficiente de Gini se calcula como una razón de las áreas en el diagrama de la curva de Lorenz. Si el área entre la línea de perfecta igualdad y la curva de Lorenz es a, y el área por debajo de la curva de Lorenz es b, entonces el coeficiente de Gini es $a/(a+b)$. Esta razón se expresa como porcentaje o como equivalente numérico de ese porcentaje, que es siempre un número entre 0 y 1. El coeficiente de Gini se calcula a menudo con la Fórmula de Brown:

$$G = \left| 1 - \frac{\sum_{k=1}^{n-1} (X_{k+1} - X_k)(Y_{k+1} + Y_k)}{\sum_{k=1}^{n-1} (X_{k+1} - X_k)(Y_{k+1} + Y_k)} \right|$$

donde:

G: Coeficiente de Gini

estadísticos permiten la aproximación métrica de los niveles de concentración, en donde, para el caso de la cartera de crédito de la industria bancaria muestra una alta concentración durante todo el periodo.

En términos del grupo hegemónico, es decir, el que concentra más del 90% de la cartera de crédito total, mostró escalonamientos distintos al inicio y al final del periodo, en donde las fusiones de los grandes bancos redistribuyeron la competencia bancaria de este grupo bajo niveles de morosidad similares, así como un nivel de cobertura en todos los casos superior al 100%.

PARTICIPACION DEL MERCADO POR CARTERA DE CRÉDITO: INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL 90%
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

BANCO	2000				BANCO	2007			
	CARTERA TOTAL		IMOR /1	ICOR /2		CARTERA TOTAL		IMOR /1	ICOR /2
	MONTO	%				MONTO	%		
BBVA BANCOMER	264,121.60	28.1%	7.83	111.82	BBVA BANCOMER	446,748.3	27.5%	2.28	159.19
BANAMEX	210,094.50	22.3%	3.66	106.4	BANAMEX	260,436.2	16.0%	2.85	175.53
SERFIN	83,145.50	8.8%	0.71	765.68	SANTANDER	212,853.1	13.1%	1.81	144.94
BANORTE	79,684.60	8.5%	4.92	96.48	HSBC	189,482.6	11.7%	4.01	132
BITAL	60,913.20	6.5%	7.11	102.48	BANORTE	176,246.4	10.8%	1.48	134.4
SANTANDER MEXICANO	56,546.20	6.0%	0.93	185.84	SCOTIABANK INVERLAT	88,568.0	5.5%	2.99	115.74
SCOTIABANK INVERLAT	43,785.30	4.7%	13.16	102.23	INBURSA	74,371.6	4.6%	1.78	697.13
INBURSA	27,702.30	2.9%	1.25	643.61	INTERACCIONES	23,607.2	1.5%	0.21	1,160.26
CITIBANK	24,713.90	2.6%	5.6	63.07	OTROS	152,456.1	9.4%		
OTROS	90,463.38	9.6%							
TOTAL	941,170.48	100.0%	5.81	115.39	TOTAL	1,624,769.3	100.0%	2.54	169.15

#1 CARTERA VENCIDA BRUTA / CARTERA TOTAL

#2 ESTIMACIONES PREVENTIVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS/ CARTERA VENCIDA

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

El segundo activo por nivel tradicional de importancia son las inversiones en valores, elemento donde puede apreciarse un impacto de diversificación más evidente, puesto que algunos de los nuevos integrantes del sector durante el segundo periodo de transición, no cuentan con cartera de crédito, pero si con una importante participación dentro de las inversiones bancarias; este rubro se ubicó al final del periodo por debajo del 80% de concentración para el coeficiente de GINI, y ligeramente arriba del término de desconcentración para el índice de Herfindahl.

X: Proporción acumulada de la variable población

Y: Proporción acumulada de la variable ingresos

⁵ El índice H (*Herfindahl*) es la suma de los cuadrados de las proporciones que tienen las empresas en el mercado, y se expresa bajo la siguiente fórmula:

$$H = \sum_{i=1}^k p_i^2$$

en donde:

p_i = es la proporción del mercado de la empresa

i , y k = es el número de empresas.

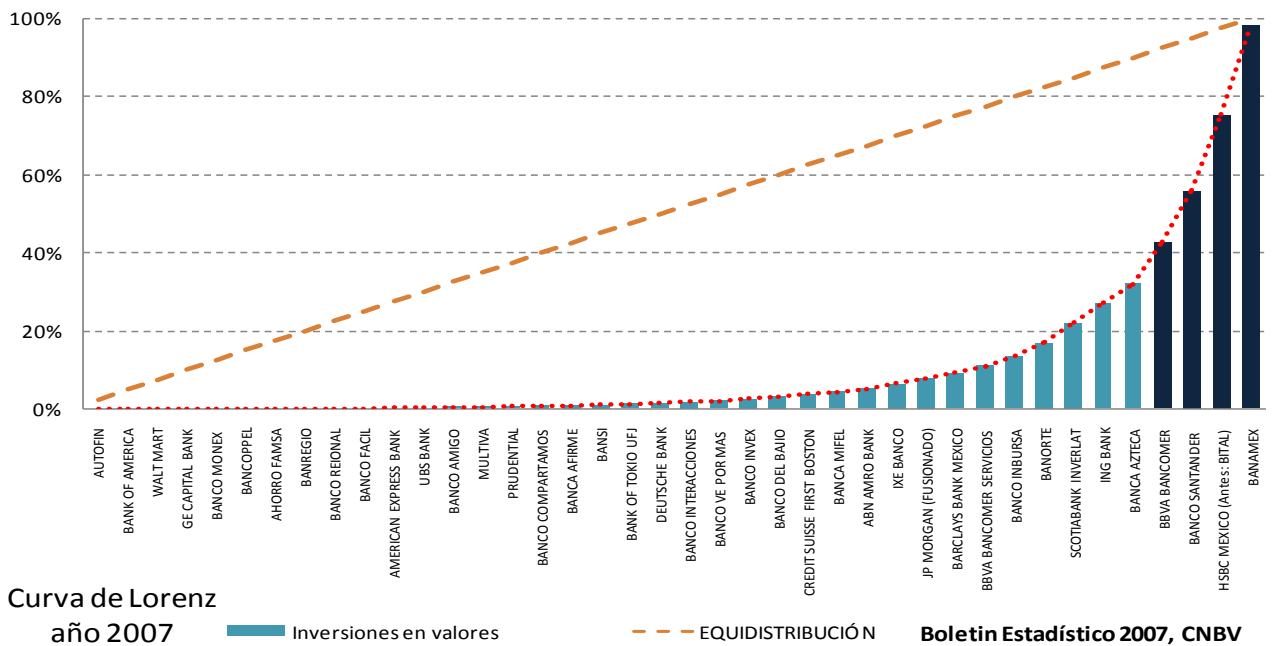
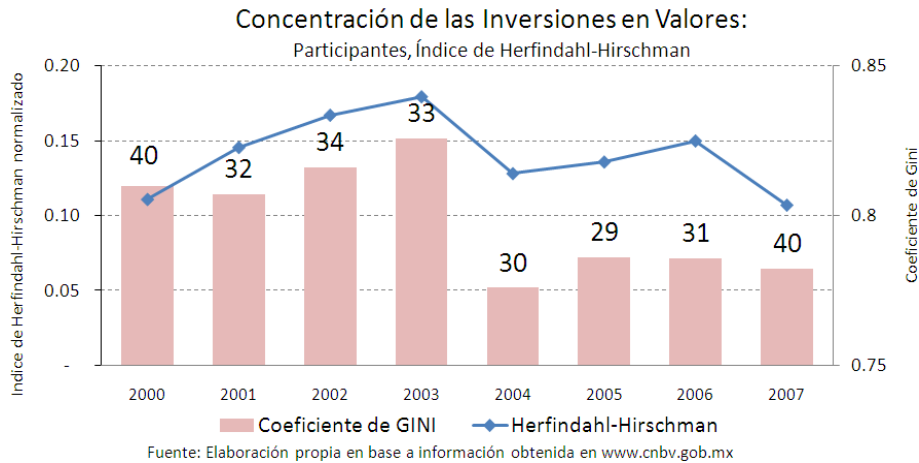
La interpretación aceptada habitualmente de los valores de H es la siguiente:

- $< .10$ = indica desconcentración en el Mercado
- de $.10$ a $.18$ = señala una concentración moderada
- $> .18$ = muestra alta concentración.

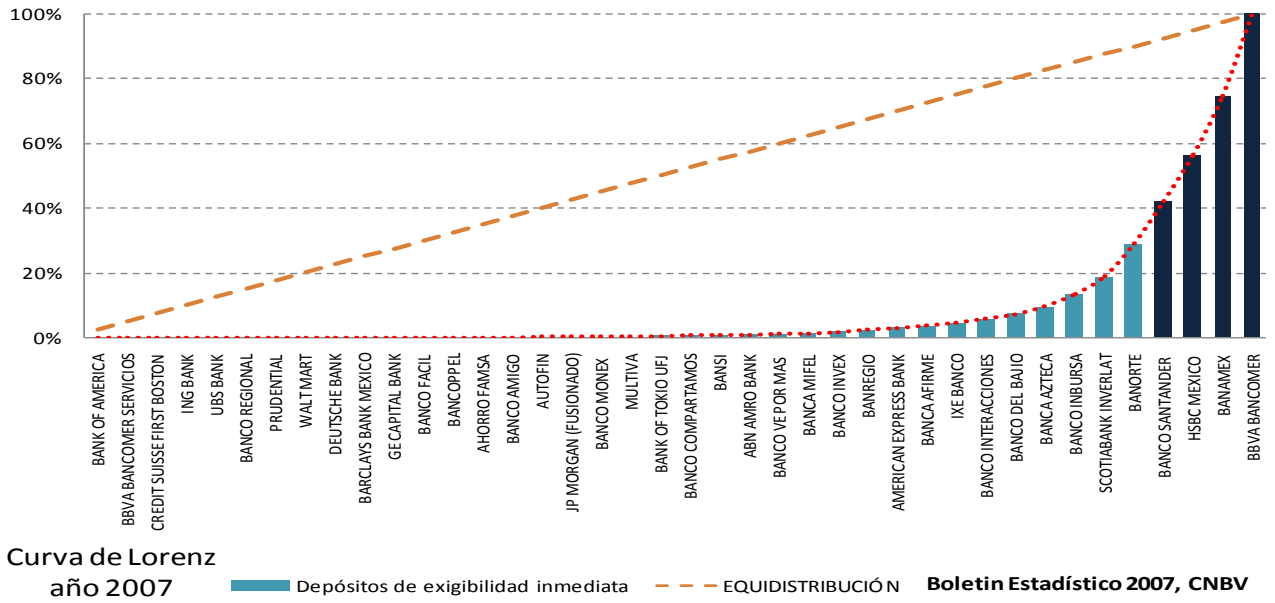
Para calcular el valor de H si los límites fueran 0 y 1, se puede usar el índice H Normalizado, el cual se expresa bajo la siguiente fórmula y mismos parámetros:

$$H^* = \frac{H - 1/k}{1 - 1/k}$$

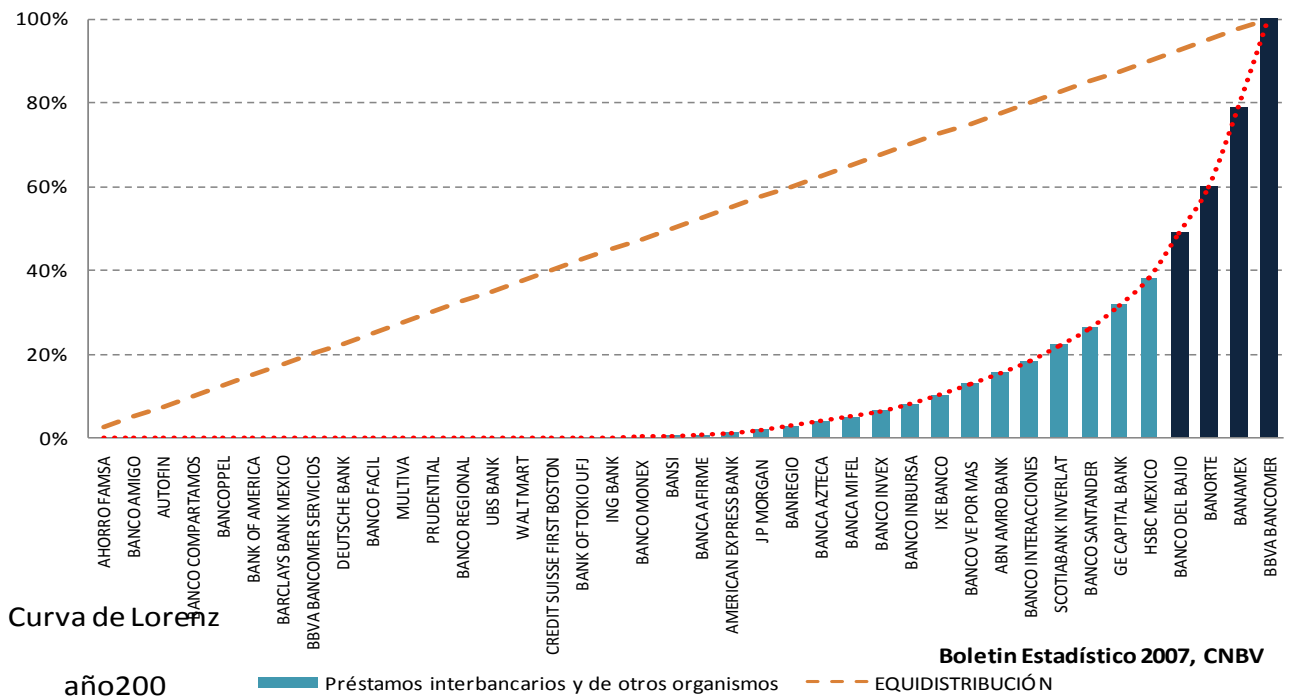
En donde k = número de participantes en el Mercado.



En lo que respecta a las obligaciones que la industria mantiene, los dos elementos más destacados son los depósitos de exigibilidad inmediata, y los préstamos interbancarios y de otros organismos, siendo estas dos fuentes de fondeo el motor financiero de las instituciones de crédito; a la primera de ellas se le conoce como captación tradicional, debido a que mediante depósitos a la vista e inversiones a plazo, el público en general deposita sus recursos en cuentas de cheque y ahorro, por otra parte, los préstamos interbancarios se definen por su duración en intercambios de recursos de corto y largo plazo.

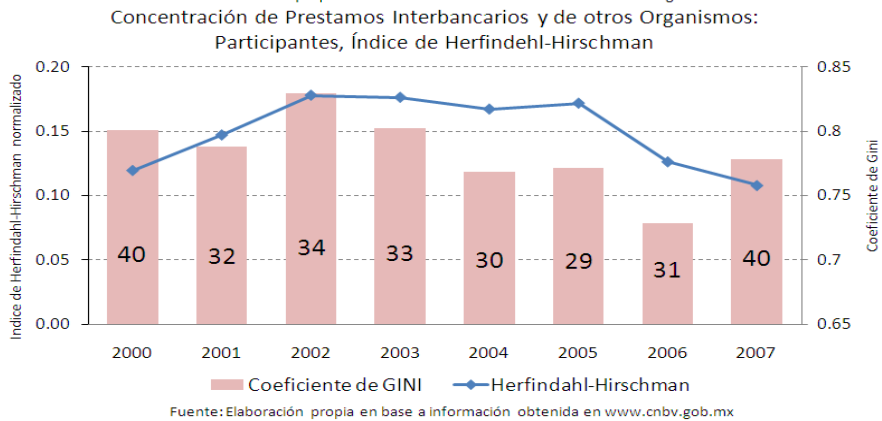
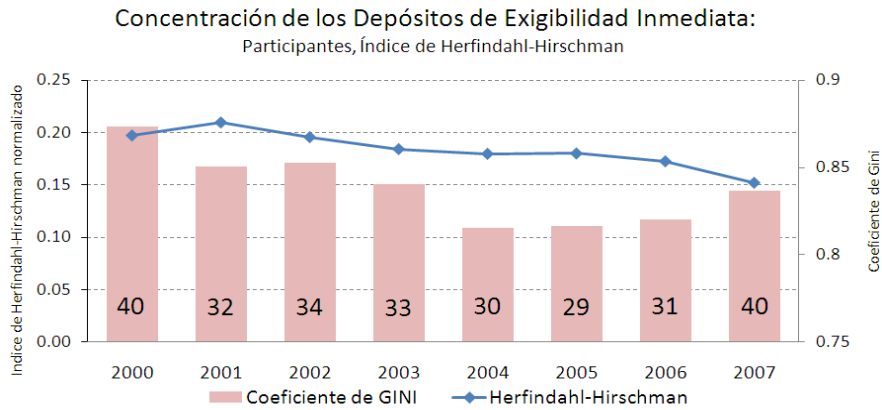


El fondeo de parte del público inversionista y ahorrador, es acaparado prácticamente en su totalidad por cuatro entidades, siendo esta la clave del dominio sectorial, puesto que representan la forma más económica de sustentar sus operaciones, lo cual le permite fijar precios en el mercado basados en una estructura de apalancamiento y flujo de recursos barata.

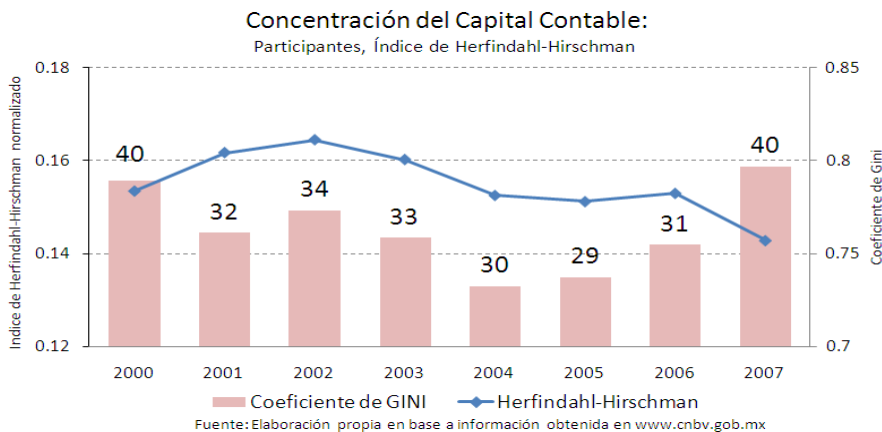


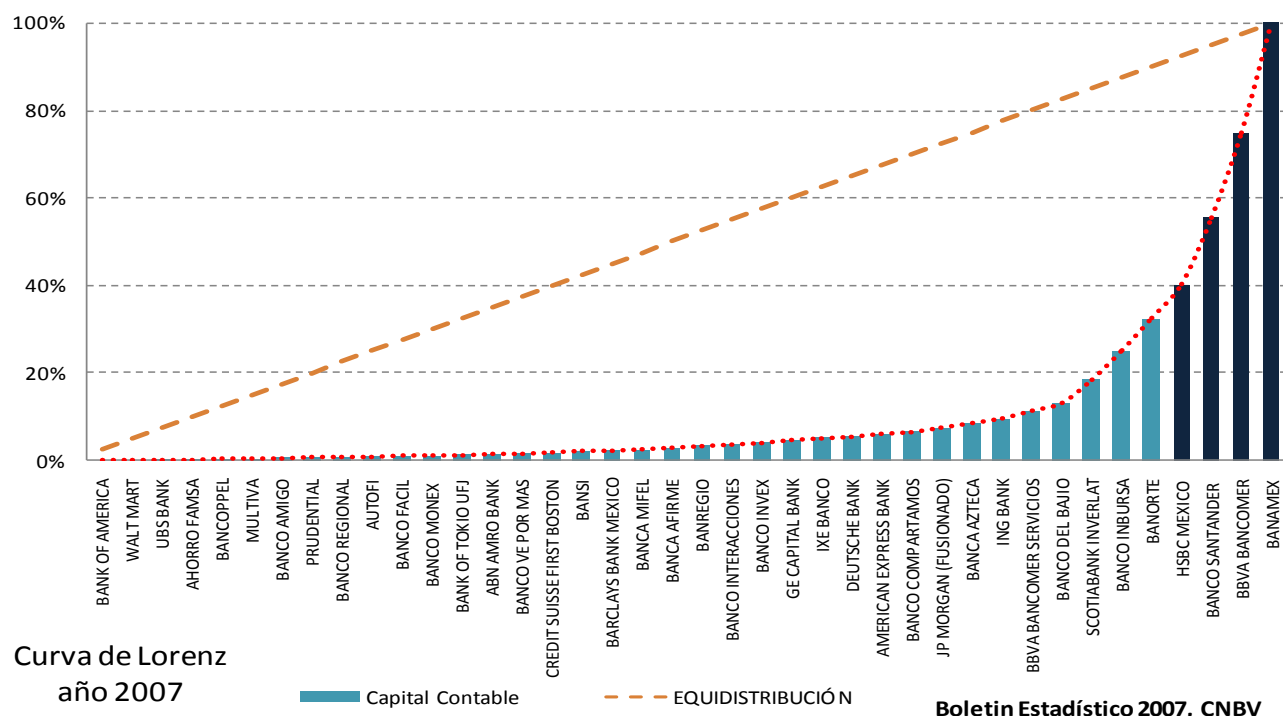
Los depósitos de exigibilidad inmediata, están definidos por una mayor diversidad, en donde diariamente los participantes del sector financiero realizan procesos de conciliación y ajustes contables por operación, es aquí donde se ejerce el dominio mediante el diferencial en tasas de fondeo, dando viabilidad y liquidez a las instituciones ante el desgaste en el mercado, sin embargo, también se muestra altamente concentrada en el primer decil de la industria.

Durante el periodo, la evolución de la concentración en la captación total de recursos por parte de la banca, ha mostrado una ligera diversificación, sobre todo en los depósitos de exigibilidad inmediata, en donde el indicador “H” disminuyó 4 puntos base (pb), mientras que el coeficiente de GINI únicamente 3 pb; en lo referente a los préstamos, la diferencia no fue tan marcada, pues ambos indicadores no disminuyeron más de 3 pb.



El capital contable de las instituciones de crédito cuenta principalmente con dos vertientes originadoras, las cuales se definen como capital ganado y capital contribuido, la primera de ellas integrada por la creación de reservas de capital, y el resultado neto con las aportaciones de las subsidiarias; mientras que el capital contribuido es representado por el dinero aportado por los accionistas en forma de capital social, ya sea previamente exhibido o por aportar.





El comportamiento de dicha variable durante el periodo, prácticamente culminó en los mismos términos, puesto que la capitalización aportada por los nuevos integrantes del sector disolvió la concentración de capitales fusionados por los grandes bancos, sin embargo, únicamente el 10% de los participantes consolidaron el 60% del capital financiero sectorial.

2.3 Colocación del sistema bancario.

A lo largo de siete años, la banca múltiple en México ha incrementado significativamente sus operaciones en balance, es decir, tanto sus activos, como la suma de pasivo y capital crecieron en 47.8% en términos reales⁶, sin embargo, resulta importante analizar de donde se originaron los recursos y hacia donde se orientaron; en referencia lógica al ejercicio bancario, la principal fuente de recursos resulta ser la captación tradicional, la cual se constituye por los depósitos de los ahorradores y los bonos bancarios, los primeros pueden ser de exigibilidad inmediata o a plazo preestablecido, en conjunto representaron el 62% de los recursos.

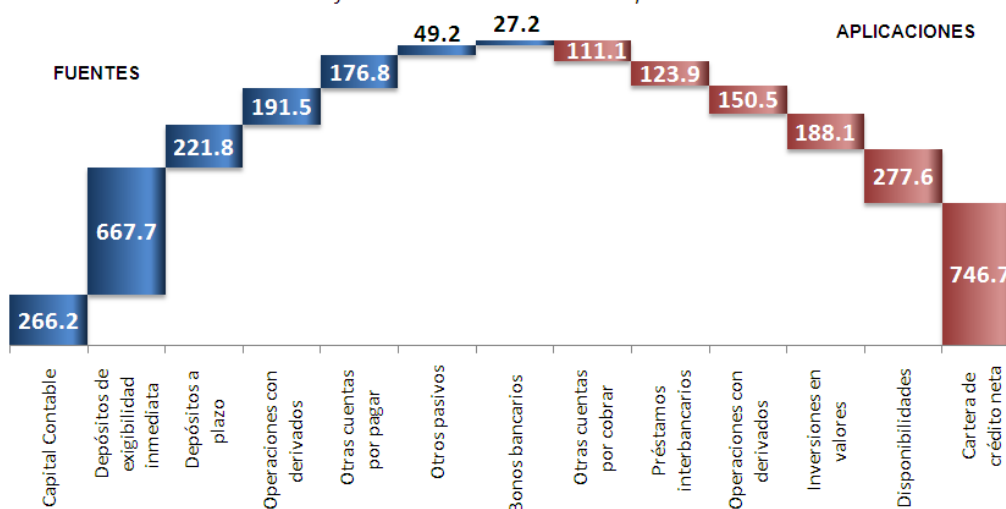
Otro elemento importante es la aportación de los accionistas para la cobertura de posibles eventualidades y se refleja como una inyección de dinero a través del capital contable. Para este periodo representó el 18 % del flujo de recursos, mientras que el 20% restante, se encuentra integrado por otros pasivos y las operaciones con instrumentos financieros derivados⁷.

⁶ La delectación de la variación porcentual durante el periodo, fue estimada mediante la ponderación del valor de las unidades de inversión aplicables al periodo, en donde a diciembre de 2000 expresaba 2.909158, valor que fue tomado como base de comparación. La inflación acumulada durante el periodo evaluada fue de 35.2%, con un promedio de 4.4% por año.

⁷ Mismas que se han intensificado por diferentes motivos, como lo son la reprivatización de la banca con matriz en el extranjero (1991), la cobertura de los nuevos sistemas de fondos para el retiro (1997), la

Flujo de Recursos de la Banca Múltiple en México 2000-2007

Cifras en Miles de Millones de pesos



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

Por otra parte, la colocación de recursos en el sistema bancario durante el periodo, obedece tanto a la expansión del crédito y la inversión, como a la solvencia de operaciones involucradas con la liquidez, pues el negocio bancario se enfoca en su cartera de crédito y en sus inversiones en valores, destinándoles 63% de sus recursos, mientras que las disponibilidades representaron el 19% de sus flujos en concepto de aplicaciones; el porcentaje restante se distribuyó principalmente en el pago de responsabilidades bancarias, tales como, los préstamos interbancarios y las contrapartes de las operaciones de valores y derivadas.

2.3.1 Cartera de crédito total e índices de evaluación financiera

Tradicionalmente la cartera de crédito ha sido el principal instrumento de intermediación financiera para los bancos, cuenta con una variedad superior a 20 tipos de créditos distintos, los cuales se pueden clasificar de diversas maneras, sin embargo, la clasificación más recurrente se fundamenta en términos del cumplimiento del pago⁸, donde al saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en el contrato del crédito, se le deberá registrar como cartera vencida cuando:

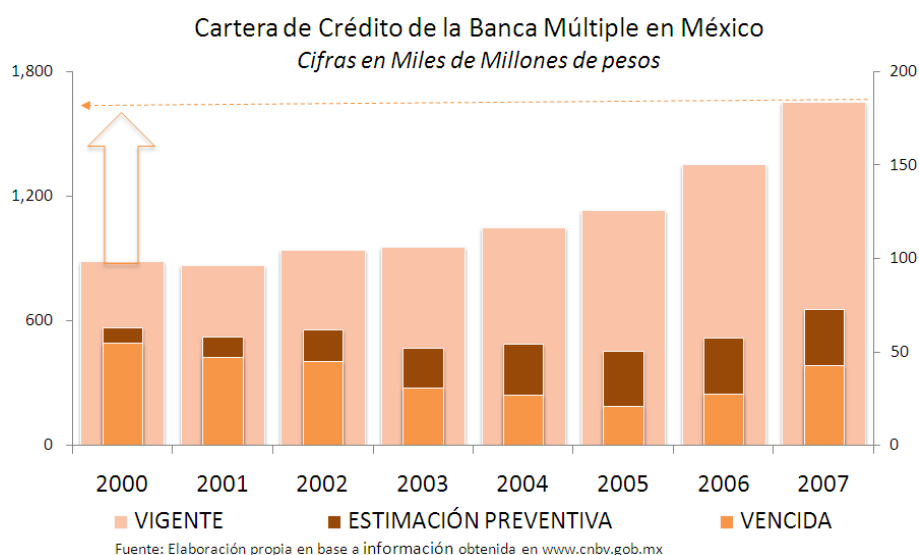
1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

s sofisticación del mercado a partir de la apertura del MEXDER (1998), o simplemente la posibilidad de planear, cubrir y administrar riesgos financieros, así como optimizar el rendimiento de los portafolios.

⁸ Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, donde se detallan los Criterios contables, para el caso de la cartera de crédito es el B-3.

- a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y
- e) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Disponibilidades”, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Dicha clasificación, entre otras excepciones más específicas, fundamenta en términos generales las bases para la medición de la morosidad en la cartera de crédito, y constituye el principal parámetro para la creación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, las cuales permiten respaldar y garantizar con capital de los accionistas, el apalancamiento del crédito con los ahorros del público en general.



En términos generales, cuando la frecuencia de traspasos de cartera vigente⁹ a cartera vencida, cuenta con una lógica ó concentración muy delimitada, funge y expresa un claro indicio de que existe un desgaste económico del sector

⁹ Integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos en el criterio B-3 para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose reestructurado o renovado, cuentan con evidencia de pago sostenido conforme lo establecido en el criterio.

vulnerable; es por ello que con frecuencia se contagia fácilmente este sector de las crisis en la economía productiva.

Durante el periodo de análisis, tuvo efecto la depuración de gran parte de los créditos que se tenían como vencidos, dando como resultado, un impresionante crecimiento de la cartera vigente; las reglas de calificación crediticia ya contaban con la experiencia de la crisis bancaria de años recientes, y las reservas de los bancos fueron más conservadoras en términos de cobertura.

También se le clasifica comúnmente a la cartera de crédito como Comercial, a la Vivienda, y de Consumo¹⁰, cada una dirigida a un público en específico con necesidades y condiciones diferentes, situación que los distingue tanto en la metodología de calificación del crédito, como en su registro contable; la banca en México se encuentra enfocada hacia los créditos comerciales, con lo cual más que un simple intermediario financiero, la banca se ubica como una entidad de fomento al desarrollo económico.

¹⁰ **Créditos a la vivienda.-** Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión (UDIS) o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades.

Créditos comerciales.- Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los de préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquéllos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.

Créditos de consumo.- A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades.

La evolución dentro de la estructura de la cartera crediticia durante el periodo

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITO
CIFRAS EN MILES DE MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	2000				2007			
	VIGENTE		VENCIDA		VIGENTE		VENCIDA	
	MONTO	%	MONTO	IMOR	MONTO	%	MONTO	IMOR
TOTAL	888.5	100.0%	54.7	5.8%	1,654.6	100.0%	43.1	2.5%
COMERCIALES	283.7	32.0%	32.4	10.3%	945.8	57.2%	7.0	0.7%
ENTIDADES FINANCIERAS	13.7	1.5%	0.1	0.6%	84.3	5.1%	0.0	0.0%
ENTIDADES GUBERNAMENTALES	152.3	17.2%	0.0	0.0%	172.0	10.4%	0.0	0.0%
CONSUMO	36.0	4.1%	4.4	10.8%	443.3	26.8%	27.5	5.8%
VIVIENDA	112.5	12.7%	17.8	13.7%	265.4	16.0%	8.5	3.1%

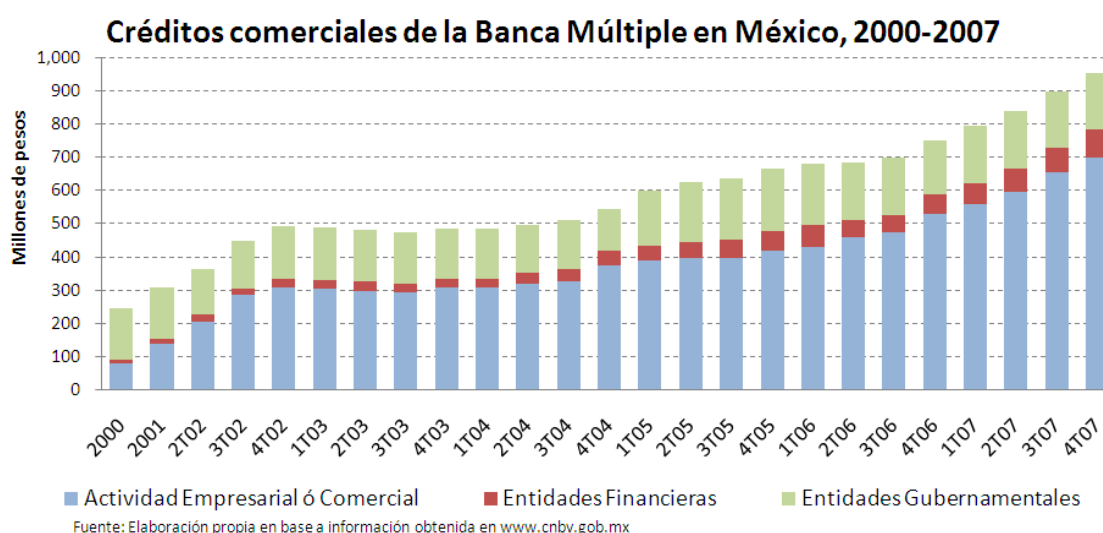
Fuente: www.cnbv.gob.mx

de análisis, expresa claramente las tendencias del sector, por una parte se evidencia la concentración en líneas comerciales, puesto que se incrementó su participación relativa en 25.2 puntos porcentuales (pp), y se redujo de manera importante su alto grado de morosidad en el 2000.

Mientras que la cartera de consumo, además de mostrar el crecimiento más destacado, y ubicarse únicamente por debajo de la comercial, también es la que al final del periodo mostró mayor morosidad; situación contraria a la cartera de vivienda, donde su IMOR se contrajo 10 pp, a costa de una intensa desaceleración, misma que redujo a menos de la mitad su participación relativa.

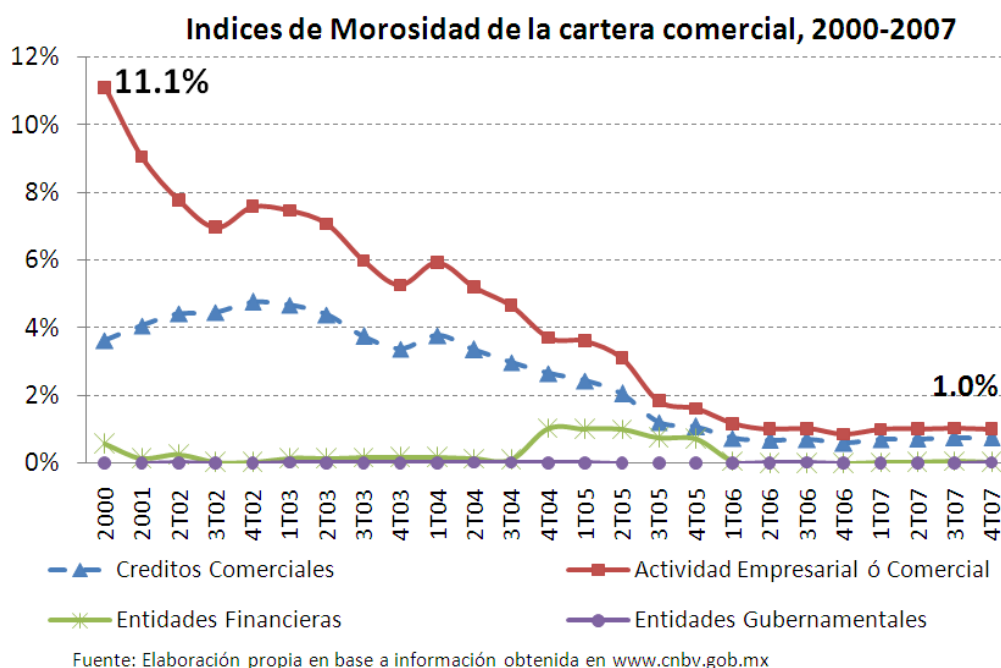
2.3.2 Cartera de crédito Comercial

La cartera comercial se ramifica de acuerdo a la contraparte con la que se pactan las operaciones, ya sea con empresas privadas, entidades financieras ó entidades gubernamentales; su comportamiento en términos de morosidad se ha posicionado en menos del 1% al final del periodo, logrando mantener un crecimiento sostenido.



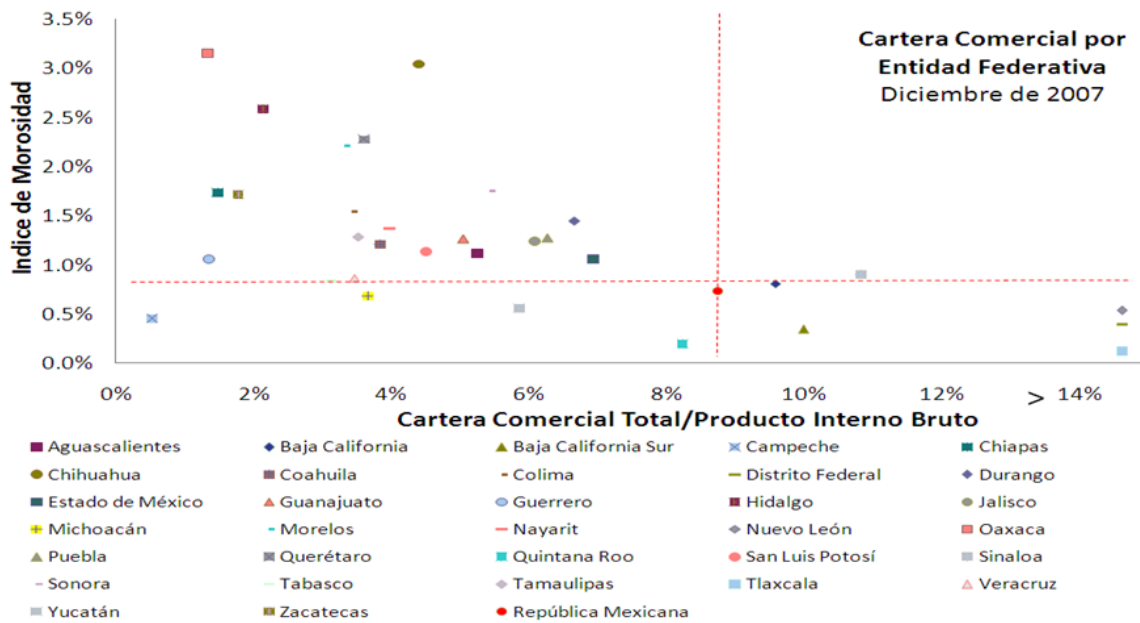
Los créditos otorgados a la actividad empresarial ó comercial exhibieron la mayor representatividad (más del 75%), crecimiento (7.8 veces) y morosidad de la cartera comercial, seguidos en términos de importancia por los créditos a entidades gubernamentales, con una participación del 18%, una morosidad casi nula, finalmente, las entidades financieras cuentan con la menor

participación dentro del ámbito comercial (9%) y con una morosidad controlada, sin embargo, también son dentro de la cartera, las que cuentan con una mayor vulnerabilidad financiera, principalmente por sus niveles de apalancamiento.



Es importante definir la localización del crédito comercial en términos de un motor del desarrollo, pues puntualiza las regiones económicas con mayor dinámica bancaria, así como la capacidad industrial con la que cuentan; en este sentido la evaluación a nivel nacional de la cartera comercial a diciembre de 2007, indicaba que la República Mexicana mantenía actividad crediticia de esta índole por el 8.8% de su PIB, mostrando una morosidad del 0.73% de su cartera comercial.

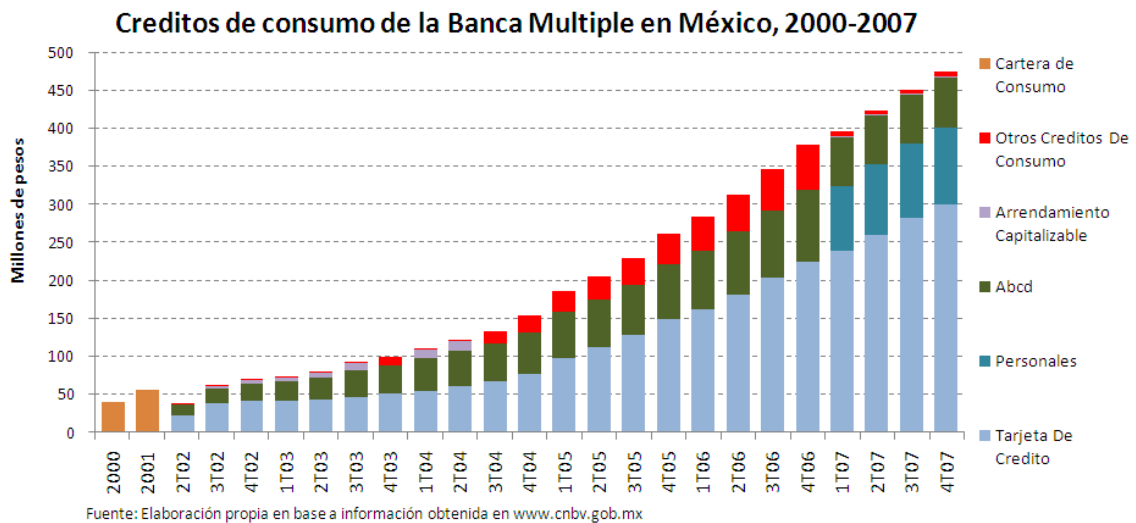
Por entidad federativa se cuenta con una gran diversidad, teniendo como puntos extremos a Tlaxcala con una actividad crediticia del 44% de su PIB, y por el otro lado a Oaxaca con una morosidad del 3.2%. En términos generales se mantiene un equilibrio entre el grado de endeudamiento y la morosidad de los pagos, ya que únicamente tres estados superan el 14% de apalancamiento comercial y solo dos estados superan la morosidad del 3%.



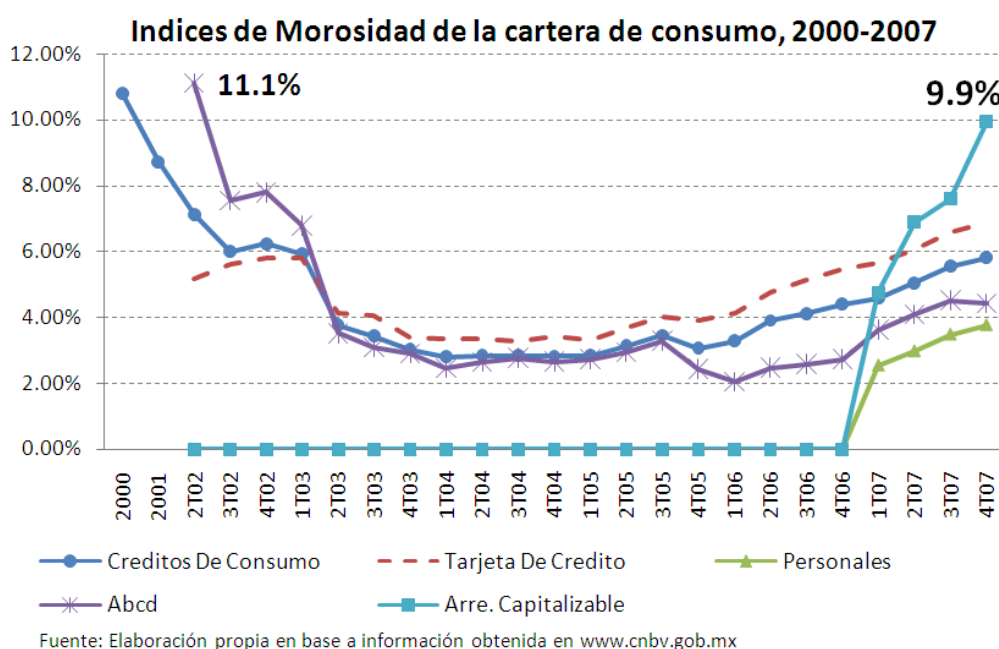
Fuente: Elaboración propia con información obtenida en www.cnbv.gob.mx

2.3.3 Cartera de crédito al Consumo

El crédito al consumo era considerado como un nicho de mercado poco desarrollado a nivel nacional, sin embargo, durante el periodo de análisis su crecimiento fue de gran importancia, ya que la cultura del crédito se extendió de forma generalizada entre el consumidor final, abriendo una oportunidad de mejora en calidad de vida, al adquirir mayor número de bienes en el presente, y comprometer el flujo futuro de efectivo en cómodas bonificaciones; los ejemplos más claros de ello son el crecimiento de la cartera de tarjeta, con una participación del 63%, y los préstamos personales con un 21%, ya que se encuentran despersonalizados de una garantía real, como es el caso del arrendamiento capitalizable y la adquisición de bienes de consumo duradero.



Sin embargo, este esquema de financiamiento transmutó en una cartera recurrentemente emproblemada, ya que la morosidad del consumo en general se encuentra en los términos más elevados, situación que genera un ciclo vicioso al obligar a los bancos a la creación de mayores estimaciones preventivas, y estas a su vez vuelven más costosa la línea de negocio, propiciando que las tasas de interés cobradas tengan que elevarse y compensar dicho entorno, para finalmente complicar el pago del cliente ante comisiones e intereses elevados.



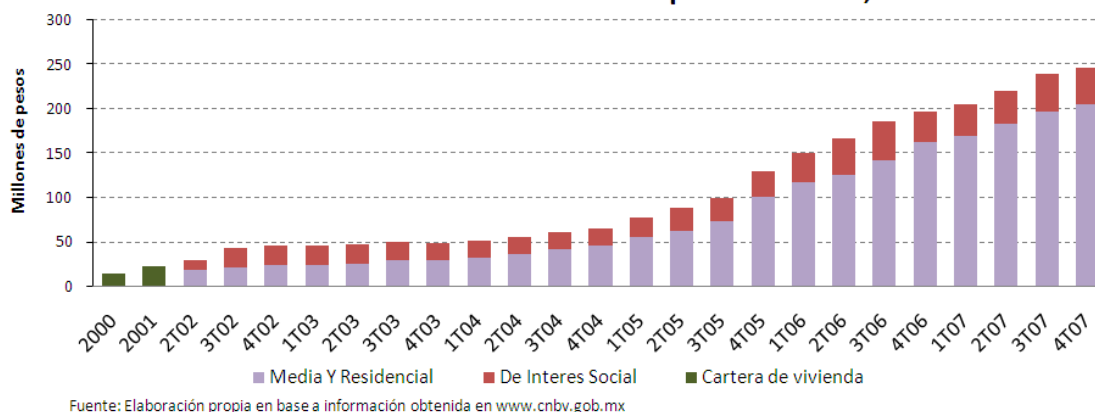
Los créditos que se encuentran por encima del promedio de morosidad (5.8%), y que han mantenido niveles de crecimiento preocupantes, son el arrendamiento capitalizable (9.9%) y la tarjeta de crédito (6.9%); mientras que los créditos ABCD exponen una morosidad del 4.4% y los préstamos personales del 3.5%.

2.3.4 Cartera de crédito a la vivienda

Durante el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada, los programas de apoyo y estimulación a la economía, contemplaban de forma especial al sector de la construcción, inclusive se difundió la meta de que al final de su sexenio se alcanzaría la meta de 750 mil viviendas edificadas¹¹, motivo por el cual el crédito a la vivienda mostró gran apertura y crecimiento, específicamente los referentes a viviendas residenciales y medias, mismas que representan el 83% de la cartera, mientras que las de interés social únicamente el 16.7%.

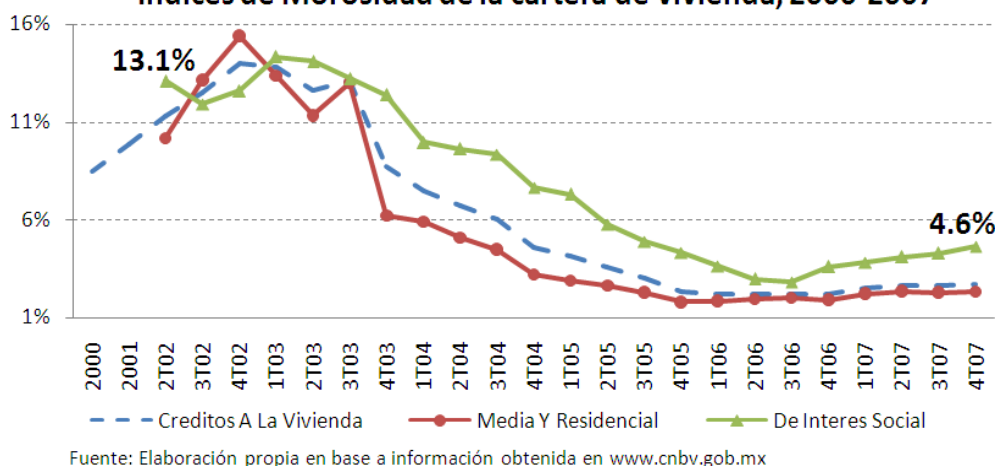
¹¹ Dicho sector presentó un crecimiento del 8.3% durante el sexenio, de acuerdo a lo publicado mas a detalle con bases estadísticas del INEGI en la siguiente dirección electrónica <http://fox.presidencia.gob.mx>.

Cartera de vivienda de la Banca Múltiple en México, 2000-2007



En correspondencia al sector al que va dirigido, el crédito a la vivienda de interés social, es el que presenta mayor morosidad durante el periodo, pese a que disminuyera 8.5 pp, mientras que la cartera residencial se desempeñó de manera similar al total (2.3%).

Indicadores de Morosidad de la cartera de vivienda, 2000-2007



2.3.5 Calificación y Cobertura de la Cartera de crédito

La calificación de la cartera de crédito representa un tema controversial en el sector bancario, debido principalmente a que la regulación legal vigente para las instituciones de crédito, obliga a las mismas a la creación de reservas de forma progresiva al tabulador aplicable, para ello la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), establece un parámetro integrado por 9 calificaciones distintas¹², mismas que se han homologado con las agencias calificadoras internacionales, y que constituyen un grado de riesgo específico, tal como se muestra en el tabulador de la cartera comercial¹³.

¹² Anexo 18 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

¹³ Artículo 130 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

TABLA DE SITIOS DENTRO DE LOS RANGOS DE RESERVAS PREVENTIVAS			
GRADO DE RIESGO	INFERIOR	INTERMEDIO	SUPERIOR
A-1	0.5%		
A-2	0.99%		
B-1	1.0%	3.0%	4.99%
B-2	5.0%	7.0%	9.99%
B-3	10.0%	15.0%	19.99%
C-1	20.0%	30.0%	39.99%
C-2	40.0%	50.0%	59.99%
D	60.0%	75.0%	89.99%
E	100%		

AGENCIAS CALIFICADORAS (Calificaciones equivalentes)				PUNTOS DE DISTANCIA	GRADOS DE RIESGO
FITCH	HR RATINGS	MOODY'S	S & P		
AAA	AAA	Aaa	AAA	0	A1
AA+	AA+	Aa1	AA+	1	
AA	AA	Aa2	AA	2	
AA-	AA-	Aa3	AA-	3	A2
A+	A+	A1	A+	4	
A	A	A2	A	5	B1
A-	A-	A3	A-	6	
BBB+	BBB+	Baa1	BBB+	7	B2
BBB	BBB	Baa2	BBB	8	
BBB-	BBB-	Baa3	BBB-	9	B3
BB+	BB+	Ba1	BB+	10	
BB	BB	Ba2	BB	11	C1
BB-	BB-	Ba3	BB-	12	
B+	B+	B1	B+	13	C2
B	B	B2	B	14	
B-	B-	B3	B-	15	
CCC	C+	Caa (1,2,3)	CCC	16	D
CC	C	Ca	CC	17	
C	C-	C	C	18	E
D / E	D		D	19 ó más	

La evaluación por calificaciones cuenta con una amplia variedad de peculiaridades, ya que se puede analizar la contraparte y/o el crédito en sí, mediante diferentes metodologías, las cuales por motivos de delimitación de la investigación no serán abordadas de forma específica; sin embargo, al valorar la cartera de crédito de la banca durante el periodo, en términos de la calificación asignada, se puede corroborar que la depuración de la misma se muestra de manera evidente, tal como se muestra en la eliminación de la cartera no calificada, y la pulverización de la exceptuada, lo cual ha contribuido de manera indirecta a que los niveles intermedios (C y D), también vean menguada su participación.

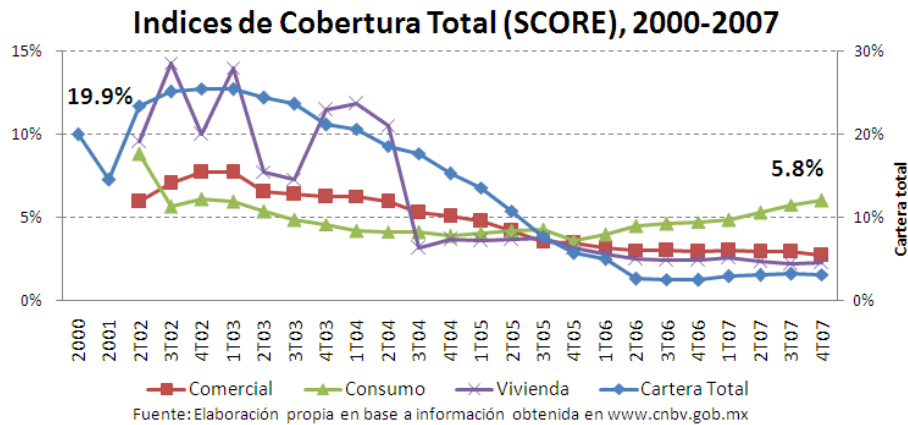
CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO

CIFRAS EN MILES DE MILLONES DE PESOS

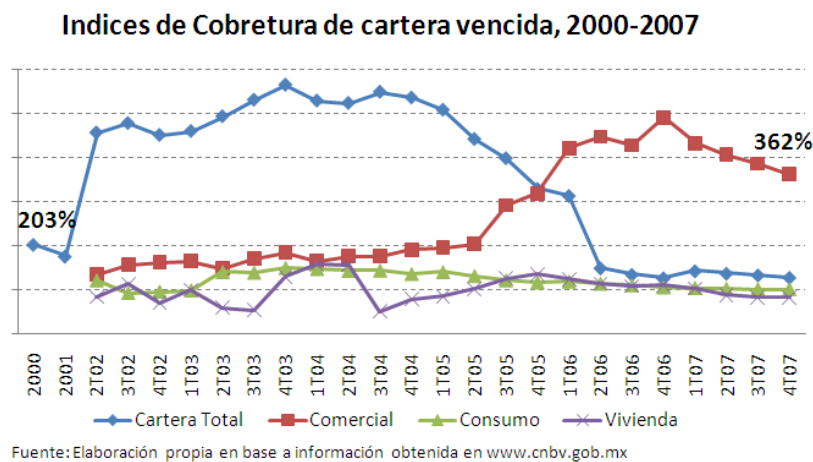
			VARIACION DEL PERIODO	
	2000	2007	MONTO	%
A Mínimo	465.7	1,414.3	948.6	203.7%
B Bajo	86.1	220.8	134.7	156.5%
C Medio	41.1	27.1	(14.1)	-34.2%
D Alto	34.5	28.9	(5.5)	-16.1%
E Irrecuperable	13.5	13.3	(0.2)	-1.4%
No calificada	7.3	0.0	(7.3)	-100.0%
Exceptuada	486.8	64.3	(422.5)	-86.8%

Fuente: www.cnbv.gob.mx

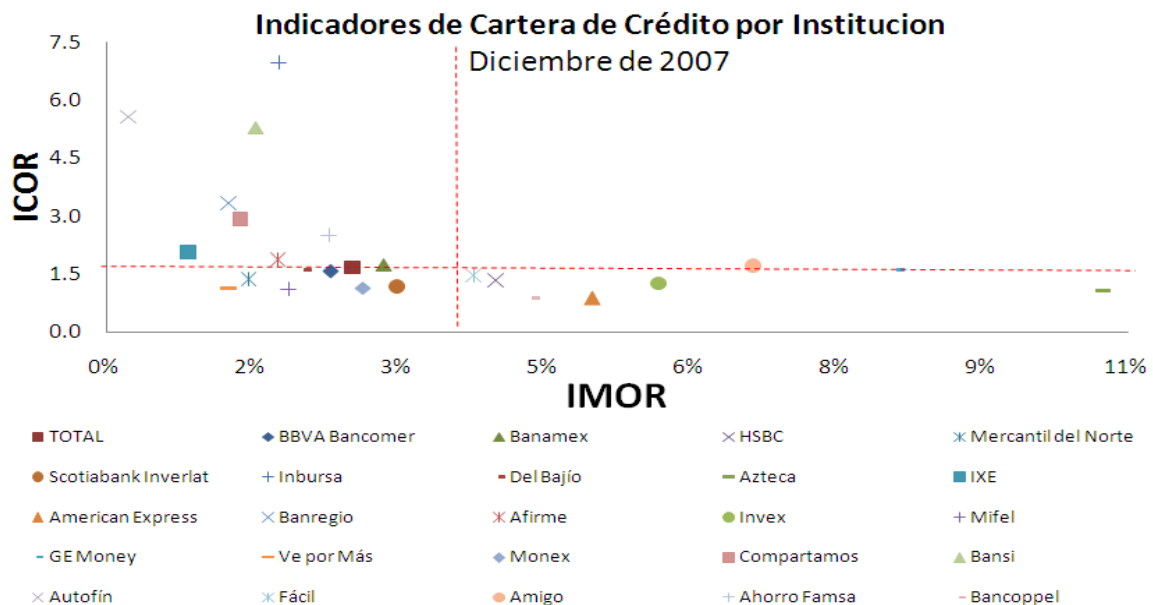
En primera instancia, dichas medidas pueden resultar excluyentes, sin embargo, la asignación del crédito a entidades calificadas dentro de un rango prospero, ha permitido al sector alimentar un número mayor de operaciones, sin que esto sea delimitado por la creación de reservas; un indicador de ello es la estimación del índice de cobertura total ó score, donde de forma generalizada e indirecta se expresa la calificación promedio a la cual coloca recursos la banca, para el año 2000 se encontraba prácticamente en C, mientras que al final del periodo en B2, al ubicarse 14.1 pp por debajo de las estimaciones que debía realizar anteriormente, y en términos de negocio, una disminución de sus gastos financieros.



Otro indicador usualmente empleado por el sector es el índice de cobertura de cartera vencida, conocido también como ICOR, el cual permite vislumbrar el revestimiento de la cartera que ha presentado impagos, en este sentido, se considera apropiada una reserva superior al 100% de los créditos vencidos; durante el periodo, la cartera que presentó mayor vulnerabilidad fue la otorgada a la vivienda (84%), debido principalmente a que cuenta con una mayor proporción en garantía del crédito, a diferencia de los créditos comerciales, donde la proporción expuesta del préstamo suele ser mayor, llegando inclusive a crearse reservas sobre la cartera vigente, mientras que el crédito al consumo, al contar con una mayor facilidad de revolvencia, su probabilidad de incumplimiento también es superior.



Para el caso específico de las instituciones de crédito, la evaluación de su cartera total por morosidad y cobertura, permiten establecer un punto de referencia en el sector, ya que pone en evidencia las fortalezas, debilidades y en algunos casos hasta la estrategia, con las que cada una de ellas compite internamente; como parámetro de referencia, una cobertura del 150% y una morosidad del 4% son aceptables, sin embargo, existen casos extremos como el de Banco Azteca, el cual presenta alta morosidad (10.3%), y baja cobertura (106%), pero también existen instituciones de reciente creación que se muestran como datos atípicos en el sector, tal es el caso de Banco Autofin, el cual presenta una cobertura de 5.6 veces y una morosidad de 0.26%.



2.3.6 Cartera de crédito con el FOBAPROA o IPAB

Derivado de la crisis financiera que vivió el país a finales de 1994 y principios de 1995, el Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Unión en marzo de 1998 varias iniciativas de ley que buscaban reducir el riesgo asumido por los bancos, la probabilidad de que volviera a suscitarse una crisis, y el esquema mediante el cual se gestionarían las operaciones activas y pasivas originadas por las medidas que las autoridades adoptaron para enfrentar la crisis, buscando reducir en la medida de lo posible el costo fiscal asociado.¹⁴

Para el caso de las operaciones que implicaban un crédito de las instituciones de crédito con el organismo correspondiente, los esquemas de intercambios de flujos mediante un pagaré, así como los bienes adjudicados, tuvieron una evolución favorable para ambas partes, ya que de las operaciones que se mantenían vigentes en el 2000, con BBVA Bancomer, Banamex, Santander Mexicano, Citibank, y Bital, al final del periodo fueron saldadas.¹⁵

Dicho tema se encuentra delimitado únicamente como una línea de negocio que mantuvieron las instituciones de crédito con la contraparte mencionada, por lo que no se pretende en esta investigación ahondar más en la problemática que originó dicho proceso.

2.4 Manejo de Fondos del sistema bancario.

Las inversiones en valores del sector bancario complementan el proceso de intermediación ante las carencias de colocación de recursos vía crédito¹⁶, y se pueden clasificar en base a las intenciones con las que se adquieren los títulos

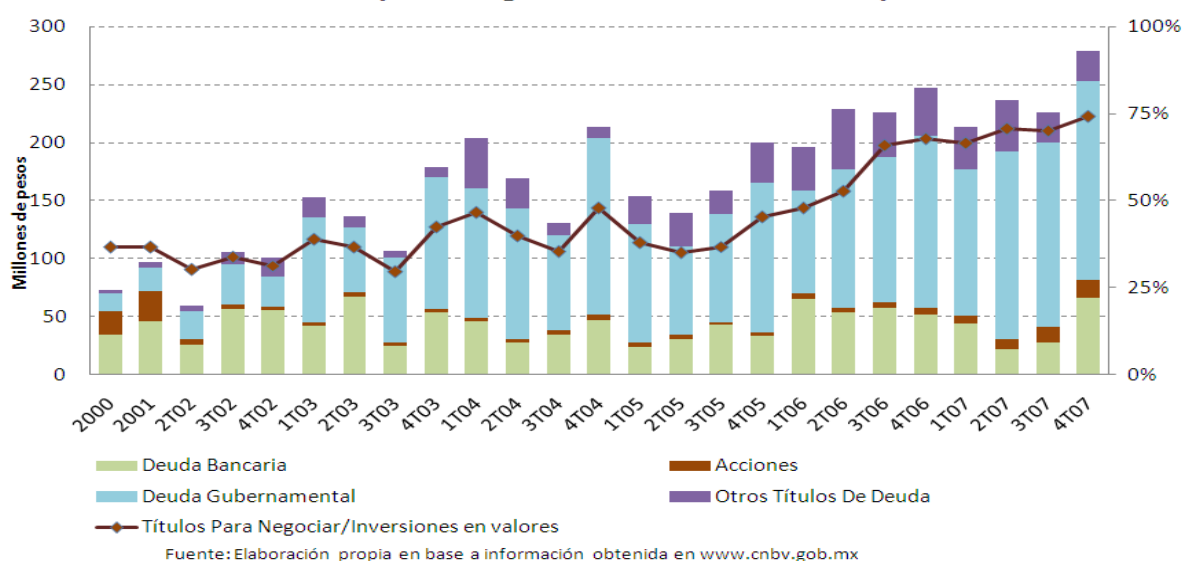
¹⁴ www.ipab.org.mx.

¹⁵ Para más detalles, ver Anexo 9.

¹⁶ Para más detalles, ver Anexo 10.

de inversión, estos pueden ser conservados a vencimiento, disponibles para la venta o simplemente para negociar¹⁷.

Títulos para Negociar de la Banca Múltiple



Los títulos para negociar han incrementado su participación relativa dentro de las inversiones en valores, hasta colocarse en un 72.4%, principalmente por la facilidad para deshacerse de los mismos, lo cual implica una gran ventaja bajo un ambiente de volatilidad, estos títulos son en su mayoría gubernamentales (61.4%), y representan un ingreso seguro para sustentar las inversiones a plazo de su público inversionista.

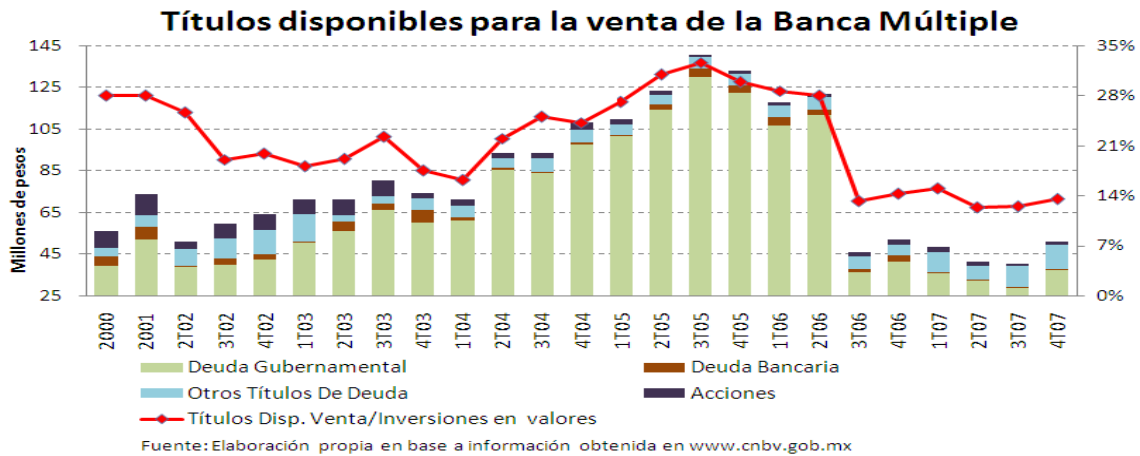
¹⁷ De acuerdo al criterio contable B-2 se definen de la siguiente manera:

Títulos conservados a vencimiento.- Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto a los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad ha vendido o reclasificado un título con características similares, con la excepción de aquellas ventas o reclasificaciones que:

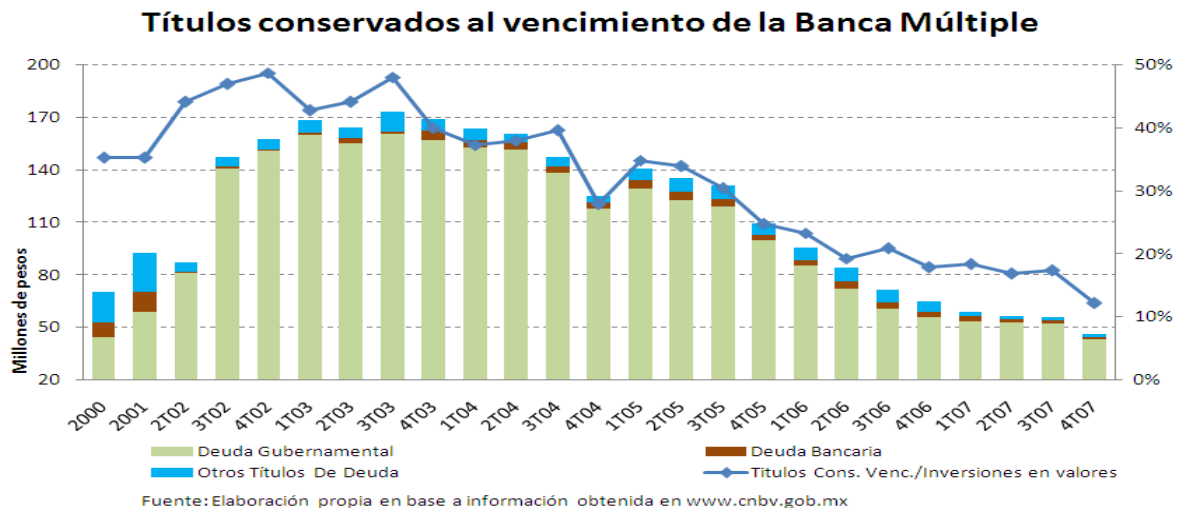
- se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u
- ocurran después de que la entidad haya devengado o, en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Títulos disponibles para la venta.- Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

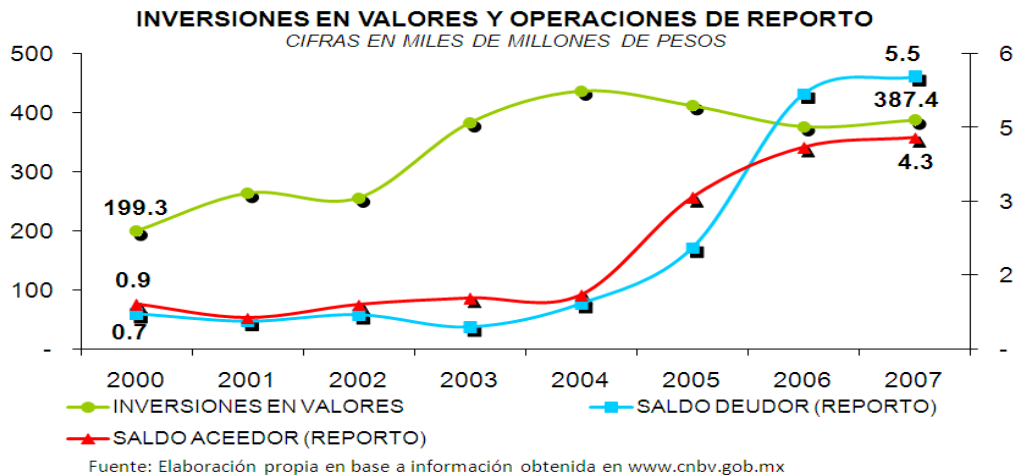
Títulos para negociar.- Son aquellos valores que las entidades adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.



Los títulos disponibles para la venta representan una opción viable dentro de un ambiente macroeconómico estable, ya que por su naturaleza permiten a la institución realizar inversiones de plazos más prolongados, sin embargo, como se observa en la gráfica anterior, se encuentran altamente ligadas al ambiente político y económico del país, principalmente por su dominio gubernamental (74%), es por ello que al final del periodo, y de cada sexenio, su participación relativa en las inversiones en valores tiende a disminuir (13.5%).



Finalmente, los títulos conservados al vencimiento se encuentran alineados con los periodos de estabilidad en las tasas de interés, o en el caso específico de los instrumentos privados, con los periodos de expansión financiera, pese a que al final del periodo únicamente representarían el 12.3% de las inversiones, son comúnmente manejados como un stock de capital financiero, el cual por ser en su mayoría gubernamental (94%), cuentan con gran certidumbre dentro del mercado.



Por otra parte, las operaciones de reporto han aumentado significativamente su volumen de operaciones y su monto transado en el mercado, propiciado por las ventajas que ofrece este tipo de préstamo con colateral, ya que dependiendo de la estrategia que se busque en el mercado, se puede obtener rápidamente liquidez, ó colocación del excedente en efectivo, lo cual le permite a la institución pactar operaciones a la medida de sus necesidades, ya sea mediante la compra (reportador), ó mediante la venta (reportado)¹⁸.

Esta línea de negocio también se encuentra encausada a los títulos gubernamentales, sin embargo, representa un activo relevante para el fondeo de operaciones, y para propiciar mayor productividad al manejo del dinero excedente; estas operaciones se encuentran monitoreadas diariamente por las entidades competentes, sin embargo, existen operaciones con un plazo menor a 24 horas, que requieren un tratamiento especial por parte de las instituciones de crédito y la regulación a cargo.



¹⁸ De acuerdo al criterio contable B-3 se definen de la siguiente manera:

Operaciones de reporto orientadas a efectivo.- Transacción motivada por la necesidad de la reportada de obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora de invertir su exceso de efectivo.

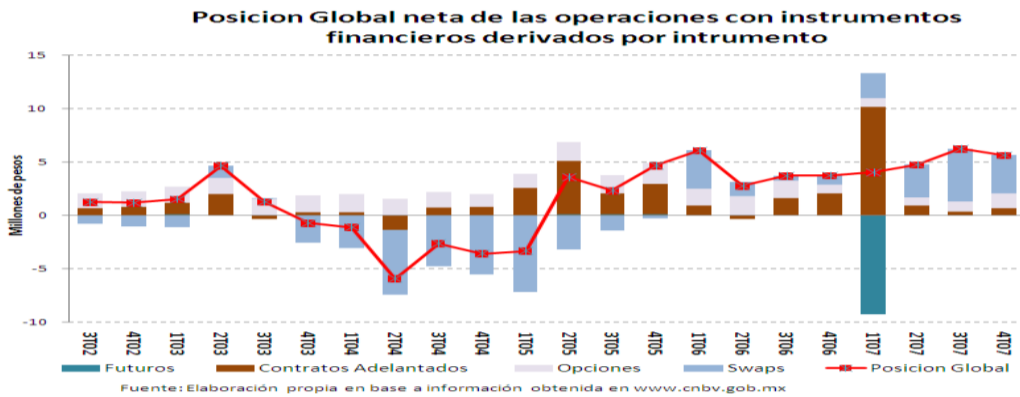
Operaciones de reporto orientadas a valores.- Transacción motivada por la necesidad de la reportadora de acceder temporalmente a ciertos valores en específico y la intención de la reportada de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Reportada.- Aquella entidad que recibe efectivo, por medio de una operación de reporto en la que transfiere activos financieros como colateral, con la obligación de reintegrar a la reportadora al término de la operación el efectivo y los intereses por reporto convenidos.

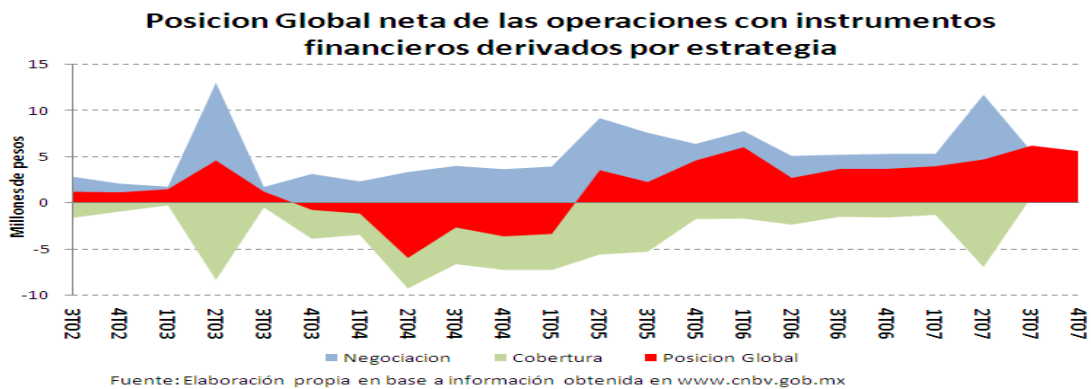
Reportadora.- Aquella entidad que entrega efectivo, por medio de una operación de reporto, en la que recibe activos financieros como colateral, con la obligación de regresarlos a la reportada al término de la operación y recibiendo el efectivo más el interés por reporto convenidos.

Reporto.- Operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Otro tema relevante dentro del manejo de fondos del sector bancario, es la operatividad de los instrumentos financieros derivados, entendiéndose estos de forma general, como contratos financieros bilaterales referenciados al valor de un subyacente. Existe una gran variedad de ellos y representan actualmente un sofisticado y complejo mecanismo de la ingeniería financiera, en donde también se asume un alto grado de riesgo, dependiendo directamente de la posición y estrategia adoptada¹⁹.



De forma generalizada, una posición neta considerada como efectiva, y por ende razonable en términos de riesgos, es aquella donde el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente, que son directamente atribuibles a los riesgos asumidos o cubiertos, se cancelan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento; para el caso del sector bancario, su posición global cuenta con un diferencial asumido como un riesgo potencial, que oscila alrededor de una banda de 5 millones de pesos.



Dependiendo de las características del subyacente, los instrumentos financieros derivados han evolucionado para su óptima cobertura y negociación, sin embargo, dentro de la gama existente, la banca opera básicamente con cuatro tipos de ellos, los futuros, los contratos adelantados, las opciones y los swaps, principalmente porque dichos instrumentos le permiten cubrir sus activos y necesidades financieras²⁰.

¹⁹ Para más detalles, ver el Anexo 11.

²⁰ Los contratos de futuros, así como los contratos adelantados son aquéllos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en

2.5 Captación del sistema bancario.

La principal fuente de fondeo de las instituciones de crédito es la captación de recursos del público ahorrador, recursos obtenidos bajo contratos de adhesión emitidos por los bancos con el compromiso de administrar los mismos, y que con ellos estructura el sistema de pagos de gran parte de las operaciones que se realizan en la economía (mediante cheques, tarjetas de crédito o transferencias electrónicas de fondos), además, son el vehículo principal para que quienes tienen excedentes de recursos puedan ahorrarlos a fin de que se transfieran a quienes los requieran para la inversión productiva o el consumo.

Sin embargo, los bancos son más vulnerables a problemas de insolvencia que otro tipo de sociedades mercantiles, en virtud de que prestan fundamentalmente el dinero que a su vez reciben prestado de los depositantes, es por ello que en México se cuenta con el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), el cual fue creado en diciembre de 1998 con la aprobación de la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB), marcando diferencias significativas en materia de protección al ahorro con respecto a la legislación anterior, en las que se destaca la cobertura limitada y explícita del seguro.

El IPAB entró en operación en mayo de 1999, y entre sus funciones más destacadas se encuentra el pago del saldo por principal y accesorios de las obligaciones garantizadas, hasta por un monto máximo de 400,000 Unidades de Inversión (UDIs), por persona física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco, ante la publicación de la resolución relativa a la liquidación o concurso mercantil de la institución de banca múltiple, independientemente de la moneda en que las

una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el contrato y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo contrato.

Existen diferencias básicas entre los contratos adelantados y los de futuros. Los contratos adelantados son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen a la entidad al riesgo de crédito. Los contratos de futuros por otra parte, tienen plazo, cantidad, calidad, lugar de entrega y forma de liquidación estandarizados; su precio es negociable; tienen mercado secundario; el establecimiento de cuentas de margen es obligatorio, y la contraparte siempre es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o periodo establecidos.

En los contratos de opciones intervienen dos partes:

- La parte que compra la opción es quien paga una prima por la adquisición de ésta, y a su vez obtiene un derecho, mas no una obligación, y
- La parte que emite o vende la opción es quien recibe una prima por este hecho, y a su vez adquiere una obligación mas no un derecho.

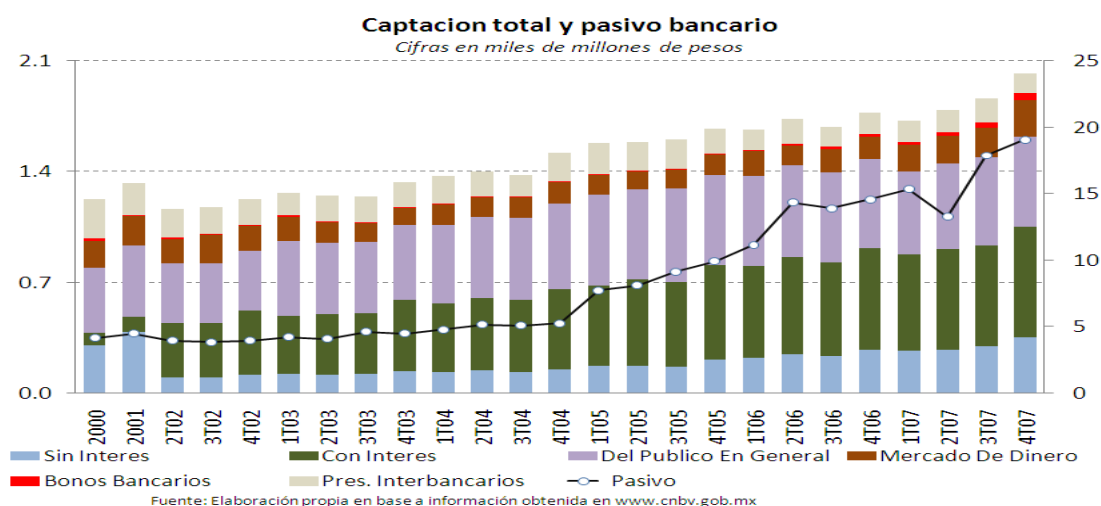
El swap es un contrato entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un periodo de tiempo determinado y en fechas preestablecidas.

Existen diferentes tipos de swaps, entre los que se encuentran los denominados swaps de tasas de interés, swaps de divisas y swaps de índices.

obligaciones garantizadas estén denominadas o de las tasas de interés pactadas.²¹

La captación bancaria puede clasificarse por su procedencia y como cualquier otro pasivo por su exigibilidad, por una parte se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, mismos que son administrados por cuentas de cheques y nómina, en donde casuísticamente pueden o no estar remunerados por la institución con una tasa de interés muy por debajo del mercado, la cual busca atraer mayor flujo de recursos, pero que generalmente representan el pasivo más volátil de la banca, situación que complica la operatividad de dichos fondos.

Otro elemento clave de la captación son los depósitos a plazo, representados por las inversiones directas o indirectas de los agentes superavitarios, y que pueden provenir del público en general o mediante el mercado de dinero, siendo la segunda de ellas una opción generalmente más costosa que la primera, estos instrumentos son más estables, ya que cuentan con un periodo preestablecido de depósito en las instituciones, motivo por el cual ofrecen al oferente de recursos un premio superior vertido en tasas de interés.



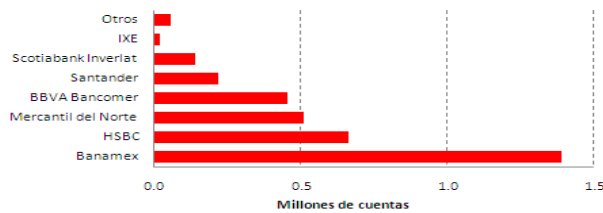
Los bonos bancarios en conjunto con los instrumentos antes mencionados, conforman lo que en el sector se le conoce como captación tradicional, a la cual se le incorporan los préstamos interbancarios y de otros organismos para expresar en su totalidad la captación; durante el periodo de análisis, el rubro de mayor participación son los depósitos de exigibilidad inmediata con interés (35%), seguidos de los depósitos a plazo del público en general (28%), estos instrumentos representan los mecanismos de mayor atracción para el público, a la vez que el menor costo para la institución.²²

²¹ Actualmente, casi todos los países desarrollados cuentan con un esquema de seguro de depósitos (p.e. Noruega, Alemania, Canadá, Finlandia, Japón, Bélgica, España, Holanda, Francia, Reino Unido, Turquía, Suiza, México, Austria, Italia e Irlanda). La Asociación Internacional de Aseguradoras de Depósitos (IADI por sus siglas en inglés) registra, a diciembre de 2008, 119 países con un sistema de seguro de depósitos en operación, en planeación o bajo estudios serios de implementación (99 en operación, 8 pendientes, 12 en proceso de planeación o bajo estudios serios de implementación).

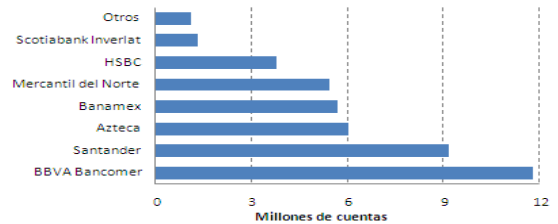
²² Para más detalles, ver el Anexo 12.

La captación total ha crecido 2.4 veces en términos reales durante los siete años de estudio, mostrando ser el principal rubro del pasivo bancario, pero al mismo tiempo su principal reto, en virtud de que dicho mecanismo de fondeo es altamente vulnerable a la estabilidad económica del país, y de que la concentración de la riqueza plantea esquemas de mercado cada vez más dinámicos, donde se distingue que en términos generales la población con mayor poder adquisitivo disminuyó en número casi una cuarta parte, pero aumentó su riqueza prácticamente al doble, mientras que el segmento con menor ingreso aumentó 2.5 veces, y su ingreso promedio se redujo 15%.

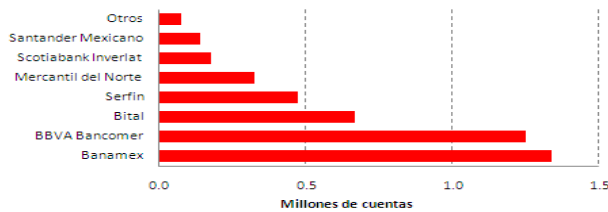
**Inversiones a plazo durante el 2007
(3,467,268 cuentas)**



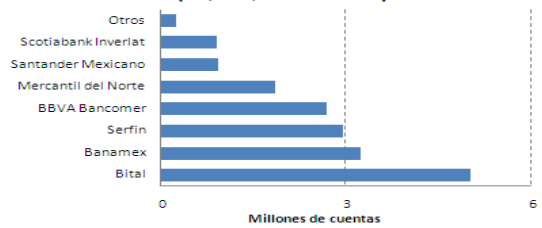
**Depositos de exigibilidad inmediata durante el 2007
(44,409,425 cuentas)**



**Inversiones a plazo durante el 2001
(4,463,244 cuentas)**



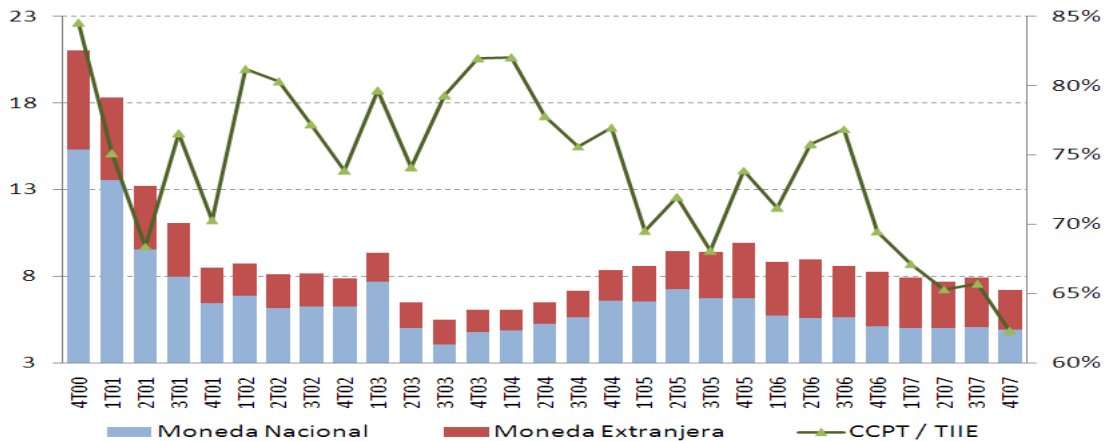
**Depositos de exigibilidad inmediata durante el 2001
(17,779,652 cuentas)**



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

Lo anterior se corrobora mediante la evaluación del saldo promedio por número de cuentas para los dos periodos comparados y los dos instrumentos empleados, puesto que en el caso de las inversiones a plazo, se perdieron 995 mil cuentas, y su saldo promedio aumentó de 137 mil a 249 mil pesos; situación contraria a las cuentas de exigibilidad inmediata, donde el saldo promedio se redujo de 27 mil a 23 mil pesos, aumentando el número de cuentas por nómina en más de 26 millones.

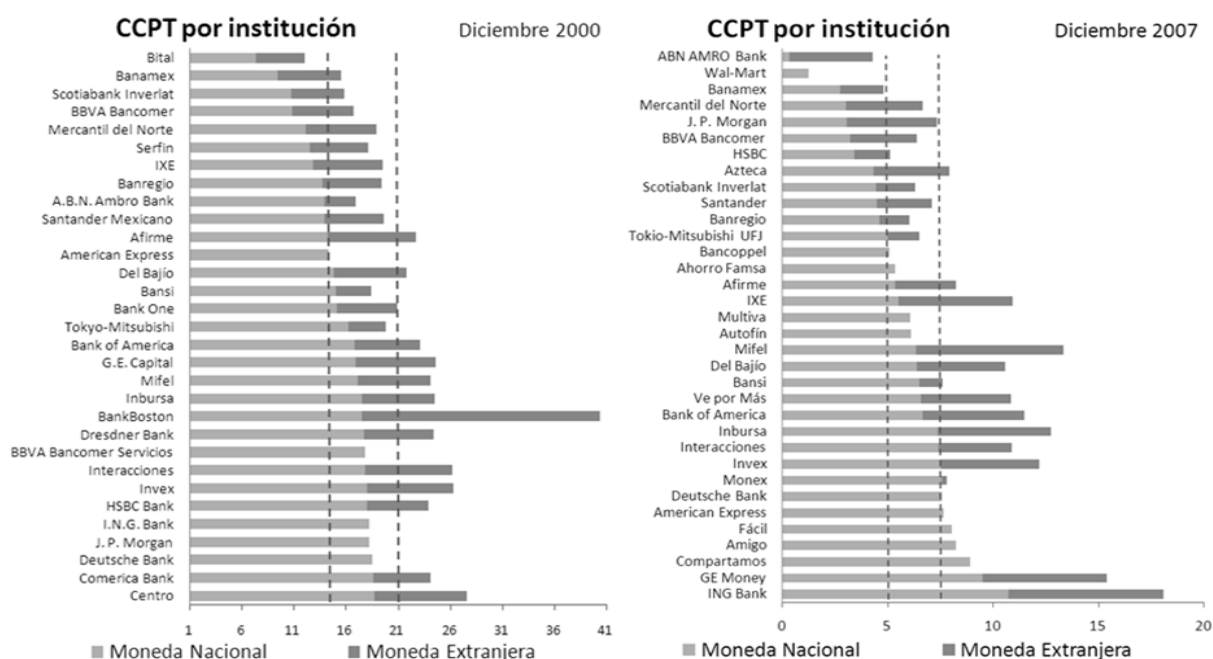
Costo promedio de captación total y TIIE



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

De acuerdo a la metodología empleada por el Banco de México a partir del 13 de febrero de 1996, la estimación mensual del costo promedio de captación total²³, representa en gran medida a través de una tasa promedio el precio del dinero dentro del sistema financiero mexicano, para el caso específico de la banca múltiple, al igual que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, constituye un referente en sus operaciones diarias, pues los diferenciales entre la captación interbancaria y la captación total, exponen un costo de oportunidad que las instituciones de crédito asumen directamente cuando el mercado se muestra ilíquido.²⁴

En términos generales, durante el periodo de estudio se puede apreciar por una parte, la disminución sistémica del costo promedio total, principalmente explicada por la estabilidad inflacionaria del periodo, otro aspecto que se expone como tendencia, es la evolución de la mezcla entre el coste en moneda nacional y el expresado en moneda extranjera, donde la sustitución ha sido gradualmente modificada y propiciada por las fluctuaciones en el tipo de cambio, y finalmente otro elemento de relevancia, es la proporción que guardan los referentes interbancarios y de captación total, en donde el margen de operación se ha extendido prácticamente 22.2 pp, lo que en términos financieros representa un diferencial de tasas para el sector dominante de la captación más barata.



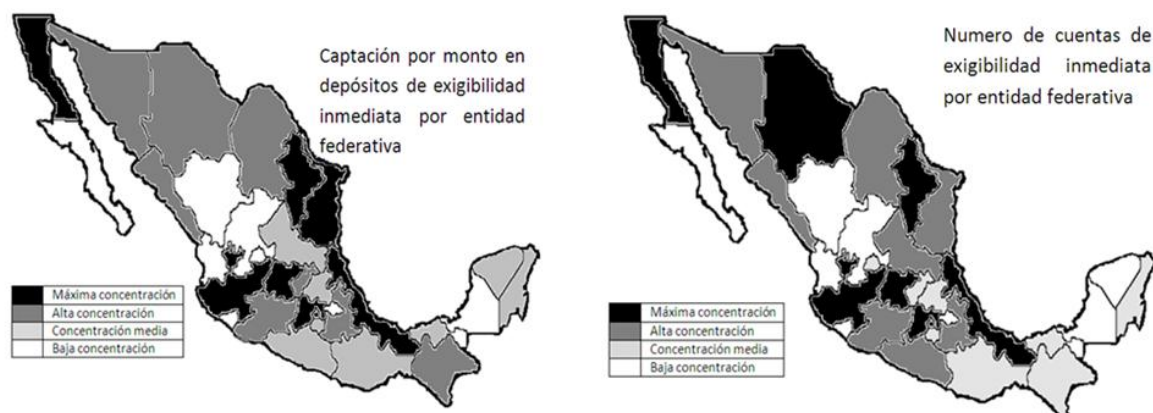
Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

Las instituciones que se encuentran por debajo del promedio del sector, cuentan con una ventaja comparativa respecto a los demás competidores, lo que les permite imponer condiciones dentro del desarrollo competitivo; para el periodo de análisis, solo 15 instituciones se ubicaban en dicha posición, esto

²³ Se calcula dividiendo los intereses devengados o provisionados en el mes (anualizados) entre el promedio diario de los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, bonos bancarios, obligaciones subordinadas y préstamos interbancarios y de otros organismos.

²⁴ Para más detalles, ver Anexo 13.

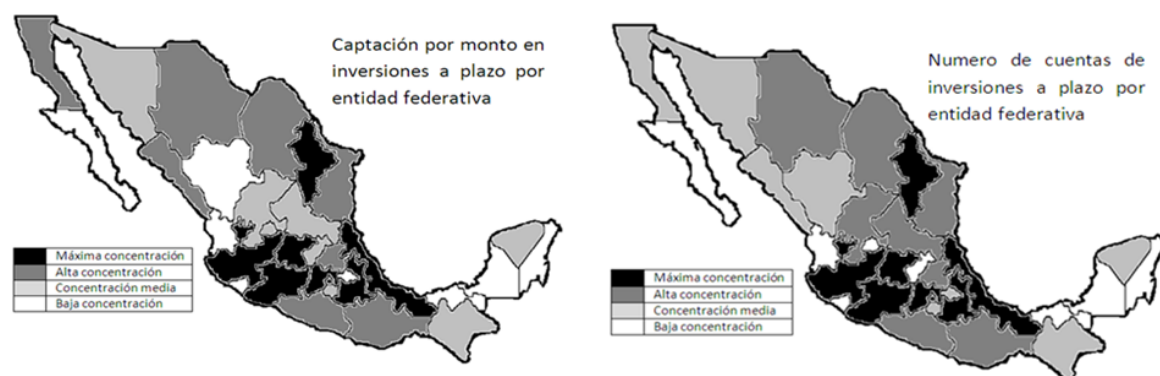
representaba aproximadamente una cuarta parte del sector, aunque en algunos casos, la comparación resulta incorrecta si se exponen las instituciones de reciente creación, respecto a las que realmente controlan la situación dentro del sector.



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

La localización geográfica de la captación bancaria es un indicador adicional para la medición del nivel de bancarización en México, puesto que pone de manifiesto tanto la concentración de la riqueza por entidad federativa, como la penetración de los servicios financieros por regiones, para el año 2007, a nivel nacional se contaba con un saldo promedio por cuenta de depósitos de exigibilidad inmediata de 19, 557 pesos, y en la cuenta de inversiones a plazo de 170, 592 pesos.

A nivel estatal, el saldo promedio por cuenta en los depósitos de exigibilidad inmediata posee un máximo de 39,418 pesos, mismo que se encuentra representado por el Distrito Federal, pero su mínimo es de 13,754, el cual corresponde a Guerrero; por otra parte, dentro del saldo promedio de las cuentas de inversión, el estado de Nuevo León es ampliamente superior a los demás con 446,556 pesos, situación contraria a Zacatecas, en donde únicamente se cuenta con un saldo de 76,436 pesos.²⁵

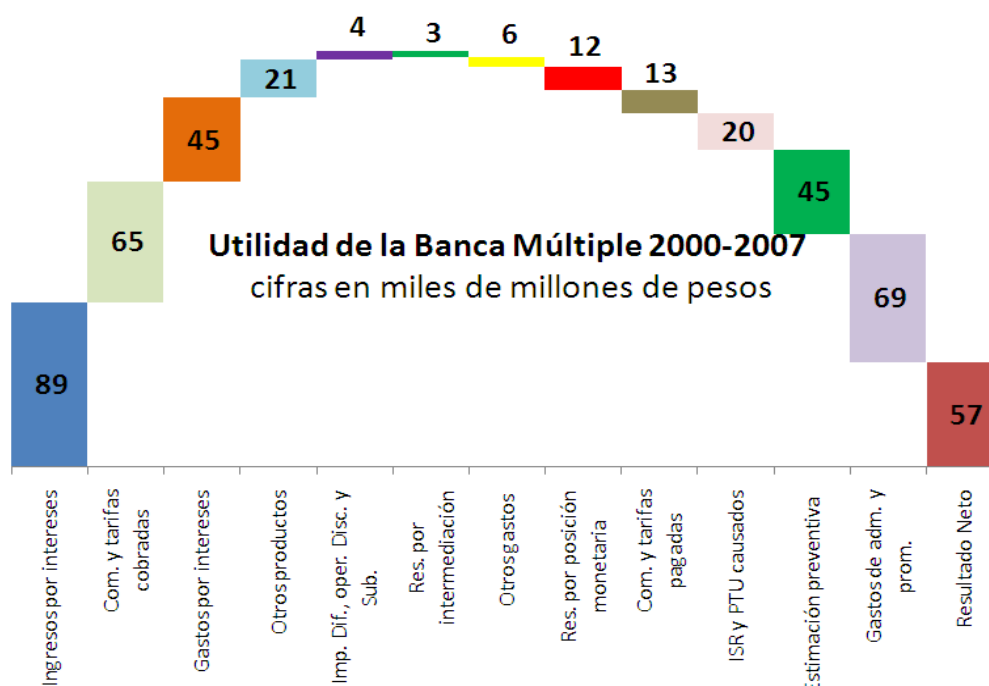


Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

²⁵ Para más detalles, ver Anexo 14.

2.6 Rentabilidad del sistema bancario.

A lo largo del periodo de análisis, la rentabilidad del sistema bancario bajo la perspectiva de un flujo de recursos, presentó un rédito equivalente a 57 mil millones de pesos; los ingresos por intereses, y las comisiones y tarifas cobradas representaron el 68.7% de sus entradas de recursos, mientras que la disminución de sus gastos por intereses (20.3%), combinada con la aportación de otros productos, impuestos diferidos, operaciones discontinuas, y la participación de subsidiarias, representaron en conjunto el 31.2% de los ingresos totales.²⁶



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

En cuanto a las erogaciones del periodo, los gastos de administración y promoción se incrementaron 69 mil millones de pesos, lo que en conjunto con la creación de estimaciones preventivas, representó el 68.3% del total de gastos, mientras que los impuestos causados, las comisiones y tarifas cobradas, el resultado por posición monetaria, otros gastos, y el resultado por intermediación, representaron en conjunto el restante 31.6%.

La rentabilidad del sector bancario se fundamenta en gran medida por la estructura de sus pasivos y activos, los cuales por su naturaleza contable son complementarios, y por su relación entre costo beneficio, son instrumentos fundamentales en la estrategia financiera; la clasificación de sus activos se alinea en función de su productividad, mientras que tanto sus pasivos como su capital, se orientan principalmente por su costo.

²⁶ Para más detalles, ver Anexo 15.

Activos y Pasivos en situación de equilibrio

Activos Alto Rendimiento		Pasivo Alto Costo
Activos Mediano Rendimiento		Pasivo Mediano Costo
Activos Productivos Bajo Rendimiento		Pasivo de Bajo Costo
Activos Productivos sin Rendimiento específico		Pasivo sin Costo específico
Activos Improductivos		Pasivo Bancario sin Costo
		Pasivo no Oneroso
		Capital no Oneroso

Fuente: www.cnbv.gob.mx

En términos estrictos, la rentabilidad financiera del sector es evaluada mediante su margen de interés neto, puesto que en la medida en la cual se modifique la calidad, tanto de los activos productivos, como de sus pasivos bancarios, se verán alterados sus ingresos y gastos, y por ende, sus tasas de colocación (tasa activa implícita) y de captación (tasa pasiva implícita).²⁷

Por consiguiente, la ganancia financiera del sector bancario, es decir, el margen de interés neto, se expresa esencialmente por la combinación de dos razones financieras, la primera de ellas determina las ventajas comparativas en términos cuantitativos del diferencial entre los activos productivos y los pasivos bancarios, y se conoce como margen financiero por brecha; mientras que la segunda razón financiera evalúa las ventajas competitivas en términos cualitativos obtenidas por una colocación más redituable, o una captación menos onerosa, a lo cual se le conoce como margen financiero por diferencial de tasas.

Esta última, es comparable contra el mercado en general, mediante la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), la cual funge como un instrumento de política monetaria; por su parte, el margen de interés neto es evaluado por diversos métodos bajo la restricción de las estimaciones preventivas, a lo cual se le conoce como MIN ajustado.

²⁷ En términos de los que enmarca la Circular Única de Bancos en su Anexo 34:

Activos productivos= Disponibilidades + Inversiones en valores + Operaciones con valores y derivadas + Cartera de crédito vigente.

Pasivos bancarios= Depósitos de exigibilidad inmediata + Depósitos a plazo + Bonos bancarios + Préstamos interbancarios + Operaciones de valores y derivadas + Obligaciones subordinadas

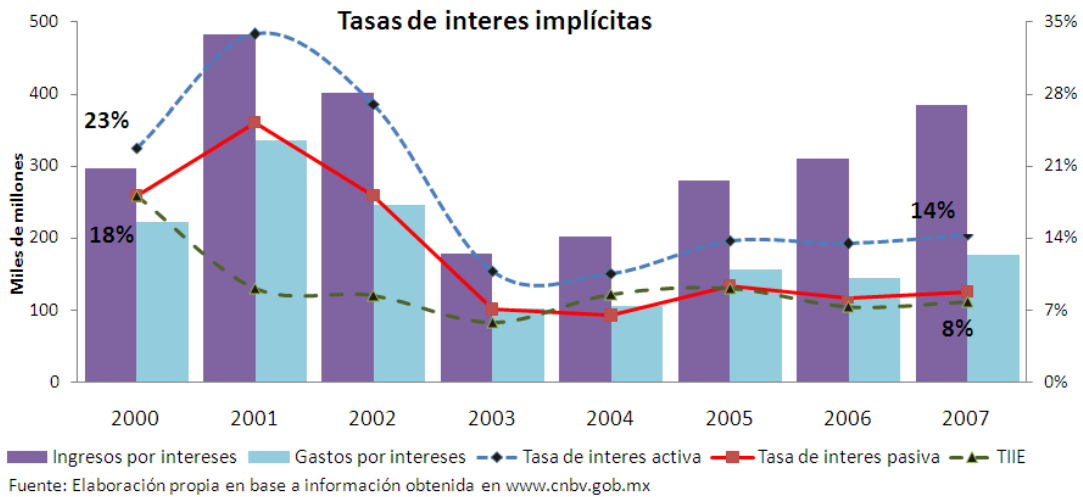
Tasa activa implícita= Ingresos por intereses anualizados / Activos productivos promedio

Tasa pasiva implícita= Gastos por intereses anualizados / Pasivos bancarios

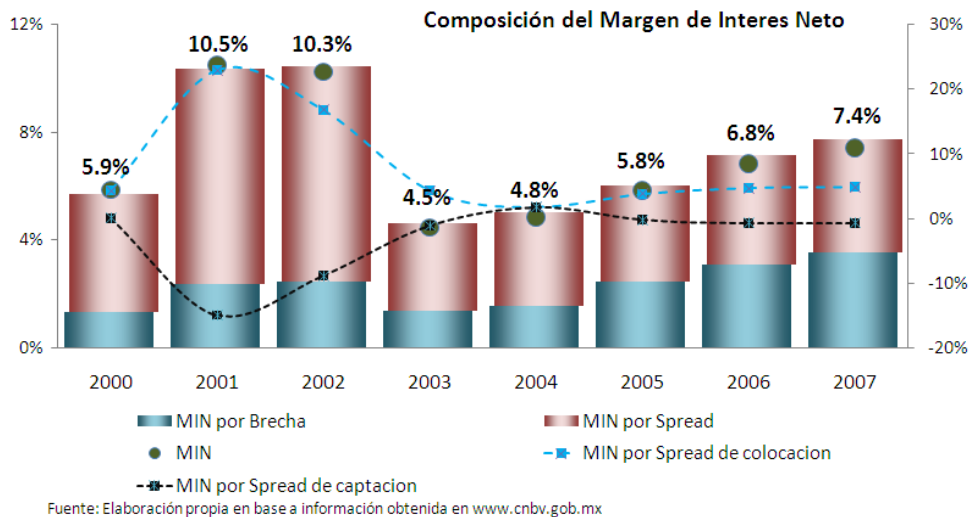
Margen de interés neto (MIN)= Margen financiero anualizado / Activos productivos promedio

Margen financiero por Spread=(Activos productivos – Pasivos bancarios) * Tasa activa

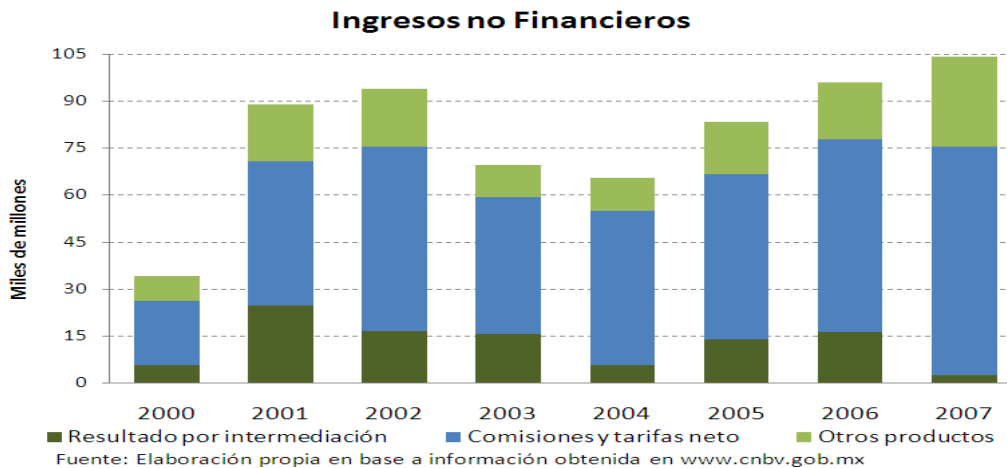
Margen financiero por Brecha=(Tasa activa – Tasa pasiva) * Pasivos bancarios



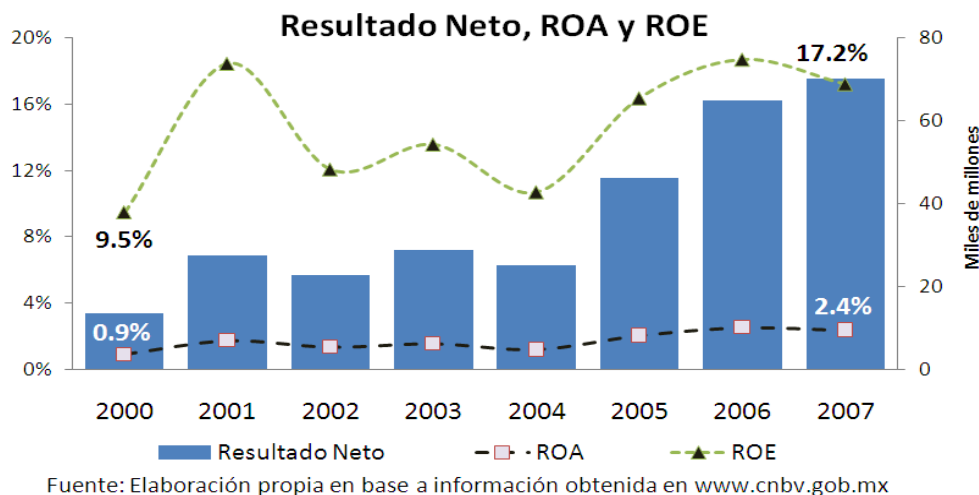
Durante el periodo de análisis, los pasivos bancarios del sector se incrementaron 792 millones de pesos (mdp), mientras que, sus gastos por interés se redujeron, lo cual condujo a que la tasa de interés pasiva cayera 931 puntos base (pb); por otra parte, los activos productivos aumentaron 1,384 mdp, mientras que los ingresos por intereses únicamente se incrementaron un 30%, esta situación originó el deterioro de la tasa de interés activa (838 pb).



Para el año 2000, la banca múltiple obtenía una tasa de rentabilidad financiera del 5.9%, sin embargo, la volatilidad de las tasas de interés pactadas en el mercado, originaron un doble efecto, por una parte el encarecimiento de la captación bancaria derivada de la escasez monetaria, y por otro lado, la ampliación del spread de tasas derivado del alineamiento de las cuotas por colocación; resultado de lo anterior, el margen de interés neto se incrementó al final del periodo 150 pb, el cual ha evolucionado dentro de la mezcla entre MIN por brecha, y MIN por spread de tasas, ya que la captación de recursos del público inversionista y ahorrador, expresa las relaciones de subordinación respecto al grupo dominante que impone condiciones bajo una tasa de interés más baja dentro del mercado.



Por ende, la competencia bancaria debe echar mano de otro tipo de ingresos que le permitan hacer rentable al sector, tal es el caso de los ingresos no financieros, los cuales complementan las estrategias de mercado, principalmente mediante el cobro de comisiones y tarifas onerosas para el demandante, que le permiten a las partes peor posicionadas, competir con estrategias publicitarias referentes a tasas de interés competitivas; durante el periodo de análisis, la partida de comisiones y tarifas cobradas neto se incrementó 2.5 veces, mientras que el resultado por intermediación, prácticamente se pulverizó para el 2007 (2.4 mdp), ya que fue gradualmente sustituido por los flujos de recursos generados por otros productos (20.7 mdp)²⁸.



Finalmente, el resultado neto del sector bancario registró un notable crecimiento (4.2 veces), siendo su participación más destacada la del cierre del ejercicio del 2007; al final del periodo, el rédito obtenido comparado respecto al nivel de activos y al capital invertido, expresó un ROA y ROE de 2.5% y 17.2%, respectivamente, los cuales son ampliamente superiores a los registrados en el año 2000 (147 pb y 771 pb).²⁹

²⁸ Para más detalles de los indicadores de rentabilidad véase Anexo 16.

²⁹ ROA= Resultado neto del ejercicio / Activos totales desneteados

ROE= Resultado neto del ejercicio / Capital contable

2.7 Capitalización del sistema bancario.

La capitalización del sector bancario, representa la fortaleza financiera del mismo para soportar tanto las pérdidas esperadas, como las no esperadas en función de su perfil de riesgo. Un adecuado volumen de capital mejora la estabilidad financiera bancaria, dando seguridad a clientes e inversionistas; sin embargo, la capitalización de las instituciones de crédito resulta una operación onerosa, ya que la inyección de recursos de los socios capitalistas siempre va en función de la optimización de los mismos, situación que necesariamente debe considerar el nivel normativo, el grado de riesgo asumido, y las necesidades del sector.

La capitalización de las instituciones de crédito, ha sido un tema controversial a nivel mundial, y representa unos de los pilares temáticos del comité de Basilea³⁰, puesto que Basilea I determinaba el Índice de Capitalización considerando el Capital Neto entre la suma de los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito y de Mercado, mientras que Basilea II incorpora a la misma fórmula el Riesgo Operacional³¹; El Comité de Basilea busca el objetivo de mantener al menos el 8% de nivel de capitalización en los bancos para garantizar un adecuado respaldo en caso de existir alguna situación de quebranto³²; En México, las Instituciones Financieras deben conservar al menos el 10% de Índice de Capitalización con el objetivo de prever con antelación algún problema de solvencia, y por tanto brindarle la oportunidad de actuar en tiempo y con ello minimizar los costos³³.

30 El Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria, mejor conocido como Comité de Basilea, es un foro integrado por los gobernadores de los bancos centrales y reguladores bancarios de los países integrantes del Grupo de los Veinte (G20). Sus conclusiones y recomendaciones se han convertido en la norma de supervisión y regulación bancaria en el resto del mundo. El Comité promueve el contacto y la cooperación entre sus miembros y otras autoridades de supervisión bancaria. Asimismo, proporciona a los supervisores alrededor del mundo diversos documentos que establecen lineamientos internacionales en materia de supervisión bancaria. La interacción se fortalece aún más a través de la Conferencia Internacional de Supervisores Bancarios, misma que tiene lugar cada dos años.

El 10 de junio de 2009, el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria determinó la ampliación de su membresía, toda vez que anteriormente se integraba únicamente por economías pertenecientes al Grupo de los Diez (G10). Derivado de ello, se invitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en representación de México, a formar parte del Comité de Basilea. Con el incremento en la membresía, se estima se fortalecerá la habilidad del Comité para llevar a cabo su misión de procurar sólidas prácticas y estándares de supervisión globales. A la vez que se coadyuvará a la efectiva implementación de las reformas en el sistema financiero internacional.

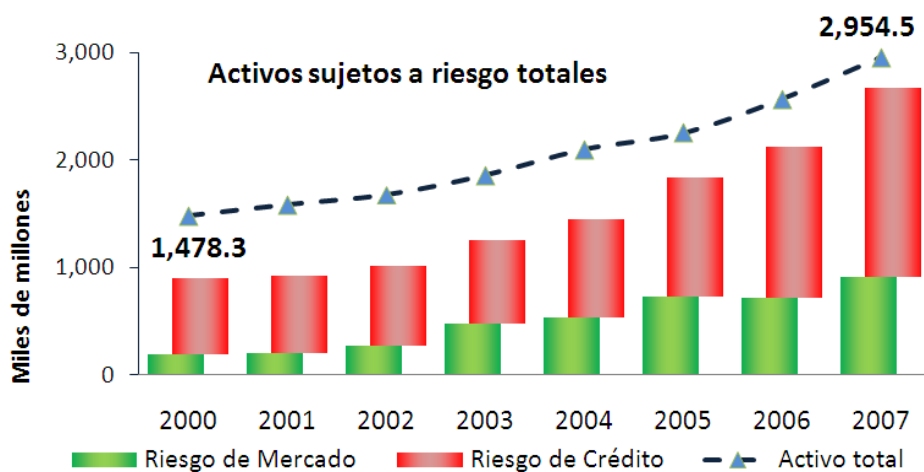
31 En enero de 2008 se modificaron las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de crédito (BANXICO), con lo cual a partir de dicho mes los Activos sujetos a riesgo total se integran de tres componentes: Activos sujetos a riesgo de crédito, Activos sujetos a riesgo de mercado y Activos sujetos a riesgo operacional. Las modificaciones a las Reglas también afectaron la metodología de cálculo de los Activos sujetos a riesgo de crédito, con el fin de obtener una medición más adecuada del nivel de riesgo a través de sistemas de calificación de la calidad crediticia de los deudores.

³² Daño o pérdida sufrida por una empresa debido a situaciones económicas coyunturales adversas, malos manejos o deficiencias administrativas.

³³ En junio de 2004, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea emitió el Acuerdo definitivo para su gradual implementación. El nuevo acuerdo, conocido como Basilea II, se basa en tres pilares: Pilar 1. Requerimientos de capital, Pilar 2. Proceso de supervisión, Pilar 3. Disciplina de mercado. La finalidad de esta reforma es que los requerimientos de capital reflejen con mayor fidelidad la exposición al riesgo de las instituciones, así como responsabilizar a cada institución de la administración y control de riesgos.

A medida que el enfoque adoptado en riesgos crece en complejidad, el Índice de Capitalización aumenta, esto se debe principalmente a que el banco puede medir de una manera interna y de acuerdo a su experiencia, la calidad de sus activos, trayendo consigo la mejora en los mismos, y por consiguiente requerir menos capital; el desarrollo de modelos internos, en teoría podría ser la mejor opción para los bancos, sin embargo existen limitantes tales como presupuesto, capital humano, infraestructura e información disponible para la construcción de modelos, mismos que pueden orillar a los bancos a elegir una combinación de metodologías en el corto plazo dependiendo de la concentración de sus activos³⁴.

La incorporación del riesgo operacional pretende reconocer las necesidades de capital que tienen las instituciones bancarias por errores en sus operaciones normales, sean estos de sistemas, legales o de cualquier otra índole no relacionada con el riesgo de crédito y de mercado; El cálculo con la fórmula de Basilea II busca incentivar a los bancos a mejorar su administración y medición de riesgo.



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

La metodología empleada por el Banco de México para la determinación del índice de capitalización, considera la clasificación de los activos de las instituciones de crédito, por su vulnerabilidad y/o exposición a un determinado tipo de riesgo³⁵, dichos activos sujetos a riesgo prácticamente se han triplicado durante el periodo de estudio; en lo que respecta a la exposición por riesgo de crédito, su participación se ha deteriorado en el registro total de un 78% en el 2000, a un 67% a finales de 2007, ya que su crecimiento (1.5 veces) fue inferior al mostrado por la exposición por riesgo de mercado, puesto que este último creció 3.7 veces.

Las operaciones de la actividad bancaria que computan como un requerimiento de capital, se encuentran constituidas por la determinación de los activos sujetos a riesgo, y por las ponderaciones normativas para cada sub clasificación, siendo éstas últimas las que estratégicamente promueven una

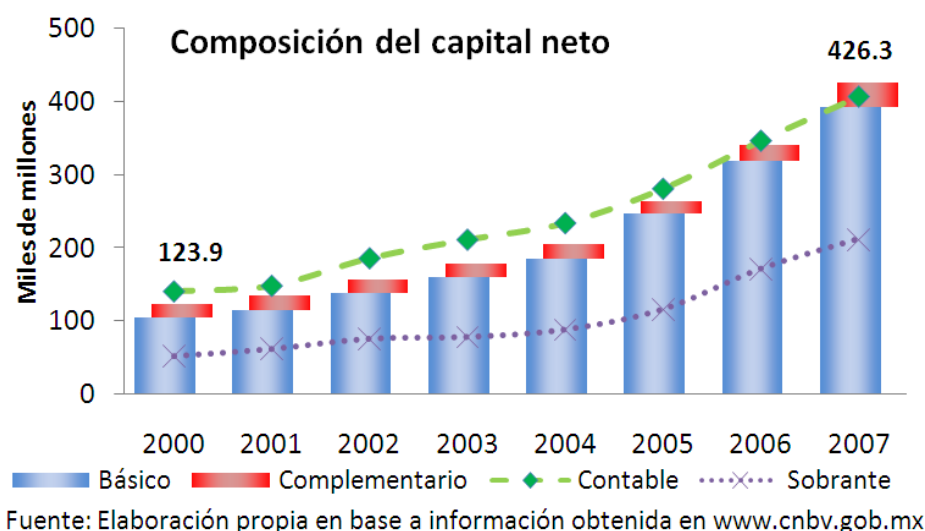
³⁴ Para más detalle sobre los estadísticos de capitalización véase Anexo 17.

³⁵ Para fines del presente trabajo se tomaran en cuenta los estipulados por la normatividad vigente al periodo, sin embargo, se puede encontrar a más detalle dentro del capítulo cuarto de este trabajo.

administración de riesgos responsable, mediante la progresión y justificación asignada; los activos sujetos a riesgo totales mantienen una relación de 12.5 veces, por cada unidad de los requerimientos totales, lo anterior en virtud de la normatividad, y el adecuado equilibrio de operaciones respecto al capital invertido.

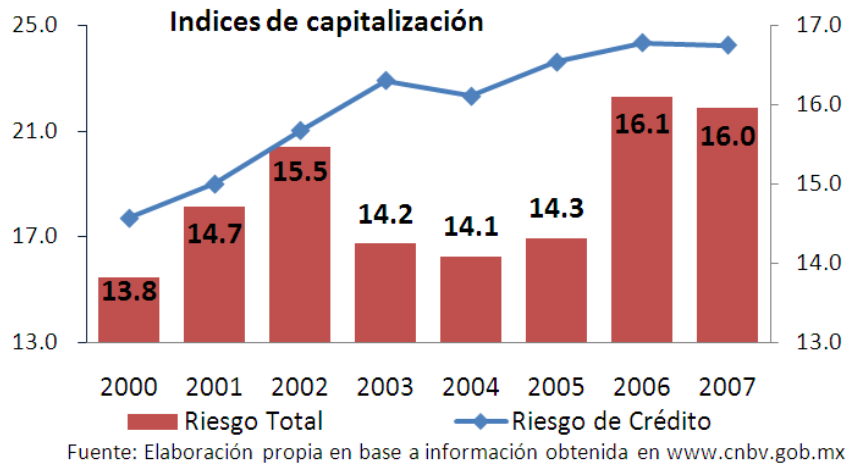
REQUERIMIENTOS POR RIESGO DE MERCADO	POR OPERACIONES CON RIESGO DE TASA DE INTERÉS NOMINAL EN MON. NAL. POR OPERACIONES CON RIESGO DE SOBRETASA EN MON. NAL. POR OPERACIONES CON RIESGO DE TASA DE INTERÉS REAL EN MONEDA NACIONAL POR OPERACIONES CON RIESGO DE TASA DE INTERÉS NOMINAL EN MON. EXT. POR OPERACIONES CON RIESGO REFERIDO AL SALARIO MÍNIMO GENERAL (SMG) EN MON. NAL. POR OPERACIONES REFERIDAS A LA VARIACIÓN DEL INPC, TIPOS DE CAMBIO Y SALARIO MÍNIMO GENERAL POR POSICIONES ACCIONARIAS
REQUERIMIENTOS POR RIESGO DE CRÉDITO	DE LA CONTRAPARTE DE OPERACIONES DERIVADAS Y REPORTOS DEL EMISOR DE LOS TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN DEL ACREDITADO EN CRÉDITOS Y DEPÓSITOS (METODOLOGÍA ESTÁNDAR) DEL ACREDITADO EN CRÉDITOS Y DEPÓSITOS (METODOLOGÍA INTERNA) ASUMIDO POR LA INSTITUCIÓN AL OTORGAR GARANTÍAS PERSONALES, LÍNEAS DE CRÉDITO Y POR SU PARTICIPACIÓN EN BURSATILIZACIONES DEL EMISOR DE GARANTÍAS REALES O GARANTÍAS PERSONALES RECIBIDAS DE OTROS ACTIVOS
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERACIONAL	CÁLCULO DEL INGRESO NETO DEL MES, INGRESOS NETOS DE MESES ANTERIORES, LÍMITES Y REQUERIMIENTO

A diferencia de cualquier sociedad mercantil, las instituciones de crédito cuentan con una variedad más robusta en el tema de capitalización, puesto que existen mecanismos especializados para fortalecer rápidamente el capital de las instituciones; el capital neto representa el cómputo final con el cual la empresa hace frente a sus obligaciones y posiciones, y se encuentra integrado por el capital básico y complementario, el primero de ellos se integra por el valor de las acciones ordinarias emitidas por una empresa, mientras que el segundo incluye a groso modo, los principales instrumentos de capitalización bancaria y las obligaciones subordinadas³⁶.



³⁶ Entre otras se encuentran los Instrumentos de Capitalización Bancaria con Flujos No Acumulativos, Convertibles, de Conversión Voluntaria y No Convertibles en acciones de la Institución, emitidos con anterioridad al 15 de mayo de 2002. Las obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones de la Institución, que sean preferentes y/o respecto de las cuales la Institución no pueda cancelar el pago de intereses y no pueda diferir el pago de principal, emitidas tanto en México como en mercados extranjeros, a partir del 10 de junio de 2003.

Durante el periodo de estudio, el capital neto se incrementó 2.4 veces, siendo la parte básica la preponderante con un 84% de participación promedio, lo anterior, sin discriminar el importante crecimiento de la parte complementaria (76%), en combinación, ambos componentes incrementaron el nivel de confianza y solvencia financiera del sector, ya que al final del periodo, registró un sobrante de capital sobre su nivel regulatorio de 212 mdp.



Lo anterior, se expresó también en un incremento del índice de capitalización total en 214 pb, mientras que para el caso específico del riesgo de crédito, se mostró una notable mejora de 655 pb.

Capítulo 3: "Estrategias, ventajas competitivas y ventajas comparativas del sector Bancario"

3.1 Competencia entre el grupo hegemónico y los bancos de nicho

En economía se dice que existe competencia cuando diferentes firmas privadas, concurren a un mercado a ofrecer sus productos ante un conjunto de consumidores que actúan independientemente, y que constituyen la demanda; sin embargo, la estructura de mercado con la que contaba el sector bancario a finales del 2007, y la amplia gama de servicios y productos que se disputaban en el mismo, complicaron en gran medida la apreciación de la misma, puesto que, si bien es cierto que más del 86.2% de las operaciones efectuadas en el sector son concentradas en únicamente 7 bancos (G-7), también sería incorrecto afirmar que los bancos regionales o de nicho, que representan aproximadamente el 7.3% de los activos bancarios, no representan una competencia real¹.

El grupo hegemónico en el sector bancario, que en lo consecutivo se hará referencia a él como el G-7, se encuentra integrado por:

1. BBVA Bancomer, S.A.
2. Banco Nacional de México, S.A.
3. Banco Santander Mexicano, S.A.
4. HSBC México, S.A.
5. Banco Inbursa, S.A.
6. Scotiabank Inverlat, S.A.
7. Banco Mercantil del Norte, S.A.

Mientras que los denominados bancos de nicho, son considerados como tales debido al dominio que mantienen sobre una determinada línea de negocio; para efectos de análisis, este trabajo de investigación tomó en cuenta tres ejes principales para la selección de los integrantes de dicho grupo, el primero de ellos es la participación relativa dentro del sector, seguida de la estabilidad durante el periodo de análisis, para finalmente discriminar el nivel de cobertura que mantienen a nivel nacional.

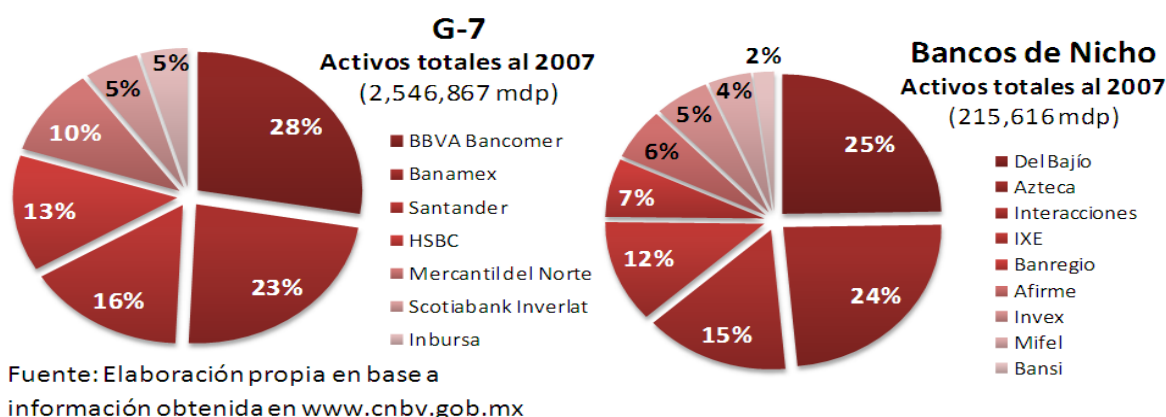
Las instituciones de crédito que en lo sucesivo denominaremos como bancos de nicho son:

1. Banca Afirme, S.A.
2. Banco Ixe, S.A.
3. Banco Interacciones, S.A.
4. Banco del Bajío, S.A.
5. Banco Invex, S.A.
6. Banca Mifel, S.A.
7. Banco Regional de Monterrey, S.A.
8. Banco Azteca, S.A.

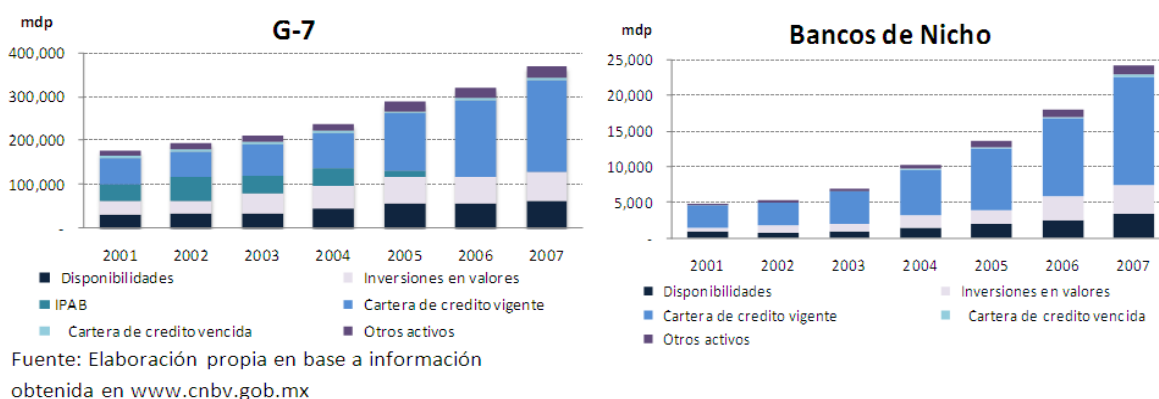
¹ Para más detalles, ver Anexo 18.

9. Banco Bansi, S.A.

3.2 Competencia y estrategias por calidad de activos

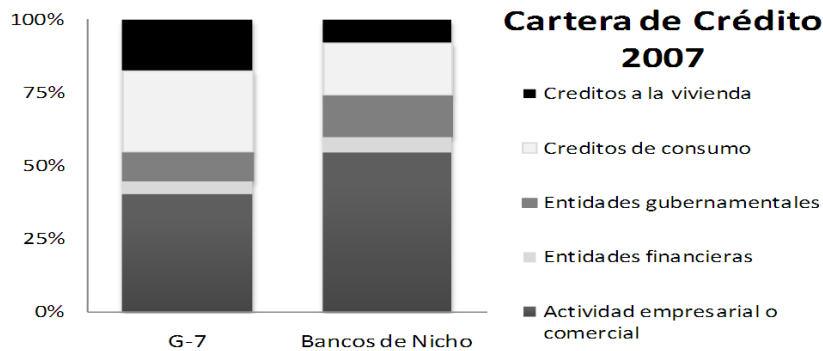


A pesar de la gran diferencia de activos que existe entre ambos grupos, resulta muy ilustrativo analizar las tendencias y proporciones que guardan tanto al interior de cada grupo, como entre ellos. Como se aprecia en la grafica anterior, ambos grupos cuentan con estructuras similares de competencia, ya que las instituciones dominantes en el conjunto del G-7 son BBVA Bancomer y Banamex con el 50.7%, mientras que para el caso de los bancos de nicho, el 48.6% es concentrado en dos instituciones, Banco Azteca y Banco del Bajío.



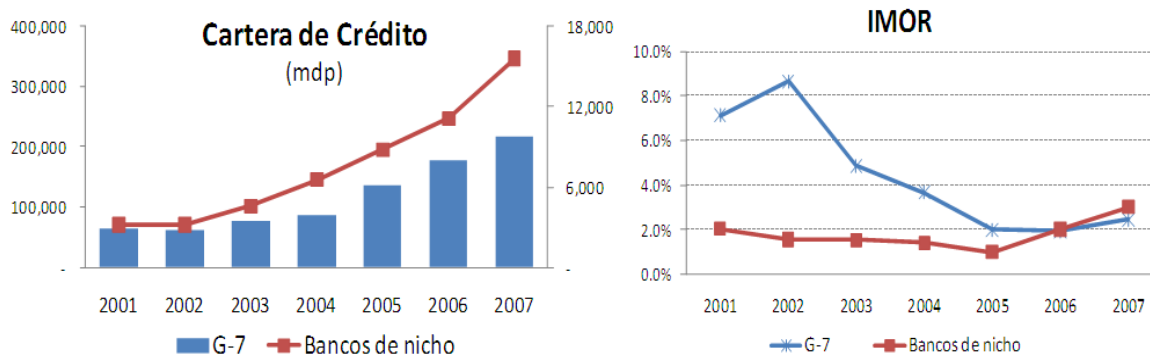
Al evaluar la estructura del activo (promedio ponderado) para ambos grupos, se exponen de manera más detallada las estrategias y dinámicas en las que se encuentran inmersos, puesto que como grupo, los bancos de nicho presentan mayor proporción de activos destinados al “negocio tradicional” de un banco, ya que su cartera vigente representó en promedio durante el periodo 62.9% del activo, mientras que para el G-7 la proporción mencionada fue de 41.9%, lo anterior, debido a la diversificación de fondos hacia otros negocios, situación que les demanda mayor presencia por el nivel de riesgo asumido.

Sin embargo, el análisis a detalle de la cartera de crédito expone de manera más específica los campos de acción de ambos grupos, pues la cartera de crédito de los bancos de nicho se encuentra orientada en un 74.3% hacia créditos comerciales, mientras que el G-7 destina a este rubro el 55% de su cartera total.



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

Para la cartera de crédito al consumo y a la vivienda, el G-7 destina proporcionalmente más recursos que los bancos de nicho, ya que por la parte de consumo el G-7 controla en su gran mayoría los mercados de tarjetas de crédito y nómina, lo cual se ve reflejado en una participación del 28% en su cartera total, mientras que los bancos de nicho destinan 10 pp menos; la cartera de vivienda presenta un comportamiento similar, puesto que el G-7 orienta 18% de sus recursos crediticios a esta categoría, mientras que los bancos de nicho únicamente el 8%, esto se debe principalmente, a que todos los integrantes del G-7 mantienen posiciones activas y diversificadas en cada tipo de crédito, mientras que para los bancos de nicho, únicamente cuatro bancos otorgan créditos a todos los sectores (Invex, Afirme, Bajío y Banregio).



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

Durante el periodo de estudio, la dinámica de crecimiento de la cartera de crédito se muestra más estable para los bancos de nichos, puesto que su principal activo se incrementó 2.5 veces en términos reales, mientras que los bancos que integran el G-7 crecieron en promedio 57%; en lo referente a la cartera vencida de ambos grupos, pese a que el G-7 mostró un nivel máximo de morosidad del 8.6% en 2002, las adecuadas prácticas bancarias han permitido subsanar el problema del incumplimiento hasta posicionarse por debajo de los bancos de nicho en el 2007 (2.5%), mientras que la mejor perspectiva del grupo antagónico fue en el 2005, con un mínimo de 1%, para finalmente deteriorarse hasta 3 por ciento.

Esta situación obedece en gran medida, a la incursión comercial de los bancos de nicho en los mercados de crédito al consumo, y a la vivienda, así como al descuido de su cartera en actividad empresarial y con instituciones financieras,

tal como se muestra en los saldos al final del periodo; sin embargo, la estabilidad de los bancos de nicho durante el periodo de estudio fue superior al grupo del G-7, lo cual le permitió tener menor volatilidad en los ingresos y percepciones de su negocio.

Índices de Morosidad

	2007	G-7	Bancos de Nicho
Actividad empresarial		1.0%	1.2%
Entidades financieras		0.0%	0.3%
Entidades gubernamentales		0.0%	0.1%
Créditos de consumo		5.6%	11.0%
Créditos a la vivienda		3.0%	4.7%

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

La competencia dentro de los modelos paramétricos de colocación y otorgamiento del crédito, y que frecuentemente son empleados para la cartera de crédito de consumo y a la vivienda, es completamente desigual, ya que los bancos que integran el G-7 manejan una infraestructura técnica de gran nivel y experiencia, la cual está respaldada por el trabajo de especialistas internacionales en el tema, mientras que en algunos casos los bancos de nicho aun se encuentran en proceso de automatización de sistemas; esto sin considerar la ventaja competitiva del grupo hegemónico en los insumos de información socio demográfica, y crediticia del cliente, en virtud de que el volumen operado es inmensamente superior al de los bancos de nicho, ello les permite negociar con las sociedades de información crediticia² un precio menor por consulta, reflejándose al final del ejercicio bancario en una herramienta vital en la toma de decisiones de mercado.

Por otra parte, la cobertura de la cartera de crédito vencida se ha mantenido más alta en los bancos de nicho, llegando a cubrir con las estimación preventivas hasta un 464% en el 2005, mientras que el grupo hegemónico mantuvo un promedio durante el periodo de 178%, sin embargo, pese a que el

² El objetivo de las Sociedades de Información Crediticia es el de integrar información sobre el comportamiento crediticio de personas y empresas, a fin de que pueda ser consultada y evaluada por terceros al momento de originar un crédito, son hoy en día un marco de referencia para el otorgamiento de crédito en México, ya que cuentan con expedientes crediticios de personas físicas y empresas; su principal objetivo es apoyar la actividad financiera del país, proporcionando a las empresas información que les permita una mayor apertura al otorgamiento de crédito a sus clientes, manteniendo una administración sana de su negocio.

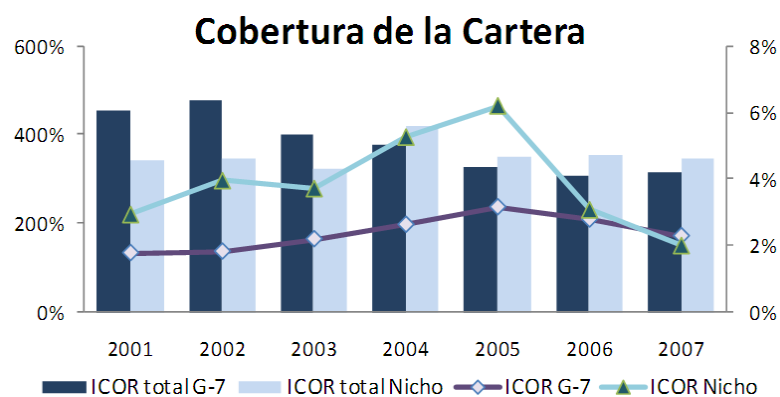
Actualmente existen tres sociedades en operación en el mercado:

Trans Union de México, S.A. y Dun & Bradstreet, S.A. que operan conjuntamente bajo el nombre comercial de Buró de Crédito, la primera de ellas inició operaciones en 1996, integrando información de personas físicas, mientras que la segunda se creó en 1998, con servicios orientados a la información de personas morales y personas físicas con actividad empresarial.

En respuesta a dicha situación, los bancos de nicho, y en específico los propietarios de Banco Azteca y Banca Afirme, fundaron Círculo de Crédito, S.A. de C.V., sociedad de reciente creación, que dio inicio a sus operaciones a finales de junio del 2005 para integrar la información de personas físicas, y que se orienta en gran medida a la recopilación y clasificación de información de microcréditos y personas sin comprobantes de ingresos formales.

Las Sociedades de Información Crediticia (SICs) operan al amparo de la Ley para Regular a las Sociedades de Información Crediticia y por las Reglas Generales de Banco de México y están sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

ICOR de los bancos de nichos es superior, en términos nominales el nivel de reservas generadas por el G-7 supera 12.8 veces a su grupo rival, situación derivada de la magnitud de sus activos, así como de las estrategias sobre el manejo de recursos ante la normatividad vigente.

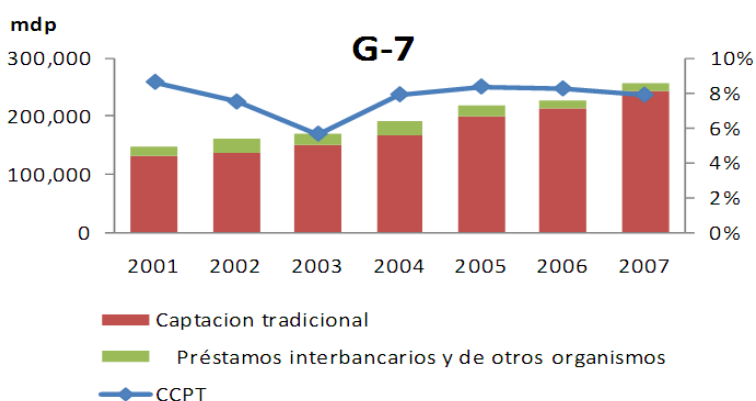


Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

Al evaluarse el promedio ponderado de las estimaciones preventivas generadas por cada grupo, se puede determinar la calidad de sus activos crediticios, es decir, su SCORE de calificación de cartera, donde de acuerdo al tabulador comercial de la CNBV, el grupo G-7 asignó recursos a una cartera valuada en B-2, mientras que los bancos de nicho mantuvieron una postura más conservadora y sana al registrar su cartera en B-1.

3.3 Competencia y estrategias en captación

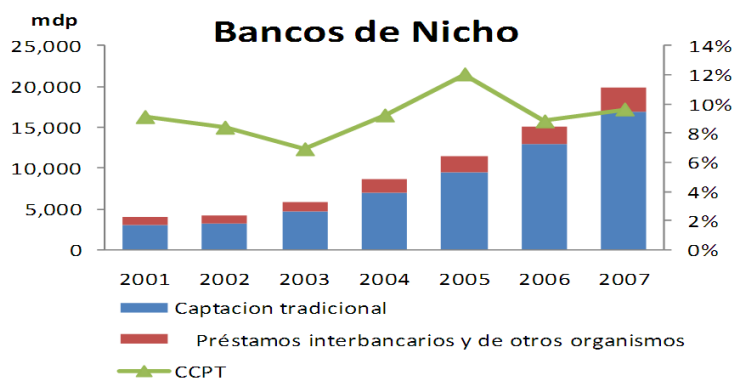
El grupo G-7 controla el 88% de la captación total de la banca múltiple en México, mientras que el grupo de los bancos de nicho únicamente el 8.7%. La concentración dentro de cada grupo es similar a la mostrada en los activos, ya que entre BBVA Bancomer y Banamex controlan el 49.2% de la captación del G-7, mientras que en el otro grupo, Banco del Bajío y Banco Azteca concentran en conjunto el 48.6%.



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

La tendencia de crecimiento en términos de la captación total de ambos grupos es distinta, puesto que el G-7 incrementó su captación en términos nominales un 72%, mientras que los bancos de nichos cuadruplicaron su captación total, derivado principalmente del volumen aportado por los centros de captación y

estrategia de Banco Azteca; sin embargo, la diferencia más relevante en términos de estrategia entre ambos grupos, es expuesta mediante la mezcla de los instrumentos de captación, puesto que en promedio durante el periodo, únicamente el 10% de los recursos captados por el grupo G-7 son originados por los préstamos interbancarios, mientras que para los bancos de nicho representa el 18.3%.



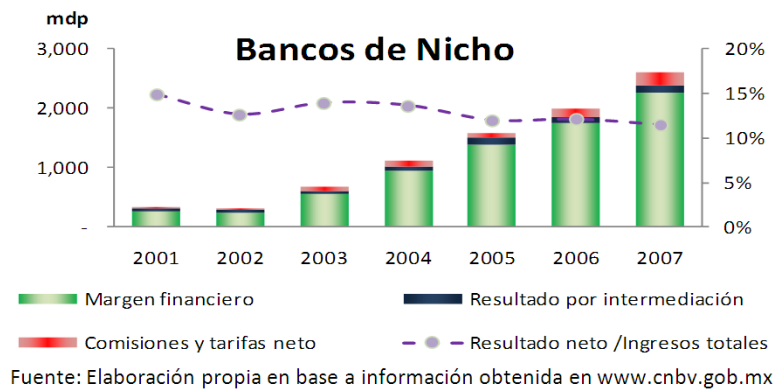
Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

Dicha diferencia enmarca grandes contrastes al expresarse como un costo para las instituciones de crédito, ya que el fondeo de sus operaciones es delimitado por las erogaciones devengadas, situación que coloca al grupo del G-7 con gran superioridad ante los bancos de nicho, pues el promedio del periodo para el primer grupo fue de 7.7%, es decir, 144 pb inferior al que pagaron los bancos de nicho.

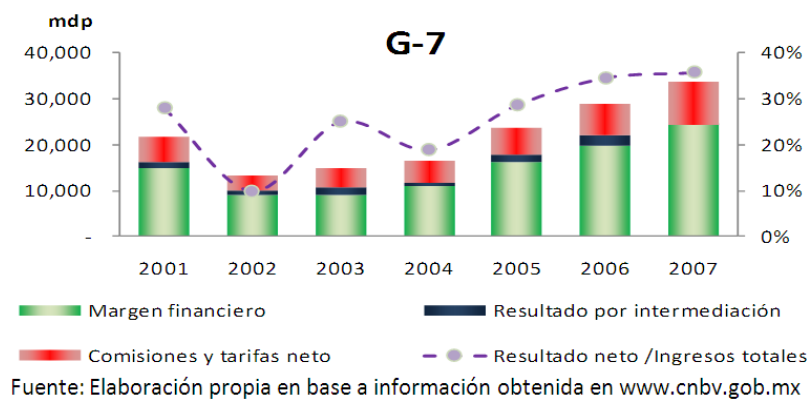
3.4 Competencia y estrategias por rentabilidad del ingreso

Las diferencias que se han señalado para ambos grupos en la estructura y calidad, tanto de sus pasivos como de sus activos, traspasan directamente sus efectos en el estado de resultados, para finalmente manifestar el principal objetivo de la empresa privada, es decir, la rentabilidad del negocio, en donde para el caso específico de la banca múltiple en su conjunto, representa el rubro de mayor polarización; tan solo el G-7, concentra el 95% de las ganancias del sector, reuniendo entre BBVA Bancomer y Banamex el 58.3% de las mismas, mientras que los bancos de nicho agrupan el 3.2%, del cual Banco del Bajío y Banco Azteca representan el 62 por ciento³.

³ Para más detalles, ver el Anexo 19.



Sin embargo, existen determinantes en términos de ganancias que resultan más favorables para la empresa, tal es el caso de la estabilidad e integración del ingreso, en donde los bancos de nicho han mostrado mayor regularidad financiera, derivado en gran medida del apego al negocio tradicional, lo que les permite prescindir en la mayoría de los casos de los ingresos por comisiones e intermediación, definiendo una estrategia sobre el ingreso total mas apegada al margen financiero, con una proporción cercana al 97%, mientras que para el caso del G-7, esta relación ha sido del 78%.

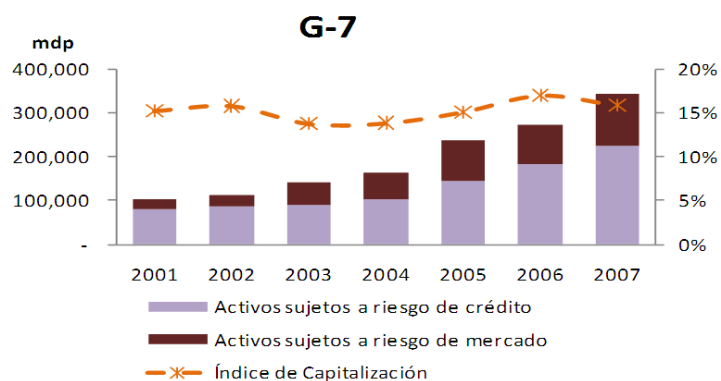


Los ingresos por comisiones representan un complemento estratégico dentro del sector, el cual debe ser manejado discrecionalmente en la medida en que se pierda poder de mercado, mientras que la intermediación financiera requiere de fuertes sumas de dinero, y un departamento especializado en la materia, es por ello que el G-7 ha optado por incursionar en dichas operaciones, a pesar de la inestabilidad en el ingreso derivada de ello.

3.5 Competencia y estrategias por capitalización

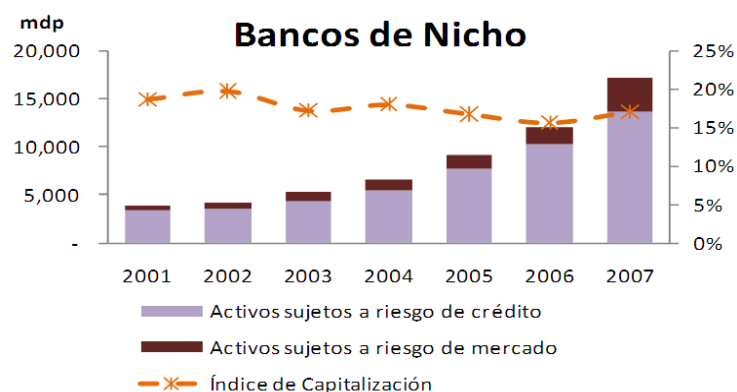
En lo que se refiere a capitalización, ambos grupos han mostrado una estabilidad y apego a la normatividad vigente, lo que ha derivado en un adecuado respaldo financiero del sector, pues en términos del capital neto, la banca múltiple registró al cierre del 2007 un total de 426 mil millones de pesos, de los cuales, el G-7 concentró el 86.5% y los bancos de nicho únicamente el

5.6%, en el primer grupo BBVA Bancomer y Banamex reúne el 53.5%, mientras que el segundo concentra en Banco del Bajío y Banco Azteca⁴ el 43.5%.



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

Aunque resulta complicado evaluar el comportamiento de la capitalización por grupo, destaca el comportamiento de algunos factores que determinaron la estrategia de ambas agrupaciones, y que dieron lugar a que los bancos de nicho mantuvieran un ICAP promedio más elevado, ya que para el periodo de análisis, dicho grupo registró un índice de 17.6%, mientras que el G-7 se ubicó en 15.2%.



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

Las dos principales razones de dicha diferencia estratégica son:

1. Los activos sujetos a riesgo de los bancos de nicho, representan una mayor proporción de su activo total, en relación con los integrantes del G-7 (60.1% y 49.2%, respectivamente).
2. El G-7 cuenta con una mayor proporción de inversiones en valores que los bancos de nicho, lo cual tiene un mayor impacto sobre los activos sujetos a riesgo de mercado, y por lo tanto en la capitalización del grupo.

⁴ Para más detalles, ver Anexo 20.

3.6 Evaluación de los bancos de nicho y el G-7 con metodología CAMEL

La metodología “CAMEL” fue adoptada originalmente por los reguladores bancarios de los Estados Unidos, la finalidad de la misma consiste en la evaluación financiera y gerencial de las instituciones bancarias, para lo cual evalúa indicadores y razones financieras de cinco áreas trascendentales para este tipo de instituciones, mismas que conforman por su denominación en inglés el nombre de la misma⁵:

- Adecuación de capital
- Calidad de los activos
- Manejo Gerencial
- Rentabilidad
- Liquidez

Esta metodología permite la evaluación integral de las instituciones de crédito, tomando en cuenta un promedio ponderado de los indicadores que integran el modelo, el cual es comparado contra lo que se define como “bench market”, y que representa un punto de comparación adecuadamente delimitado por un techo y un piso; el resultado final expresa una calificación ponderada bajo una escala previamente definida, y es considerada como un referente para la toma de decisiones.

En el presente trabajo de investigación, fueron manejados los fundamentos teóricos de dicho modelo para evaluar al G-7 y a los bancos de nicho; sin embargo, el modelo evaluado emplea mecanismos heterodoxos, debido principalmente a la disponibilidad de la información, es por ello que el modelo se compone únicamente de 10 indicadores financieros, originados con cifras al cierre de diciembre de cada año que comprende el periodo del 2000 al 2007⁶.

Para fines prácticos de la investigación, la base de datos de los indicadores fue manipulada estadísticamente para determinar los datos atípicos, los rangos y clases, el histograma de frecuencia, y límites del bench market como percentiles de la muestra⁷, determinando una calificación promedio del periodo para cada indicador, así como para cada institución, donde los parámetros de valuación se fundamentan en el comportamiento del grupo correspondiente.

⁵ Para más detalles, ver en www.federalreserve.gov.

⁶ Para más detalles, ver anexo 21.

(1) IMOR= Cartera vencida / Cartera de crédito total. (2) ICOR= Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera vencida. (3) ROA= Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.

(4) ROE= Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio. (5) MIN= Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio. (6) Eficiencia operativa= Gastos de administración del trimestre anualizados / Activo total promedio. (7) ICAP de crédito= Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito. (8) ICAP total= Capital neto / Activos sujetos a riesgo total. (9) CCPT= El costo promedio de captación total se calcula dividiendo los intereses devengados o provisionados en el mes (anualizados) entre el promedio diario de: depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, bonos bancarios, obligaciones subordinadas y préstamos interbancarios y de otros organismos. (10) Liquidez= Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones en valores) / Pasivos volátiles (Depósitos de exigibilidad Inmediata + Préstamos interbancarios).

⁷ Para más detalles, ver Anexos del 22 al 31.

Donde Q1=primer intercuartil de la muestra, Q3=cuarto intercuartil, RIC= rango intercuartil=Q3-Q1, AS= Q3+3(RIC)= valor atípico superior, AI=Q1-3(RIC)= valor atípico inferior

Los parámetros de cada indicador son distintos para cada grupo, mostrando diferentes niveles de percentiles asociados para cada uno, las calificaciones son asignadas tanto por dichos límites, como por el sentido expresado en cada razón financiera, por lo que se emplearon formulas distintas:

Indicadores en los que entre mayor es la proporción, mayor será el beneficio para la institución.

$$I (+) = \frac{Y - Y_{\min}}{Y_{\max} - Y_{\min}}$$

Indicadores en los que entre menor es la proporción, mayor será el beneficio para la institución.

$$I (-) = \frac{Y_{\max} - Y}{Y_{\max} - Y_{\min}}$$

Los indicadores que guardan una proporción inversa respecto al beneficio para la institución son el índice de morosidad, la eficiencia operativa y el costo de captación promedio total.

		IMOR	ICOR	ROA	ROE	MIN	Eficiencia Operativa	ICAP Crédito	ICAP	CCPT	Liquidez
G-7	Limite inferior =0%	5.1%	118.8%	0.2%	1.4%	0.4%	6.1%	13.5%	10.8%	11.3%	36.1%
	Limite superior =100%	1.1%	185.8%	2.6%	23.6%	7.1%	1.6%	23.4%	15.1%	4.6%	86.3%
Bancos de Nicho	Limite inferior =0%	3.7%	131.5%	0.5%	2.1%	2.3%	6.7%	11.7%	11.3%	11.5%	28.8%
	Limite superior =100%	0.9%	559.7%	1.9%	13.8%	6.6%	1.9%	23.4%	19.5%	4.4%	122.5%

La interpretación de los límites establecidos para cada grupo, ponen de manifiesto distintas explicaciones por rubro evaluado:

- **Adecuación de capital.-** Es evaluado mediante los indicadores ICAP de crédito e ICAP total, y manifiestan niveles de capitalización superiores a los establecidos normativamente; los bancos que integran el G-7 denotan un puntaje superior para el ICAP de crédito, sin embargo, los bancos de nicho registran superioridad en términos del ICAP total.
- **Calidad de los activos.-** Los indicadores representativos de este rubro son el IMOR, el ICOR, y el CCPT, mismos que expresaron en general, una morosidad controlada en la cartera, una adecuada cobertura de la misma, y la calidad de los recursos captados; los bancos de nicho presentaron resultados más favorables que el G-7, puesto que sus rangos son más favorables en términos de morosidad y cobertura, sin embargo, el dominio es inverso para el costo generado en el fondeo de recursos.
- **Manejo Gerencial.-** Es establecido en el modelo por la eficiencia operativa, y refleja la administración financiera de los gastos implícitos en las operaciones del banco; el grupo G-7 muestra niveles más estables que los bancos de nicho, inclusive sobre la gran diferencia de activos.

- Rentabilidad.- Los indicadores empleados para su medición son los rendimientos sobre activos (ROA), los rendimientos sobre el capital (ROE), y el margen de interés neto (MIN), y reflejan el origen financiero de las ganancias en comparación con el capital del negocio; en este sentido, el grupo G-7 se muestra francamente superior a los bancos de nicho, mostrando una rentabilidad del negocio basada en el dominio financiero del mercado.
- Liquidez.- El indicador de liquidez muestra de manera general, la capacidad de las instituciones de crédito para afrontar sus obligaciones, para lo cual compara los activos de más fácil realización, respecto a los pasivos de mayor exigibilidad; el G-7 mantiene mayor estabilidad en este rubro, aunque ambos grupos expresan niveles financieramente aceptables.

Bancos de Nicho	IMOR	ICOR	ROA	ROE	MIN	Eficiencia Operativa	ICAP Crédito	ICAP	CCPT	Liquidez	PROMEDIO
BANREGIO	82.9%	87.5%	71.8%	58.0%	87.7%	58.2%	82.4%	69.6%	68.0%	13.5%	68.0%
BANSI	63.5%	72.0%	48.2%	49.8%	86.6%	63.1%	65.4%	63.8%	86.9%	74.7%	67.4%
AFIRME	94.9%	70.1%	12.6%	8.6%	84.6%	48.9%	73.5%	67.7%	49.8%	93.4%	60.4%
INTERACCIONES	64.8%	28.6%	64.1%	82.2%	40.3%	99.1%	49.0%	38.3%	77.5%	57.2%	60.1%
IXE BANCO	82.4%	45.4%	34.6%	54.5%	24.1%	62.8%	65.3%	52.7%	57.9%	78.2%	55.8%
MIFEL	65.0%	26.1%	47.7%	48.4%	46.3%	72.1%	41.7%	53.0%	73.4%	66.5%	54.0%
DEL BAJIO	70.7%	29.2%	35.9%	58.9%	58.0%	93.2%	44.0%	41.1%	84.7%	12.4%	52.8%
INVEX	63.8%	25.0%	36.9%	37.7%	9.1%	88.2%	64.2%	62.6%	38.4%	51.5%	47.7%
AZTECA	73.2%	19.5%	53.5%	43.3%	60.0%	50.0%	18.7%	20.5%	97.2%	29.0%	46.5%

Los bancos de nicho se encuentran encabezados por Banregio con un promedio de 68%, mientras que en último lugar se posiciona Banco Azteca con 46.5%, sin embargo, Banca Afirme es líder bajo el rubro de liquidez, y Banco Interacciones lo es también para el manejo gerencial de gastos, siendo destacable también el bajo costo de captación que maneja Banco Azteca.

G-7	IMOR	ICOR	ROA	ROE	MIN	Eficiencia Operativa	ICAP Crédito	ICAP	CCPT	Liquidez	PROMEDIO
SANTANDER	97.6%	91.6%	63.1%	55.6%	57.3%	50.4%	90.7%	51.9%	68.7%	100.0%	72.7%
INBURSA	95.3%	100.0%	47.9%	30.0%	24.2%	94.1%	100.0%	100.0%	18.8%	82.3%	69.3%
BBVA BANCOMER	50.0%	50.2%	59.4%	62.6%	91.1%	34.6%	58.2%	75.5%	76.1%	62.4%	62.0%
SCOTIABANK INVERLAT	47.3%	31.6%	73.0%	86.0%	71.8%	8.4%	48.8%	61.7%	19.4%	71.9%	52.0%
BANAMEX	28.8%	42.2%	48.3%	40.5%	78.1%	5.1%	53.9%	53.4%	75.0%	81.7%	50.7%
HSBC MEXICO	39.2%	37.5%	39.9%	58.5%	62.5%	25.0%	40.9%	58.3%	66.1%	71.5%	49.9%
BANORTE	61.0%	29.8%	53.0%	73.6%	74.0%	12.6%	35.2%	53.8%	67.3%	30.0%	49.0%

Para el caso del G-7, el Banco Santander se encuentra más equilibrado con un promedio de 72.7%, en contraste Banorte registra un promedio de 49%; Aunque también es notable la capitalización y eficiencia operativa de Banco Inbursa, así como los rendimientos de Scotiabank Inverlat, pero sobre todo, el control de mercado establecido por BBVA Bancomer y Banamex en el costo de captación.

3.7 Comparativo de la banca múltiple dentro del sistema financiero

El sistema financiero mexicano se encuentra integrado de diversas entidades financieras, autoridades, organismos reguladores, intermediarios, etc., dentro del catálogo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se reconocen las siguientes⁸:

- Autoridades y Organismos Reguladores
- Banco de México
- Asociaciones
- Administradoras de Fondos para el Retiro
- Almacenes Generales de Depósito
- Arrendadoras Financieras
- Casas de Bolsa
- Casas de Cambio
- Empresas de Factoraje Financiero
- Instituciones de Seguros
- Empresas de Servicios a Intermediarios Bursátiles
- Empresas de Servicios Complementarios
- Entidades de Ahorro y Crédito Popular
- Organismos de integración
- Fondos y Fideicomisos de Fomento Económico
- Organismos de Servicio Social
- Inmobiliarias Bancarias
- Instituciones de Banca de Desarrollo
- Instituciones de Banca Múltiple
- Instituciones de Fianzas
- Oficinas de Representación de Intermediarios Financieros
- Oficinas de Representación de Casas de Bolsa del Exterior en México
- Patronato del Ahorro Nacional (Transformado en BANSEFI)
- Financiera Rural
- Sociedades de Inversión
- Sociedades Controladoras
- Sociedades de Ahorro y Préstamo
- Sociedades de Información Crediticia
- Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro
- Sociedades Financieras de Objeto Limitado
- Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas
- Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión
- Sociedades Distribuidoras de Acciones de Sociedades de Inversión
- Valuadoras de Acciones de Sociedades de Inversión
- Operadores
- Socios Liquidadores
- Formadores de Mercado de Derivados
- Subsidiarias Financieras en el Exterior de Instituciones de Crédito
- Subsidiarias Financieras en el Exterior de Casas de Bolsa

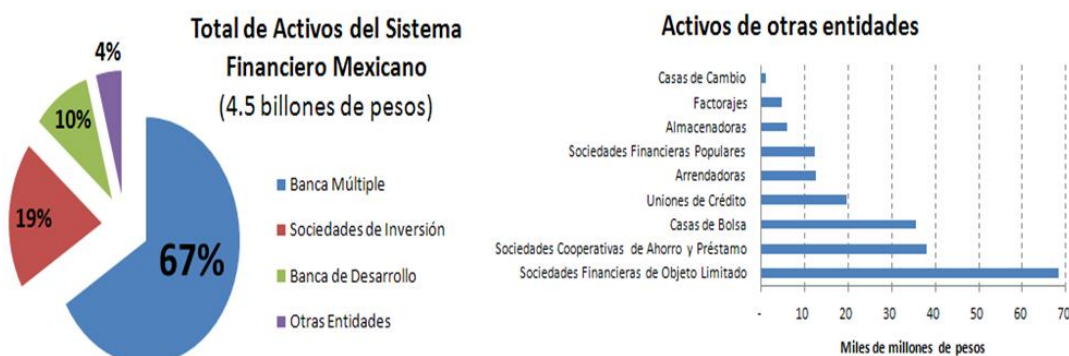
⁸ Ver organigrama publicado por la SHCP (www.apartados.hacienda.gob.mx).

- Sucursales y Agencias de las Instituciones de Crédito Nacionales en el Extranjero
- Uniones de Crédito

Sin embargo, la banca múltiple reconocida bajo la denominación de instituciones de crédito, protagoniza gran parte de las operaciones que se efectúan en dicho sistema, puesto que su elevado volumen transaccional la ubica como un órgano central tanto del sistema de pagos como de la actividad crediticia; es por ello que dentro de esta investigación, a fin de vislumbrar las dimensiones de la actividad bancaria con cifras al cierre de diciembre de 2007, expone un breve comparativo con las instituciones con las que mantiene cierta rivalidad sobre el mercado, y que en lo sucesivo se manejaran como el resto del sistema financiero:

- Sociedades de Inversión (cifras al cierre de diciembre de 2007)
- Banca de Desarrollo (cifras al cierre de diciembre de 2007)
- Sociedades Financieras de Objeto Limitado (cifras al cierre de diciembre de 2007)
- Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (cifras al cierre de diciembre de 2009)
- Casas de Bolsa (cifras al cierre de diciembre de 2007)
- Uniones de Crédito (cifras al cierre de diciembre de 2007)
- Arrendadoras Financieras (cifras al cierre de diciembre de 2008)
- Sociedades Financieras Populares (cifras al cierre de diciembre de 2009)
- Almacenes Generales de Depósito (cifras al cierre de diciembre de 2008)
- Empresas de Factoraje Financiero (cifras al cierre de diciembre de 2008)
- Casas de Cambio (cifras al cierre de diciembre de 2008)

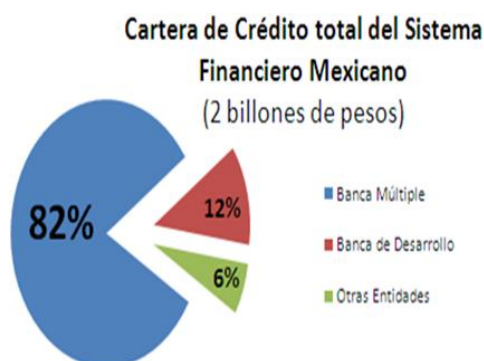
En cuanto al nivel de activos que conforman este grupo de entidades financieras, el sector de la banca múltiple concentra el 67% de los 4.5 billones de pesos conformados, seguida por las sociedades de inversión con un 19%, y la banca de desarrollo con un 10%; mientras que existe una agrupación encabezada por las SOFOLES, que en conjunto representan el 4%.



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

En cuanto a la actividad crediticia de dichas instituciones, la concentración resulta ser mayor por parte de la banca múltiple, ya que prácticamente 82 centavos de cada peso que se otorga es colocado por la banca múltiple, 12

centavos cuentan a cargo de la banca de desarrollo, y únicamente 6 centavos son competidos por otras entidades encabezadas por las SOFOLES.

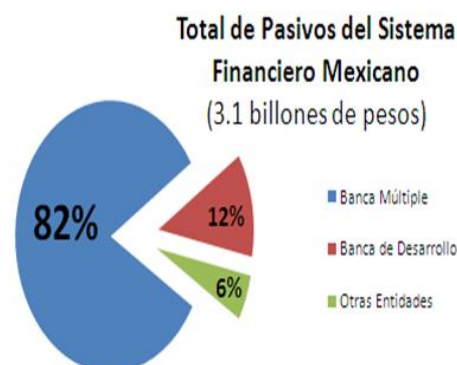


Cartera de Crédito de otras entidades



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

Las obligaciones establecidas por el grupo que conforma el supuesto sistema financiero, representa el sustento de la actividad crediticia mediante el fondeo de sus operaciones, en este sentido, la banca múltiple concentra el 82% de dicho flujo, mientras que la banca de desarrollo el 12%, y otras entidades únicamente el 6% de las mismas; los volúmenes de apalancamiento de las entidades encabezadas por las SOFOLES, no constituye más que una pequeña porción de mercado que competida bajo la especialización de nichos.



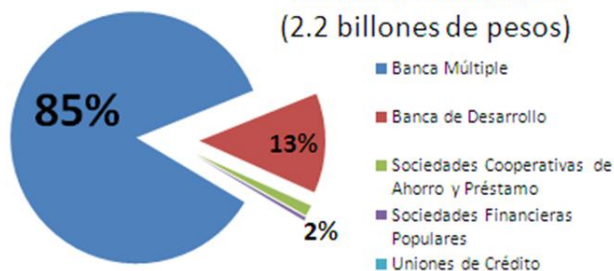
Pasivos de otras entidades



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

Sin embargo, las obligaciones adquiridas por las entidades financieras se encuentran limitadas por la regulación vigente, puesto que únicamente unas pocas pueden captar recursos mediante depósitos a la vista, lo que representa de manera indirecta una barrera a la entrada, y permite que los oferentes de recursos por esta vía, se encuentren más concentrados en la banca múltiple.

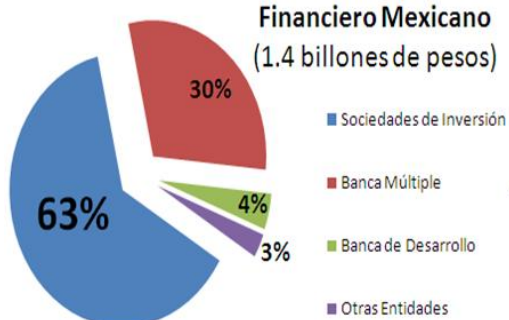
Total de Captación del Sistema Financiero Mexicano (2.2 billones de pesos)



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

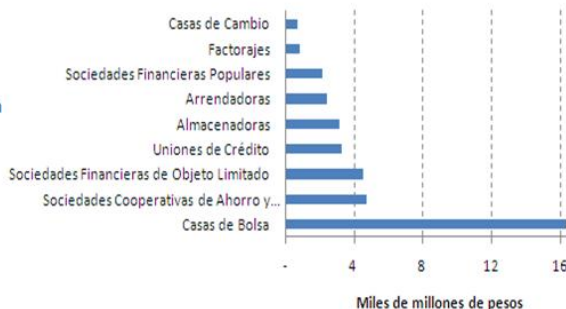
Dentro de las entidades comparadas, existen algunas que por los mecanismos empleados para su operación, emplean el capital contable como principal fuente de fondeo, tal es el caso de las sociedades de inversión, cuyo funcionamiento consiste básicamente de la suma de las aportaciones de miles de inversionistas en un fondo común, el cual se utiliza para la compra de valores en el mercado bursátil; al cierre de diciembre de 2007, este sector contaba con 1,615,543 accionistas nacionales, y 35,871 accionistas extranjeros, lo que le permitió concentrar el 63%.

Capital Contable del Sistema Financiero Mexicano (1.4 billones de pesos)



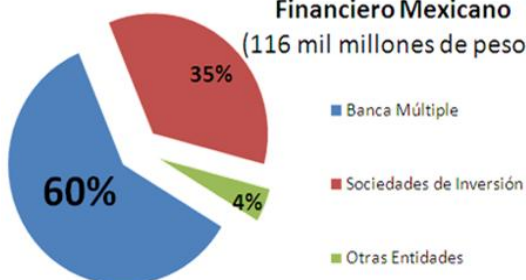
Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

Capital Contable de otras entidades



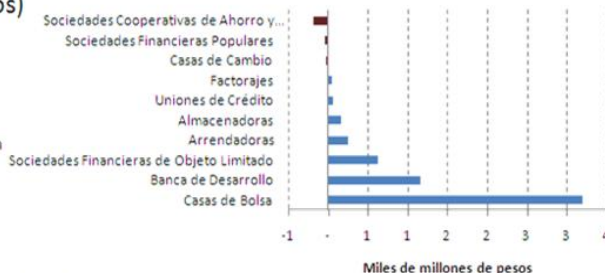
Un esquema similar es presentado por las casas de bolsa, donde las operaciones por terceros son registradas bajo este rubro, lo que les permite encabezar ampliamente a las entidades que en conjunto representan el 3%; mientras que la banca múltiple, por sus requerimientos normativos, constituye periódicamente aportaciones sustanciales de capital, concentrando para efectos del análisis un 30% del sistema.

Resultado Neto del Sistema Financiero Mexicano (116 mil millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en www.cnbv.gob.mx

Resultado Neto de otras entidades



La rentabilidad del sistema financiero se encuentra concentrada en un 60% en la banca múltiple, seguida de las sociedades de inversión con un 35% (con un promedio de resultado neto por accionista de 25 mil pesos), mientras que otras entidades conforman el 5%. Cabe señalar que el 61% del resultado neto de estas entidades lo aportan las casas de bolsa, aun pese a que las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, las sociedades financieras populares y las casas de cambio, presentan un pérdida en conjunto de 255 millones de pesos, principalmente por las fluctuación en la paridad cambiaria de las divisas, para el caso de las casas de cambio, y a la reciente incorporación al sistema por parte de las otras entidades.

Capítulo 4: "Eficiencia, insuficiencia y deficiencia del sector Bancario"

4.1 Protección y defensa de los usuarios financieros

Un aspecto fundamental para la adecuada evolución de la banca múltiple en México, y en general para el sistema financiero, es la existencia de un órgano encargado de promover la calidad en los servicios y productos ofrecidos en el mismo, puesto que la tendencia global de las entidades financieras, enajena de manera sustancial al público usuario respecto a su contraparte; es por ello que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), fue creada por la Ley de Protección y defensa al Usuario de Servicios Financieros, publicada en el DOF el 18 de enero de 1999.

La CONDUSEF es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que representa la respuesta gubernamental ante la necesidad de protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, tanto para el caso de las instituciones públicas y privadas, como del sector social; dicho organismo procura la equidad en las relaciones entre los usuarios y las instituciones financieras, otorgando a los primeros, elementos para fortalecer la seguridad jurídica en las operaciones que realicen, y en las relaciones que establezcan con las segundas.

La CONDUSEF debe arbitrar las diferencias entre usuarios e instituciones de manera imparcial, y promover a la equidad en las relaciones entre estos, para lo cual cuenta con las siguientes facultades:

- Atención de consultas y reclamaciones
- Conciliación y arbitraje
- Orientación jurídica y defensa legal de los usuarios
- Orientar a las instituciones financieras
- Coadyuvar con otras autoridades en materia financiera
- Emitir recomendaciones
- Celebrar convenios e Informar al público
- Elaborar estudios y programas de difusión
- Autorizar la información dirigida a los usuarios sobre los servicios y productos financieros que ofrezcan las instituciones financieras.
- Solicitud de información para sustanciación de procedimientos
- Imponer sanciones y medidas de apremio
- Solicitar datos a diversas autoridades

- Enviar la información que requiere el Congreso de la Unión
- Llevar el Registro de prestadores de servicios financieros
- Divulgar el Registro de contratos de adhesión

La CONDUSEF se encuentra encargada de los siguientes registros¹:

El Registro de Contratos de Adhesión (RECA).- Es una herramienta informática que permite conocer los contratos utilizados por las instituciones financieras, su principal objetivo es proporcionar al Usuario de estas instituciones, los elementos que le permitan conocer el clausulado del contrato a celebrar, para ello el RECA cuenta con una amplia base de datos, en la que se incluyen los contratos clasificados por institución financiera, por producto y de acuerdo a su nombre comercial, adicionalmente, el Registro incluye la descripción de los principales productos que agrupa y un detalle de las cláusulas más importantes que el Usuario debe conocer respecto de cada una de las operaciones.

Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES).- Es un registro de carácter público creado por ley (Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros), cuyo objetivo principal consiste en proporcionar información corporativa y general de las instituciones financieras que son competencia de la CONDUSEF, permite dar a conocer a los usuarios y público en general, información relativa a las instituciones financieras, tales como: su ubicación, estatus administrativo, capital mínimo fijo, etc., los cuales representan la información mínima que se requiere conocer de cada institución financiera para efecto de su contratación.

Registro de Comisiones (RECO).- Es una herramienta de consulta para conocer las comisiones, así como la variedad de conceptos que dan origen al cobro de las mismas, por parte de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas (Sofomes ENR), que resultan de las operaciones de crédito, factoraje y arrendamiento que ofrecen al público en general; principalmente, tiene la finalidad de comparar la relación costo-beneficio de cada institución.

Registro de Tarifas de Seguros Básicos (RESBA).-Es la herramienta informática, a través de la cual la CONDUSEF da a conocer a los usuarios el costo de las primas de los seguros básicos, permite consultar y revisar, en un solo lugar, las tarifas de todas las instituciones que ofrecen estos productos, garantiza que las tarifas registradas estén actualizadas por las compañías aseguradoras; el RESBA cuenta con respaldos que permiten a los usuarios, conocer las características, limitaciones, alcances, exclusiones, etc., de este tipo de productos.

Registro Público de Usuarios que no desean Información publicitaria de productos y servicios financieros (REUS).-Es un padrón que contiene información personal de los Usuarios del sistema financiero mexicano que no desean ser molestados con publicidad y promociones por parte de las

¹ Información obtenida de www.condusef.gob.mx.

Instituciones Financieras en sus prácticas de mercadotecnia; los datos proporcionados por el Usuario son protegidos en términos del artículo 13 de La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

4.2 Inclusión financiera

A pesar de que no existe una definición universal de inclusión financiera, el término puede usarse para identificar una plataforma amplia de soporte al sistema financiero que incluye el acceso al financiamiento, la movilización de los ahorros, la colocación del crédito, el manejo del riesgo y la oferta de servicios de pagos; el acceso proporcionado por las instituciones financieras y el uso que la población, hacen de los servicios financieros integrados en un sistema de transacciones, lo que se conoce como sistema de pagos, el cual a su vez, se encuentra respaldado por las entidades del gobierno encargadas de la protección al consumidor, educación financiera y la regulación.

Como una primera definición de trabajo, podemos considerar que la inclusión financiera se refiere al acceso de un portafolio de productos y servicios financieros, que llega a la mayor parte de la población con información clara y concisa para satisfacer la demanda en aumento, bajo un marco regulatorio apropiado; dicha definición no contraviene el concepto de bancarización, por el contrario, se encuentra implícito bajo la perspectiva global del sistema financiero.



En años recientes, la inclusión financiera ha adquirido un papel importante en el diseño de políticas públicas para el desarrollo económico, y existe una discusión en el ámbito internacional, sobre cuáles son los puntos clave para construir una plataforma efectiva de acceso que promueva el uso de servicios financieros de individuos y empresas; Las nuevas tecnologías presentan oportunidades para el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros, crean oportunidades de negocio para las instituciones financieras, y potencialmente pueden beneficiar a grupos tradicionalmente excluidos.

El acceso a los servicios financieros es un componente de la inclusión financiera, permite evaluar desde una perspectiva heterodoxa los componentes de la oferta del sistema financiero, y específicamente de la banca múltiple;

adicionalmente, se encuentra el uso de servicios financieros, que por sus características y tendencias, permiten la medición concreta de la demanda realizada, pero que en definitiva no refleja la totalidad de la demanda potencial del mercado.

La educación financiera, la protección al consumidor y la adecuada regulación conforman los pilares motrices del mercado, puesto que en la medida en que dichas variables evolucionen de manera económicamente favorable, la estabilidad y calidad del sistema de pagos se incrementará; existe un creciente consenso sobre los beneficios sociales y privados en los que se traduce una mayor inclusión financiera, puesto que es asociada con la evidencia empírica de crecimiento económico y reducción de la desigualdad, así como alivio de la pobreza, aunque en algunos casos específicos resulte limitada o insuficiente.

A partir del último semestre del 2006, la CNBV cuenta con un área responsable de promover el acceso a servicios financieros, la cual tiene entre sus primeros proyectos, el desarrollo de una medición sobre la oferta y la demanda de servicios financieros, misma que permita la identificación de barreras y obstáculos regulatorios, el diseño de propuestas de políticas públicas que impulsen el uso de los servicios financieros en todos los niveles socioeconómicos y para todo tipo de empresas².



Sin embargo, el reconocimiento de la inclusión financiera como un concepto susceptible a métricas, debe considerar que el mismo, se presenta como un fundamento multidimensional, y por lo tanto, no existe un indicador absoluto de acceso o uso; dentro de la presente investigación, se han abordado algunos de los indicadores planteados en la metodología de la CNBV, sin embargo, el desarrollo de la información y su difusión han surcado un lento proceso, por lo que aún no se cuenta con el suficiente material de apoyo para su elaboración absoluta; en la medida en que dicha información se consolide y el entendimiento de las formas de acceso y uso de los servicios financieros sea

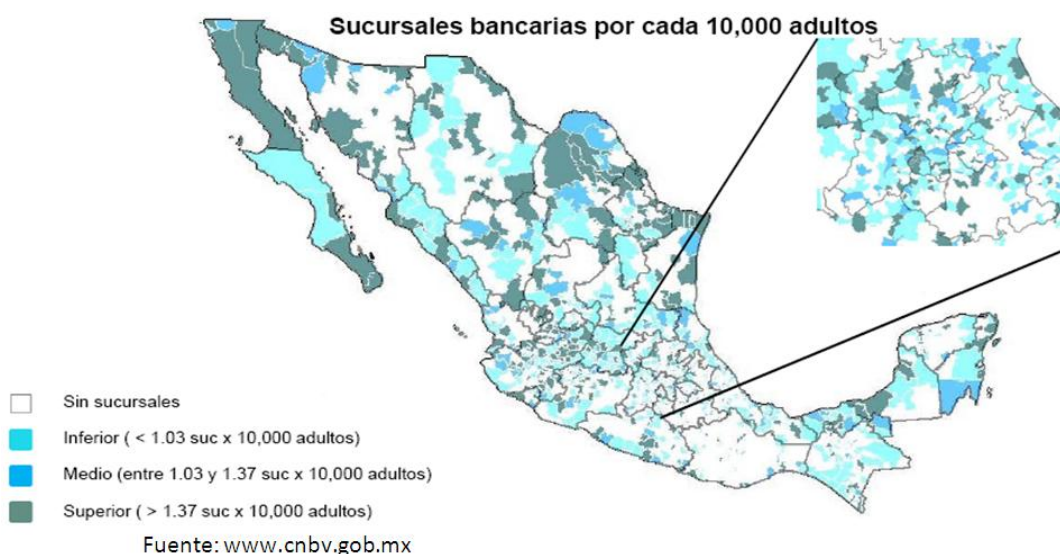
² Información obtenida de la Dirección General para el Acceso a Servicios Financieros de la CNBV.

más amplio, se manifestará en teoría, la introducción de políticas públicas más eficientes y de mayor impacto en el sistema financiero mexicano.

De acuerdo a estudios realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el sistema financiero mexicano a finales del 2007, de la población entre 19 y 44 años, únicamente:

- El 59% utiliza algún servicio financiero.
- El 36% posee una cuenta de débito o nómina
- El 25% maneja una cuenta de ahorro
- El 17% tiene autorizada una tarjeta de crédito
- El 13% tiene acceso a un crédito personal o de nómina

La existencia de una demanda insatisfecha por servicios financieros se refleja en la proliferación de proveedores informales de los mismos, que prosperan entre la población de menores ingresos a pesar de operar bajo una estructura de precios predatoria; sin duda, la falta de infraestructura financiera básica es uno de los factores que explican la baja penetración de los servicios financieros en nuestro sistema, puesto que México cuenta con menos sucursales bancarias por cada 10,000 habitantes que otras economías, tanto desarrolladas como emergentes; de hecho, el 64% de los municipios del país no cuenta con ninguna sucursal bancaria.



4.3 Innovación financiera y estrategia bursátil

Gran parte de la polémica mundial actual en las instituciones de banca múltiple recae en la formulación de nuevos productos basados en una ingeniería financiera más elaborada, la cual se puede definir como *“la utilización de instrumentos financieros para reestructurar un perfil financiero existente y obtener así otro con propiedades más deseables”*³, y que ha permitido a las instituciones de crédito y entidades bursátiles, la implementación de nuevas estrategias y la necesidad de mitigar la generación de riesgos más complejos.

³ Galitz, *Ingeniería Financiera*, Oceano, 1994.

Dichos mecanismos e instrumentos, se enfocan hacia la lucha contra los perfiles de riesgo de las entidades, buscando sustituir todo el riesgo por certeza o sustituir el riesgo perjudicial dejando solamente el riesgo beneficioso, pero también, encontrar nuevos procesos de captación de recursos y manejo de fondos; pese a las buenas intenciones con las que fueron creados, el empleo de dichos productos, ha derivado en colapsos financieros sin precedentes, en donde sectores completos han perdido su estabilidad económica, principalmente, por la administración inadecuada de los recursos, el seguimiento de estrategias equivocadas o simplemente la inestabilidad macroeconómica.

Las principales aplicaciones estratégicas de la ingeniería financiera son⁴:

- *Arbitraje.- Implica una estrategia que combina la compra de un contrato que se considera subvaluado y la venta de otro considerado sobrevaluado; vinculados a dos activos subyacentes relacionados; esperando obtener un beneficio libre de riesgo, sin que medie una inversión.*
- *Cobertura.- Se lleva a cabo cuando una entidad invierte en o emite instrumentos financieros derivados con el sólo propósito de cubrir un riesgo asociado con otros activos o pasivos.*
- *Especulación.- Consiste en asumir un riesgo asociado a la operación financiera con la finalidad de obtener mayores beneficios al aprovechar las discrepancias entre los precios actuales y los precios futuros esperados en el mercado.*

La significativa disminución de los costos asociados a la ejecución de múltiples transacciones financieras, tiene su origen en la evolución de la ingeniería financiera, puesto que actualmente brinda la posibilidad de tornar posiciones establecidas por las características de los instrumentos, en posiciones de una naturaleza completamente distinta o inversa, bajo una sola operación de estratificación, lo que permite delimitar los gastos asociados a su gestión, bajo un esquema de elevada tecnología de la información, la cual debe ser en todo momento fiable y lo suficientemente ágil para sostener una dinámica requerida en los mercados perfectos.

En el largo plazo, el alistamiento de nuevos instrumentos financieros formalizara una eficiente asignación de recursos en el sistema financiero, puesto que incentiva la evolución de los criterios de supervisión y análisis financiero, para posteriormente reestructurar a nivel normativo los límites deseados en la política económica en vigor.

La innovación financiera ha tenido su mayor auge en el sector bursátil, puesto que de acuerdo a lo publicado en Julio de 2005 por la Presidencia de la República⁵:

⁴ Información obtenida de www.mexder.com.mx.

⁵ www.fox.presidencia.gob.mx.

“El negocio bursátil se ha bancarizado en los últimos cinco años, el fenómeno es inverso a lo que sucedió en la década de los ochenta cuando la actividad bancaria se bursatilizó...de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hace diez años los productos bancarios apenas contaban con 35% del negocio bursátil, básicamente fondos de inversión, lo que significaba una participación aproximada de 16 mil 500 millones de pesos en operaciones cuyo capital inicial era la captación bancaria, y posteriormente dichos fondos se canalizaban a los llamados fondos de inversión.

A finales del 2005, el 78% de la captación neta de recursos en el sistema bancario, que representa un monto promedio de 216 mil 865 millones de pesos anuales, se canalizó a los fondos de inversión directamente sin pasar por mecanismos de casas de bolsa, ello debido a la flexibilización de las operaciones financieras en el país, además de la transparencia; en el periodo transcurrido entre el 2000 y el 2005, salieron al mercado alrededor de 83 nuevos productos, la mayoría de ellos dedicados al crédito para el consumo, mientras que el total de las tarjetas de crédito y débito rebasaron los 46 millones; el número de cuentas ligadas al mismo segmento se ubicaron en 43.3 millones y las operaciones realizadas representan cerca de mil 500 millones de transacciones anuales.”

En los próximos años seguirán surgiendo diversos productos y servicios bancarios, mientras que otros se modificarán, y se estima que las comisiones se mantendrán a la baja, porque el mercado bancario mexicano tiene índices de bancarización que permiten un elevado potencial de negocio; sin embargo, no debe dejarse de lado la experiencia de los mercados internacionales, pues ante la falta de una supervisión bancaria rigurosa, los efectos de la operaciones efectuadas por los mismos, pueden derivar en un colapso tanto en el sector financiero como en diversos sectores de la economía.

Un ejemplo reciente de dicha situación, y tal vez el más nombrado por los medios de comunicación masiva, es sin duda, la crisis financiera de la hipotecaria subprime durante el segundo semestre de 2007,⁶ la cual dejó a su paso numerosas quiebras financieras, nacionalizaciones bancarias, constantes intervenciones de los Bancos centrales de las principales economías desarrolladas, profundos descensos en las cotizaciones bursátiles y un deterioro de la economía global real, que ha supuesto la entrada en recesión de algunas de las economías más industrializadas.

Para efectos del presente trabajo de investigación, solo se nombraron de manera resumida las causas y consecuencias de dicho acontecimiento; las hipotecas de alto riesgo, conocidas en Estados Unidos como subprime, eran un tipo especial de hipoteca, orientadas a clientes con escasa solvencia, y por tanto con un nivel de riesgo de impago superior a la media del resto de créditos, por lo que los bancos norteamericanos tenían un límite a la concesión de este tipo de préstamos, impuesto por la Reserva Federal.

Tal como Banco de México difundió en una audiencia a finales del 2007⁷:

“Dado que la deuda puede ser objeto de venta y transacción económica mediante compra de bonos o titularizaciones de crédito, las hipotecas subprime podían ser retiradas del activo del balance de la entidad concesionaria, siendo transferidas a fondos de inversión o planes de pensiones; el problema surge cuando el

⁶ Para más detalles, ver en los boletines del Observatorio de Coyuntura Económica en www.juandemariana.org.

⁷ Información obtenida de www.banxico.org.mx/audiencias/estudiantes/subprime

inversionista (que puede ser una entidad financiera, un banco o un particular) desconoce el verdadero riesgo asumido, y en una economía global, en la que los capitales financieros circulan a gran velocidad y cambian de manos con frecuencia y que ofrece productos financieros altamente sofisticados y automatizados, no todos los inversionistas conocen la naturaleza última de la operación contratada.”

La crisis hipotecaria de 2007 se desató en el momento en que los inversionistas percibieron señales de alarma, la elevación progresiva de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal, así como el incremento natural de las cuotas de esta clase de créditos hicieron aumentar la tasa de morosidad y el nivel de ejecuciones; la evidencia de que importantes entidades bancarias y grandes fondos de inversión tenían comprometidos sus activos en hipotecas de alto riesgo provocó una repentina contracción del crédito, y una enorme volatilidad de los valores bursátiles, generándose una espiral de desconfianza y pánico inversionista, así como una repentina caída de las bolsas de valores de todo el mundo, debida, especialmente, a la falta de liquidez.

4.4 Estimación de riesgos y prevención

La supervisión bancaria a nivel mundial, y específicamente en México, han sufrido una reorientación estratégica en virtud de los avances y sofisticaciones del sector, sin embargo, a partir del 2000 se manifiesta una clara tendencia a la regulación financiera basada en riesgos, en donde la alineación cultural de los principales organismos reguladores ha promovido el consenso de enfoques; las medidas implementadas han sido materializadas mediante acuerdos internacionales, siendo el emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en junio de 2004, conocido en el sector como Basilea II, el de mayor aceptación e implementación gradual en el mundo.

La finalidad de esta reforma es que los requerimientos de capital reflejen con mayor fidelidad la exposición al riesgo de las instituciones, así como responsabilizar a cada una de ellas sobre la administración y control de riesgos; para el caso de México, la CNBV ha emitido gran cantidad de documentación y medidas para su implementación, siendo este un proceso paulatino y altamente costoso para algunas entidades financieras, motivo por el cual su vigencia fue completada hasta finales del 2007.

En dichos términos, las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en su artículo 66, reconocen y clasifican a los riesgos que se encuentran expuestas como subsidiarias financieras, en cuantificables y no cuantificables, y al mismo tiempo señala la constitución de un comité especializado en la administración integral de riesgos, encargado de identificar, medir, vigilar e informar los riesgos asumidos, debiendo ser independiente a las unidades de negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

Los riesgos no cuantificables derivan de eventos imprevistos y ajenos a las instituciones, entre los más comunes se encuentran los asaltos a sucursales, fraudes bancarios, desastres naturales, etc.; mientras que los riesgos cuantificables, son estimados mediante la conformación de bases estadísticas, mismas que les permite a las instituciones de crédito, tener una medición de sus pérdidas potenciales más certera y objetiva.

Se dice que los riesgos cuantificables son discrecionales, cuando resultan de la toma de una posición de riesgo premeditada por la institución, independientemente de las intenciones con las que se hayan adquirido. Los riesgos discrecionales son ⁸:

- 1. Riesgo de crédito o crediticio, que se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.***
- 2. Riesgo de liquidez, que se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.***

⁸ Información obtenida en el artículo 66 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

3. *Riesgo de mercado, que se define como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.*

Los riesgos no discrecionales, son aquéllos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como

1. *El riesgo operacional, que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.*
2. *El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.*
3. *El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.*

Existen otro tipo de riesgos reconocidos por la normatividad, que por sus características son mas específicas, y no resultan aplicables a todas las instituciones de crédito, tal es el caso de:

1. *Riesgo Consolidado: al riesgo de la Institución y sus Subsidiarias Financieras, tomadas en su conjunto.*
2. *Riesgo Común⁹: el que representen el deudor de la Institución de que se trate y las personas físicas que dependan económicamente de éste, o las personas morales que sean controladas, directa o indirectamente, por el propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo Grupo Empresarial o Consorcio.*

Para todos los tipos de riesgo mencionados, las instituciones de crédito deberán generar y calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos; además, cuentan con la revisión periódica por parte del personal de la CNBV, que mediante visitas de inspección en apego de la normatividad, tiene la finalidad de establecer un enfoque sistémico y de mejora continua en sus operaciones, respaldando así las funciones de control interno que realizan los bancos en Auditoría Interna, y las aportaciones habituales que cumple el Auditor Externo Independiente.

⁹ Entendiéndose por: Grupo Empresarial, al conjunto de personas morales organizadas bajo esquemas de inversión directa o indirecta del capital social, controladas por una misma sociedad, incluyendo a ésta última.

Consorcio, al conjunto de Grupos Empresariales, vinculados entre sí, por una o más personas físicas accionistas o titulares de partes sociales, que mantengan el control de dichos grupos, con independencia de la forma o estructura que utilicen para integrar o controlar a dichos Grupos Empresariales.

La persona o grupo de personas físicas y morales que actúen en forma concertada y ejerzan, directa o indirectamente, la administración a título de dueño, o el control de la persona moral acreditada.

Para el cumplimiento de dicha supervisión basada en riesgos, las metodologías de medición de riesgos sugeridas en el primer pilar de Basilea II, son las siguientes¹⁰:

1. *Método Estándar para la medición del riesgo de crédito.- Mide la exposición al riesgo en función de la contraparte o emisor, con base en ponderaciones asignadas por calificadoras externas y aumenta el número de categorías disponibles para la clasificación de los créditos. Asimismo, se elimina el trato preferencial de ponderación de riesgo a créditos a países pertenecientes a la OCDE.*
2. *Método basado en calificaciones internas para la medición del riesgo de crédito (IRB por sus siglas en inglés).- Los propios bancos determinarán la exposición al riesgo de cada acreditado, sujeto a que el banco cumpla con ciertos requisitos y esté autorizado por el supervisor. En el enfoque IRB Básico, los bancos estimarán la probabilidad de incumplimiento del acreditado y los supervisores proporcionarán las otras variables relevantes, como probabilidad de incumplimiento; pérdida en caso de incumplimiento, plazo remanente, monto del crédito al momento del incumplimiento, etc.; mientras que el enfoque Avanzado permite a la institución estimar todas las variables mediante una fórmula, de acuerdo con un modelo de un sólo factor de riesgo, introduciendo técnicas para la reducción de riesgo de crédito a través de garantías, derivados crediticios y neteo de operaciones.*
3. *Método básico para la medición del riesgo operativo.-Se utiliza un solo indicador para la actividad total del banco, se realiza con base en el promedio de los últimos tres años del resultado de operación por un ponderador fijo (15 por ciento).*
4. *Método estándar para la medición del riesgo operativo.- Específica indicadores de acuerdo con la línea de negocio. Se toma en cuenta el promedio de los últimos tres años del resultado de operación por línea de negocio por un ponderador fijo (varía por línea de negocio entre 12 y 18 por ciento).*
5. *Método de medición avanzada para la medición del riesgo operativo.- Requiere de una base de datos histórica para la estimación del requisito de capital. Sistema de medición interna del banco.*

Las instituciones de crédito en la actualidad, emplean además de las metodologías y escenarios requeridos por normatividad, una serie innumerable de pruebas estadísticas, modelos probabilísticos y sus respectivas validaciones, puesto que paulatinamente se ha convertido en un elemento estratégico para el sector, en donde el banco que controle una eficiente administración de riesgos, tendrá una ventaja comparativa respecto a los bancos incapaces de competir con ciertos niveles de riesgo.

4.5 Normas de Información y Prevención de Lavado de Dinero

En cuanto al marco regulatorio, las medidas tendientes a ampliar los mecanismos de información financiera entre intermediarios y autoridades, para

¹⁰ Información obtenida de www.bancodemexico.gob.mx/audiencias/estudiantes/Basilea

facilitar la supervisión y el diseño de nuevos criterios para la medición de los riesgos, han proliferado durante el periodo de análisis, puesto que la homologación de los estándares contables respecto de patrones internacionales, y la continuidad de los reportes regulatorios de estados financieros, formalizaron la transparencia en el conocimiento sobre la situación consolidada de cada grupo financiero.

A partir del 1º de junio de 2004, es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) el organismo independiente que, en congruencia con la tendencia mundial, asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; el CINIF es un organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en el año 2002 por entidades líderes de los sectores público y privado, con objeto de desarrollar las “Normas de Información Financiera” (NIF) con un alto grado de transparencia, objetividad y confiabilidad, que sean de utilidad tanto para emisores como para usuarios de la información financiera.

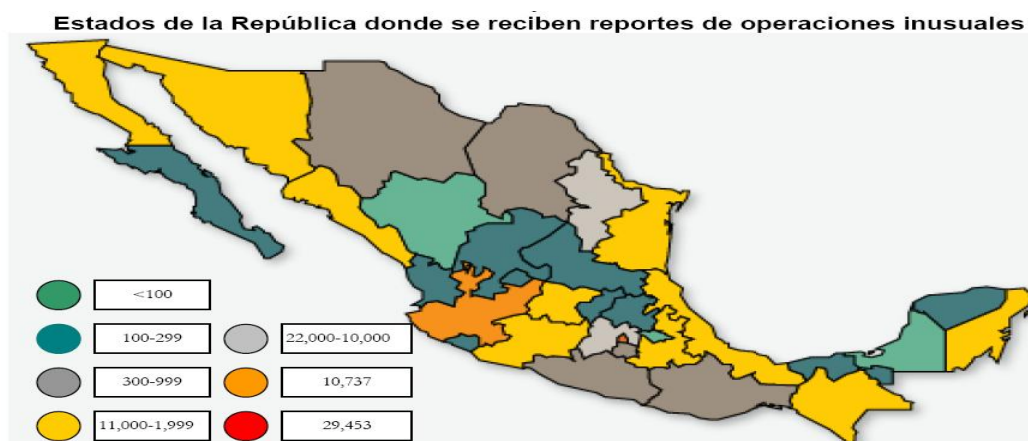
En materia de revelación y procesamiento de información normativa, la CNBV emitió una serie de disposiciones que aún se mantienen vigentes, y que han representado un gran avance en materia de supervisión bancaria, así como un estándar de calidad para las instituciones de crédito en México¹¹.

FECHA	REFERENCIA
1 de febrero de 2000	La CNBV emite metodología para la Calificación de Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda.
2 de febrero de 2000	La CNBV ha resuelto emitir nuevas disposiciones al Sistema Automatizado para la recepción, registro, ejecución y asignación de operaciones con valores.
15 de febrero de 2000	La CNBV ha resuelto emitir nuevas disposiciones de carácter general aplicables a la prestación del servicio de avalúos por parte de instituciones de crédito.
19 de septiembre de 2000	Se sustituye el requisito de registro de auditores externos de bancos y casas de bolsa ante la CNBV por la certificación del Instituto Mexicano de Contadores públicos A.C.
2 de octubre de 2000	Nueva metodología para calificar la cartera crediticia comercial de las instituciones de Banca Múltiple.
26 de octubre de 2000	La Comisión Nacional Bancaria y de Valores continua avanzando en la automatización de la información financiera, que coadyuvara a mejorar el análisis y supervisión de las instituciones de banca múltiple.
30 de junio de 2003	La CNBV emitió disposiciones dirigidas a las Instituciones de Crédito en materia de revelación de información. .
20 de agosto de 2004	Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito.
27 de abril de 2005	Se emite resolución que amplía la información que deben revelar las instituciones de crédito.
27 de abril de 2005	Se emiten disposiciones aplicables a la información financiera de las sociedades controladoras de grupos financieros.
27 de abril de 2005	Se emiten disposiciones relativas a los servicios de auditoría externa contratados por las instituciones de crédito.
5 de julio de 2005	Se emiten disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito aplicables a las instituciones de crédito.
29 de septiembre de 2005	Acuerdan las autoridades financieras y la Asociación de Bancos de México, el proceso para la implementación del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
24 de octubre de 2005	Se pone a disposición del público, el sistema para el envío de información, así como de consulta a través de Internet de las solicitudes relativas a la inscripción de valores en el Registro Nacional de Valores.
21 de septiembre de 2006	Se constituye el Foro Internacional de Reguladores Independientes de Auditores, con la participación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
11 Información obtenida	
2 de octubre de 2006	Se celebrará en la Ciudad de Mérida, Yucatán, la XIV Conferencia Internacional de Supervisores Bancarios, la cual se constituye como el evento más importante sobre la materia a nivel mundial.
26 de marzo de 2007	Se autoriza una nueva institución calificadoras de valores, lo que contribuirá a incrementar la competencia y la oferta de servicios en el sector.
11 de julio de 2007	Se dan a conocer las calificaciones de calidad crediticia asignadas a las Instituciones de Banca Múltiple por las agencias calificadoras de valores.

Por otra parte, dichos avances en la información financiera proporcionada por los bancos, permitió la evolución de nuevos mecanismos de prevención de lavado de dinero y combate al financiamiento al terrorismo, anteriormente, no se tenía acceso a métricas especializadas en la materia, y por lo tanto resultaba prácticamente imposible proteger al sector bancario de las citadas prácticas; además, se estima que uno de los efectos más cuestionados a la globalización económica, es que de forma simultánea a las actividades lícitas vinculadas a los procesos productivos internacionales, se propician las condiciones para el crecimiento y la consolidación de organizaciones criminales dedicadas a actividades como el tráfico de drogas, el comercio ilegal de armas, la inmigración clandestina, la pornografía infantil y los fraudes financieros, entre otros ilícitos.

Según la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, existen tres tipos de operaciones financieras que por su naturaleza eventualmente podrían llegar a tener vinculación con el lavado de dinero¹²:

1. *Las operaciones relevantes.- Son todas aquellas que amparen un monto mayor a los diez mil dólares independientemente de que existan o no elementos que las vinculen con esquemas de lavado de dinero. Estas operaciones durante el año 2007 ascendieron a 6.5 millones de transacciones*
2. *Las operaciones inusuales.- Son todas aquellas que no concuerdan con las actividades conocidas de los clientes bancarios, así como las transacciones que no coincidan con un patrón habitual de comportamiento sin que exista una justificación razonable. Igualmente se consideran Operaciones inusuales a aquellas que pudieran llegar a tener algún vínculo con el financiamiento del terrorismo.*
3. *Las operaciones preocupantes.- Abarcan las actividades, conductas o comportamientos de directivos, funcionarios, empleados y apoderados de las instituciones que pudieran contravenir las normas financieras.*



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Memoria, mayo de 2004-diciembre de 2005, anexos", Unidad de Inteligencia Financiera, SHCP, México, 2005, p. 21.

¹² Información obtenida de www.apartados.hacienda.gob.mx

En ese contexto, la SHCP¹³ ha diseñado un catálogo sobre las diversas operaciones sospechosas e inusuales inherentes a ciertas actividades o sectores, el catálogo abarca innumerables situaciones con probabilidades de convertirse en acciones destinadas a habilitar activos referenciados al lavado de dinero. Dichas conductas que según la SHCP pueden llegar a tener vinculación al blanqueo de capitales, se consideran cinco categorías de acciones:

1. El comportamiento inusual de clientes al contratar productos.
2. El comportamiento inusual de clientes al realizar operaciones.
3. El cambio de perfil de las operaciones realizadas.
4. El cobro o envío inusual de giros y transferencias.
5. El manejo inusual de cuentas.

Las operaciones inusuales de clientes al contratar productos, son consideradas como operaciones sospechosas cuando los datos proporcionados son inexistentes, o se cuenta con una modificación frecuente de beneficiarios, cambios constantes de domicilio, ocultamiento de identidades, clientes que registran un gran número de transacciones de manera directa o a través de prestanombres.

De la misma manera, cuando se opera en efectivo con montos inusualmente elevados, o se adquieren instrumentos de baja rentabilidad bajo una posición cuantiosa, se ligan a operaciones de lavado de capitales en paraísos fiscales, ya que puede llegar a existir discordancia entre las actividades productivas donde adquieren sus ingresos, respecto a la proporción asumida financieramente, por lo que las transferencias o depósitos de grandes sumas de dinero, la triangulación de recursos entre diversos clientes de la misma institución o la existencia de cuentas que reciben depósitos de sucursales ubicadas en zonas fronterizas, son frecuentemente consideradas de alto riesgo.

Otras operaciones que eventualmente estarían ligadas a este ilícito serían las transferencias frecuentes, desde y hacia el exterior, así como la compraventa de metales preciosos, las operaciones de cobro o envío inusual de giros y su inmediata transferencia a otros destinos de manera no justificada.

Para 2004, se estimaba que entre 1.5 a 2.0 billones de dólares eran blanqueados cada año en todo el mundo por narcotraficantes, comerciantes de armas y otros delincuentes¹⁴, lo cual a criterio del Fondo Monetario Internacional representa del 2 al 5 por ciento del Producto Interno Bruto mundial, por su parte, un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo estima que las transacciones de lavado de dinero de América Latina y el Caribe oscilan entre el 2.5 y el 6.3 por ciento del PIB regional, y según la consultora Mancera, Ernest and Young, en México se lavan unos 24 mil millones de dólares al año.

¹³ Estadísticas, disponible en www.apartados.hacienda.gob.mx/uif

¹⁴ *KPMG Internacional*, "Encuesta mundial sobre la lucha contra el blanqueo de capitales 2004. Cómo afronta la banca este cambio", KPMG, Madrid, 2004, 60 pp.

En lo que corresponde a los datos del lavado de dinero para 2007 en México, diversas instituciones han manejado cifras que no siempre son coincidentes, según la Procuraduría General de la República, en nuestro país se podrían lavar unos 10 mil millones de dólares por año, mientras que cifras de organismos financieros internacionales y de expertos en materia de blanqueo de activos, advierten que el monto de dinero sucio que el crimen organizado hace circular en el sistema financiero mexicano va de los 25 mil a los 45 mil millones de dólares al año.

4.6 Innovación Tecnológica de servicios bancarios

La innovación tecnológica tiene un peso estratégico en el desarrollo de la banca múltiple en México, tanto, que la inversión anual aproximada en este tema es de 200 millones de dólares en el sistema financiero mexicano, y específicamente, las tendencias indican que el uso de la tecnología será un elemento con un peso creciente en la eficiencia y competitividad de las instituciones de crédito. Detrás de una operación bancaria hay miles de empleados, cientos de computadoras personales, grandes servidores, satélites, centrales telefónicas, sistemas de fibra óptica y complejas redes, que hacen posible el manejo de los volúmenes actuales y de todos los servicios en línea.

La tecnología ha permitido que los costos bancarios disminuyan en beneficio del cuentahabiente, como ejemplo, una operación en sucursal cuesta un dólar en promedio, misma que si es realizada a través de cajeros automáticos, únicamente tiene un costo de 20 centavos de dólar, y a través de Internet, alrededor de 10 centavos de dólar; sin embargo, el proceso de tecnificación en los servicios bancarios no siempre se manifestó como una estrategia intensiva en capital, en donde el nivel de especialización de la fuerza de trabajo exigiera estándares internacionales de calidad.

En 1900 únicamente las principales ciudades del país contaban con bancos correctamente establecidos, el sistema financiero era rudimentario y, aún el uso de un servicio bancario, era discrecionalmente obtenido por un grupo muy pequeño de negociantes y terratenientes de haciendas. A mediados del siglo XX, las operaciones bancarias se ofrecían con un servicio estrictamente personal, y la única forma de abrir una cuenta de ahorro y de realizar un retiro, implicaba acudir necesariamente a la oficina bancaria, donde cada sucursal era autónoma¹⁵.

A principios de los años 60's los empleados hacían cientos de operaciones en forma manual, asimismo, registraban la contabilidad en grandes hojas de papel cuadriculado, la tabulación del crédito era escasa y únicamente se otorgaban préstamos hipotecarios a determinados segmentos de la naciente clase media, pero entre los bancos existentes no alcanzaban a otorgar mil créditos por año.

Prácticamente para 1970, comenzaron su desarrollo tecnológico con la adquisición de las primeras computadoras; fue la empresa Cresap, McCormick & Paget la que aconsejó a la banca mexicana y el Banco de Comercio el primero en contar con equipo denominado "360 modelo 30", entre cuyas

¹⁵ Información obtenida de www.abm.org.mx

virtudes se encontraba la facilidad de imprimir mil líneas por minuto y generar cintas para archivar información, con lo cual sustituyeron el equivalente al trabajo de 240 personas por espacio de 8 horas.

De manera simultánea a la economía estadounidense, la banca mexicana comenzó a manejar información personal y administrativa de sus clientes, mediante la puesta en marcha de las tarjetas de crédito en 1969, las cuales innovaron la forma de identificar al usuario mediante el número de cliente y su firma, puesto que no fue sino hasta quince años después cuando se adhirió la banda magnética a las mismas.

Las tarjetas de crédito representaron todo un éxito en la industria, pues únicamente en los dos primeros años de su utilización, se registraron más de 65 mil clientes para el banco más importante de la época, mientras que la afiliación de los establecimientos comenzó a prosperar rápidamente, en el primer año contaban ya con 4 mil establecimientos, en los cuales podían realizarse compras con tarjetas de crédito, cifra que llegó a más de 150 mil redes de industrias y comercios afiliados para el año 2000.

Posteriormente las sucursales manejaban alrededor de 200 cuentas de cheques, mientras que para el año 2000 cada sucursal en promedio, dependiendo la ciudad y la zona, atendían más de 2 mil cuentas bajo una amplia gama de productos sofisticados; Las sucursales que se encontraban en prácticamente todo el país, trabajaban de manera independiente, y ante la necesidad de una transferencia o consulta de saldo, el proceso requería de más de una semana. No fue sino hasta 1993, cuando el sueño de llevar un cheque a otro estado y cobrarlo sin contratiempos, fue realizado gracias a las redes de cómputo.

En la década de los años 70, la información y el envío de dinero se realizaba mediante el sistema de giro postal, ya que el uso del teléfono implicaba un elevado costo operativo. Fue hasta 1971 cuando se creó la primera serie de chequeras, bajo el amparo del registro en archivos maestros grabados en cinta; empezó a usarse una nueva herramienta de intercomunicación entre computadoras mediante el teléfono, lo cual representaba el primer uso de computadoras conectadas en red, y la administración de grandes volúmenes de información, inviábiles de realizarse manualmente.

En 1979 se implementó el sistema On line, pero aún a mediados de la década de los años 80's los empleados de los bancos verificaban la firma de los cheques mediante sistemas de micro film, los cuales fueron sustituidos en 1988, cuando fueron puestas en marcha las claves electrónicas que daban acceso a la firma registrada, capaz de ser verificada en línea para todas las sucursales. Los cajeros automáticos, en sus primeras versiones, aparecieron en 1982, agilizando el proceso de automatización en la relación entre el cliente y el banco, pero sobre todo respondiendo a la necesidad de ofrecer servicios bancarios durante las 24 horas, para el año 2000, el porcentaje de operaciones bancarias que se hace a través de este medio es del 45 por ciento.

En 1986 se creó la tarjeta activa para el cobro de nóminas, lo que hoy se denomina como tarjetas de débito, mismas que han tenido tanto auge en México, que para el año 2000 había en el país alrededor de 10 millones de estas tarjetas en todo el sistema bancario mexicano, sin considerar las 5 millones de tarjetas de crédito y 10 mil cajeros automáticos; en 1988 se crea el sistema de banca por teléfono, mediante operadoras que respondían a las dudas e instrucciones de los clientes, sistema que se digitalizó por medio de las teclas del teléfono hasta 1994.

Con los servicios digitalizados, apoyados con la fibra óptica, los satélites y las centrales de telefonía celular, la banca por teléfono empezó a registrar una elevada utilidad en la década de los años 90's, a tal grado que para el 2003 constituyeron aproximadamente el 25.0% de las operaciones totales en los bancos de México¹⁶.

Conforme la tecnología y las diferentes innovaciones en el servicio bancario evolucionaron, también se adecuaron los requerimientos mínimos de seguridad en las mismas. Uno de los procesos más significativos derivó de la implementación del sistema Telebanco en 1997, puesto que el enlace de dos computadoras a través de un modem, requería que la información viajara encriptada, para que en caso de que fuera interceptada nadie pudiera leer su contenido.

Los servicios bancarios por internet fueron puestos en marcha durante el primer trimestre del año 2000, iniciando con las operaciones básicas que fueron evolucionando gradualmente hasta la amplia gama de servicios realizables actualmente; un importante grupo financiero a través de su portal, en un lapso de tan sólo tres meses logró acumular 220 mil clientes, cifra obtenida anteriormente en un lapso de tres años, y que posteriormente fue superada por el banco líder en transferencias por Internet con 6 millones de clientes registrados y alrededor de 18 millones de transacciones bancarias al mes.

La inversión en tecnología necesaria para el desarrollo de este servicio incluye:

- Sitios a prueba de caídas y con niveles de servicio.
- Infraestructura de seguridad (sitios militarizados) y Firewalls.
- Desarrollo de plataformas electrónicas que le permitan al usuario de Internet realizar sus transacciones.
- Áreas de soporte telefónico a clientes.
- El despliegue de más de mil ingenieros especializados en sistemas.

Para los usuarios empresariales se requiere de la firma de un contrato y en todos los casos implica un costo, mismo que es registrado como un flujo de ingresos mensual para los oferentes; por medio de convenios con las empresas de telefonía celular, ahora es posible en un portal bancario que el cliente pueda tener los siguientes servicios desde su teléfono portátil.

¹⁶ Información consultada en www.inegi.gob.mx

Existen algunos bancos mexicanos que ya ofrecen tarjetas de crédito virtuales, con validez en todo el sistema virtual mundial, que al manejar sólo el saldo requerido para comprar en Internet, evitando el riesgo de fraude; lo que demuestra que los bancos avanzan en la tecnificación de sus operaciones, a tal grado que la banca mexicana ya realiza más del 20% de sus operaciones por Internet.

Cada día son más las personas que se suman a los clientes inscritos en los portales bancarios, pues suman más de 10 millones de personas en toda la República Mexicana, desde una cifra de 600 registrados en los primeros meses del año 2000; los clientes pueden manejar sus cuentas a cualquier hora, desde cualquier parte del mundo, con los más elevados niveles de seguridad, colocando a México a la altura de los países más desarrollados.

Sin embargo, cabe mencionar que el contraste de dicha tecnificación se encuentra ligado a la existencia de zonas de bajo desarrollo que ni siquiera tienen acceso a los servicios bancarios de una sucursal, y pese a que la tendencia mundial marca una globalización o sistematización de los servicios, aún resulta necesaria la implementación de medidas más eficientes en la bancarización nacional.

“Conclusiones”

Con base en la serie de elementos reseñados a lo largo del presente ensayo de investigación, se concluye que el sistema bancario mexicano, y en específico la banca múltiple, representa un reto en materia de evaluación económica industrial, ya que se evidenció la importancia, magnitud y complejidad del sector, haciendo patente la necesidad de reestructurar de manera integral e innovadora, la concepción económica y financiera de los bancos en México; motivo por el cual, se establece como propuesta la sinergia holística de diversas metodologías, aplicables tanto a otros sectores económicos, como su inclusión con los nuevos modelos especializados, a fin de recopilar elementos teóricos y técnicos, que amplíen la visión económica de los bancos comerciales en el país.

Se puso en evidencia, al llevar a la práctica los elementos teóricos de las metodologías de análisis sectorial (FODA y las cinco fuerzas), que existen elementos estratégicos de gran trascendencia para la banca múltiple, que prácticamente son imposibles de ser valorados únicamente con la evaluación financiera del mismo; tal es el caso de los logros alcanzados y carencias señaladas a lo largo de la investigación, dentro de las cuales se puntualizaron los avances tecnológicos en materia de productos y servicios, la escasa inclusión financiera a nivel nacional, los recursos financieros con los que opera, las restricciones normativas que le rigen, etc.

Del mismo modo, se documentó el elevado grado de concentración bancaria en el sistema financiero, el dominio de un grupo reducido de participantes en su estructura de mercado y la segregación operativa derivada de la inequidad en la distribución, mediante el sometimiento de las variables más significativas ante tres distintas metodologías estadísticas (coeficiente de GINI, curva de Lorenz e índice de Herfindahl - Hirschman); se enjuiciaron las repercusiones económicas y financieras de la citada concentración, a través de: comparaciones financieras con los principales indicadores macroeconómicos, reconfiguraciones en las modalidades de competencia bancaria, estabilidad y tendencia de los recursos en el sistema de pagos, así como en la penetración de servicios bancarios en México.

Se detallaron las estrategias competitivas por nichos de mercado, al calificar con la metodología CAMEL a los dos principales grupos de bancos, delimitando la intensidad de negocio de los participantes del grupo hegemónico y la propensión financiera de los competidores regionales en mercados más acotados; también se definió la participación bancaria en los grupos financieros como parte de una estrategia de mercado, orientada a segmentar los recursos financieros de las filiales especializadas, a cubrir la amplia gama de operaciones que se manejan en el sistema financiero.

La definición de los parámetros de calidad en activos y servicios bancarios fue evaluada con indicadores financieros específicos del sector, tomando en cuenta por nivel jerárquico de importancia a los activos y, aplicando a nivel de producto el detalle de su comportamiento, se establecieron los límites de morosidad y cobertura de la cartera de crédito y se delimitaron las operaciones

intrínsecas en las inversiones en valores; por otra parte, se contrastó la efectividad y amplitud de los servicios ofrecidos al público en general, haciendo un recuento histórico de la infraestructura tecnológica, exhibiendo el respaldo normativo de protección y defensa al mercado objetivo, resaltando el monitoreo de operaciones involucradas en el lavado de dinero.

En cuanto al nivel de bancarización en captación y colocación de recursos por regiones, fue ubicada geográficamente por estados de la República Mexicana, mediante un comparativo de los recursos administrados por la banca múltiple, respecto a la extensión territorial (kilómetros cuadrados), concentración poblacional (10,000 habitantes), producto interno bruto (a nivel estatal), número de cuentas de ahorro e inversión, etc.; dada la complejidad del tema, se mencionaron los avances regulatorios en materia de inclusión financiera, observando las metodologías vigentes de valuación y definiendo un primer acercamiento a la oferta y demanda del sistema bancario.

La rentabilidad del negocio bancario fue definida teóricamente bajo el supuesto equilibrio entre activos productivos y pasivos bancarios, tomando en cuenta para ello el margen de interés neto del sector, para lo cual se precisó el cálculo de las tasas de interés activa y pasiva implícitamente, así como, el origen de los más substanciales gastos e ingresos financieros, considerando el margen financiero ajustado por riesgos crediticios; en los mismos términos, se consideró la productividad del personal, la eficiencia operativa de cada institución de crédito, los niveles de gastos en administración y operación; así mismo, se enfatizó la separación de los ingresos no financieros y el contraste del resultado neto contra el activo y capital contable.

La capitalización de la banca múltiple en México durante el periodo de análisis, mantuvo el cumplimiento normativo establecido tanto por Banco de México, como por el consenso de autoridades internacionales (Basilea II), se clasificaron los activos sujetos a riesgo y la composición del capital neto, para concluir con la consolidación del índice de capitalización aplicable a las instituciones de crédito; en el ámbito de la administración integral de riesgos y la estimación financiera de sus respectivos requerimientos, se conformó una visión normativa, estadística y económica de la robusta capitalización con la que cuentan los bancos comerciales.

Finalmente, se puntualizaron algunos de los principales efectos financieros que caracterizan al sector, y otros parámetros que potencialmente pudieran surgir de la combinación de las principales variables que rigen la banca múltiple en México, tal es el caso de las siguientes premisas:

- Pese a que efectivamente, las estructuras de grupos financieros asumida por la banca múltiple en México durante el periodo de estudio, brinden mayor especialización en los servicios financieros, también resulta evidente constatar el riesgo latente del colapso financiero internacional, particularmente bajo el entorno de la internacionalización financiera, puesto que los esquemas organizacionales controlados por empresas multinacionales, se encuentran vigentes prácticamente en toda la banca múltiple en México, teniendo como principal directriz la voluntad del capital extranjero. Dicha situación podría poner de

manifiesto contradicciones trascendentales desde las condiciones preferenciales de mercado, hasta controversias constitucionales con la legislación nacional.

- Durante el periodo de estudio, no lograron sincronizarse los objetivos establecidos en la política económica gubernamental, y los intereses particulares de los propietarios de la banca múltiple en México, puesto que la orientación estratégica de las instituciones autorizadas para operar durante el periodo, no corresponden al desarrollo de los intereses nacionales, sino únicamente al financiamiento comercial de consorcios previamente establecidos (Wal-Mart, Coppel, Volksvagen, AutoFin, Elektra, etc.).
- Existe un dominio financiero del mercado delimitado por la concentración de la captación del grupo hegemónico minoritario, el cual funge como una medida de control ante el resto de los participantes, imponiendo condiciones monopólicas que limitan el pleno uso de los recursos crediticios, así como un entorno financiero abusivo e injustificado, que solapa el desarrollo de mercados informales, y le permite mostrar cierto grado de inmunidad ante las políticas monetarias restrictivas.
- La orientación crediticia y el nivel de penetración financiero en las actividades propias de la banca múltiple en México, se encuentran segmentadas bajo condiciones discriminantes muy marcadas, donde la carencia total de oficinas de representación bancaria expresa la realidad de más de la mitad de los municipios del país, exhibiendo el escaso nivel de desarrollo económico, y la indiferencia ante los sectores menos favorecidos. Situación que contradice de manera formal el periodo de mayor estabilidad en la capitalización bancaria del país.
- A lo largo del periodo evaluado, la banca múltiple en México ha logrado estabilizar sus condiciones financieras a niveles más favorables, mostrando como aprendizaje de crisis pasadas, indicadores de morosidad aceptables y coeficientes de cobertura suficientes, sin embargo, la canalización de recursos se ha orientado de manera distinta a periodos pretéritos, puesto que los créditos destinados al consumo han cubierto la renuencia por parte de las instituciones al otorgamiento de créditos comerciales potencialmente riesgosos.
- Al inicio del periodo evaluado, la banca múltiple en México contaba con 40 participantes, cifra similar a la registrada en el año 2007, sin embargo, cabe mencionar que la reestructuración del mercado fue modificada de manera abrupta, puesto que la concentración de los servicios y productos ofrecidos en la banca incrementó su polarización, siendo incipiente ante tal efecto las múltiples autorizaciones durante el periodo, y evidenciando la carencia de medidas de control por parte de las políticas antimonopolios del gobierno federal.

Bibliografía

- Arroyo Martínez, Carlos, La banca transnacional en el sector bancario mexicano :fusiones y adquisiciones en el periodo, 1995-2001
- Asociación de Banqueros de México. Convención Bancaria. Años 1995 y 1996.
- Banco de México. Informe anual. Años 1992 a 1995.
- Boletines estadísticos de la CNBV para el periodo comprendido entre el año 200 y el 2007
- Castillo Hernández, Erika, Transformación de la banca de desarrollo en un entorno de políticas de mercado, 1994-2004
- Diario Oficial de la Federación, Varias fechas
- Díaz Garcilazo, Edgar, La banca de desarrollo y su apoyo a las exportaciones de la pequeña y mediana empresa (BANCOMEXT 1990-2000)
- Dirección General para el Acceso a Servicios Financieros de la CNBV.
- Disposiciones de Carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, Varios Anexos
- Frías Rodríguez, Alejandro, Banca de desarrollo en México , 2005
- Galitz, “Ingeniería Financiera”, 1994.
- González Prado, Rogelio Daniel, El cambio estructural en la banca de desarrollo (1983-1994)
- Hernández Baroja, Clara Guadalupe, Reformas financieras y los nuevos bancos en México :el proceso de desregulación y extranjerización de la banca mexicana durante el periodo 1988 a 2002
- Herrera López, Miguel Rolando, El papel de la banca multilateral de desarrollo en México, 2004
- KPMG Internacional, “Encuesta mundial sobre la lucha contra el blanqueo de capitales 2004. Cómo afronta la banca este cambio”, KPMG, Madrid, 2004
- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley de Sociedades de Información Crediticia
- Mendoza Victoria, Juan Daniel, Contribución de las instituciones de banca de desarrollo en el financiamiento del crecimiento y desarrollo económico de México. (1997-2002)
- Núñez Morones, Miriam, La evaluación de doce años de banca privada en México 1990-2001
- Ordaz Fuentes, Juan Carlos, Crisis e inversión extranjera en la banca Mexicana :1994-2004
- Ortiz Martínez, G. La reforma financiera y la desincorporación bancaria. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Ortiz Martínez, G. La reforma financiera y la desincorporación bancaria. México: Fondo de Cultura Económica, 2000

- Pérez Escamilla, Jeannette, El papel de la banca central en los diferentes regímenes cambiarios, México 1980-2000
- Pérez Sánchez, José, Funcionamiento de la banca comercial en México durante el periodo 1980-2001
- Reportes Regulatorios de la CNBV, Varios periodos
- Ríos Manzanares, Francisco Miguel, La evolución de la banca y la participación extranjera en sus activos, 2006
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “La banca comercial en México”, México, 1982-1992.
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, “Memoria, mayo de 2004 – diciembre de 2005, anexos”, Unidad de Inteligencia. SHCP, México. 2005
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informe de labores. Varios años.
- Sierra Urtaza, Alejandro Lenin, Historia, actualidad y perspectivas del crédito popular frente a la ineficiencia de la banca comercial en México, 2005
- Villalobos, José Luis, Matemáticas Financieras, Grupo Editorial Iberoamericana, México, 1996, cap. 3.
- Webster A.L. Estadística aplicada a los negocios y la economía. McGraw-Hill Interamericana. México, 2001

Sitios electrónicos

- www.abm.org.mx
- www.apartados.hacienda.gob.mx
- www.banxico.com.mx
- www.bis.org
- www.burodecredito.com.mx
- www.cinif.org.mx
- www.circulodecredito.com.mx
- www.cnbv.gob.mx
- www.condusef.gob.mx
- www.federalreserve.gov
- www.fox.presidencia.gob.mx
- www.imcp.org.mx
- www.inegi.gob.mx
- www.ipab.org.mx
- www.juandemariana.org
- www.mexder.com.mx
- www.shcp.gob.mx

ANEXOS

Anexo 1

"Personal empleado y Sucursales por entidad federativa" Cifras a Diciembre de 2007

Entidad Federativa	Personal empleado		Sucursales	
	Número	Participacion	Número	Participacion
Distrito Federal	58,530	39.94%	1,680	17.77%
Estado de México	8,266	5.64%	925	9.79%
Jalisco	10,469	7.14%	797	8.43%
Nuevo León	13,029	8.89%	720	7.62%
Veracruz	4,709	3.21%	427	4.52%
Guanajuato	5,014	3.42%	422	4.46%
Tamaulipas	3,353	2.29%	338	3.58%
Chihuahua	3,143	2.14%	326	3.45%
Puebla	4,043	2.76%	313	3.31%
Baja California	3,640	2.48%	300	3.17%
Michoacán	3,104	2.12%	299	3.16%
Sinaloa	2,799	1.91%	290	3.07%
Coahuila	2,968	2.03%	278	2.94%
Sonora	2,902	1.98%	274	2.90%
Guerrero	1,691	1.15%	169	1.79%
Chiapas	1,612	1.10%	167	1.77%
San Luis Potosí	1,635	1.12%	157	1.66%
Querétaro	1,828	1.25%	153	1.62%
Oaxaca	1,386	0.95%	152	1.61%
Morelos	1,371	0.94%	147	1.56%
Yucatán	1,634	1.11%	139	1.47%
Tabasco	1,383	0.94%	133	1.41%
Hidalgo	1,264	0.86%	132	1.40%
Quintana Roo	1,086	0.74%	112	1.18%
Durango	897	0.61%	99	1.05%
Zacatecas	812	0.55%	96	1.02%
Aguascalientes	988	0.67%	84	0.89%
Baja California Sur	708	0.48%	78	0.83%
Colima	674	0.46%	69	0.73%
Nayarit	610	0.42%	65	0.69%
Campeche	537	0.37%	59	0.62%
Tlaxcala	468	0.32%	53	0.56%
Total general	146,553	100.00%	9,453	100.00%

Fuente: www.cnbv.gob.mx

Anexo 2

"PEA, Población ocupada y desocupada, respecto al Sector Bancario"

Periodo	Población económicamente activa 1/	Población ocupada 1/	Población desocupada 1/	Sucursales	Personal Bancario
2000	40,236,365	39,557,420	678,945	7,039	109,568
2001	40,459,903	39,723,192	736,711	6,511	99,659
2002	41,133,456	40,305,596	827,860	6,986	102,536
2003	42,022,441	41,021,217	1,001,224	7,740	115,041
2004	43,258,977	42,068,550	1,190,427	7,797	117,465
2005	43,095,407	41,560,687	1,534,720	7,990	127,267
2006	44,312,330	42,732,900	1,579,430	8,415	134,611
2007	45,133,868	43,473,670	1,660,198	9,458	146,587

1/ Promedio trimestral

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional de empleo (2000-2004)

INEGI. Encuesta nacional de ocupación y empleo (2005-2007)

Anexo 3

"Concentración del personal y sucursales por Banco"

Cifras a Diciembre de 2007

Institucion de Crédito	Sucursal		Personal	
	Número	Participacion	Número	Participacion
BBVA Bancomer	1,860	19.67%	27,128	18.51%
Banamex	1,603	16.95%	31,734	21.65%
HSBC	1,361	14.39%	20,964	14.30%
Azteca	1,105	11.68%	20,074	13.69%
Banorte	1,052	11.12%	12,501	8.53%
Santander	983	10.39%	12,610	8.60%
Scotiabank	534	5.65%	8,044	5.49%
OTROS	960	10.15%	13,532	9.23%
Bancoppel	222	2.35%	1,276	0.87%
Ahorro Famsa	173	1.83%	1,224	0.83%
Del Bajío	137	1.45%	1,900	1.30%
IXE	84	0.89%	1,821	1.24%
Banregio	78	0.82%	1,544	1.05%
Afirme	77	0.81%	1,178	0.80%
Inbursa	59	0.62%	1,080	0.74%
Mifel	25	0.26%	644	0.44%
Prudential	17	0.18%	337	0.23%
Multiva	16	0.17%	372	0.25%
Wal-Mart*	16	0.17%	147	0.10%
Autofin	12	0.13%	198	0.14%
Interacciones	10	0.11%	529	0.36%
American Express	8	0.08%	100	0.07%
Bansi	4	0.04%	191	0.13%
Amigo	3	0.03%	291	0.20%
Monex	3	0.03%	20	0.01%
Ve por Más	2	0.02%	246	0.17%
Fácil	1	0.01%	152	0.10%
Bank of America	1	0.01%	103	0.07%
ABN AMRO Bank	1	0.01%	99	0.07%
Invex	1	0.01%	62	0.04%
Tokio-Mitsubishi UFJ	1	0.01%	61	0.04%
Credit Suisse	1	0.01%	25	0.02%
ING Bank	1	0.01%	21	0.01%
UBS Bank	1	0.01%	6	0.00%
Barclays Bank	1	0.01%	1	0.00%
Deutsche Bank	1	0.01%	1	0.00%
GE Money	1	0.01%	1	0.00%
J. P. Morgan	1	0.01%	1	0.00%
Compartamos	1	0.01%	0	0.00%
Regional	1	0.01%	0	0.00%
BBVA Bancomer Servicios	0	0.00%	0	0.00%
Total general	9,458	100.00%	146,587	100.00%

Fuente : Boletín estadístico de la CNBV 2007

Anexo 4

"Productividad por Eficiencia operativa"

Periodo	Eficiencia Operativa 1/	Sucursales	Personal bancario	Personal / Sucursal	Peor Eficiencia Operativa		Mejor Eficiencia operativa	
					Institucion	Indicador	Institucion	Indicador
2001	15.31	6,511	99,659	3.8	A.B.N. Amro Bank	54.5	J. P. Morgan	0.9
2002	14.68	6,986	102,536	5.4	A.B.N. Amro Bank	31.0	I.N.G. Bank	0.8
2003	14.86	7,740	115,041	5.2	Banco Azteca	38.0	J. P. Morgan	0.4
2004	15.07	7,797	117,465	5.3	A.B.N. Amro Bank	45.4	I.N.G. Bank	0.4
2005	15.93	7,990	127,267	5.4	Banco Azteca	26.7	J. P. Morgan	1.1
2006	16.00	8,415	134,611	5.6	Compartamos	32.4	ING Bank	0.8
2007	15.50	9,458	146,587	5.5	Bancoppel	68.0	ING Bank	0.5

1/ Gastos de administración del trimestre anualizados / Activo total promedio.

Fuente : www.cnbv.gob.mx

Anexo 5

"Importancia de los Activos bancarios en el PIB" Cifras en Millones de pesos

Periodo	Activo total	Producto Interno Bruto 1/		PIB del Distrito Federal + Estado de México 1/	
		Valor	Captacion / PIB	Valor	Captacion / PIB D.F. + Edo. De Méx.
2000	1,478,321.39	5,281,597.71	27.99%	1,624,968.95	90.98%
2001	1,584,859.30	5,455,819.59	29.05%	1,704,105.67	93.00%
2002	1,676,746.40	6,072,270.20	27.61%	1,883,663.10	89.02%
2003	1,855,127.30	6,624,603.88	28.00%	2,008,906.50	92.35%
2004	2,096,601.10	7,481,058.15	28.03%	2,180,620.06	96.15%
2005	2,248,374.00	7,972,763.10	28.20%	2,336,987.89	96.21%
2006	2,564,279.80	8,690,107.36	29.51%	2,556,617.32	100.30%
2007	2,954,451.40	9,469,243.64	31.20%	2,834,245.36	104.24%

1/ A precios corrientes

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Anexo 6

"Importancia de la Captacion bancaria en el PIB" Cifras en Millones de pesos

Periodo	Captacion total	Producto Interno Bruto 1/		PIB del Distrito Federal 1/	
		Valor	Captacion / PIB	Valor	Captacion / PIB D.F.
2000	1,243,994.40	5,281,597.71	23.55%	1,121,855.82	110.89%
2001	1,344,178.20	5,455,819.59	24.64%	1,176,371.82	114.26%
2002	1,367,644.30	6,072,270.20	22.52%	1,331,089.41	102.75%
2003	1,457,611.90	6,624,603.88	22.00%	1,419,881.81	102.66%
2004	1,419,317.80	7,481,058.15	18.97%	1,520,677.10	93.33%
2005	1,520,925.10	7,972,763.10	19.08%	1,617,711.46	94.02%
2006	1,620,127.00	8,690,107.36	18.64%	1,762,764.83	91.91%
2007	1,891,303.20	9,469,243.64	19.97%	1,875,821.47	100.83%

1/ A precios corrientes

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Anexo 7

"Importancia del Crédito bancario en el PIB" Cifras en Millones de pesos

Periodo	Crédito total	Producto Interno Bruto 1/		PIB del Estado de México + Nuevo León 1/	
		Valor	Captacion / PIB	Valor	Captacion / PIB Edo. De Méx. + N.L.
2000	1,243,994.40	5,281,597.71	23.55%	1,121,855.82	110.89%
2001	1,344,178.20	5,455,819.59	24.64%	1,176,371.82	114.26%
2002	1,367,644.30	6,072,270.20	22.52%	1,331,089.41	102.75%
2003	1,457,611.90	6,624,603.88	22.00%	1,419,881.81	102.66%
2004	1,419,317.80	7,481,058.15	18.97%	1,520,677.10	93.33%
2005	1,520,925.10	7,972,763.10	19.08%	1,617,711.46	94.02%
2006	1,620,127.00	8,690,107.36	18.64%	1,762,764.83	91.91%
2007	1,891,303.20	9,469,243.64	19.97%	1,875,821.47	100.83%

1/ A precios corrientes

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Anexo 8

PARTICIPACION EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Cifras en miles de millones de pesos corrientes

AÑO	PIB	%	ACTIVOS	%	CARTERA TOTAL	%	PASIVO	%	CAPTACIÓN	%	CAPITAL NETO	%	UTILIDAD NETA ACUM.	%
2000	5,281.60	100.0%	1,478.32	28.0%	941.17	17.8%	1,336.94	25.3%	1,243.99	23.6%	123.86	2.3%	13.45	0.3%
2001	5,455.82	100.0%	1,584.86	29.0%	917.03	16.8%	1,435.60	26.3%	1,344.18	24.6%	135.85	2.5%	12.36	0.2%
2002	6,072.27	100.0%	1,676.75	27.6%	986.67	16.2%	1,489.89	24.5%	1,367.64	22.5%	157.32	2.6%	11.29	0.2%
2003	6,624.60	100.0%	1,855.13	28.0%	987.41	14.9%	1,642.89	24.8%	1,457.61	22.0%	178.89	2.7%	29.30	0.4%
2004	7,481.06	100.0%	2,096.60	28.0%	1,076.76	14.4%	1,861.70	24.9%	1,419.32	19.0%	204.83	2.7%	25.38	0.3%
2005	7,972.76	100.0%	2,248.37	28.2%	1,153.07	14.5%	1,966.56	24.7%	1,520.93	19.1%	263.38	3.3%	48.00	0.6%
2006	8,690.11	100.0%	2,564.28	29.5%	1,383.44	15.9%	2,216.81	25.5%	1,620.13	18.6%	341.13	3.9%	66.75	0.8%
2007	9,469.24	100.0%	2,954.45	31.2%	1,697.63	17.9%	2,546.67	26.9%	1,891.30	20.0%	426.23	4.5%	69.53	0.7%

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. www.CNBV.gob.mx

Anexo 9

Operaciones con FOBAPROA o el IPAB (Millones de pesos)		ESQUEMA DE TRANSMISIÓN DE FLUJOS			Adjudicados		
		Pagaré Bruto	Chequera de los fideicomisos	Reserva por Baja de valor	Pagaré Neto	Pagaré	Reservas
Diciembre 2000	BBVA Bancomer	77,110	10,394	24,118	42,598	5,999	4,379
	Banamex	63,409	16,297	11,255	35,657	2,640	1,147
	Bitel	23,925	4,057	1,954	17,905	517	0
	Santander Mexicano	28,657	1,447	0	27,210	0	0
	Mercantil del Norte	16,404	2,728	2,234	11,442	873	438
	Citibank	17,050	9,293	2,366	5,391	0	0
Diciembre 2001	Bancomer	126,412	14,353	26,306	85,753		
	Banamex	91,637	32,212	21,693	37,732		
	Serfin	40,034	0	0	40,034		
	Bitel	26,632	4,616	0	22,016		
	Santander Mexicano	28,530	2,488	0	26,042		
	Mercantil del Norte	16,024	3,109	2,370	10,545		
Diciembre 2002	Bancomer	122,639	17,093	27,660	77,886		
	Banamex	100,277	39,506	23,193	37,578		
	Serfin	41,044	0	0	41,044		
	Bitel	69,612	5,379	6,638	57,595		
	Santander Mexicano	28,890	3,377	0	25,513		
	Mercantil del Norte	91,083	2,981	2,405	85,697		
Diciembre 2003	Bancomer	128,145	19,389	28,850	79,906		
	Banamex	81,361	24,694	17,908	38,759		
	Serfin	0	0	0	0		
	HSBC	29,819	5,950	6,979	16,891		
	Santander Mexicano	25,876	2,823	0	23,053		
	Mercantil del Norte	81,581	3,397	2,456	75,728		
Diciembre 2004	Bancomer	111,941	2,375	29,193	80,373		
	Banamex	53,760	1,195	14,028	38,537		
	HSBC	49,272	292	7,176	41,804		
	Santander Serfin	25,877	3,407	0	22,470		
	Mercantil del Norte	9,660	169	2,544	6,948		
Diciembre 2005	BBVA Bancomer	51,178	528	21,741	28,908		
	HSBC	1,139	43	0	1,096		
	Santander Serfin	25,877	3,265	0	22,612		
	Mercantil del Norte	1,745	14	1,570	161		
	Santander	25876.4	3,867	0		Diciembre 2006	

Fuente: Boletines estadísticos de la CNBV

Anexo 10
Inversiones en Valores de la Banca Múltiple en México
Cifras en pesos

Periodo/ Concepto	Inversiones En Valores				Títulos Para Negociar/Inversiones en valores						Títulos Disp. Venta/Inversiones en valores						Títulos Cons. Venc./Inversiones en valores			
	Part.	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos De Deuda	Acciones	Part.	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos De Deuda	Acciones	Part.	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos De Deuda	Acciones	Part.	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos De Deuda	
2000	36.7%	15,293,480.00	34,403,000.00	3,260,990.00	20,167,110.00	28.01%	39,504,890.00	4,342,080.00	4,122,030.00	7,853,220.00	35.3%	44,552,980.00	8,579,110.00	17,227,100.00						
2001	36.7%	20,219,670.96	45,484,568.69	4,311,389.22	26,663,148.51	37.03%	52,229,831.09	5,740,709.69	5,449,779.27	10,382,824.86	46.7%	58,903,964.03	11,342,531.68	22,776,130.32						
2T02	30.2%	24,056,586.58	25,349,814.16	5,335,450.06	4,933,210.54	25.46%	38,746,535.00	789,017.12	7,977,742.08	3,239,394.11	43.9%	81,595,126.22	384,820.63	5,510,862.39						
3T02	33.8%	34,226,490.77	56,807,730.02	11,364,613.53	3,712,595.21	30.03%	39,981,261.21	3,025,847.26	9,422,083.22	7,421,684.96	74.0%	141,171,778.00	820,645.93	5,585,317.75						
4T02	31.3%	26,047,066.64	55,459,429.10	16,148,149.49	3,436,818.71	32.30%	42,208,055.90	2,775,030.20	11,357,086.47	8,042,230.27	79.1%	150,963,136.22	837,478.32	5,878,617.54						
1T03	38.9%	90,217,395.86	41,866,245.49	17,871,512.83	3,069,302.15	35.87%	50,314,130.75	887,679.03	13,065,366.36	7,222,190.48	84.7%	160,314,082.99	855,901.54	7,571,394.12						
2T03	36.7%	55,498,125.60	67,311,995.77	9,843,758.46	4,019,911.47	35.83%	56,143,214.01	4,617,059.39	3,127,997.09	7,520,651.16	82.5%	155,170,645.57	2,925,645.49	6,420,980.73						
3T03	29.6%	72,787,354.33	24,971,081.59	5,651,143.39	3,064,707.86	40.30%	66,121,569.45	2,953,724.20	3,768,572.09	7,472,731.06	87.0%	160,751,372.90	1,200,276.91	11,387,449.80						
4T03	42.4%	113,959,484.18	53,937,297.73	9,095,350.18	2,278,582.11	37.33%	59,971,746.72	6,205,808.25	5,627,940.98	2,604,093.23	85.0%	157,323,175.98	5,016,901.09	7,013,324.72						
1T04	46.5%	111,839,268.21	45,617,191.23	43,824,422.61	2,803,112.45	35.68%	61,149,023.94	1,510,575.14	5,624,539.66	2,824,782.43	82.1%	152,858,423.10	4,367,443.57	6,482,517.13						
2T04	39.9%	112,870,654.00	27,494,617.94	25,228,321.71	3,248,003.64	46.84%	85,596,600.86	764,928.79	4,629,122.39	2,363,821.77	80.7%	151,720,892.89	4,099,825.23	4,963,267.63						
3T04	35.3%	81,247,719.16	34,690,084.13	11,229,724.83	4,004,591.54	46.83%	83,840,026.51	763,199.12	6,408,070.43	2,325,010.62	73.9%	138,368,795.67	3,614,259.40	5,371,563.24						
4T04	47.8%	152,535,692.72	46,917,600.54	9,496,969.52	4,643,736.68	54.43%	97,847,990.49	934,963.27	5,880,923.91	3,821,938.63	62.8%	118,296,743.53	3,666,590.62	3,206,199.27						
1T05	37.9%	101,663,737.19	23,664,952.84	23,715,054.30	4,387,184.66	55.13%	101,510,960.66	926,843.98	4,733,062.98	2,698,128.84	70.8%	129,704,242.20	4,671,386.18	6,715,735.61						
2T05	35.0%	76,519,469.67	30,274,868.34	28,849,516.65	4,015,459.90	62.03%	114,233,086.38	2,706,559.23	4,627,310.04	2,063,003.35	68.0%	123,169,477.29	4,627,519.66	7,704,222.21						
3T05	36.8%	92,887,177.01	43,191,018.68	20,485,396.30	2,179,713.04	70.74%	129,870,711.58	4,397,630.11	5,303,268.53	1,411,375.19	66.0%	119,287,063.84	4,115,759.32	8,205,841.72						
4T05	45.2%	128,991,634.94	33,122,208.75	34,431,601.35	3,651,298.83	66.73%	122,287,680.33	3,911,907.50	5,250,587.93	1,542,104.45	55.2%	99,859,719.71	3,170,864.38	6,890,030.83						
1T06	47.9%	88,557,936.87	64,891,401.46	37,569,616.34	5,442,123.78	59.13%	106,737,772.83	4,156,913.79	5,656,858.21	1,302,216.91	48.1%	85,662,061.39	2,882,764.68	7,371,949.56						
2T06	52.6%	119,416,183.10	53,745,858.17	51,766,806.26	3,886,600.36	61.19%	111,995,512.29	2,543,263.38	6,071,661.86	1,344,075.69	42.3%	72,064,762.16	4,616,526.51	7,555,272.43						
3T06	65.8%	124,850,230.53	57,818,454.30	38,804,004.49	4,763,632.36	22.92%	36,280,353.40	1,321,544.18	6,455,106.57	1,629,694.14	36.1%	60,750,263.54	3,816,639.32	7,353,934.54						
4T06	67.8%	148,806,370.22	51,481,817.24	41,440,004.33	5,563,091.18	26.10%	41,602,984.28	2,709,672.39	5,312,133.89	2,395,762.57	32.7%	56,338,575.39	2,704,168.97	6,183,421.06						
1T07	66.6%	126,083,283.82	43,707,425.37	36,959,882.59	6,848,058.16	24.23%	36,026,076.34	211,716.51	9,436,948.60	2,620,385.85	29.6%	53,974,645.82	2,599,988.35	2,410,493.63						
2T07	70.7%	161,823,019.07	21,800,801.23	44,745,427.65	8,305,606.55	20.81%	32,307,589.40	206,558.99	6,988,658.62	1,968,671.04	28.4%	53,185,367.13	1,476,113.40	2,019,018.65						
3T07	70.1%	158,249,991.54	27,215,818.57	26,261,811.08	14,309,550.41	20.23%	28,819,376.57	211,484.99	10,130,371.92	1,158,448.60	28.2%	52,449,228.31	2,004,248.38	1,660,623.52						
4T07	74.2%	171,133,819.70	66,152,928.65	25,665,608.50	15,712,652.00	25.52%	37,563,943.62	424,328.33	11,640,888.67	1,231,417.26	23.2%	43,463,838.27	1,313,599.40	1,432,296.67						

Periodo/ Concepto	Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados																									
	Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (Saldo Deudor)						Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (Saldo Acreedor)																			
	Futuros A Recibir			Contratos Adelantados A Recibir			Opciones			Swaps			Futuros A Entregar			Contratos Adelantados A			Opciones			Swaps				
	Total	Part.	Negociacion	Cobertura	Part.	Negociacion	Cobertura	Part.	Negociacion	Cobertura	Part.	Negociacion	Total	Part.	Negociacion	Cobertura	Part.	Negociacion	Cobertura	Part.	Negociacion	Cobertura	Part.	Negociacion	Cobertura	
2T02	943.18	22.3%	162.90	47.17	62.0%	578.01	6.96	0.2%	1.76	-	15.5%	138.68	7.70	1.378.03	39.9%	502.84	47.17	47.3%	644.69	7.16	0.1%	0.70	-	12.7%	166.59	8.87
3T02	1.334.96	40.8%	475.60	69.55	41.5%	540.95	12.65	0.1%	1.88	0.10	17.5%	210.20	24.02	1.333.74	40.9%	475.64	69.55	41.5%	540.26	12.73	0.0%	0.57	-	17.6%	209.31	25.67
4T02	1.493.70	36.7%	485.21	63.40	43.6%	536.55	116.17	0.1%	1.66	0.10	19.5%	263.99	27.61	1.492.55	36.8%	485.18	63.41	43.6%	536.42	115.59	0.0%	0.27	-	19.6%	264.43	28.25
1T03	1.725.24	41.8%	584.91	136.24	37.6%	514.04	135.03	0.1%	1.95	0.10	20.5%	318.05	34.92	1.723.75	41.8%	584.87	136.24	37.6%	513.25	134.75	0.0%	0.50	-	20.5%	318.55	35.58
2T03	1.614.99	34.1%	388.40	162.46	40.5%	493.41	160.83	0.1%	1.89	0.11	25.3%	378.62	29.29	1.610.39	34.2%	388.39	162.46	40.5%	492.94	159.35	0.0%	0.49	-	25.3%	367.49	39.26
3T03	1.957.67	47.7%	512.95	420.36	36.0%	513.81	191.28	0.1%	1.99	0.10	16.2%	270.74	46.43	1.956.44	47.7%	512.96	420.33	36.1%	513.76	191.69	0.0%	0.62	-	16.2%	270.42	46.67
4T03	1.978.01	49.1%	600.97	370.78	34.0%	496.65	174.82	0.1%	1.86	0.11	16.8%	288.49	46.13	1.978.77	49.1%	600.97	370.79	33.9%	496.35	175.08	0.0%	0.40	-	16.9%	285.31	49.88
1T04	2.088.99	40.4%	509.43	335.01	37.0%	583.72	188.74	0.1%	2.41	0.11	22.5%	419.76	49.81	2.090.14	40.4%	509.43	335.00	36.9%	583.77	188.47	0.0%	0.78	-	22.6%	419.00	53.69
2T04	2.458.34	42.1%	741.04	293.47	34.6%	820.50	30.21	0.1%	3.21	0.11	23.2%	494.27	75.52	2.464.31	42.0%	741.08	293.51	34.6%	821.76	30.25	0.1%	1.80	-	23.4%	491.04	84.87
3T04	2.475.26	39.8%	733.43	255.23	32.5%	770.92	34.26	0.2%	4.10	0.11	27.4%	601.16	76.06	2.477.93	39.9%	733.41	255.26	32.5%	770.32	34.19	0.1%	2.70	-	27.5%	599.16	82.88
4T04	2.570.20	28.8%	546.47	196.26	33.4%	830.10	28.17	0.2%	4.32	0.11	37.5%	884.03	80.73	2.573.83	28.9%	546.48	196.27	33.3%	829.05	28.49	0.1%	3.21	-	37.7%	882.51	87.82
1T05	4.915.54	55.6%	2.140.99	593.43	17.1%	768.22	74.32	0.1%	6.64	0.11	27.1%	1.228.71	105.11	4.918.90	55.6%	2.140.99	593.42	17.1%	766.43	73.58	0.1%	5.43	-	27.2%	1.225.75	113.30
2T05	5.222.43	44.7%	1.853.95	478.97	15.9%	827.15	5.58	0.1%	4.81	0.46	39.3%	1.947.74	109.77	5.218.88	44.7%	1.853.94	478.94	15.9%	822.50	5.20	0.1%	3.18	0.34	39.4%	1.938.84	115.93
3T05	6.074.50	44.1%	2.317.16	361.02	13.7%	834.48	0.30	0.1%	5.10	0.19	42.1%	2.444.76	111.49	6.072.22	44.1%	2.317.15	360.99	13.7%	832.51	0.30	0.1%	3.39	0.17	42.1%	2.440.85	116.87
4T05	6.710.79	44.1%	2.651.99	304.29	13.9%	932.03	0.29	0.1%	6.05	0.13	42.0%	2.713.18	102.81	6.706.17	44.1%	2.651.94	304.27	13.9%	929.19	0.28	0.1%	4.08	0.13	42.0%	2.711.65	104.63
1T06	7.836.58	42.8%	3.350.10	0.70	14.1%	1.103.27	0.85	0.1%	8.91	0.00	43.0%	3.259.76	112.99	7.830.53	42.8%	3.350.07	0.73	14.1%	1.102.59	0.65	0.1%	7.30	-	43.0%	3.254.30	114.90
2T06	10.910.49	54.8%	5.972.39	1.53	11.4%	1.243.88	1.16	0.1%	11.87	0.00	33.7%	3.808.68	70.97	10.907.77	54.8%	5.972.37	1.57	11.4%	1.244.17	1.21	0.1%	10.09	-	33.7%	3.805.08	73.27
3T06	10.508.84	65.1%	6.844.67	1.54	19.8%	2.078.80	1.34	0.1%	7.88	0.01	15.0%	1.322.28	42.31	10.505.14	65.2%	6.844.62	1.57	19.8%	2.077.23	1.37	0.1%	6.25	0.00	15.0%	1.530.31	43.79
4T06	11.146.19	66.6%	7.424.36	0.44	18.2%	2.018.52	8.04	0.1%	6.25	0.00	15.1%	1.942.60	45.99	11.142.49	66.6%	7.424.34	0.43	18.2%	2.016.57	8.00	0.0%	5.43	0.00	15.1%	1.640.08	47.64
1T07	11.873.69	65.8%	7.823.77	0.08	17.1%	2.018.69	12.90	0.2%	26.97	0.00	16.7%	1.906.95	78.32	11.869.70	66.0%	7.823.77	0.08	17.0%	2.017.81	3.66	0.2%	26.12	-	16.7%	1.903.38	79.57
2T07	9.637.12	59.1%	5.695.23	0.05	17.5%	1.677.28	4.90	0.2%	18.26	0.02	23.3%	2.151.59	89.79	9.632.40	59.1%	5.695.23	0.06	17.5%	1.670.30	11.01	0.2%	17.50	-	23.2%	2.147.62	90.69
3T07	14.142.42	64.7%	9.135.13	19.17	17.8%	2.517.22	1.66	0.1%	16.31	0.06	17.3%	2.364.62	88.26	14.136.20	64.8%	9.135.14	19.15	17.8%	2.516.99	1.57	0.1%	15.45	0.01	17.3%	2.360.12	87.79
4T07	15.175.51	62.5%	9.470.56	20.51	20.0%	3.033.48	1.19	0.1%	13.96	0.10	17.4%	2.546.36	89.35	15.169.90	62.6%	9.470.57	20.50	20.0%	3.032.87	1.15	0.1%	12.71	-	17.4%	2.542.65	89.45

Anexo 12

Captación total

Cifras en millones de pesos

Periodo	Pasivo	Captación Tradicional	Depositos De Exigibilidad Inmediata			Depositos A Plazo			Bonos Bancarios	Préstamos Interbancarios Y De Otros Organismos		
			Total	Sin Interés	Con Interés	Total	Del Público En General	Mercado De Dinero		Total	De Exigibilidad Inmediata	De Corto Plazo
2000	4,134.72	977.94	380.41	299.19	79.25	583.58	414.38	169.20	13.95	249.64	93.31	64.48
2001	4,473.09	1,125.99	486.01	382.25	101.25	631.87	448.67	183.20	8.11	202.04	75.52	52.19
2T02	3,912.48	981.15	439.41	94.70	344.71	534.43	379.48	154.95	7.32	180.44	31.17	89.92
3T02	3,815.71	1,005.44	438.48	96.63	341.85	560.54	381.37	179.18	6.42	168.32	10.87	98.78
4T02	3,943.03	1,061.18	518.31	114.07	404.24	536.03	376.95	159.08	6.84	164.44	14.11	90.88
1T03	4,185.77	1,120.88	486.51	118.95	367.56	627.45	476.07	151.38	6.92	144.03	18.14	61.08
2T03	4,051.42	1,085.83	498.42	115.59	382.83	584.63	448.35	136.27	2.79	162.31	7.58	91.95
3T03	4,593.48	1,075.77	505.37	119.16	386.22	569.68	448.86	120.82	0.72	165.43	13.18	88.94
4T03	4,456.70	1,173.52	585.28	136.59	448.68	587.51	475.88	111.63	0.74	157.98	20.78	72.55
1T04	4,766.01	1,198.25	563.38	129.36	434.01	634.21	499.21	135.01	0.66	170.97	27.44	79.92
2T04	5,138.94	1,242.65	599.66	143.83	455.83	642.27	511.28	130.99	0.72	157.79	30.65	62.77
3T04	5,053.54	1,239.19	588.35	129.46	458.89	650.07	516.10	133.98	0.76	140.40	23.41	47.76
4T04	5,233.77	1,338.66	657.00	150.58	506.42	680.56	541.74	138.82	1.10	180.64	24.76	81.77
1T05	7,721.00	1,380.54	680.09	170.63	509.46	699.38	571.72	127.66	1.06	200.77	30.14	94.75
2T05	8,092.17	1,404.98	715.42	170.10	545.32	688.46	570.14	118.32	1.10	180.60	24.58	81.69
3T05	9,127.58	1,417.75	698.65	165.90	532.74	717.99	593.20	124.79	1.11	184.57	25.09	100.75
4T05	9,887.99	1,511.84	805.92	209.61	596.31	702.56	570.82	131.74	3.36	158.55	26.47	75.08
1T06	11,141.94	1,535.68	799.74	223.92	575.82	730.68	570.06	160.62	5.26	128.42	27.51	46.02
2T06	14,342.66	1,574.53	858.24	243.11	615.13	704.80	579.56	125.24	11.50	160.31	28.03	75.61
3T06	13,903.69	1,556.02	825.28	231.03	594.24	717.97	568.47	149.50	12.77	126.80	22.82	48.82
4T06	14,565.08	1,636.12	914.66	270.29	644.38	707.51	564.61	142.90	13.94	133.31	28.41	51.02
1T07	15,353.06	1,585.03	877.45	268.79	608.65	689.79	521.34	168.46	17.79	136.48	22.02	62.43
2T07	13,273.62	1,649.39	908.96	269.87	639.09	717.97	542.05	175.92	22.46	140.62	43.53	46.57
3T07	17,869.82	1,710.85	930.77	293.84	636.93	743.72	559.79	183.93	36.36	153.78	30.57	74.83
4T07	19,055.05	1,894.58	1,048.09	348.52	699.58	805.34	573.84	231.49	41.15	125.72	32.65	51.75

Fuente: www.cnbv.gob.mx

Anexo 13

Costo de Captación Promedio

Periodo	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TIIE promedio	CCPT / TIIE
4T00	15.3	5.7	18.1	84.5
1T01	13.5	4.8	18.0	75.1
2T01	9.5	3.7	14.0	68.4
3T01	8.0	3.1	10.4	76.5
4T01	6.4	2.1	9.1	70.3
1T02	6.9	1.9	8.5	81.2
2T02	6.1	2.0	7.6	80.3
3T02	6.3	1.9	8.1	77.2
4T02	6.2	1.6	8.4	73.9
1T03	7.7	1.7	9.6	79.6
2T03	5.0	1.5	6.7	74.1
3T03	4.1	1.4	5.1	79.3
4T03	4.7	1.3	5.8	82.0
1T04	4.8	1.2	5.9	82.0
2T04	5.2	1.3	6.7	77.8
3T04	5.6	1.5	7.5	75.6
4T04	6.6	1.7	8.5	76.9
1T05	6.5	2.0	9.4	69.5
2T05	7.2	2.2	10.0	71.9
3T05	6.7	2.7	9.9	68.1
4T05	6.7	3.2	9.1	73.9
1T06	5.7	3.1	8.0	71.2
2T06	5.6	3.4	7.4	75.8
3T06	5.6	3.0	7.3	76.8
4T06	5.1	3.2	7.3	69.5
1T07	5.0	2.9	7.4	67.1
2T07	5.0	2.7	7.6	65.3
3T07	5.1	2.8	7.7	65.7
4T07	4.9	2.3	7.9	62.3

Fuente: www.banxico.gob.mx

Anexo 14

Captación por entidad federativa

2007	Número de Cuentas			Millones de pesos		
	Exigibilidad Inmediata	Inversiones a Plazo	Total	Exigibilidad Inmediata	Inversiones a Plazo	Total
Total	44,409,425	3,467,268	47,876,693	1,027,700	863,604	1,891,303
República Mexicana	44,406,715	3,464,835	47,871,550	1,026,468	810,761	1,837,229
Aguascalientes	582,395	29,226	611,621	8,310	5,128	13,438
Baja California	1,640,085	56,187	1,696,272	36,312	10,297	46,609
Baja California Sur	331,942	8,906	340,848	11,097	2,270	13,367
Campeche	310,795	11,760	322,555	5,866	2,512	8,377
Coahuila	1,271,082	59,218	1,330,300	19,187	10,171	29,358
Colima	261,926	14,998	276,924	4,744	2,661	7,405
Chiapas	791,099	49,403	840,502	15,520	7,143	22,664
Chihuahua	1,529,754	70,376	1,600,130	27,662	10,748	38,410
Distrito Federal	9,280,155	1,058,300	10,338,455	365,802	414,384	780,186
Durango	432,984	42,158	475,142	8,368	4,590	12,958
Estado de México	4,137,323	321,683	4,459,006	66,585	34,656	101,241
Guanajuato	1,668,488	146,093	1,814,581	34,008	35,805	69,813
Guerrero	893,919	80,894	974,813	12,295	8,418	20,712
Hidalgo	693,942	75,983	769,925	11,253	8,656	19,909
Jalisco	3,234,175	226,942	3,461,117	78,623	44,916	123,540
Michoacán	1,241,660	161,426	1,403,086	23,204	18,651	41,855
Morelos	678,261	53,132	731,393	12,074	7,328	19,402
Nayarit	279,351	25,988	305,339	5,539	4,131	9,670
Nuevo León	2,891,994	156,556	3,048,550	59,348	69,911	129,259
Oaxaca	768,519	92,963	861,482	11,582	8,185	19,767
Puebla	1,462,394	131,674	1,594,068	26,688	17,623	44,311
Querétaro	634,250	35,493	669,743	13,932	8,116	22,048
Quintana Roo	609,509	17,268	626,777	12,133	3,249	15,382
San Luis Potosí	803,216	75,929	879,145	12,698	6,779	19,477
Sinaloa	1,232,312	57,071	1,289,383	24,174	8,661	32,836
Sonora	1,117,307	49,799	1,167,106	22,605	7,666	30,272
Tabasco	601,656	22,590	624,246	13,337	4,638	17,975
Tamaulipas	1,529,199	81,010	1,610,209	27,768	11,975	39,743
Tlaxcala	318,099	20,732	338,831	4,506	1,715	6,221
Veracruz	2,222,394	126,711	2,349,105	31,503	18,292	49,795
Yucatán	528,680	38,830	567,510	13,035	6,476	19,511
Zacatecas	427,850	65,536	493,386	6,709	5,009	11,718

Fuente: www.cnbv.gob.mx

Anexo 15

Estado de Resultados

Cifras en Millones de pesos

Concepto / Periodo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresos por intereses	296,302	482,885	401,605	178,107	202,128	279,215	309,250	385,195
Gastos por intereses	221,672	334,529	245,671	101,800	105,522	156,667	144,590	176,669
Resultado por posición monetaria	2,226	1,340	(3,040)	(2,007)	(4,677)	(4,016)	(8,006)	(9,865)
Margen financiero	76,855	149,697	152,894	74,299	91,929	118,532	156,653	198,660
Estimación preventiva para riesgos crediticios	13,854	35,201	35,691	13,616	10,085	15,690	26,419	59,322
Margen financiero ajustado	63,001	114,496	117,204	60,684	81,844	102,841	130,234	139,339
Comisiones y tarifas cobradas	24,573	57,114	73,249	50,811	57,970	64,387	75,656	89,717
Comisiones y tarifas pagadas	3,972	10,921	14,189	7,087	8,627	11,282	13,978	16,602
Resultado por intermediación	5,454	24,572	16,529	15,497	5,453	13,680	16,257	2,404
Ingresos totales de operación	89,057	185,260	192,794	119,904	136,641	169,627	208,168	214,857
Gastos de administración y promoción	74,050	136,521	152,913	80,108	87,676	98,650	120,921	142,894
Resultado de operación	18,450	48,739	39,881	39,796	48,965	70,977	87,247	71,964
Otros gastos	9,876	25,595	24,743	10,147	10,713	12,017	12,826	15,397
Otros productos	7,973	18,174	18,426	10,307	10,676	16,452	17,928	28,688
Resultado antes de ISR y PTU	13,104	41,318	33,564	39,956	48,928	75,412	92,349	85,255
I. S. R. y P. T. U. causados	3,158	3,504	2,799	2,989	7,771	11,765	15,380	22,751
I. S. R. y P. T. U. diferidos	342	(5,573)	(10,173)	(7,696)	(11,540)	(13,774)	(12,605)	3,539
Resultado antes de particip. en subsid., asoc. y afil.	10,287	32,241	20,592	29,271	29,617	49,874	64,364	66,043
Participación en result. de subs., asoc. y afil.	950	2,137	2,408	67	(369)	316	1,128	957
Resultado por operaciones continuas	11,238	34,378	23,000	29,338	29,248	50,190	65,493	67,000
Oper. discontinuas, partidas extraord. y cam. pol. cont.	2,215	(6,838)	(424)	13	(3,648)	(3,777)	(286)	3,192
Resultado Neto	13,452	27,539	22,576	28,846	25,170	46,133	64,955	70,192

Fuente: www.cnbv.gob.mx

Anexo 16

Indicadores de Rentabilidad

Indicador / Periodo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
ROA	0.91%	1.74%	1.35%	1.55%	1.20%	2.05%	2.53%	2.38%
ROE	9.50%	18.45%	12.08%	13.59%	10.71%	16.37%	18.69%	17.21%
Tasa de interes activa	22.70%	33.80%	26.96%	10.76%	10.58%	13.73%	13.45%	14.32%
Tasa de interes pasiva	18.06%	25.19%	18.15%	7.05%	6.46%	9.37%	8.17%	8.74%
MIN	5.89%	10.48%	10.26%	4.49%	4.81%	5.83%	6.81%	7.39%
MIN por Brecha	1.35%	2.38%	2.47%	1.38%	1.54%	2.45%	3.10%	3.56%
MIN por Spread	4.37%	8.01%	8.00%	3.23%	3.52%	3.58%	4.06%	4.19%
MIN por Spread de colocacion	4.32%	22.93%	16.83%	4.33%	1.74%	3.80%	4.72%	4.85%
MIN por Spread de captacion	0.04%	-14.92%	-8.83%	-1.10%	1.78%	-0.22%	-0.66%	-0.67%

Fuente: Elaboracion propia con datos de www.cnbv.gob.mx

Anexo 17

Capitalización

Cifras en Millones de pesos

Periodo	Capital				Activos Suetos a Riesgo			Activo total	Índice de Capitalización	
	Básico	Complementario	Neto	Contable	Crédito	Mercado	Totales		Credito (1)	Total (2)
2000	104,565.7	19,292.2	123,857.9	141,573.5	699,653.7	197,228.3	896,882.0	1,478,321.4	17.7	13.8
2001	115,297.3	20,548.3	135,845.7	149,256.4	715,334.0	203,388.9	923,146.7	1,584,859.3	19.0	14.7
2002	138,523.1	18,801.7	157,324.8	186,852.9	748,601.4	268,319.5	1,016,921.0	1,676,746.5	21.0	15.5
2003	160,869.9	18,021.6	178,891.5	212,237.7	780,828.6	475,356.2	1,256,184.8	1,855,127.3	22.9	14.2
2004	185,729.3	19,102.2	204,831.5	234,905.5	917,247.4	536,962.8	1,454,210.1	2,096,601.1	22.3	14.1
2005	246,861.8	16,516.1	263,377.9	281,811.9	1,115,572.5	724,283.2	1,839,855.7	2,248,374.0	23.6	14.3
2006	319,964.7	21,170.1	341,134.8	347,467.5	1,402,182.9	715,887.0	2,119,278.4	2,564,279.8	24.3	16.1
2007	392,282.0	33,943.3	426,225.3	407,777.8	1,757,538.4	912,381.7	2,672,215.5	2,954,451.4	24.3	16.0

1/ Activos sujetos a riesgo de crédito /Capital neto

2/ Activos sujetos a riesgo total / Capital neto

Fuente: www.banxico.org.mx

Anexo 18

G-7	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Activo	175,131.99	194,368.99	209,639.16	236,682.20	287,237.75	320,402.88	367,257.76
Disponibilidades	30,604.78	32,675.50	33,618.42	44,078.07	55,875.95	56,303.29	61,658.31
Inversiones en valores	30,457.35	29,098.78	44,809.34	49,384.34	51,311.02	45,412.69	44,831.03
Operaciones con instrumentos financieros derivados	619.61	449.76	912.15	3,530.75	9,059.50	15,580.26	19,983.16
Cartera de credito vigente	97,945.02	112,067.32	112,053.04	121,015.86	146,977.34	174,712.55	211,879.64
Cartera de credito vencida	4,678.71	5,474.50	3,740.25	3,172.28	2,743.67	3,489.69	5,353.15
Estimacion preventiva para riesgos crediticios	(6,224.22)	(7,468.23)	(6,152.08)	(6,259.18)	(6,507.24)	(7,299.97)	(9,176.72)
Otras cuentas por cobrar	2,704.88	7,434.42	6,614.26	8,207.75	12,679.24	15,717.34	16,566.99
Bienes adjudicados	1,029.10	817.26	688.97	345.12	307.58	203.93	841.57
Inmuebles, mobiliario y equipo	4,039.52	3,967.43	3,712.62	3,646.05	4,017.76	4,383.36	7,300.82
Inversiones permanentes en acciones	3,160.24	3,153.26	3,356.56	3,681.70	4,519.49	5,048.92	1,388.79
Impuestos diferidos (a favor)	5,305.75	5,107.26	4,270.27	3,263.52	2,474.89	1,376.46	1,363.32
Otros activos	811.27	1,591.74	2,015.36	2,615.95	3,778.56	5,474.38	5,267.72

Bancos de Nicho	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Activo	4,793.89	5,368.22	6,967.26	10,191.85	13,571.78	17,964.23	24,176.22
Disponibilidades	932.35	853.99	1,021.73	1,488.12	1,925.96	2,512.01	3,367.46
Inversiones en valores	456.38	922.79	967.66	1,641.13	1,958.48	3,153.59	3,728.72
Operaciones con instrumentos financieros derivados	20.05	14.12	10.80	19.99	22.01	134.60	279.96
Cartera de credito vigente	3,143.25	3,149.82	4,534.59	6,463.21	8,705.60	10,906.93	15,112.97
Cartera de credito vencida	65.92	49.88	70.83	92.83	88.13	225.29	470.92
Estimacion preventiva para riesgos crediticios	(145.80)	(148.10)	(197.83)	(366.01)	(409.15)	(522.30)	(715.49)
Otras cuentas por cobrar	104.70	332.32	240.25	354.87	703.12	767.80	929.37
Bienes adjudicados	22.63	25.86	35.22	30.39	20.16	20.65	57.45
Inmuebles, mobiliario y equipo	89.59	84.72	139.39	212.03	222.66	294.47	439.27
Inversiones permanentes en acciones	64.10	40.72	49.78	88.66	121.52	172.08	61.80
Impuestos diferidos (a favor)	25.62	24.80	20.91	22.89	18.17	13.03	55.37
Otros activos	15.11	17.30	73.93	143.75	195.11	286.07	388.43

Fuente: Elaboración propia con información de www.cnbv.gob.mx

Anexo 19

G-7	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresos por intereses	31,607.82	21,803.40	20,675.43	23,923.05	37,463.13	39,701.17	46,080.72
Gastos por intereses	16,196.62	12,642.39	11,542.29	12,412.13	20,899.38	18,901.99	20,781.56
Resultado por posición monetaria	(564.47)	(61.68)	(178.52)	(463.81)	(487.78)	(1,029.18)	(1,165.85)
Margen financiero	14,846.72	9,099.33	8,954.62	11,047.11	16,075.97	19,769.99	24,133.31
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,952.52	2,109.31	1,633.14	1,174.89	2,116.01	3,394.68	7,287.08
Margen financiero ajustado	11,894.21	6,990.03	7,321.48	9,872.22	13,959.96	16,375.31	16,846.23
Comisiones y tarifas cobradas	7,019.76	4,090.25	4,823.14	5,641.29	7,265.59	8,824.68	11,473.61
Comisiones y tarifas pagadas	1,294.73	722.68	767.70	942.40	1,451.29	1,861.94	2,022.34
Resultado por intermediación	1,231.07	840.57	1,823.38	599.71	1,815.66	2,188.16	118.95
Ingresos totales de operación	18,850.31	11,198.17	13,200.29	15,170.82	21,589.93	25,526.21	26,416.45
Gastos de administración y promoción	11,974.97	8,897.54	9,200.11	9,987.21	12,687.00	14,342.09	16,735.84
Resultado de operación	6,875.35	2,300.63	4,000.19	5,183.61	8,902.93	11,184.12	9,680.61
Otros gastos	1,777.93	1,432.47	1,217.00	1,269.49	1,602.54	1,453.00	3,693.08
Otros productos	1,655.68	962.91	1,177.23	1,243.12	2,267.14	2,292.18	1,991.53
Resultado antes de ISR y PTU	7,320.28	1,831.06	3,960.42	5,157.23	9,567.52	12,023.30	11,382.16
I. S. R. y P. T. U. causados	1,146.21	94.73	80.47	679.95	1,298.18	1,818.47	2,905.44
I. S. R. y P. T. U. diferidos	(1,012.13)	(599.35)	(900.87)	(1,411.86)	(1,888.81)	(1,741.32)	469.41
Resultado antes de particip.en subsid.,asoc.y afil.	5,161.94	1,136.98	2,979.08	3,065.42	6,380.53	8,463.50	8,946.13
Participación en result. de subs.,asoc.y afil.	260.55	131.33	323.85	258.28	324.37	403.96	121.52
Resultado Neto	5,289.54	1,117.96	3,304.41	2,869.17	6,185.59	8,825.51	9,434.58

NICHO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresos por intereses	1,204.55	900.23	1,168.13	1,772.27	2,765.07	3,224.36	4,313.76
Gastos por intereses	922.60	633.12	591.30	786.34	1,366.06	1,443.31	2,018.42
Resultado por posición monetaria	(19.46)	(30.65)	(19.94)	(38.84)	(14.35)	(23.99)	(41.37)
Margen financiero	262.49	236.46	556.89	947.09	1,384.67	1,757.06	2,253.97
Estimación preventiva para riesgos crediticios	57.03	47.17	98.44	134.67	125.66	221.07	454.06
Margen financiero ajustado	205.46	189.29	458.45	812.42	1,259.01	1,535.99	1,799.91
Comisiones y tarifas cobradas	34.48	42.69	77.46	103.23	123.54	184.10	358.72
Comisiones y tarifas pagadas	9.63	9.96	17.99	24.43	32.06	54.83	139.52
Resultado por intermediación	39.37	43.69	50.51	78.47	110.48	96.46	129.82
Ingresos totales de operación	269.68	265.71	568.44	969.69	1,460.97	1,761.72	2,148.92
Gastos de administración y promoción	238.91	252.27	503.91	819.62	1,163.33	1,445.01	1,838.16
Resultado de operación	30.77	13.44	64.53	150.07	297.63	316.71	310.76
Otros gastos	12.62	5.20	11.54	18.28	62.44	163.83	156.00
Otros productos	33.06	26.94	60.20	58.10	88.42	142.91	136.45
Resultado antes de ISR y PTU	51.20	35.19	113.19	189.90	323.61	295.78	330.30
I. S. R. y P. T. U. causados	24.59	45.36	29.65	58.24	76.21	112.57	113.23
I. S. R. y P. T. U. diferidos	1.50	2.39	(9.23)	(5.59)	(16.86)	10.30	18.05
Resultado antes de particip.en subsid.,asoc.y afil.	28.11	(7.79)	74.32	126.08	230.54	193.51	235.12
Participación en result. de subs.,asoc.y afil.	11.76	1.52	4.57	6.72	8.27	17.82	10.41
Resultado Neto	39.95	33.44	78.89	131.78	174.28	212.21	245.69

Fuente: Elaboración propia con información de www.cnbv.gob.mx

Anexo 20

Periodo	G-7			Nicho		
	Activos sujetos a riesgo de crédito	Activos sujetos a riesgo de mercado	Índice de Capitalización	Activos sujetos a riesgo de crédito	Activos sujetos a riesgo de mercado	Índice de Capitalización
2001	81,074.64	20,272.78	15.22%	3,323.16	470.19	18.65%
2002	85,081.68	28,664.66	15.77%	3,517.42	685.23	19.71%
2003	88,427.18	54,125.89	13.77%	4,339.11	911.79	17.19%
2004	104,118.40	60,458.66	13.83%	5,464.84	1,143.32	17.98%
2005	144,261.17	91,849.38	15.09%	7,676.09	1,410.33	16.75%
2006	181,061.42	91,825.61	16.96%	10,170.63	1,771.98	15.64%
2007	225,305.56	117,393.18	15.83%	13,660.32	3,505.42	17.06%

Fuente: Elaboración propia con información de www.cnbv.gob.mx

ANEXO 21

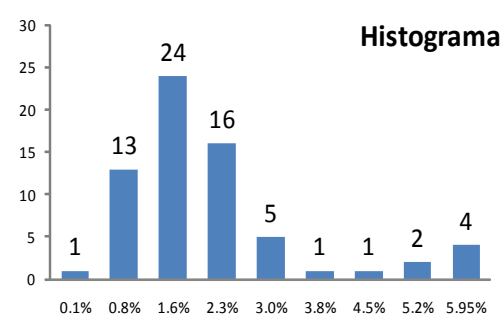
Indicadores Financieros	TOTAL	G-7							BANCOS DE NICHOS									
		BVY BANCOMER	BANAMEX	HSBC MEXICO	SANTANDER	BANORTE	SCOTIABANK INVERLAT	INBURSA	INTERACCIONES	IXE BANCO	DEL BAJO	AFIRME	INVEK	MIFEL	BANREGIO	BANSI	AZTECA	
2000	1	5.8%	7.8%	3.7%	7.1%	0.9%	4.9%	13.2%	1.3%	5.6%	14.7%	5.0%	0.4%	1.8%	3.4%	0.8%	1.6%	0.0%
	2	115.4%	111.8%	106.4%	102.5%	185.8%	96.5%	102.2%	643.6%	56.3%	100.0%	105.8%	342.8%	111.3%	74.0%	777.6%	511.0%	0.0%
	3	0.7%	0.4%	2.9%	0.6%	1.1%	0.7%	0.9%	2.2%	-2.2%	-2.7%	0.1%	0.5%	1.1%	0.1%	2.3%	3.6%	0.0%
	4	6.8%	5.5%	21.4%	9.9%	15.8%	13.6%	18.0%	4.8%	-23.7%	-24.7%	0.9%	4.1%	5.5%	1.5%	8.8%	13.6%	0.0%
	5	6.9%	8.6%	10.4%	10.3%	4.8%	5.3%	28.6%	0.1%	1.2%	-1.5%	2.5%	9.5%	-2.2%	3.5%	6.6%	5.5%	0.0%
	6	6.4%	5.7%	5.5%	8.9%	3.8%	6.2%	6.1%	1.5%	3.5%	12.0%	5.3%	7.7%	1.6%	5.3%	6.2%	8.8%	0.0%
	7	17.7%	14.6%	14.3%	14.3%	20.9%	12.8%	14.7%	46.2%	18.4%	22.4%	18.1%	28.3%	20.3%	9.8%	25.4%	34.1%	0.0%
	8	13.8%	12.3%	11.6%	12.3%	17.1%	11.2%	10.7%	25.1%	12.3%	20.0%	17.3%	25.4%	16.8%	9.1%	23.2%	30.1%	0.0%
	9	16.7%	15.5%	18.1%	19.6%	18.9%	15.9%	24.4%	24.4%	19.5%	21.7%	22.7%	27.6%	17.8%	23.9%	24.1%	14.3%	0.0%
	10	65.9%	58.4%	43.2%	72.9%	107.3%	32.6%	72.0%	193.6%	327.7%	220.4%	49.4%	83.7%	46.7%	37.6%	34.6%	74.8%	0.0%
2001	1	5.1%	5.0%	4.5%	7.0%	0.8%	5.1%	9.6%	1.0%	2.6%	5.4%	2.2%	0.5%	1.4%	1.4%	1.5%	1.2%	0.0%
	2	123.8%	111.9%	122.8%	118.8%	294.7%	97.9%	107.4%	936.3%	133.6%	132.8%	160.3%	569.4%	200.6%	191.1%	597.0%	857.3%	0.0%
	3	0.8%	1.1%	-2.5%	0.3%	1.0%	0.4%	1.1%	8.4%	1.7%	2.2%	0.8%	-1.0%	0.9%	0.0%	1.0%	0.4%	0.0%
	4	8.6%	12.7%	-19.9%	4.5%	14.3%	5.5%	24.1%	19.3%	23.3%	21.4%	7.4%	-8.5%	5.9%	-0.2%	3.9%	1.5%	0.0%
	5	4.2%	5.6%	5.0%	7.6%	3.1%	5.5%	5.9%	2.0%	3.8%	1.5%	6.6%	6.0%	2.3%	4.5%	7.9%	7.4%	0.0%
	6	3.8%	4.4%	5.9%	7.5%	3.9%	7.0%	6.1%	3.0%	3.5%	5.8%	5.7%	8.1%	1.9%	7.7%	6.0%	5.7%	0.0%
	7	19.0%	17.0%	14.7%	14.6%	20.5%	12.6%	14.7%	49.8%	11.0%	17.7%	12.6%	26.6%	23.4%	12.1%	28.0%	14.4%	0.0%
	8	14.7%	14.4%	11.9%	13.2%	15.3%	11.0%	11.4%	27.0%	9.3%	15.5%	11.9%	24.5%	18.5%	11.5%	22.1%	12.2%	0.0%
	9	7.4%	6.7%	7.1%	7.8%	7.9%	7.0%	11.8%	11.8%	6.8%	9.3%	7.4%	17.4%	12.8%	9.8%	12.3%	6.1%	0.0%
	10	80.0%	74.0%	67.2%	83.1%	155.1%	32.3%	85.6%	336.8%	216.1%	177.5%	29.2%	119.1%	103.9%	41.8%	49.2%	105.3%	0.0%
2002	1	4.6%	4.4%	5.4%	11.2%	0.5%	2.9%	5.7%	1.7%	4.2%	2.1%	0.7%	0.5%	1.5%	1.2%	1.8%	4.6%	0.0%
	2	138.1%	112.8%	133.4%	115.8%	387.4%	116.3%	121.0%	623.4%	106.4%	326.1%	329.9%	600.9%	170.7%	383.0%	499.5%	207.8%	0.0%
	3	-1.1%	1.5%	-2.6%	-17.3%	2.5%	0.8%	1.9%	0.1%	1.2%	-1.3%	0.8%	0.3%	0.2%	-0.2%	4.2%	7.6%	0.0%
	4	-10.4%	14.4%	-18.9%	-337.8%	31.7%	17.8%	29.1%	0.3%	13.3%	-8.8%	7.6%	2.8%	1.1%	-1.3%	16.4%	24.3%	0.0%
	5	5.1%	6.1%	6.3%	-9.3%	3.1%	4.9%	6.5%	5.0%	4.7%	1.6%	11.1%	7.0%	0.1%	3.0%	14.2%	23.0%	-33.4%
	6	5.4%	4.2%	5.5%	12.1%	3.6%	5.0%	6.2%	1.9%	4.7%	5.5%	5.2%	7.7%	2.3%	5.5%	6.1%	8.7%	0.0%
	7	21.0%	18.1%	17.3%	12.2%	21.4%	16.1%	16.0%	51.7%	13.9%	33.7%	15.6%	23.5%	16.6%	13.8%	24.2%	42.0%	32.0%
	8	15.5%	14.0%	12.8%	11.0%	12.6%	14.2%	12.5%	31.4%	11.4%	25.7%	13.9%	20.7%	15.0%	12.6%	17.4%	35.1%	25.7%
	9	6.9%	5.3%	5.5%	6.6%	6.9%	5.7%	11.2%	11.2%	7.0%	8.0%	6.5%	14.9%	11.3%	8.7%	10.0%	7.1%	2.0%
	10	69.9%	68.0%	75.3%	45.3%	86.9%	39.6%	67.7%	149.1%	297.0%	207.2%	59.9%	172.7%	59.9%	65.1%	49.0%	114.6%	82.5%
2003	1	3.2%	2.5%	5.8%	4.6%	0.6%	2.2%	4.8%	0.4%	1.5%	0.5%	1.0%	0.9%	2.1%	1.9%	2.0%	2.6%	2.7%
	2	167.1%	146.7%	143.1%	152.7%	265.2%	119.7%	125.6%	2745.2%	252.9%	1180.5%	156.8%	278.6%	177.2%	332.0%	418.4%	290.1%	220.9%
	3	1.7%	1.6%	1.8%	0.9%	4.1%	0.5%	1.8%	4.2%	2.3%	1.5%	0.7%	-0.2%	0.9%	2.1%	1.5%	0.9%	4.8%
	4	14.2%	14.2%	11.9%	13.5%	44.6%	12.0%	21.9%	12.4%	24.2%	17.7%	6.6%	-2.1%	5.6%	14.4%	6.3%	4.1%	66.5%
	5	5.6%	5.7%	7.0%	5.2%	2.7%	5.3%	6.0%	0.9%	-7.4%	4.4%	4.4%	5.5%	3.1%	6.3%	4.9%	6.2%	54.3%
	6	5.0%	4.1%	6.5%	6.9%	3.2%	5.0%	5.4%	1.8%	4.6%	4.7%	4.6%	5.6%	0.8%	5.2%	5.1%	5.9%	38.0%
	7	22.9%	20.1%	20.2%	19.5%	23.5%	14.3%	17.6%	44.9%	15.6%	19.7%	17.5%	19.2%	16.2%	20.8%	25.2%	38.6%	13.6%
	8	14.2%	14.7%	12.4%	14.1%	10.6%	10.9%	14.1%	22.1%	13.3%	16.4%	14.7%	16.2%	14.1%	19.3%	17.1%	32.4%	11.3%
	9	5.3%	4.5%	4.4%	4.8%	5.7%	3.8%	8.1%	8.1%	4.8%	7.8%	5.1%	13.2%	8.8%	6.1%	7.5%	5.4%	3.6%
	10	84.6%	79.4%	92.8%	56.9%	140.6%	53.3%	76.8%	108.9%	177.3%	102.4%	23.3%	144.5%	39.0%	106.3%	46.5%	89.8%	42.4%
2004	1	2.5%	1.6%	5.8%	3.0%	0.4%	1.6%	2.5%	0.6%	0.8%	0.2%	1.2%	1.1%	2.3%	1.9%	1.3%	2.0%	2.3%
	2	201.8%	266.2%	121.7%	195.2%	397.9%	158.1%	189.0%	1883.1%	621.8%	2338.5%	463.0%	598.5%	216.6%	270.3%	603.1%	414.4%	219.4%
	3	1.5%	1.6%	0.7%	1.7%	1.0%	1.6%	2.9%	2.0%	1.6%	1.3%	1.3%	3.2%	-2.4%	2.8%	3.6%	1.8%	0.7%
	4	13.0%	15.4%	5.2%	25.8%	11.4%	28.1%	28.2%	7.0%	16.6%	14.9%	13.8%	34.1%	-15.5%	19.3%	14.1%	8.4%	11.3%
	5	7.0%	7.6%	8.4%	8.4%	4.5%	7.1%	5.1%	-2.0%	5.3%	2.3%	4.2%	5.6%	0.8%	9.8%	6.2%	7.3%	34.1%
	6	5.1%	4.2%	6.1%	7.1%	3.5%	5.1%	5.7%	1.6%	5.0%	4.9%	3.7%	5.3%	1.8%	5.5%	5.4%	5.3%	28.5%
	7	22.3%	19.0%	19.6%	20.2%	23.9%	17.5%	18.5%	31.6%	21.9%	18.7%	19.4%	21.5%	17.7%	20.3%	25.8%	34.4%	12.4%
	8	14.1%	13.2%	14.0%	13.7%	10.5%	13.8%	14.0%	20.9%	19.5%	13.6%	14.8%	17.8%	16.2%	17.3%	19.5%	32.0%	11.2%
	9	6.5%	5.7%	5.7%	8.0%	7.4%	5.9%	11.0%	11.5%	7.4%	9.1%	7.1%	16.8%	11.4%	8.6%	10.5%	7.4%	4.9%
	10	90.3%	79.5%	95.9%	75.3%	165.2%	68.5%	71.2%	148.9%	181.5%	83.4%	41.8%	158.7%	93.2%	143.4%	58.2%	109.2%	48.3%
2005	1	1.8%	1.6%	2.9%	2.7%	0.9%	1.6%	1.9%	0.8%	0.2%	1.2%	0.8%	1.7%	1.3%	1.3%	1.7%	0.9%	
	2	241.3%	259.4%	182.8%	167.9%	221.1%	167.9%	195.4%	1710.8%	1767.1%	1313.9%	384.6%	643.8%	319.3%	350.3%	619.6%	445.7%	371.6%
	3	2.4%	3.3%	2.5%	2.2%	1.7%	2.9%	3.9%	0.7%	1.8%	0.8%	1.2%	0.2%	0.9%	1.8%	1.2%	1.2%	1.2%
	4	19.5%	29.7%	16.9%	29.0%	15.9%	35.2%	32.2%	2.5%	17.1%	8.9%	12.8%	2.3%	6.6%	12.2%	5.5%	6.1%	15.5%
	5	7.9%	8.2%	8.3%	8.4%	4.7%	10.0%	7.1%	4.0%	5.5%	5.9%	3.9%	7.4%	3.1%	5.6%	6.9%	5.8%	41.4%
	6	5.2%	4.5%	5.8%	6.8%	3.4%	5.9%	4.6%	1.6%	2.2%	5.7%	2.8%	6.3%	2.6%	5.8%	7.1%	4.9%	26.7%
	7	23.6%	22.9%	17.9%	21.1%	33.2%	18.2%	20.6%	33.4%	26.6%	16.3%	14.2%	18.8%	17.4%	20.6%	23.0%	36.4%	13.8%
	8	14.3%	14.7%	11.9%	14.3%	11.8%	15.0%	14.6%	23.3%	20.0%	13.1%	12.9%	16.5%	15.6%	16.6%	18.6%	26.0%	11.4%
	9	7.1%	6.2%	6.2%	8.7%	6.8%	7.0%	11.8%	11.8%	9.6%	13.9%	7.4%	28.0%	12.3%	9.7%	13.3%	7.9%	6.1%
	10	86.3%	68.8%	86.4%	84.5%	141.6%	65.9%	67.4%	72.6%	97.7%	79.4%	38.4%	149.3%	122.6%	131.8%	36.5%	52.1%	49.2%
2006	1	2.0%	2.2%	2.3%	2.7%	1.1%	1.4%	2.2%	0.9%	0.1%	0.4%	1.5%	1.0%	0.7%	2.2%	1.0%	1.0%	6.0%
	2	208.4%	194.4%	178.7%	156.8%	181.5%	173.6%	145.0%	1481.3%	3139.4%	609.8%	262.6%	406.5%	883.4%	157.9%	612.3%	711.9%	114.6%
	3	2.8%	1.5%	7.0%	1.4%	2.1%	2.9%	2.0%	-3.5%	2.0%	0.9%	1.2%	0.4%	1.4%	1.8%	2.3%	1.4%	2.0%
	4	20.9%	13.0%	44.3%	16.9%	16.7%	25.4%	13.4%	-12.2%	21.1%	11.2%	10.8%	4.9%	10.5%	14.9%	13.8%	8.5%	27.3%
	5	7.8%	9.0%	8.3%	5.4%	6.3%	9.5%	5.8%	0.7%	6.2%	5.0%	6.1%	6.6%	3.9%	2.6%	9.0%	8.5%	35.9%
	6	5.4%	4.6%	5.9%	6.5%	3.8%	5.8%	5.8%	1.7%	3.3%	6.9%	2.8%	6.5%	2.6%	5.4%	7.7%	5.0%	21.8%
	7	24.3%	21.1%	25.6%	18.6%	26.4%	24.0%	24.1%	29.9%	18.1%	13.3%	17.4%	15.3%	22.0%	21.5%			

Anexo 22

Índice de Morosidad

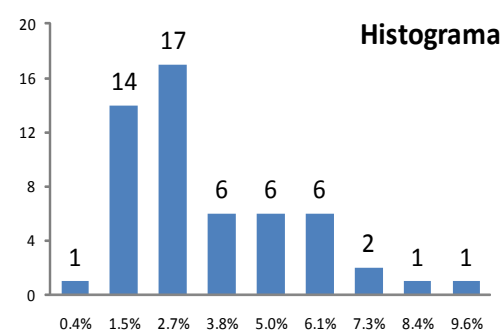
Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INTERACCIONES	5.6%	2.6%	4.2%	1.5%	0.8%	0.2%	0.1%	0.2%
IXE BANCO		5.4%	2.1%	0.5%	0.2%	0.2%	0.4%	0.9%
DEL BAJIO	5.0%	2.2%	0.7%	1.0%	1.2%	1.2%	1.5%	2.1%
AFIRME	0.4%	0.5%	0.5%	0.9%	1.1%	0.8%	1.0%	1.8%
INVEX	1.8%	1.4%	1.5%	2.1%	2.3%	1.6%	0.7%	5.7%
MIFEL		3.4%	1.4%	1.2%	1.9%	1.3%	2.2%	1.9%
BANREGIO	0.8%	1.5%	1.8%	2.0%	1.3%	1.3%	1.0%	1.3%
BANSI	1.6%	1.2%	4.6%	2.6%	2.0%	1.7%	1.0%	1.5%
AZTECA				2.7%	2.3%	0.9%	6.0%	

Máximo	5.95%	Clase	F.
Mínimo	0.10%	0.1%	1
Cuenta	67	0.8%	13
Media	1.76%	1.6%	24
Periodos (n)	8	2.3%	16
k	256	3.0%	5
Intervalo (Max-Min/n)	0.73%	3.8%	1
Q1	0.85%	4.5%	1
Q3	2.10%	5.2%	2
RIC	1.25%	5.95%	4
AS	5.84%		
AI	-2.89%		



G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BBVA BANCOMER	7.8%	5.0%	4.4%	2.5%	1.6%	1.6%	2.2%	2.3%
BANAMEX	3.7%	4.5%	5.4%	5.8%	5.8%	2.9%	2.3%	2.8%
HSBC MEXICO	7.1%	7.0%	4.6%	3.0%	2.7%	2.7%	4.0%	
SANTANDER	0.9%	0.8%	0.5%	0.6%	0.4%	0.9%	1.1%	1.8%
BANORTE	4.9%	5.1%	2.9%	2.2%	1.6%	1.6%	1.4%	1.5%
SCOTIABANK INVERLAT		9.6%	5.7%	4.8%	2.5%	1.9%	2.2%	3.0%
INBURSA	1.3%	1.0%	1.7%	0.4%	0.6%	0.8%	0.9%	1.8%

Máximo	9.56%	Clase	F.
Mínimo	0.39%	0.4%	1
Cuenta	54	1.5%	14
Media	2.92%	2.7%	17
Periodos (n)	8	3.8%	6
k	256	5.0%	6
Intervalo (Max-Min/n)	1.15%	6.1%	6
Q1	1.47%	7.3%	2
Q3	4.61%	8.4%	1
RIC	3.14%	9.6%	1
AS	14.04%		
AI	-7.96%		



Datos atípicos

BENCH MARK

0.01	0.16%	0.99	5.77%
0.05	0.24%	0.95	5.26%
0.1	0.44%	0.9	3.70%
0.15	0.66%	0.85	2.61%
0.2	0.82%	0.8	2.19%
0.25	0.91%	0.75	2.07%

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
INTERACCIONES	0.00%	39.00%	0.00%	79.07%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	64.76%
IXE BANCO	100.00%	0.00%	59.03%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	82.38%
DEL BAJIO	0.00%	54.03%	100.00%	96.96%	91.23%	89.45%	77.28%	56.52%	70.68%
AFIRME	100.00%	100.00%	100.00%	99.46%	91.95%	100.00%	98.39%	69.46%	94.91%
INVEX	68.34%	81.57%	79.07%	57.60%	50.09%	73.70%	100.00%	0.00%	63.80%
MIFEL	10.73%	83.01%	91.23%	65.12%	63.69%	87.30%	54.03%	64.99%	65.01%
BANREGIO	100.00%	80.14%	69.77%	60.11%	84.44%	84.79%	96.60%	87.11%	82.87%
BANSI	75.13%	89.45%	0.00%	38.28%	60.82%	72.27%	95.17%	77.25%	63.55%
AZTECA	100.00%	100.00%	100.00%	37.21%	48.66%	100.00%	0.00%	100.00%	73.23%

Bancos de Nicho	Promedio
AFIRME	94.91%
BANREGIO	82.87%
IXE BANCO	82.38%
AZTECA	73.23%
DEL BAJIO	70.68%
MIFEL	65.01%
INTERACCIONES	64.76%
INVEX	63.80%
BANSI	63.55%

BENCH MARK

0.01	0.41%	0.99	8.64%
0.05	0.57%	0.95	7.05%
0.1	0.78%	0.9	5.74%
0.15	0.92%	0.85	5.10%
0.2	1.07%	0.8	4.82%
0.25	1.44%	0.75	4.50%

G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
BBVA BANCOMER	0.00%	1.60%	16.97%	64.59%	87.65%	87.15%	72.03%	70.11%	50.01%
BANAMEX	35.82%	14.25%	0.00%	0.00%	0.00%	55.66%	68.56%	55.94%	28.78%
HSBC MEXICO	0.00%	0.00%	100.00%	13.50%	52.19%	60.12%	60.37%	27.12%	39.16%
SANTANDER	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	98.81%	81.69%	97.56%
BANORTE	4.58%	0.36%	54.67%	72.77%	86.41%	88.15%	91.12%	89.89%	60.99%
SCOTIABANK INVERLAT	100.00%	0.00%	0.00%	8.54%	65.58%	79.47%	72.03%	52.40%	47.25%
INBURSA	95.59%	100.00%	84.43%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	82.41%	95.30%

G-7	Promedio
SANTANDER	97.56%
INBURSA	95.30%
BANORTE	60.99%
BBVA BANCOMER	50.01%
SCOTIABANK INVERLAT	47.25%
HSBC MEXICO	39.16%
BANAMEX	28.78%

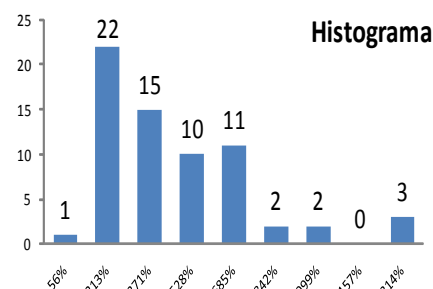
Anexo 23

Índice de Cobertura

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INTERACCIONES	56.3%	133.6%	106.4%	252.9%	621.8%			1160.3%
IXE BANCO	100.0%	132.8%	326.1%	1180.5%		1313.9%	609.8%	206.3%
DEL BAJIO	105.8%	160.3%	329.9%	156.8%	463.0%	384.6%	262.6%	162.9%
AFIRME	342.8%	569.4%	600.9%	278.6%	598.5%	643.8%	406.5%	187.2%
INVEX	111.3%	200.6%	170.7%	177.2%	216.6%	319.3%	883.4%	127.9%
MIFEL	74.0%	191.1%	383.0%	332.0%	270.3%	350.3%	157.9%	109.0%
BANREGIO	777.6%	597.0%	499.5%	418.4%	603.1%	619.6%	612.3%	333.0%
BANSI	511.0%	857.3%	207.8%	290.1%	414.4%	445.7%	711.9%	530.6%
AZTECA				220.9%	219.4%	371.6%	114.6%	106.3%

Máximo	1313.90%
Mínimo	56.25%
Cuenta	66
Media	384.71%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Mín)	157.21%
Q1	162.23%
Q3	597.37%
RIC	435.14%
AS	1902.78%
AI	-1143.18%

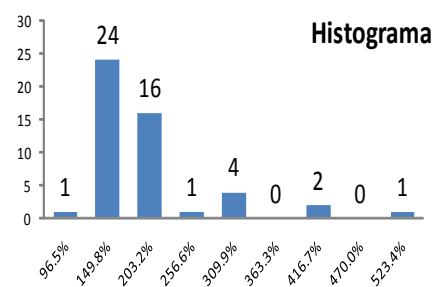
Clase	F.
56.3%	1
213.5%	22
370.7%	15
527.9%	10
685.1%	11
842.3%	2
999.5%	2
1156.7%	0
1313.9%	3



G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BBVA BANCOMER	111.8%	111.9%	112.8%	146.7%	266.2%	259.4%	194.4%	159.2%
BANAMEX	106.4%	122.8%	133.4%	143.1%	121.7%	182.8%	178.7%	175.5%
HSBC MEXICO	102.5%	118.8%	115.8%	152.7%	195.2%	167.9%	156.8%	132.0%
SANTANDER	185.8%	294.7%	387.4%	265.2%	397.9%	221.1%	181.5%	144.9%
BANORTE	96.5%	97.9%	116.3%	119.7%	158.1%	167.9%	173.6%	134.4%
SCOTIABANK INVERLAT	102.2%	107.4%	121.0%	125.6%	189.0%	195.4%	145.0%	115.7%
INBURSA			523.4%					

Máximo	523.39%
Mínimo	96.48%
Cuenta	49
Media	172.16%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Mín)	53.36%
Q1	120.64%
Q3	230.65%
RIC	110.01%
AS	560.66%
AI	-209.37%

Clase	F.
96.5%	1
149.8%	24
203.2%	16
256.6%	1
309.9%	4
363.3%	0
416.7%	2
470.0%	0
523.4%	1



Datos atípicos

BENCH MARK

0.01	67.77%	0.99	1227.18%
0.05	105.91%	0.95	876.86%
0.1	110.12%	0.9	677.85%
0.15	131.55%	0.85	614.11%
0.2	157.93%	0.8	600.88%
0.25	172.35%	0.75	559.73%

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
INTERACCIONES	0.00%	0.47%	0.00%	28.34%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	28.60%
IXE BANCO	0.00%	0.29%	45.44%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	17.47%	45.40%
DEL BAJIO	0.00%	6.72%	46.32%	5.91%	77.42%	59.09%	30.61%	7.32%	29.17%
AFIRME	49.34%	100.00%	100.00%	34.33%	100.00%	100.00%	64.21%	13.01%	70.11%
INVEX	0.00%	16.12%	9.15%	10.66%	19.86%	43.84%	100.00%	0.00%	24.95%
MIFEL	0.00%	13.91%	58.73%	46.80%	32.41%	51.09%	6.16%	0.00%	26.14%
BANREGIO	100.00%	100.00%	85.93%	66.99%	100.00%	100.00%	100.00%	47.05%	87.50%
BANSI	88.62%	100.00%	17.80%	37.03%	66.05%	73.36%	100.00%	93.20%	72.01%
AZTECA	0.00%	0.00%	0.00%	20.87%	20.52%	56.06%	0.00%	0.00%	19.49%

Bancos de Nicho	Promedio
BANREGIO	87.50%
BANSI	72.01%
AFIRME	70.11%
IXE BANCO	45.40%
DEL BAJIO	29.17%
INTERACCIONES	28.60%
MIFEL	26.14%
INVEX	24.95%
AZTECA	19.49%

BENCH MARK

0.01	97.17%	0.99	463.16%
0.05	102.33%	0.95	350.32%
0.1	107.18%	0.9	265.35%
0.15	112.09%	0.85	215.92%
0.2	115.77%	0.8	194.70%
0.25	118.80%	0.75	185.84%

G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
BBVA BANCOMER	0.00%	0.00%	0.00%	41.60%	100.00%	100.00%	100.00%	60.25%	50.23%
BANAMEX	0.00%	5.97%	21.82%	36.19%	4.28%	95.47%	89.29%	84.63%	42.20%
HSBC MEXICO	0.00%	0.00%	0.00%	50.63%	100.00%	73.18%	56.74%	19.69%	37.53%
SANTANDER	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	93.53%	38.99%	91.56%
BANORTE	0.00%	0.00%	0.00%	1.33%	58.56%	73.27%	81.77%	23.27%	29.77%
SCOTIABANK INVERLAT	0.00%	0.00%	3.22%	10.14%	100.00%	100.00%	39.11%	0.00%	31.56%
INBURSA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

G-7	Promedio
INBURSA	100.00%
SANTANDER	91.56%
BBVA BANCOMER	50.23%
BANAMEX	42.20%
HSBC MEXICO	37.53%
SCOTIABANK INVERLAT	31.56%
BANORTE	29.77%

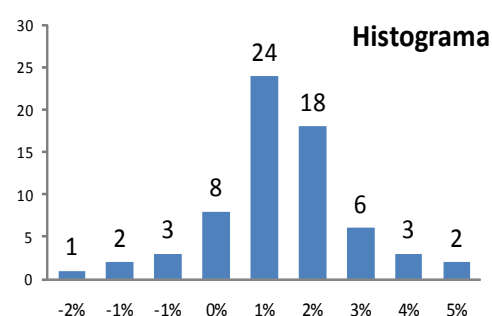
Anexo 24

Rentabilidad sobre Activos

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INTERACCIONES	-2.2%	1.7%	1.2%	2.3%	1.6%	1.8%	2.0%	0.6%
IXE BANCO		2.2%	-1.3%	1.5%	1.3%	0.8%	0.9%	-1.9%
DEL BAJIO	0.1%	0.8%	0.8%	0.7%	1.3%	1.2%	1.2%	1.5%
AFIRME	0.5%	-1.0%	0.3%	-0.2%	3.2%	0.2%	0.4%	0.5%
INVEX	1.1%	0.9%	0.2%	0.9%	-2.4%	0.9%	1.4%	2.8%
MIFEL	0.1%	0.0%	-0.2%	2.1%	2.8%	1.8%	1.8%	-0.7%
BANREGIO	2.3%	1.0%	4.2%	1.5%	3.6%	1.2%	2.3%	0.7%
BANSI	3.6%	0.4%		0.9%	1.8%	1.2%	1.4%	1.3%
AZTECA				4.8%	0.7%	1.2%	2.0%	0.5%

Máximo	4.84%
Mínimo	-2.37%
Cuenta	67
Media	1.10%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Min/n)	0.90%
Q1	0.38%
Q3	1.79%
RIC	1.42%
AS	6.04%
AI	-3.87%

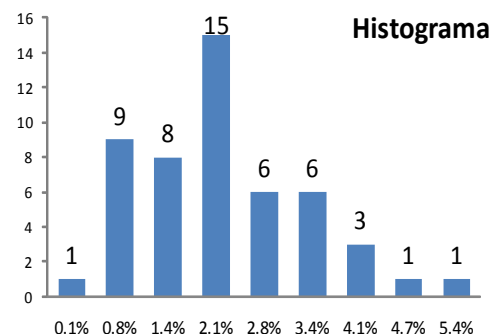
Clase	F.
-2.4%	1
-1.5%	2
-0.6%	3
0.3%	8
1.2%	24
2.1%	18
3.0%	6
3.9%	3
4.8%	2



G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BBVA BANCOMER	0.4%	1.1%	1.5%	1.6%	1.6%	3.3%	1.5%	3.2%
BANAMEX	2.9%			1.8%	0.7%	2.5%		5.4%
HSBC MEXICO	0.6%	0.3%		0.9%	1.7%	2.2%	1.4%	1.9%
SANTANDER	1.1%	1.0%	2.5%	4.1%	1.0%	1.7%	2.1%	1.7%
BANORTE	0.7%	0.4%	0.8%	0.5%	1.6%	2.9%	2.9%	2.6%
SCOTIABANK INVERLAT	0.9%	1.1%	1.9%	1.8%	2.9%	3.9%	2.0%	2.7%
INBURSA	2.2%		0.1%	4.2%	2.0%	0.7%		3.7%

Máximo	5.40%
Mínimo	0.13%
Cuenta	50
Media	1.88%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Min/n)	0.66%
Q1	0.86%
Q3	2.61%
RIC	1.75%
AS	7.86%
AI	-4.40%

Clase	F.
0.1%	1
0.8%	9
1.4%	8
2.1%	15
2.8%	6
3.4%	6
4.1%	3
4.7%	1
5.4%	1



Datos atípicos

BENCH MARK

0.01	-2.26%	0.99	4.40%
0.05	-1.22%	0.95	3.47%
0.1	-0.16%	0.9	2.49%
0.15	0.14%	0.85	2.20%
0.2	0.32%	0.8	1.94%
0.25	0.46%	0.75	1.79%

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
INTERACCIONES	0.00%	81.15%	51.98%	100.00%	79.79%	89.96%	100.00%	9.67%	64.07%
IXE BANCO	0.00%	100.00%	0.00%	72.33%	55.37%	20.79%	28.25%	0.00%	34.59%
DEL BAJIO	0.00%	25.53%	20.79%	18.75%	53.34%	47.91%	52.66%	68.21%	35.90%
AFIRME	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.92%	12.61%
INVEX	45.20%	30.96%	0.00%	28.25%	0.00%	27.57%	63.51%	100.00%	36.94%
MIFEL	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	90.64%	91.32%	0.00%	47.74%
BANREGIO	100.00%	38.42%	100.00%	70.97%	100.00%	50.63%	100.00%	14.06%	71.76%
BANSI	100.00%	0.00%	0.00%	30.28%	89.96%	46.56%	64.19%	54.49%	48.19%
AZTECA	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	14.68%	49.27%	100.00%	3.44%	53.48%

Bancos de Nicho	Promedio
BANREGIO	71.76%
INTERACCIONES	64.07%
AZTECA	53.48%
BANSI	48.19%
MIFEL	47.74%
INVEX	36.94%
DEL BAJIO	35.90%
IXE BANCO	34.59%
AFIRME	12.61%

BENCH MARK

0.01	0.20%	0.99	4.82%
0.05	0.39%	0.95	4.01%
0.1	0.61%	0.9	3.36%
0.15	0.73%	0.85	2.88%
0.2	0.86%	0.8	2.85%
0.25	0.96%	0.75	2.56%

G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
BBVA BANCOMER	9.79%	38.96%	55.46%	57.15%	57.99%	100.00%	55.88%	100.00%	59.40%
BANAMEX	100.00%	0.00%	0.00%	66.87%	22.47%	96.90%	0.00%	100.00%	48.28%
HSBC MEXICO	17.82%	3.02%	0.00%	29.24%	61.80%	82.52%	52.07%	73.03%	39.94%
SANTANDER	37.70%	31.78%	97.32%	100.00%	33.47%	63.07%	79.56%	61.55%	63.06%
BANORTE	22.05%	6.40%	23.74%	14.44%	57.57%	100.00%	100.00%	100.00%	53.03%
SCOTIABANK INVERLAT	30.51%	39.39%	70.26%	68.99%	100.00%	100.00%	74.49%	100.00%	72.95%
INBURSA	86.33%	0.00%	0.00%	100.00%	74.49%	22.47%	0.00%	100.00%	47.91%

G-7	Promedio
SCOTIABANK INVERLAT	72.95%
SANTANDER	63.06%
BBVA BANCOMER	59.40%
BANORTE	53.03%
BANAMEX	48.28%
INBURSA	47.91%
HSBC MEXICO	39.94%

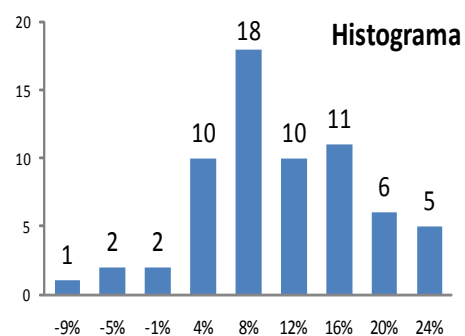
Anexo 25

Rentabilidad sobre Capital

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INTERACCIONES		23.3%	13.3%	24.2%	16.6%	17.1%	21.1%	9.3%
IXE BANCO		21.4%	-8.8%	17.7%	14.9%	8.9%	11.2%	
DEL BAJO	0.9%	7.4%	7.6%	6.6%	13.8%	12.8%	10.8%	10.8%
AFIRME	4.1%	-8.5%	2.8%	-2.1%		2.3%	4.9%	4.5%
INVEX	5.5%	5.9%	1.1%	5.6%		6.6%	10.5%	18.3%
MIFEL	1.5%	-0.2%	-1.3%	14.4%	19.3%	12.2%	14.9%	-6.7%
BANREGIO	8.8%	3.9%	16.4%	6.3%	14.1%	5.5%	13.8%	5.4%
BANSI	13.6%	1.5%	24.3%	4.1%	8.4%	6.1%	8.5%	6.7%
AZTECA	0.0%	0.0%	0.0%		11.3%	15.5%		6.5%

Máximo	24.27%
Mínimo	-8.76%
Cuenta	65
Media	8.57%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Min/n)	4.13%
Q1	2.70%
Q3	14.19%
RIC	11.50%
AS	48.68%
AI	-31.79%

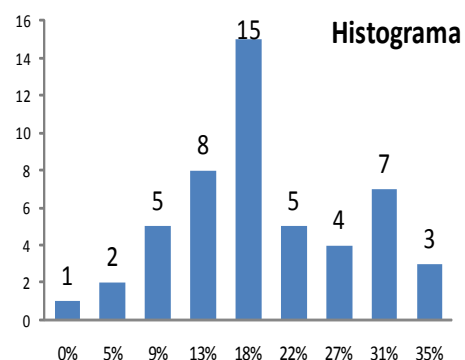
Clase	F.
-8.8%	1
-4.6%	2
-0.5%	2
3.6%	10
7.8%	18
11.9%	10
16.0%	11
20.1%	6
24.3%	5



G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BBVA BANCOMER	5.5%	12.7%	14.4%	14.2%	15.4%	29.7%	13.0%	30.1%
BANAMEX	21.4%			11.9%	5.2%	16.9%		29.0%
HSBC MEXICO	9.9%	4.5%		13.5%	25.8%	29.0%	16.9%	21.7%
SANTANDER	15.8%	14.3%	31.7%		11.4%	15.9%	16.7%	10.8%
BANORTE	13.6%	5.5%	17.8%	12.0%	28.1%	35.2%	25.4%	22.2%
SCOTIABANK INVERLAT	18.0%	24.1%	29.1%	21.9%	28.2%	32.2%	13.4%	16.2%
INBURSA	4.8%	19.3%	0.3%	12.4%	7.0%	2.5%		15.6%

Máximo	35.24%
Mínimo	0.34%
Cuenta	50
Media	17.25%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Min/n)	4.36%
Q1	11.29%
Q3	24.43%
RIC	13.14%
AS	63.84%
AI	-28.12%

Clase	F.
0.3%	1
4.7%	2
9.1%	5
13.4%	8
17.8%	15
22.2%	5
26.5%	4
30.9%	7
35.2%	3



Datos atípicos

**“La banca múltiple en México:
análisis sectorial y niveles de penetración 2000-2007”**

Rangel González Víctor

BENCH MARK			
0.01	-8.62%	0.99	24.23%
0.05	-1.94%	0.95	21.34%
0.1	0.00%	0.9	18.05%
0.15	1.02%	0.85	16.47%
0.2	2.14%	0.8	14.91%
0.25	4.10%	0.75	13.76%

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
INTERACCIONES	0.00%	100.00%	95.87%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	61.99%	82.23%
IXE BANCO	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	57.93%	78.32%	0.00%	54.53%
DEL BAJIO	0.00%	45.11%	47.18%	38.06%	100.00%	91.57%	74.62%	74.38%	58.87%
AFIRME	16.90%	0.00%	5.97%	0.00%	0.00%	1.32%	23.95%	20.68%	8.60%
INVEX	28.68%	32.64%	0.00%	30.14%	0.00%	38.32%	71.61%	100.00%	37.67%
MIFEL	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	86.84%	100.00%	0.00%	48.35%
BANREGIO	57.16%	14.83%	100.00%	35.65%	100.00%	28.51%	100.00%	27.90%	58.01%
BANSI	98.54%	0.00%	100.00%	17.15%	54.15%	34.19%	54.83%	39.33%	49.77%
AZTECA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	78.84%	100.00%	0.00%	37.78%	43.32%

Bancos de Nicho	
INTERACCIONES	82.23%
DEL BAJIO	58.87%
BANREGIO	58.01%
IXE BANCO	54.53%
BANSI	49.77%
MIFEL	48.35%
AZTECA	43.32%
INVEX	37.67%
AFIRME	8.60%

BENCH MARK			
0.01	1.39%	0.99	33.77%
0.05	4.65%	0.95	30.98%
0.1	5.46%	0.9	29.16%
0.15	8.05%	0.85	28.70%
0.2	11.32%	0.8	26.27%
0.25	12.10%	0.75	23.63%

G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
BBVA BANCOMER	18.62%	50.95%	58.51%	57.65%	63.09%	100.00%	52.26%	100.00%	62.64%
BANAMEX	89.94%	0.00%	0.00%	47.18%	17.05%	69.75%	0.00%	100.00%	40.49%
HSBC MEXICO	38.45%	13.95%	0.00%	54.42%	100.00%	100.00%	69.79%	91.37%	58.50%
SANTANDER	64.85%	58.24%	100.00%	0.00%	45.20%	65.16%	68.81%	42.50%	55.59%
BANORTE	54.82%	18.44%	73.75%	47.76%	100.00%	100.00%	100.00%	93.76%	73.57%
SCOTIABANK INVERLAT	74.88%	100.00%	100.00%	92.14%	100.00%	100.00%	54.19%	66.68%	85.99%
INBURSA	15.52%	80.68%	0.00%	49.33%	25.37%	4.91%	0.00%	64.12%	29.99%

G-7	
SCOTIABANK INVERLAT	85.99%
BANORTE	73.57%
BBVA BANCOMER	62.64%
HSBC MEXICO	58.50%
SANTANDER	55.59%
BANAMEX	40.49%
INBURSA	29.99%

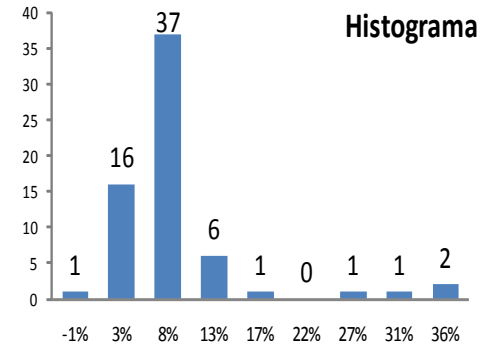
Anexo 26

Margen de Interés Neto

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INTERACCIONES	1.2%	3.8%	4.7%	5.3%	5.5%	6.2%	1.4%	
IXE BANCO	-1.5%	1.5%	1.6%	4.4%	2.3%	5.9%	5.0%	2.4%
DEL BAJIO	2.5%	6.6%	11.1%	4.4%	4.2%	3.9%	6.1%	4.2%
AFIRME	9.5%	6.0%	7.0%	5.5%	5.6%	7.4%	6.6%	4.2%
INVEX		2.3%	0.1%	3.1%	0.8%	3.1%	3.9%	0.0%
MIFEL	3.5%	4.5%	3.0%	6.3%	9.8%	5.6%	2.6%	2.6%
BANREGIO	6.6%	7.9%	14.2%	4.9%	6.2%	6.9%	9.0%	4.6%
BANSI	5.5%	7.4%	23.0%	6.2%	7.3%	5.8%	8.5%	4.4%
AZTECA					34.1%	35.9%	29.2%	

Máximo	35.85%
Mínimo	-1.47%
Cuenta	65
Media	6.50%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Mn/n)	4.67%
Q1	2.58%
Q3	6.68%
RIC	4.09%
AS	18.96%
AI	-9.70%

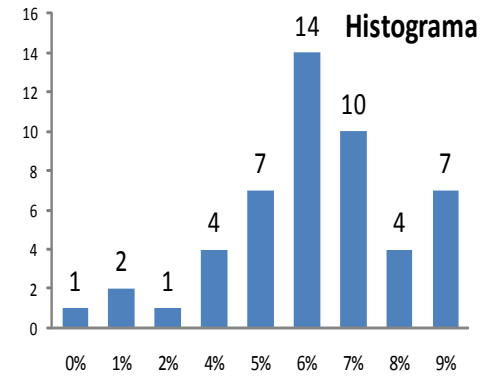
Clase	F.
-1.5%	1
3.2%	16
7.9%	37
12.5%	6
17.2%	1
21.9%	0
26.5%	1
31.2%	1
35.9%	2



G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BBVA BANCOMER	8.6%	5.6%	6.1%	5.7%	7.6%	8.2%	9.0%	6.0%
BANAMEX		5.0%	6.3%	7.0%	8.4%	8.3%	8.3%	4.9%
HSBC MEXICO		7.6%		5.2%	8.4%	8.4%	5.4%	3.9%
SANTANDER	4.8%	3.1%	3.1%	2.7%	4.5%	4.7%	6.3%	4.5%
BANORTE	5.3%	5.5%	4.9%	5.3%	7.1%		9.5%	7.0%
SCOTIABANK INVERLAT		5.9%	6.5%	6.0%	5.1%	7.1%	5.8%	4.7%
INBURSA	0.1%	2.0%	5.0%	0.9%	4.0%	0.7%	2.6%	

Máximo	9.49%
Mínimo	0.07%
Cuenta	50
Media	5.57%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Mn/n)	1.18%
Q1	4.65%
Q3	7.56%
RIC	2.91%
AS	16.29%
AI	-4.08%

Clase	F.
0.1%	1
1.2%	2
2.4%	1
3.6%	4
4.8%	7
6.0%	14
7.1%	10
8.3%	4
9.5%	7



Datos atípicos

BENCH MARK

0.01	0.05	0.1	0.15	0.2	0.25
-0.53%	0.85%	1.53%	2.33%	2.58%	3.14%
0.99	0.95	0.9	0.85	0.8	0.75
34.72%	21.22%	9.67%	8.12%	7.28%	6.61%

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
INTERACCIONES	0.00%	34.76%	54.40%	0.00%	68.20%	74.51%	90.65%	0.00%	40.32%
IXE BANCO	0.00%	0.00%	0.00%	47.62%	0.00%	83.63%	61.19%	0.52%	24.12%
DEL BAJIO	4.13%	100.00%	100.00%	49.26%	42.48%	35.93%	88.07%	44.41%	58.04%
AFIRME	100.00%	85.04%	100.00%	72.88%	76.62%	100.00%	99.30%	42.89%	84.59%
INVEX	0.00%	0.00%	0.00%	18.86%	0.00%	18.16%	35.70%	0.00%	9.09%
MIFEL	26.81%	49.73%	14.89%	91.58%	100.00%	76.15%	6.00%	5.18%	46.29%
BANREGIO	98.83%	100.00%	100.00%	59.31%	90.18%	100.00%	100.00%	52.92%	87.66%
BANSI	73.34%	100.00%	100.00%	89.71%	100.00%	80.59%	100.00%	48.95%	86.57%
AZTECA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	60.00%

Bancos de Nicho	Promedio
BANREGIO	87.66%
BANSI	86.57%
AFIRME	84.59%
AZTECA	60.00%
DEL BAJIO	58.04%
MIFEL	46.29%
INTERACCIONES	40.32%
IXE BANCO	24.12%
INVEX	9.09%

BENCH MARK

0.01	0.05	0.1	0.15	0.2	0.25
0.39%	1.40%	2.66%	3.42%	4.40%	4.69%
0.99	0.95	0.9	0.85	0.8	0.75
9.24%	8.51%	8.35%	8.27%	7.56%	7.06%

G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
BBVA BANCOMER	100.00%	78.59%	85.64%	80.24%	100.00%	100.00%	100.00%	84.59%	91.13%
BANAMEX	0.00%	69.30%	88.79%	98.99%	100.00%	100.00%	100.00%	67.72%	78.10%
HSBC MEXICO	0.00%	100.00%	0.00%	71.40%	100.00%	100.00%	75.45%	53.09%	62.49%
SANTANDER	65.55%	40.06%	41.26%	34.06%	61.80%	64.50%	88.64%	62.21%	57.26%
BANORTE	74.25%	77.25%	67.80%	73.95%	100.00%	0.00%	100.00%	98.46%	73.96%
SCOTIABANK INVERLAT	0.00%	83.09%	91.04%	83.69%	71.10%	100.00%	80.54%	64.63%	71.76%
INBURSA	0.00%	24.61%	69.75%	7.37%	0.00%	53.55%	4.97%	33.40%	24.21%

G-7	Promedio
BBVA BANCOMER	91.13%
BANAMEX	78.10%
BANORTE	73.96%
SCOTIABANK INVERLAT	71.76%
HSBC MEXICO	62.49%
SANTANDER	57.26%
INBURSA	24.21%

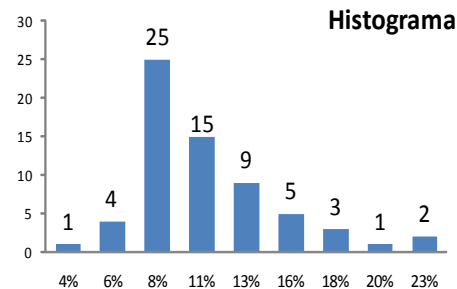
Anexo 27

Índice de Eficiencia Operativa

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INTERACCIONES	3.5%	3.5%	4.7%	4.6%	5.0%	2.2%	3.3%	2.3%
IXE BANCO	12.0%	5.8%	5.5%	4.7%	4.9%	5.7%	6.9%	7.0%
DEL BAJIO	5.3%	5.7%	5.2%	4.6%	3.7%	2.8%	2.8%	3.2%
AFIRME	7.7%	8.1%	7.7%	5.6%	5.3%	6.3%	6.5%	6.1%
INVEX		1.9%	2.3%		1.8%	2.6%	2.6%	8.3%
MIFEL	5.3%	7.7%	5.5%	5.2%	5.5%	5.8%	5.4%	5.8%
BANREGIO	6.2%	6.0%	6.1%	5.1%	5.4%	7.1%	7.7%	6.8%
BANSI	8.8%	5.7%	8.7%	5.9%	5.3%	4.9%	5.0%	5.1%
AZTECA					28.5%	26.7%	21.8%	21.3%

Máximo	28.46%
Mínimo	1.82%
Cuenta	66
Media	6.54%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Min/n)	3.33%
Q1	3.65%
Q3	6.56%
RIC	2.92%
AS	15.31%
AI	-5.10%

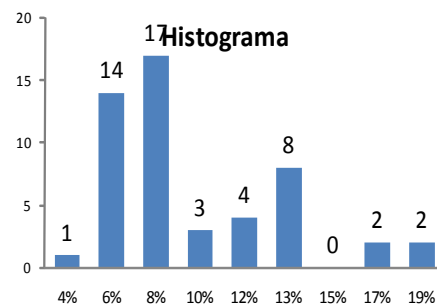
Clase	F.
1.8%	1
5.2%	23
8.5%	35
11.8%	2
15.1%	1
18.5%	0
21.8%	2
25.1%	0
28.5%	2



G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BBVA BANCOMER	5.7%	4.4%	4.2%	4.1%	4.2%	4.5%	4.6%	4.7%
BANAMEX	5.5%	5.9%	5.5%	6.5%	6.1%	5.8%	5.9%	6.3%
HSBC MEXICO		7.5%		6.9%	7.1%	6.8%	6.5%	6.3%
SANTANDER	3.8%	3.9%	3.6%	3.2%	3.5%	3.4%	3.8%	4.3%
BANORTE	6.2%	7.0%	5.0%	5.0%	5.1%	5.9%	5.8%	5.2%
SCOTIABANK INVERLAT	6.1%	6.1%	6.2%	5.4%	5.7%	4.6%	5.8%	5.9%
INBURSA		3.0%	1.9%	1.8%	1.6%	1.6%	1.7%	1.8%

Máximo	7.47%
Mínimo	1.56%
Cuenta	53
Media	4.88%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Min/n)	0.74%
Q1	3.91%
Q3	6.09%
RIC	2.18%
AS	12.63%
AI	-2.63%

Clase	F.
1.6%	1
2.3%	5
3.0%	1
3.8%	4
4.5%	9
5.3%	7
6.0%	12
6.7%	9
7.5%	5



■ Datos atípicos

BENCH MARK

0.01	1.87%	0.99	27.32%
0.05	2.27%	0.95	18.96%
0.1	2.68%	0.9	8.51%
0.15	3.24%	0.85	7.67%
0.2	3.70%	0.8	7.07%
0.25	4.70%	0.75	6.73%

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
INTERACCIONES	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	92.66%	100.00%	100.00%	100.00%	99.08%
IXE BANCO	0.00%	71.95%	79.29%	100.00%	93.71%	75.09%	41.54%	40.97%	62.82%
DEL BAJIO	84.53%	74.31%	86.89%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	93.22%
AFIRME	22.40%	9.82%	22.40%	75.88%	84.27%	59.36%	53.34%	63.44%	48.86%
INVEX	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	5.65%	88.21%
MIFEL	85.06%	21.88%	80.34%	86.63%	78.50%	71.42%	82.70%	70.61%	72.14%
BANREGIO	61.99%	65.66%	63.04%	88.73%	80.86%	37.87%	22.66%	44.60%	58.18%
BANSI	0.00%	72.74%	0.00%	68.02%	85.06%	95.81%	92.66%	90.60%	63.11%
AZTECA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%

Bancos de Nicho	Promedio
INTERACCIONES	99.08%
DEL BAJIO	93.22%
INVEX	88.21%
MIFEL	72.14%
BANSI	63.11%
IXE BANCO	62.82%
BANREGIO	58.18%
AZTECA	50.00%
AFIRME	48.86%

BENCH MARK

0.01	1.60%	0.99	7.29%
0.05	1.74%	0.95	6.91%
0.1	2.09%	0.9	6.51%
0.15	3.34%	0.85	6.29%
0.2	3.71%	0.8	6.14%
0.25	3.94%	0.75	6.08%

G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
BBVA BANCOMER	7.59%	38.63%	43.10%	45.11%	42.65%	35.50%	32.82%	31.71%	34.64%
BANAMEX	13.62%	4.47%	12.73%	0.00%	0.00%	5.36%	4.47%	0.00%	5.08%
HSBC MEXICO	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%
SANTANDER	50.46%	47.78%	54.48%	63.42%	57.16%	60.51%	50.46%	40.26%	50.41%
BANORTE	0.00%	0.00%	25.23%	24.34%	21.88%	3.80%	6.48%	18.69%	12.55%
SCOTIABANK INVERLAT	0.00%	0.00%	0.00%	14.96%	8.26%	32.38%	6.25%	4.95%	8.35%
INBURSA	100.00%	69.00%	94.23%	96.69%	100.00%	99.14%	97.36%	96.61%	94.13%

G-7	Promedio
INBURSA	94.13%
SANTANDER	50.41%
BBVA BANCOMER	34.64%
HSBC MEXICO	25.00%
BANORTE	12.55%
SCOTIABANK INVERLAT	8.35%
BANAMEX	5.08%

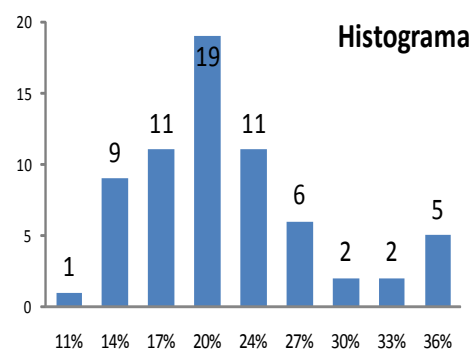
Anexo 28

Índice de Capitalización de Crédito

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INTERACCIONES	18.4%	11.0%	13.9%	15.6%	21.9%	26.6%	18.1%	16.5%
IXE BANCO	22.4%	17.7%	33.7%	19.7%	18.7%	16.3%	13.3%	23.1%
DEL BAJIO	18.1%	12.6%	15.6%	17.5%	19.4%	14.2%	17.4%	19.8%
AFIRME	28.3%	26.6%	23.5%	19.2%	21.5%	18.8%	15.3%	17.4%
INVEX	20.3%	23.4%	16.6%	16.2%	17.7%	17.4%	22.0%	20.0%
MIFEL		12.1%	13.8%	20.8%	20.3%	20.6%	21.5%	
BANREGIO	25.4%	28.0%	24.2%	25.2%	25.8%	23.0%	13.2%	17.4%
BANSI	34.1%	14.4%			34.4%	36.4%	32.7%	34.5%
AZTECA			32.0%	13.6%	12.4%	13.8%	14.8%	14.9%

Máximo	36.35%
Mínimo	10.97%
Cuenta	66
Media	20.37%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Min/n)	3.17%
Q1	15.48%
Q3	23.66%
RIC	8.18%
AS	48.19%
AI	-9.06%

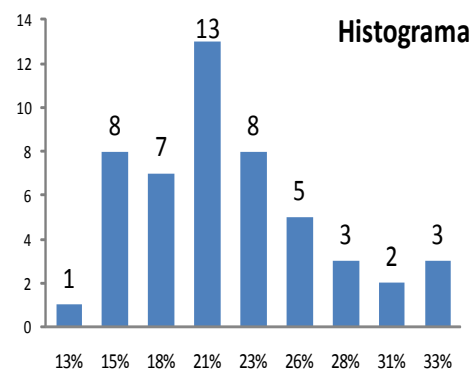
Clase	F.
11.0%	1
14.1%	9
17.3%	11
20.5%	19
23.7%	11
26.8%	6
30.0%	2
33.2%	2
36.4%	5



G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BBVA BANCOMER	14.6%	17.0%	18.1%	20.1%	19.0%	22.9%	21.1%	21.3%
BANAMEX	14.3%	14.7%	17.3%	20.2%	19.6%	17.9%	25.6%	28.1%
HSBC MEXICO	14.3%	14.6%		19.5%	20.2%	21.1%	18.6%	18.6%
SANTANDER	20.9%	20.5%	21.4%	23.5%	23.9%	33.2%	26.4%	26.2%
BANORTE	12.8%		16.1%	14.3%	17.5%	18.2%	24.0%	19.4%
SCOTIABANK INVERLAT	14.7%	14.7%	16.0%	17.6%	18.5%	20.6%	24.1%	21.4%
INBURSA					31.6%	33.4%	29.9%	28.4%

Máximo	33.43%
Mínimo	12.83%
Cuenta	50
Media	20.56%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Min/n)	2.57%
Q1	17.25%
Q3	24.05%
RIC	6.80%
AS	44.46%
AI	-3.16%

Clase	F.
12.8%	1
15.4%	8
18.0%	7
20.6%	13
23.1%	8
25.7%	5
28.3%	3
30.9%	2
33.4%	3



Datos atípicos

BENCH MARK

0.01	11.69%	0.99	35.12%
0.05	12.80%	0.95	34.01%
0.1	13.68%	0.9	30.17%
0.15	14.12%	0.85	26.57%
0.2	14.87%	0.8	25.24%
0.25	15.71%	0.75	23.36%

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
INTERACCIONES	57.22%	0.00%	19.07%	33.09%	87.12%	100.00%	54.50%	41.32%	49.04%
IXE BANCO	91.49%	51.59%	100.00%	68.41%	59.67%	39.32%	14.08%	97.94%	65.31%
DEL BAJIO	54.90%	8.18%	33.06%	49.65%	65.90%	21.33%	48.85%	69.74%	43.95%
AFIRME	100.00%	100.00%	100.00%	64.35%	83.91%	60.57%	30.51%	48.87%	73.53%
INVEX	73.75%	100.00%	42.20%	38.33%	51.60%	48.65%	87.95%	71.22%	64.21%
MIFEL	0.00%	3.35%	18.03%	78.06%	73.35%	76.39%	84.20%	0.00%	41.67%
BANREGIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	97.13%	13.28%	48.82%	82.40%
BANSI	100.00%	23.57%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	65.45%
AZTECA	0.00%	0.00%	100.00%	16.32%	5.85%	17.72%	26.47%	27.24%	18.72%

Bancos de Nicho	
BANREGIO	82.40%
AFIRME	73.53%
BANSI	65.45%
IXE BANCO	65.31%
INVEX	64.21%
INTERACCIONES	49.04%
DEL BAJIO	43.95%
MIFEL	41.67%
AZTECA	18.72%

BENCH MARK

0.01	13.54%	0.99	33.31%
0.05	14.32%	0.95	30.81%
0.1	14.57%	0.9	28.12%
0.15	14.71%	0.85	25.98%
0.2	16.09%	0.8	24.05%
0.25	17.37%	0.75	23.39%

G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
BBVA BANCOMER	10.40%	35.57%	46.64%	66.93%	55.21%	95.36%	76.94%	78.62%	58.21%
BANAMEX	7.76%	11.82%	38.37%	67.42%	61.64%	44.50%	100.00%	100.00%	53.94%
HSBC MEXICO	7.45%	10.56%	0.00%	60.54%	68.07%	77.18%	51.89%	51.65%	40.92%
SANTANDER	75.16%	70.41%	79.93%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	90.69%
BANORTE	0.00%	0.00%	26.18%	8.13%	40.60%	47.07%	100.00%	59.82%	35.22%
SCOTIABANK INVERLAT	11.82%	12.09%	25.11%	40.84%	50.02%	71.53%	100.00%	79.32%	48.84%
INBURSA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

G-7	
INBURSA	100.00%
SANTANDER	90.69%
BBVA BANCOMER	58.21%
BANAMEX	53.94%
SCOTIABANK INVERLAT	48.84%
HSBC MEXICO	40.92%
BANORTE	35.22%

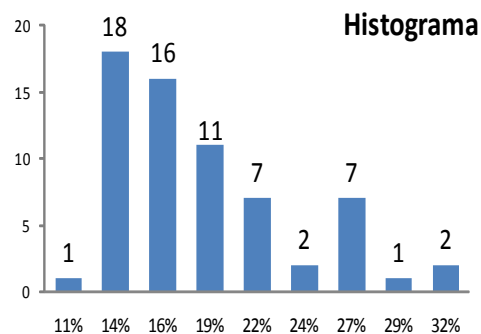
Anexo 29

Índice de Capitalización Total

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INTERACCIONES	12.3%		11.4%	13.3%	19.5%	20.0%	14.4%	14.1%
IXE BANCO	20.0%	15.5%	25.7%	16.4%	13.6%	13.1%	12.2%	15.4%
DEL BAJO	17.3%	11.9%	13.9%	14.7%	14.8%	12.9%	15.2%	16.9%
AFIRME	25.4%	24.5%	20.7%	16.2%	17.8%	16.5%	12.8%	13.2%
INVEX	16.8%	18.5%	15.0%	14.1%	16.2%	15.6%	20.2%	16.2%
MIFEL		11.5%	12.6%	19.3%	17.3%	16.6%	17.4%	27.7%
BANREGIO	23.2%	22.1%	17.4%	17.1%	19.5%	18.6%	11.4%	13.3%
BANSI	30.1%	12.2%		32.0%	26.0%	25.0%	24.6%	
AZTECA			25.7%	11.3%		11.4%	12.2%	12.3%

Máximo	32.03%
Mínimo	11.30%
Cuenta	65
Media	17.25%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Min/n)	2.59%
Q1	12.89%
Q3	19.64%
RIC	6.75%
AS	39.88%
AI	-7.35%

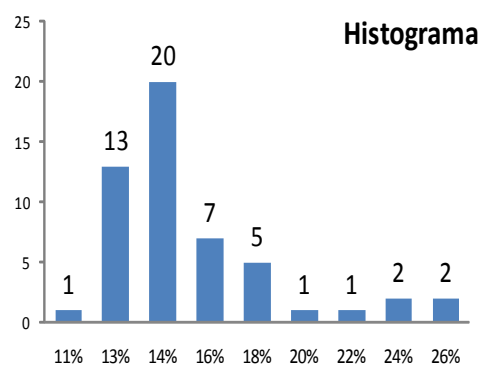
Clase	F.
11.3%	1
13.9%	18
16.5%	16
19.1%	11
21.7%	7
24.3%	2
26.8%	7
29.4%	1
32.0%	2



G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BBVA BANCOMER	12.3%	14.4%	14.0%	14.7%	13.2%	14.7%	15.1%	14.3%
BANAMEX	11.6%	11.9%	12.8%	12.4%	14.0%	11.9%	16.1%	17.2%
HSBC MEXICO	12.3%	13.2%	11.0%	14.1%	13.7%	14.3%	13.8%	14.2%
SANTANDER	17.1%	15.3%	12.6%			11.8%	13.7%	14.5%
BANORTE	11.2%	11.0%	14.2%	10.9%	13.8%	15.0%	17.4%	13.8%
SCOTIABANK INVERLAT	10.7%	11.4%	12.5%	14.1%	14.0%	14.6%	17.0%	17.2%
INBURSA	25.1%			22.1%	20.9%	23.3%	25.7%	19.6%

Máximo	25.73%
Mínimo	10.70%
Cuenta	52
Media	14.76%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Min/n)	1.88%
Q1	12.40%
Q3	15.50%
RIC	3.10%
AS	24.79%
AI	3.10%

Clase	F.
10.7%	1
12.6%	13
14.5%	20
16.3%	7
18.2%	5
20.1%	1
22.0%	1
23.8%	2
25.7%	2



Datos atípicos

BENCH MARK

0.01	11.34%	0.99	30.77%
0.05	11.42%	0.95	25.97%
0.1	12.20%	0.9	25.23%
0.15	12.31%	0.85	23.70%
0.2	12.89%	0.8	20.28%
0.25	13.26%	0.75	19.53%

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
INTERACCIONES	11.87%	0.00%	0.24%	23.49%	100.00%	100.00%	37.71%	33.41%	38.34%
IXE BANCO	100.00%	50.99%	100.00%	61.90%	27.55%	21.26%	10.69%	49.18%	52.70%
DEL BAJIO	72.51%	7.44%	31.72%	40.97%	41.73%	19.18%	46.68%	68.29%	41.06%
AFIRME	100.00%	100.00%	100.00%	59.17%	78.97%	62.67%	18.31%	22.66%	67.72%
INVEX	66.28%	86.81%	44.29%	33.37%	58.74%	52.22%	100.00%	59.01%	62.59%
MIFEL	0.00%	1.59%	15.86%	96.72%	72.39%	63.87%	73.52%	100.00%	52.99%
BANREGIO	100.00%	100.00%	73.72%	70.48%	99.75%	88.67%	0.91%	23.41%	69.62%
BANSI	100.00%	10.60%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	63.82%
AZTECA	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.79%	10.52%	11.88%	20.53%

Bancos de Nicho	
BANREGIO	69.62%
AFIRME	67.72%
BANSI	63.82%
INVEX	62.59%
MIFEL	52.99%
IXE BANCO	52.70%
DEL BAJIO	41.06%
INTERACCIONES	38.34%
AZTECA	20.53%

BENCH MARK

0.01	10.80%	0.99	25.38%
0.05	10.97%	0.95	22.65%
0.1	11.42%	0.9	19.35%
0.15	11.87%	0.85	17.23%
0.2	12.29%	0.8	16.84%
0.25	12.46%	0.75	15.13%

G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
BBVA BANCOMER	34.16%	82.84%	73.38%	89.44%	56.23%	88.91%	98.74%	80.71%	75.55%
BANAMEX	17.76%	25.62%	46.14%	37.54%	74.43%	26.05%	100.00%	100.00%	53.44%
HSBC MEXICO	34.85%	54.62%	3.76%	76.43%	66.83%	81.38%	69.07%	79.19%	58.27%
SANTANDER	100.00%	100.00%	41.60%	0.00%	0.00%	23.11%	65.96%	84.37%	51.88%
BANORTE	9.68%	3.84%	78.55%	2.24%	69.69%	96.85%	100.00%	69.21%	53.76%
SCOTIABANK INVERLAT	0.00%	13.80%	38.67%	77.31%	74.62%	88.81%	100.00%	100.00%	61.65%
INBURSA	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

G-7	
INBURSA	100.00%
BBVA BANCOMER	75.55%
SCOTIABANK INVERLAT	61.65%
HSBC MEXICO	58.27%
BANORTE	53.76%
BANAMEX	53.44%
SANTANDER	51.88%

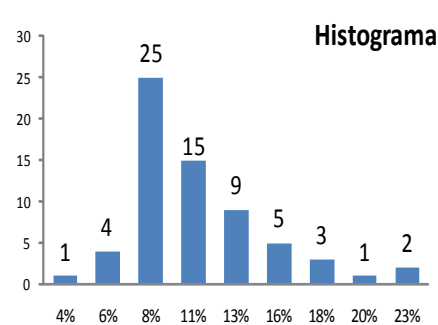
Anexo 30

Costo de Captación Promedio Total

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INTERACCIONES	19.5%	6.8%	7.0%	4.8%	7.4%	9.6%	7.1%	10.9%
IXE BANCO	21.7%	9.3%	8.0%	7.8%	9.1%	13.9%	10.4%	10.5%
DEL BAJIO	22.7%	7.4%	6.5%	5.1%	7.1%	7.4%	8.2%	8.2%
AFIRME		17.4%	14.9%	13.2%	16.8%		8.2%	8.2%
INVEX	17.8%	12.8%	11.3%	8.8%	11.4%	12.3%	11.5%	12.2%
MIFEL		9.8%	8.7%	6.1%	8.6%	9.7%	9.8%	13.3%
BANREGIO		12.3%	10.0%	7.5%	10.5%	13.3%	8.9%	7.8%
BANSI	14.3%	6.1%	7.1%	5.4%	7.4%	7.9%	6.8%	7.6%
AZTECA				3.6%	4.9%	6.1%	8.5%	7.9%

Máximo	22.68%
Mínimo	3.64%
Cuenta	65
Media	9.90%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Min/n)	2.38%
Q1	7.31%
Q3	12.28%
RIC	4.97%
AS	27.19%
AI	-7.59%

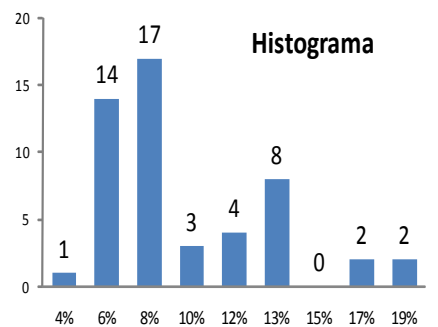
Clase	F.
3.6%	1
6.0%	4
8.4%	25
10.8%	15
13.2%	9
15.5%	5
17.9%	3
20.3%	1
22.7%	2



G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BBVA BANCOMER	15.5%	6.7%	5.3%	4.5%	5.7%	6.2%	5.2%	4.8%
BANAMEX	18.1%	7.1%	5.5%		5.7%	6.2%	5.2%	4.8%
HSBC MEXICO		7.8%	6.6%	4.8%	8.0%	8.7%	7.5%	7.1%
SANTANDER	18.9%	7.9%	6.9%	5.7%	7.4%	6.8%	6.8%	6.6%
BANORTE	15.9%	7.0%	5.7%		5.9%	7.0%	6.8%	6.3%
SCOTIABANK INVERLAT		11.8%	11.2%	8.1%	11.0%	11.8%	13.0%	12.7%
INBURSA		11.8%	11.2%	8.1%	11.5%	11.8%	13.1%	12.7%

Máximo	18.90%
Mínimo	4.48%
Cuenta	51
Media	8.60%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Min/n)	1.80%
Q1	5.83%
Q3	11.78%
RIC	5.94%
AS	29.61%
AI	-11.99%

Clase	F.
4.5%	1
6.3%	14
8.1%	17
9.9%	3
11.7%	4
13.5%	8
15.3%	0
17.1%	2
18.9%	2



Datos atípicos

BENCH MARK

0.01	4.35%	0.99	22.08%
0.05	5.18%	0.95	17.69%
0.1	6.14%	0.9	14.64%
0.15	6.84%	0.85	13.29%
0.2	7.07%	0.8	12.42%
0.25	7.41%	0.75	11.48%

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
INTERACCIONES	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	69.05%	100.00%	51.29%	77.54%
IXE BANCO	0.00%	74.42%	91.31%	94.91%	76.94%	10.43%	58.86%	56.61%	57.94%
DEL BAJIO	0.00%	99.89%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	88.89%	88.60%	84.67%
AFIRME	100.00%	0.00%	0.00%	20.44%	0.00%	100.00%	88.96%	89.10%	49.81%
INVEX	0.00%	25.01%	46.19%	80.24%	45.49%	32.76%	43.70%	33.73%	38.39%
MIFEL	100.00%	66.40%	82.45%	100.00%	84.11%	68.06%	67.64%	18.50%	73.40%
BANREGIO	100.00%	32.07%	63.63%	98.23%	57.19%	18.81%	79.34%	94.93%	68.03%
BANSI	4.64%	100.00%	100.00%	100.00%	99.95%	93.85%	100.00%	97.13%	86.95%
AZTECA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	84.67%	93.25%	97.24%

Bancos de Nicho	Promedio
AZTECA	97.24%
BANSI	86.95%
DEL BAJIO	84.67%
INTERACCIONES	77.54%
MIFEL	73.40%
BANREGIO	68.03%
IXE BANCO	57.94%
AFIRME	49.81%
INVEX	38.39%

BENCH MARK

0.01	4.64%	0.99	18.52%
0.05	4.82%	0.95	15.69%
0.1	5.20%	0.9	13.05%
0.15	5.61%	0.85	12.27%
0.2	5.70%	0.8	11.78%
0.25	6.04%	0.75	11.33%

G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
BBVA BANCOMER	0.00%	68.87%	90.08%	100.00%	84.13%	76.66%	91.62%	97.67%	76.13%
BANAMEX	0.00%	63.49%	86.80%	100.00%	84.11%	76.64%	91.58%	97.55%	75.02%
HSBC MEXICO	100.00%	52.14%	70.66%	97.10%	49.42%	39.57%	56.83%	63.21%	66.12%
SANTANDER	0.00%	50.79%	66.33%	84.26%	58.83%	68.40%	67.47%	70.18%	68.68%
BANORTE	0.00%	64.39%	84.26%	100.00%	81.42%	64.91%	68.20%	75.29%	67.31%
SCOTIABANK INVERLAT	100.00%	0.00%	2.54%	48.10%	4.24%	0.00%	0.00%	0.00%	19.36%
INBURSA	100.00%	0.00%	2.54%	48.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	18.83%

G-7	Promedio
BBVA BANCOMER	76.13%
BANAMEX	75.02%
SANTANDER	68.68%
BANORTE	67.31%
HSBC MEXICO	66.12%
SCOTIABANK INVERLAT	19.36%
INBURSA	18.83%

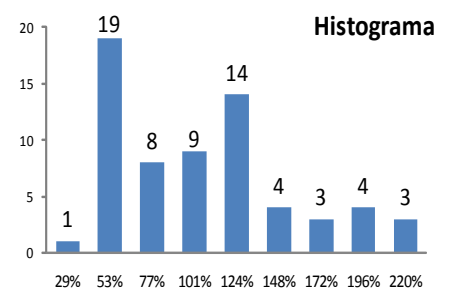
Anexo 31

Índice de Liquidez

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INTERACCIONES		216.1%		177.3%	181.5%	97.7%	59.0%	77.1%
IXE BANCO	220.4%	177.5%	207.2%	102.4%	83.4%	79.4%	79.4%	104.5%
DEL BAJIO	49.4%	29.2%	59.9%		41.8%	38.4%	46.7%	28.9%
AFIRME	83.7%	119.1%	172.7%	144.5%	158.7%	149.3%	115.1%	123.2%
INVEX	46.7%	103.9%	59.9%	39.0%	93.2%	122.6%		159.3%
MIFEL	37.6%	41.8%	65.1%	106.3%	143.4%	131.8%	122.5%	110.4%
BANREGIO	34.6%	49.2%	49.0%	46.5%	58.2%	36.5%		28.5%
BANSI	74.8%	105.3%	114.6%	89.8%	109.2%	52.1%	121.6%	137.0%
AZTECA			82.5%	42.4%	48.3%	49.2%	55.7%	57.6%

Máximo	220.44%
Mínimo	28.54%
Cuenta	65
Media	93.07%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Min/n)	23.99%
Q1	47.93%
Q3	122.76%
RIC	74.83%
AS	347.24%
AI	-176.55%

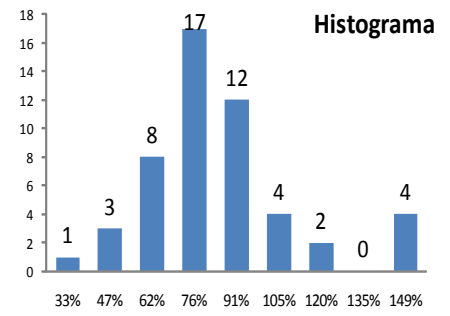
28.54%	Clase	F.
52.53%	28.5%	1
76.52%	52.5%	19
100.51%	76.5%	8
124.49%	100.5%	9
148.48%	124.5%	14
172.47%	148.5%	4
196.46%	172.5%	3
220.44%	196.5%	4
	220.4%	3



G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BBVA BANCOMER	58.4%	74.0%	68.0%	79.4%	79.5%	68.8%	59.7%	51.4%
BANAMEX	43.2%	67.2%	75.3%	92.8%	95.9%	86.4%	88.3%	86.2%
HSBC MEXICO	72.9%	83.1%	45.3%	56.9%	75.3%	84.5%	74.8%	82.9%
SANTANDER	107.3%		86.9%	140.6%		141.6%	104.5%	101.9%
BANORTE	32.6%		39.6%	53.3%	68.5%	65.9%	61.6%	48.2%
SCOTIABANK INVERLAT	72.0%	85.6%	67.7%	76.8%	71.2%	67.4%	70.4%	66.2%
INBURSA			149.1%	108.9%	148.9%	72.6%	54.1%	79.0%

Máximo	149.10%
Mínimo	32.58%
Cuenta	51
Media	78.29%
Periodos (n)	8
k	256
Intervalo (Max-Min/n)	14.56%
Q1	66.13%
Q3	89.39%
RIC	23.27%
AS	159.20%
AI	-3.68%

32.58%	Clase	F.
47.15%	32.6%	1
61.71%	47.1%	3
76.28%	61.7%	8
90.84%	76.3%	17
105.40%	90.8%	12
119.97%	105.4%	4
134.53%	120.0%	2
149.10%	134.5%	0
	149.1%	4



Datos atípicos

BENCH MARK

0.01	28.80%	0.99	217.64%
0.05	34.99%	0.95	180.68%
0.1	38.63%	0.9	167.33%
0.15	42.16%	0.85	146.40%
0.2	46.72%	0.8	132.81%
0.25	49.23%	0.75	122.46%

Bancos de Nicho	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
INTERACCIONES	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	73.59%	32.20%	51.61%	57.17%
IXE BANCO	100.00%	100.00%	100.00%	78.58%	58.25%	53.98%	54.02%	80.78%	78.20%
DEL BAJIO	21.97%	0.41%	33.23%	0.00%	13.88%	10.21%	19.10%	0.16%	12.37%
AFIRME	58.62%	96.45%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	92.17%	100.00%	93.41%
INVEX	19.14%	80.16%	33.19%	10.92%	68.75%	100.00%	0.00%	100.00%	51.52%
MIFEL	9.34%	13.87%	38.73%	82.75%	100.00%	100.00%	100.00%	87.18%	66.48%
BANREGIO	6.21%	21.82%	21.55%	18.90%	31.36%	8.20%	0.00%	0.00%	13.50%
BANSI	49.12%	81.64%	91.64%	65.11%	85.87%	24.87%	99.11%	100.00%	74.67%
AZTECA	0.00%	0.00%	57.28%	14.52%	20.85%	21.81%	28.70%	30.76%	28.99%

Bancos de Nicho	Promedio
AFIRME	93.41%
IXE BANCO	78.20%
BANSI	74.67%
MIFEL	66.48%
INTERACCIONES	57.17%
INVEX	51.52%
AZTECA	28.99%
BANREGIO	13.50%
DEL BAJIO	12.37%

BENCH MARK

0.01	36.08%	0.99	149.01%
0.05	44.25%	0.95	141.10%
0.1	51.41%	0.9	107.34%
0.15	55.54%	0.85	98.90%
0.2	59.68%	0.8	88.27%
0.25	66.04%	0.75	86.29%

G-7	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
BBVA BANCOMER	44.46%	75.60%	63.60%	86.29%	86.49%	65.27%	47.00%	30.54%	62.41%
BANAMEX	14.19%	61.93%	78.02%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.83%	81.75%
HSBC MEXICO	73.39%	93.63%	18.36%	41.55%	78.17%	96.48%	77.08%	93.27%	71.49%
SANTANDER	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
BANORTE	0.00%	0.00%	6.97%	34.23%	64.66%	59.31%	50.89%	24.06%	30.01%
SCOTIABANK INVERLAT	71.52%	98.57%	63.06%	81.15%	69.94%	62.46%	68.27%	60.02%	71.87%
INBURSA	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	72.67%	35.97%	85.39%	82.34%

G-7	Promedio
SANTANDER	100.00%
INBURSA	82.34%
BANAMEX	81.75%
SCOTIABANK INVERLAT	71.87%
HSBC MEXICO	71.49%
BBVA BANCOMER	62.41%
BANORTE	30.01%

Anexo 32

Indicadores Geográficos por cada 1,000 km² (junio 2009)

Estado	Superficie km ²	Sucursales	Cajeros	TPV
Chihuahua	247,087	1.5	5.5	14
Sonora	189,055	1.5	4.4	66
Coahuila	150,945	1.9	8.0	40
Durango	121,134	0.9	2.5	37
Oaxaca	95,364	1.8	3.7	67
Jalisco	80,137	11.6	29.0	474
Tamaulipas	79,829	4.8	18.1	162
Veracruz	78,204	6.5	18.8	240
Baja California Sur	77,988	1.1	3.5	89
Zacatecas	74,885	1.5	3.1	38
Chiapas	73,887	3.0	6.3	176
Guerrero	70,392	2.8	7.2	109
Baja California	70,113	5.1	19.7	202
Nuevo León	64,555	11.2	40.7	451
San Luis Potosí	62,449	2.8	9.2	109
Michoacán	59,890	4.8	9.1	187
Sinaloa	58,092	5.5	12.4	198
Campeche	56,859	1.2	4.0	45
Quintana Roo	45,332	3.4	16.5	405
Yucatán	39,340	4.2	12.6	226
Puebla	33,919	11.0	26.6	429
Guanajuato	30,589	15.7	37.7	538
México	27,658	37.3	72.6	1,481
Nayarit	27,335	3.0	9.0	124
Tabasco	24,661	7.2	21.2	218
Hidalgo	20,692	8.9	22.6	238
Querétaro	11,769	14.6	55.2	756
Aguascalientes	6,243	15.7	63.3	986
Colima	5,455	14.8	42.7	2,821
Morelos	4,941	37.2	94.3	1,405
Tlaxcala	3,914	17.1	45.5	465
Distrito Federal	1,499	1,121	3,523	62,780
NACIONAL	1,994,213	5.3	15.3	228
Nacional sin DF	1,992,714	4.4	12.7	181
min		0.9	2.5	14
max		1,121	3,523	62,780

Fuente: www.cnbv.gob.mx

Anexo 33

Indicadores Demográficos por cada 10,000 habitantes (junio 2009)

Estado	Población Adulta	Sucursales	Cajeros	TPV
México	10,656,715	0.97	1.88	38
Distrito Federal	6,888,272	2.44	7.67	137
Veracruz	5,200,517	0.98	2.83	36
Jalisco	5,005,344	1.85	4.64	76
Puebla	3,897,873	0.96	2.32	37
Guanajuato	3,469,242	1.38	3.33	47
Nuevo León	3,246,923	2.22	8.08	90
Chiapas	2,995,315	0.73	1.57	43
Michoacán	2,778,938	1.03	1.95	40
Oaxaca	2,454,180	0.70	1.45	26
Chihuahua	2,427,689	1.57	5.57	14
Tamaulipas	2,311,172	1.64	6.25	56
Baja California	2,294,435	1.57	6.02	62
Guerrero	2,107,764	0.94	2.40	36
Sinaloa	1,912,416	1.67	3.77	60
Coahuila	1,867,987	1.56	6.46	32
Sonora	1,797,539	1.60	4.60	70
San Luis Potosí	1,718,217	1.02	3.33	40
Hidalgo	1,706,281	1.08	2.74	29
Tabasco	1,445,572	1.22	3.62	37
Yucatán	1,397,286	1.17	3.55	64
Morelos	1,215,293	1.51	3.83	57
Querétaro	1,213,538	1.42	5.36	73
Durango	1,077,900	1.02	2.76	41
Zacatecas	962,082	1.13	2.40	29
Quintana Roo	947,714	1.60	7.89	194
Tlaxcala	789,314	0.85	2.26	23
Aguascalientes	781,825	1.25	5.05	79
Nayarit	692,765	1.18	3.55	49
Campeche	567,816	1.25	4.03	46
Colima	439,087	1.84	5.31	350
Baja California Sur	411,910	2.11	6.70	169
NACIONAL	76,678,921	1.37	3.99	59
Nacional sin DF	69,790,649	1.27	3.63	52
min		0.70	1.45	14
max		2.44	8.08	350

Fuente: www.cnbv.gob.mx